

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2017 XII LEGISLATURA Núm. 59 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 57

celebrada el miércoles 31 de mayo de 2017

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Inclusión en el orden del día	5
Solicitud de prórroga de comisiones:	
— Prórroga del plazo otorgado a la Comisión de Investigación sobre la utilización partidista en el Ministerio del Interior, bajo el mandato del Ministro Fernández Díaz, de los efectivos, medios y recursos del Departamento y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con fines políticos, para la conclusión de sus trabajos. (Número de expediente 152/000001)	5
Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación).	
— Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 6-1, de 6 de abril de 2017. (Corrección de error en «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 6-3, de 26 de abril de 2017, «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 6-4, de 27 de abril de 2017 y «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 6-6, de 5 de mayo de 2017). (Número de expediente 121/000006)	5
Solicitud de prórroga de subcomisiones:	
 Solicitud de la Comisión de Igualdad para que se conceda una prórroga, hasta el 16 de junio de 2017, del plazo otorgado a la Subcomisión para un Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, para la conclusión de sus trabajos. (Número de expediente 154/000002) 	121
Acuerdos de comisiones de investigación:	
— Prórroga del plazo otorgado a la Comisión de Investigación sobre la utilización partidista en el Ministerio del Interior, bajo el mandato del Ministro Fernández Díaz, de los efectivos, medios y recursos del Departamento y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con fines políticos, para la conclusión de sus trabajos. (Número de expediente 152/000001)	121

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 2

SUMARIO

correspondiente a su departamento.

Se abre la sesión a las nueve y diez minutos de la mañana.	
_	Página
Inclusión en el orden del día	5
La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 del Reglamento y lo corde Junta de Portavoces, somete a la Cámara la inclusión de un nuevo punto relativo a la Pre- plazo otorgado a la Comisión de Investigación sobre la utilización partidista en el Ministerio de bajo el mandato del Ministro Fernández Díaz, de los efectivos, medios y recursos del Depar de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con fines políticos, para la conclusión trabajos, lo que se acuerda por asentimiento.	órroga del lel Interior, tamento y
<u>-</u>	Página
Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación)	5
_	Página
Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017	5
	Página
Sección 17, Fomento	5
El señor ministro de Fomento (De la Serna Hernáiz) presenta el presupuesto corresponde departamento.	iente a su
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Baldoví Roda y Bel Ac Grupo Parlamentario Mixto; la señora Jordà i Roura , del Grupo Parlamentario de Esquerra Re _j y los señores Alonso Cantorné , del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos Podem-En Marea, y Ramos Esteban , del Grupo Parlamentario Socialista.	publicana;
En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Rodríguez Hernández, doña Melisa, Parlamentario Ciudadanos, y el señor Barrachina Ros, del Grupo Parlamentario Popo Congreso.	
_	Página
Sección 16, Interior	19
El señor ministro del Interior (Zoido Álvarez) presenta el presupuesto correspondiente a su depa	artamento.
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Beitialarrangoitia Lizarralde Guillaumes i Ràfols, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Rufián Romero, o Parlamentario de Esquerra Republicana; Delgado Ramos, del Grupo Parlamentario Contunidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario de Contunidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario de Contunidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario de Contunidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario de Contunidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario de Contunidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario de Contunidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario de Contunidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario de Contunidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario de Contunidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario de Contunidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario de Contunidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario de Contunidos Podemos-En Contunidos Podemos Podemo	del Grupo federal de
En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Gutiérrez Vivas , del Grupo Parla Ciudadanos, y Martín-Toledano Suárez , del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	lamentario
	Página
Sección 18, Educación, Cultura y Deporte	29
El señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo) presenta el pro	esupuesto

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 3

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Matute García de Jalón, la señora Sorlí Fresquet y el señor Miquel i Valentí, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Olòriz Serra y la señora Eritja Ciuró, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; y los señores Sánchez Serna, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; y Cruz Rodríguez y Torres Mora, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Martín Llaguno**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y **Moneo Díez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

 Votaciones
 42

Se procede a las votaciones de la sección 20, Energía, Turismo y Agenda Digital; sección 31, Gastos de diversos ministerios; sección 32, Otras relaciones financieras con entes territoriales; sección 33, Fondos de compensación interterritorial; sección 35, Fondo de contingencia; sección 01, Casa de Su Majestad el Rey; sección 02, Cortes Generales; sección 03, Tribunal de Cuentas; sección 04, Tribunal Constitucional; sección 05, Consejo de Estado; sección 08, Consejo General del Poder Judicial; organismos autónomos y otros organismos públicos, agencias estatales, entidades del sector público administrativo y fondos carentes de personalidad jurídica, entidades del sector público empresarial y del sector público fundacional, y anexo de inversiones reales; sección 14, Defensa, y sección 17, Fomento.

El señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Dastis Quecedo) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Salvador Armendáriz y Xuclà i Costa, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Surra Spadea, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; y los señores Bustinduy Amador, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Sánchez Amor, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **García Hernández**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Bataller i Ruiz y Postius Terrado, del Grupo Parlamentario Mixto; Eritja Ciuró y Olòriz Serra, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, y Goméz-Reino Varela, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; y el señor Sicilia Alférez, la señora González Bayo y el señor González Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones interviene la señora Carreño Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

79

Sección 19, Empleo y Seguridad Social, y 60, Seguridad Social

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 4

La señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Oramas González-Moro y el señor Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, y Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y las señoras Raya Rodríguez y Peña Camarero, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Ramírez Freire, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Ciudadanos, y Echániz Salgado , del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	
	Página
Estado de ingresos	89
En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Bel Accensi, del Grupo Parlamentario señora Capella i Farré, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; y los señores Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Garzón Espinosa, del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; Saura García, del Grupo Parlamentario y Bravo Baena, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	De la Torre Confederal
	Página
Preámbulo	97
En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Baldoví Roda y Bel Accensi, Parlamentario Mixto; Roldán Monés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; González C	•

Parlamentario Mixto; Roldán Monés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; González García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; Lasarte Iribarren, del Grupo Parlamentario Socialista, y De Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

	Pagina
Votaciones	103

Se procede a las votaciones de la sección 16, Interior; sección 18, Educación, Cultura y Deporte; sección 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación; sección 34, Relaciones financieras con la Unión Europea; sección 23, Agricultura y Pesca, alimentación y Medio Ambiente; sección 19. Empleo y Seguridad Social; sección 60, Seguridad Social; estado de ingresos y preámbulo.

	Página
Solicitud de prórroga de subcomisiones	121

Sometida a votación la solicitud de la Comisión de Igualdad, para que se conceda una prórroga, hasta el 16 de junio de 2017, del plazo otorgado a la Subcomisión para un Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, para la conclusión de sus trabajos, se aprueba por 347 votos a favor y 1 abstención.

	Página
Acuerdos de comisiones de investigación	121
-	Página

Sometido a votación el punto de referencia se aprueba por 346 votos a favor.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 5

En turno de explicación de voto intervienen los señores Miquel i Valentí, del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Rufián Romero, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, y Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Montero Gil, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; y los señores Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario Socialista, y Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Vuelve a hacer uso de la palabra la señora Montero Gil. Interviene, asimismo, el señor Hernando Fraile.

Se levanta la sesión a las ocho y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve y diez minutos de la mañana.

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA:

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE COMISIONES:

SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL PLAZO OTORGADO A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN PARTIDISTA EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR, BAJO EL MANDATO DEL MINISTRO JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ, DE LOS EFECTIVOS, MEDIOS Y RECURSOS DEL DEPARTAMENTO Y DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO CON FINES POLÍTICOS. (Número de expediente 152/000001).

La señora PRESIDENTA: Señorías, se reanuda la sesión.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara la inclusión, como último punto del orden del día previsto para hoy, de un nuevo apartado relativo a la prórroga del plazo otorgado a la Comisión de investigación sobre la utilización partidista en el Ministerio del Interior, bajo el mandato del ministro Jorge Fernández Díaz, de los efectivos, medios y recursos del departamento y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con fines políticos para la conclusión de sus trabajos. ¿Lo acuerda así la Cámara? (Asentimiento). En consecuencia, queda aprobada la inclusión en el orden del día del apartado de referencia.

DICTÁMENES DE COMISIÓN SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. (CONTINUACIÓN). (Número de expediente 121/000006).

Sección 17, Fomento La señora PRESIDENTA: Comenzamos ahora con el debate de la sección 17, Fomento.

Para la presentación de la sección, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (De la Serna Hernáiz): Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

Comparezco ante esta Cámara para presentarles los presupuestos del Ministerio de Fomento para el ejercicio 2017. Como no podría ser de otra manera, estos presupuestos se han elaborado en consonancia con la política económica del Gobierno, que tiene como objetivos prioritarios la creación de empleo, el crecimiento económico y el cumplimiento del déficit público, centrado en el 3,1% del producto interior bruto.

Ya conocen sus señorías que estos presupuestos son en cierta medida atípicos, por tanto, no pueden establecerse comparaciones que sean justas y razonables con el año 2016, entre otras cuestiones porque existía un acuerdo de no disponibilidad que había que cumplir y que conllevaba un cierre contable anticipado a mitad de año. Adicionalmente, con el fin de cumplir el objetivo del 3,1%, el Consejo de Ministros aprobó el 30 de diciembre otro acuerdo de no disponibilidad que afectó a varios ministerios pero indudablemente de forma particular a Fomento por una razón obvia, porque somos el principal ministerio inversor. También hay que tener en cuenta que se haya contado con un Ejecutivo en funciones durante diez meses y esto, como sus señorías saben, afecta de manera muy especial a las tramitaciones

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 6

administrativas de la obra pública. Por último, tenemos que ser conscientes de que estamos ante unos presupuestos prorrogados. Esto también afecta a la ejecución de las obras, dado que las mismas se tienen que ceñir al periodo de aproximado de seis meses del que vamos a disponer.

Hechas estas consideraciones generales, los presupuestos del año 2017 se asientan fundamentalmente sobre cuatro pilares: el primero, ser unos presupuestos realistas, basados en lo que realmente vamos a poder ejecutar según las disponibilidades presupuestarias y los compromisos que hemos ido adquiriendo; el segundo, una planificación rigurosa que precisamente da respuesta a esos compromisos con las infraestructuras, el transporte y la vivienda que hemos ido trasladando a las diferentes comunidades autónomas; el tercero, el blindaje de los grandes proyectos que estamos llevando a cabo como, por ejemplo, los grandes corredores ferroviarios que detallaré más adelante y, por último y con carácter global, dar respuesta a las nuevas necesidades de los ciudadanos.

Además, quisiera destacar que los presupuestos para 2017 del Grupo Fomento son perfectamente compatibles con algunas de las principales reformas que estamos llevando a cabo: el impulso a la planificación cuando se habla de infraestructuras; es el caso del DORA, Documento de Regulación Aeroportuaria; es el caso del Plan de Navegación Aérea 2017-2020; es el caso del Programa de accesibilidad 2017-20121 o del mismo Plan de vivienda 2018-2021; es decir, instrumentos que organizan hojas de ruta concretas para las distintas áreas del Grupo Fomento. También, entre estas reformas, me gustaría destacar la apuesta singular por el transporte de mercancías por ferrocarril promoviendo la intermodalidad y, en concreto, la mejora de la conectividad con los puertos españoles, especialmente la conectividad ferroviaria; también la necesidad de implantar tecnologías de la información y la comunicación en el sector transporte; reformas tan importantes para mejorar la competitividad de nuestros puertos como la reforma de la estiba y, por último, la última reforma de la nueva política de vivienda destinada a potenciar el alquiler y la rehabilitación edificatoria de nuestro parque de viviendas, con especial atención a la eficiencia energética y con un clarísimo y marcado carácter social orientado a los colectivos más vulnerables y con menos recursos.

El presupuesto consolidado del Grupo Fomento para este 2017 asciende a 17104 millones de euros, es decir, aproximadamente el 1,54 % del producto interior bruto español; esto supone un 24,2 % de incremento respecto a la ejecución de 2016 o, dicho de otra manera, 3336 millones de euros adicionales. Es un presupuesto que experimenta también un importante avance en las operaciones de capital, que ha pasado a representar el 52 % del 45 que tenía en el año 2016; por lo tanto, tiene una clara vocación inversora como palanca de la actividad productiva y el desarrollo económico. Esto ha sido posible debido a las mejoras de eficiencia que hemos conseguido, lo que nos permite en estos momentos poder incrementar esa inversión sin aumentar los principales capítulos de gasto.

Entrando ya en las inversiones del departamento, que ascienden a casi 9000 millones de euros, la política ferroviaria, como viene siendo habitual, acapara casi el 50 % de las inversiones, con 4471 millones de euros. La siguen en orden de participación en el presupuesto las políticas de carreteras, con 2121 millones de euros; puertos y seguridad marítima, 1032 millones de euros; aeropuertos y seguridad aérea, 814; y vivienda y suelo, 479 millones de euros. Estas cifras reflejan que la financiación presupuestaria va a seguir siendo decisiva en el sector de las infraestructuras, el transporte y la vivienda, pero en cualquier caso también trataremos de que sea complementada con inversiones privadas.

En el caso de los ferrocarriles, los objetivos se centran, fundamentalmente, en un sistema de infraestructuras ferroviarias de servicio público eficientes y de calidad. Para ello se van a realizar importantes mejoras en la modernización de los sistemas ferroviarios. Estamos apostando claramente en estos presupuestos y de forma prioritaria por completar la red, que se encuentra en ejecución, de los principales corredores ferroviarios que están en marcha. No obstante, ha sido necesaria una nueva planificación para adaptar los proyectos y poner en valor el esfuerzo realizado sin comprometer la sostenibilidad, mejorando los actuales tiempos de viaje y elevando la fiabilidad de las líneas afectadas. El próximo hito, por no entrar en el detalle de todos ellos, será la llegada del AVE a Castellón, que ya está en estos momentos en fase de pruebas, desde Valencia.

En cuanto al tráfico de mercancías por ferrocarril, el objetivo es claro: tenemos que mejorar el equilibrio modal del transporte, que apenas supera el 4 % de la cuota del ferrocarril en el transporte de mercancías. Claves en este objetivo, tanto en el de viajeros como en el de mercancías, serán el corredor mediterráneo y el corredor atlántico, y también me gustaría destacar esa necesidad de mejorar la conectividad de nuestro sistema portuario. En materia ferroviaria tampoco nos gustaría olvidarnos de las cercanías, otro de los servicios clave que es utilizado por más de 400 millones de viajeros.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 7

En definitiva, lo que quiero destacar en relación con estos presupuestos, y creo que es importante incidir en ello, es que los principales corredores tienen todos garantía de financiación; cuentan con la inversión suficiente en el año 2017 y siguientes para cumplir con los plazos que hemos establecido, que hemos ido haciendo públicos y, por tanto, para cumplir con los compromisos que hemos ido adquiriendo en cada uno de los territorios.

La actuación inversora más importante que estamos acometiendo, quizá por su impacto y por relevancia social, económica y estratégica, es el corredor mediterráneo, que tiene una inversión global de unos 17 000 millones de euros. Para este año 2017 hay prevista una inversión de 715 millones de euros y unos 3123 millones de euros para los próximos cuatro años. En la adaptación al ancho UIC para la alta velocidad dentro del corredor destacan los tramos iniciales en la frontera francesa-Barcelona, con 70 millones de euros; todo el tramo a partir de Barcelona hacia Murcia, con 380 millones de euros. También hay que destacar los accesos a los puertos de Barcelona, Castellón, Sagunto, Dársena de Escombreras (Cartagena) y otros puertos, con una inversión de 67 millones de euros; terminales logísticas, como la de Tarragona intermodal zona centro y Escombreras, con 12, o la mejora del corredor Antequera-Algeciras, que forma parte del corredor mediterráneo, con 27,8 millones de euros. Por cierto, el lunes estaremos en disposición ya de firmar cerca de media docena de convenios entre las diferentes autoridades portuarias y ADIF para la ejecución inmediata de algunas de estas líneas ferroviarias de conexión hacia nuestros puertos.

En el corredor norte, con 482 millones de euros presupuestados, se va a continuar trabajando en las conexiones de alta velocidad en la zona peninsular. Quiero destacar la conexión al País Vasco, que incluye la Y vasca, con unos 277,5 millones de euros; aquí hay que incluir el Venta de Baños-Burgos-Vitoria, 92 millones de euros, o el Vitoria-Bilbao-San Sebastián, 185 millones de euros. Eso sin tener en consideración el tramo guipuzcoano de la Y vasca que, como ustedes conocen, asciende a 350 millones de euros, pero que se ejecuta con cargo al cupo, de acuerdo con el correspondiente Convenio de Encomienda.

Tenemos, por otro lado, la conexión a Asturias, con una inversión de 167,3 millones de euros, a los que habrá que añadir casi 11 millones de euros adicionales, de acuerdo con las enmiendas que se han aprobado la semana pasada en Comisión. Por cierto, en esas enmiendas se ha aprovechado para corregir alguna errata relativa a la fecha de finalización presupuestaria de algunos proyectos. Me gustaría detenerme aquí para decir que una cosa es la finalización concreta de las obras que se llevan a cabo y otra la consignación que se pueda poner en el presupuesto, que en algunos casos supera la anualidad correspondiente. Es decir, que si hay una anualidad en 2020 no significa que la obra vaya a acabar en 2020, porque en muchos casos estamos hablando de las consignaciones correspondientes a los proyectos de liquidación. Eso puede llevar a la confusión o a la confusión intencionada si uno quiere trasladar que la finalización de algunas de esas obras se va a producir con posterioridad a los compromisos adquiridos.

Tenemos la conexión a la Comunidad de Cantabria, con una inversión de 36,8 millones de euros. En el caso de Navarra se contempla una inversión de 45 millones de euros para hacer frente a la cantidad adeudada por ADIF de acuerdo con el convenio y la encomienda de gestión. Aquí también conviene destacar que se van a licitar dos tramos importantes del Castejón-Pamplona, en concreto Villafranca-Peralta, Peralta-Olite. Para ello se dispone, de acuerdo con una enmienda, de 2 millones de euros, que incluirá también la redacción de los estudios correspondientes para ese corredor.

Hay líneas de alta velocidad, como es el caso de Madrid-Extremadura, 183 millones de euros, y otras líneas como pueden ser Sevilla-Huelva, Sevilla-Cádiz o la conexión Chamartín-Atocha, líneas como Madrid-Jaén y Sagunto-Teruel-Zaragoza, que es una línea importante y prioritaria para el tráfico de mercancías. También me gustaría destacar, dentro del propio corredor gallego, la línea concreta que lleva a Lugo, con un presupuesto inicial para este año de 13,5 millones de euros, y la que llega a Vigo, que llega por Cerdedo, de acuerdo con los trabajos y el compromiso del Gobierno, es decir, que llega por donde tiene que llegar para que haya una conexión directa, que en estos momentos se encuentra sometida al procedimiento administrativo para la continuación de la tramitación de la declaración de impacto ambiental. Los responsables públicos saben perfectamente el tiempo que lleva esta declaración y son plenamente conscientes de los tiempos de ejecución de este tipo de líneas, tanto los que tenemos que llevar a cabo esos procedimientos como los que llevan a cabo procedimientos similares en sus respectivos municipios. Por tanto, es bueno no confundir a la gente tratando de trasladar que los compromisos del Gobierno con relación a algunos municipios, como es el caso de Vigo, se han alterado, sino que más bien al contrario, son firmes y se van a llevar a cabo.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 8

Dentro de la red convencional hay que destacar la modernización de la red y la mejora, como decía, de la accesibilidad marítimo-terrestre, por ejemplo con la renovación de la línea convencional a Ávila, la electrificación de la que hablamos ayer en la cumbre hispano-lusa del tramo Salamanca-Fuentes de Oñoro que hemos sacado a licitación o la mejora de la línea Huesca-Canfranc, que es otro de los compromisos con Aragón.

En cercanías, en 2017 destinamos 374 millones de euros distribuidos entre diferentes núcleos de cercanías. En Cataluña en concreto, dentro de las actuaciones de rodalies, vamos a llevar una fuerte inversión de 271 millones de euros. También me gustaría destacar, por concluir este apartado, las enmiendas relativas al País Vasco, que incluyen la construcción de algunos apeaderos, como es el caso de Astigarraga, estudios para plataformas en Jundiz y Lezo, actuaciones del tramo Lezo-Rentería o la redacción del proyecto de la variante de Ordizia. En el caso de Asturias es bueno señalar la inclusión de una partida correspondiente al proyecto acordado por la Sociedad Gijón al Norte. En estos momentos estamos finalizando el estudio que nos comprometimos a realizar con el ayuntamiento y el principado y que espero pronto podamos presentarles.

La mayor parte de esta inversión, como ustedes saben, la lleva a cabo ADIF, que va a destinar inversiones importantes por un importe de 3435 millones de euros.

La inversión de Renfe supera los 345 y está fundamentalmente destinada a nuevo material rodante, por importe de 266 millones de euros. Aquí me gustaría destacar que, en cuanto a la previsión de ingresos, esta se sitúa ya en los 3408 millones de euros. Hay una mejora del 5% con respecto a 2016. La previsión para 2017 del Grupo Renfe, en consecuencia, es que se pueda llegar a un beneficio antes de impuestos de 39,2 millones de euros, que nos otorgarán una mayor capacidad inversora.

Por último, se contemplan en los convenios en Baleares y Canarias, en materia de ferrocarril, cerca de 6 millones de euros, a los que hay que incrementar otros 4 adicionales, es decir, hasta nuevos 10 millones de euros más para inversiones en las islas.

En carreteras, la inversión asciende a 2121 millones de euros; de ellos, el importe destinado a inversiones reales suma 1913, prácticamente la mitad se destina a construcción de nueva obra y la otra mitad a conservación y seguridad vial. Se va a incrementar la capacidad y la calidad de la red de autovías con un aumento, en algunos casos, del número de carriles. Sin ánimo de ser exhaustivo aquí, quiero destacar algunas actuaciones importantes para los ciudadanos como son la autovía del Duero; la autovía del Camino de Santiago; la autovía Lleida-Huesca-Jaca-Pamplona; la autovía Blanca-Font de la Figuera; la autovía Linares-Albacete; la circunvalación exterior de Granada; la autovía Lugo-Santiago y Lugo-Orense; la circunvalación de Pontevedra; la autovía Oviedo-La Espina; la autovía entre Zaragoza y Pamplona; la circunvalación de Sevilla o la duplicación de la N-II en Cataluña. Además, algunos nuevos accesos viarios a los puertos.

En cuanto a conservación, para poder atender a los más de 26 100 kilómetros de la red en servicio destinamos casi 1000 millones de euros, 959,6 millones. Los contratos de conservación integral se llevan 380, las concesiones de las autovías de primera generación, 300 y las obras de rehabilitación y conservación 271 millones de euros. Algunas actuaciones aprobadas en este periodo de enmiendas han sido las de la redacción de los estudios del nuevo acceso oeste-ronda norte de Oviedo; el incremento para algunas actuaciones de conservación en la Comunidad Autónoma de Asturias; en Valencia, por ejemplo, el estudio para la mejora de la accesibilidad de la carretera N-332 en el entorno de Villajoyosa y en Andalucía el acceso a Córdoba en la A-4 correspondiente a la ronda suroeste, incrementando la partida que ya existía.

En el capítulo 7 hay cerca de 208,4 millones de euros para financiar infraestructuras promovidas por otras administraciones. En el caso de Canarias, en el proyecto de presupuestos se prevé una inversión de 181 millones de euros, lo que supone un incremento del 86% respecto a las cifras de 2016, a los que habrá que añadir —previsiblemente, si se aprueban las enmiendas adicionales para Canarias— 44 millones para la siguiente fase de la carretera de La Aldea, con el túnel de Faneque; el eje norte-sur de Fuerteventura; la carretera TF-5 en Tenerife y el tramo San Simón-Tajuya en La Palma. Para finalizar este bloque, quiero añadir que hay un millón de euros aprobado, también en trámite de enmienda, para el estudio de la autovía A-15 entre Soria y Tudela y, asimismo, destacar los 32,7 millones de euros para reducciones de peaje en distintas autopistas atendiendo a los convenios que permanecen en vigor, especialmente para el desvío de vehículos pesados.

Por lo que respecta al sector aéreo, un sector clave en nuestra actividad económica, sobre todo desde el punto de vista turístico, que persigue los objetivos de cohesión y de vertebración territorial y

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 9

de extensión y adaptación a la singularidad de la geografía española, hay una inversión de 814 millones de euros, de los que el Grupo Enaire —incluyendo AENA, por supuesto— va a realizar una inversión en sistemas de navegación aérea y en los propios aeropuertos cercana a los 604 millones de euros. Además de esta inversión, la propia Dirección General de Aviación Civil gestiona un presupuesto de 360 millones de euros para garantizar la movilidad a los territorios no peninsulares con subvenciones de transporte aéreo —también me voy a referir a estas en particular—, todo ello en un contexto, como conocen, de bajada de tasas del 2,2 % tal y como establece el DORA, a la que van a seguir unas rebajas también en las tarifas de navegación aérea de acuerdo con el Plan estratégico de Enaire, que supondrá un ahorro de 184 millones de euros para las distintas compañías.

Enaire tiene 70 millones de euros presupuestados para 2017, para cumplir ese Plan Vuelo 2020 y contribuir a la construcción del cielo único europeo y a la modernización tecnológica en el nuevo escenario que hay de internacionalización, liberalización y competencia. Según este presupuesto se puede atender a las previsiones de crecimiento de tráfico aéreo del 16 % hasta el año 2020, es decir, 300 000 vuelos más que los que hemos tenido en el año 2017. Las principales actuaciones tienen que ver con aspectos muy concretos de instalación de nuevos radares, incorporación de nuevos procedimientos satelitales, etcétera.

En el caso de AENA ustedes conocen que estamos ante una empresa saneada desde el punto de vista económico y financiero, que puede garantizar un nivel de inversión amplio que ascenderá a 534 millones de euros, incrementando la actividad y la capacidad operativa del sector aeroportuario. Por último en esta área, AESA, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, que se autofinancia por completo, cuenta con un presupuesto de 66 millones de euros de los cuales 5,2 van a estar destinados a inversiones, en concreto a supervisar y mejorar la seguridad de los servicios de aviación civil, mejorar la calidad de los servicios de transporte aéreo y favorecer la competitividad y la excelencia en la gestión.

Puertos. La inversión destinada a puertos y a seguridad marítima asciende a 1032 millones de euros. Puertos del Estado se lleva de esta tarta 864 millones de euros. Con carácter general las inversiones en los puertos van dirigidas a la adaptación de las infraestructuras portuarias a los nuevos requerimientos, por ejemplo, la llegada a nuestros puertos de los megabuques, que es una tendencia en alza, a la mejora de las condiciones operativas y de seguridad y a la implantación de nuevas tecnologías. También se dirigen, como me he referido anteriormente, a mejorar la accesibilidad viaria y ferroviaria con un objetivo que es seguir incrementando esa posición que tenemos competitiva. De esos 864 millones de euros, 227 van a estar destinados a los accesos a puertos, que es importante volver a señalar que son el verdadero cuello de botella de nuestro sistema portuario español. Y de los 227, 139 se van a financiar con el Fondo financiero de accesibilidad terrestre portuario. Gracias a este fondo, se van a mejorar mucho las condiciones de accesibilidad dentro de ese programa 2017-2021.

En estos presupuestos se mantiene también la congelación de las tasas por tercer año consecutivo. Se ha aumentado el importe previsto de las bonificaciones a los tráficos comerciales y de pasajeros hasta los 110 millones de euros, 11 millones de euros más que en el año 2016. Y, por citar algunas de las inversiones principales, quiero destacar las de la Autoridad Portuaria de Barcelona, con 157 millones de euros; Santa Cruz de Tenerife, 81; Bilbao, 78; la Bahía de Algeciras, 62; Las Palmas, 58; Valencia, 51; Huelva, 50 y Tarragona, 40 millones de euros. Además está prevista también una fuerte inversión privada, de acuerdo con los proyectos de nuevas concesiones que hemos ido recibiendo y que contemplan un escenario de crecimiento muy importante de esta inversión hasta los 981 millones de euros, lo que supondría un incremento del 65 % con respecto al año anterior.

En Marina Mercante, dentro de este sector marítimo, la dirección general cuenta con un presupuesto de casi 290 millones de euros. Las mayores partidas de este presupuesto van a servir para financiar Sasemar y las subvenciones al transporte marítimo para labores de seguridad marítima, prevención de la contaminación, etcétera. Dentro de ella está contemplada la inversión para la inspección a buques, para garantizar la seguridad en el transporte y para la adecuada gestión de las contingencias que se pudieran producir. Se realizan —este es el dato del año pasado— casi 29900 inspecciones y se emiten más de 28 500 certificados, con cerca de 1646 inspecciones a buques extranjeros. En Sasemar el presupuesto llega a los 166 millones de euros. El año pasado realizaron, con un presupuesto similar, 5700 operaciones, con casi 18 000 personas involucradas, que realizan una labor, como ustedes saben, extraordinaria para garantizar la seguridad de las personas.

En el caso de transportes, uno de los protagonistas de este presupuesto está siendo el de las subvenciones al transporte por el esfuerzo que se va a llevar a cabo para la bonificación de billetes de transporte aéreo y marítimo, especialmente en los territorios no peninsulares, que alcanzan los 441

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 10

millones de euros. Además, se van a incluir una serie de mejoras en la gestión, pero me gustaría destacar que las subvenciones al transporte de mercancías con Baleares y Canarias ascienden a 55 millones de euros y, por lo tanto, se va a producir un incremento del 50 al 75% en la bonificación de los billetes para residentes no peninsulares de los servicios regulares de transporte aéreo de pasajeros en los viajes interinsulares. Asimismo, hay un incremento del 25 al 50 % en la bonificación de los billetes por vía marítima para los residentes no peninsulares para los traslados interinsulares. Además, el coste efectivo del transporte marítimo y aéreo de mercancías que tengan origen o destino en Canarias o Baleares —así como también entre islas, interinsular- va a contar con una subvención que en este presupuesto se incrementa un 30% con respecto al presupuesto del año pasado. Por si esto no fuera suficiente, se han introducido bonificaciones también al transporte marítimo y al transporte aéreo de mercancías entre Ceuta, Melilla, la Península y otros territorios miembros de la Unión Europea de hasta el 50 %, de acuerdo con el desarrollo reglamentario que se realiza, además de algunas partidas destinadas a fomentar las autopistas del mar entre España y Francia. Por otro lado, la financiación de las Obligaciones de Servicio Público cuenta con una partida importante. Me gustaría destacar dentro de estas Obligaciones de Servicio Público las del servicio ferroviario porque ascienden a 605 millones de euros. Aquí se incluyen los servicios competencia de la Generalitat de Catalunya y los que presta Renfe Operadora, a través de esas OSP. Se contemplan para el transporte aéreo partidas por 4,14 millones de euros; hay cuatro rutas áreas inter-Canarias y la ruta aérea Menorca-Madrid. Además, se dotan las partidas para garantizar los contratos de navegación de las líneas marítimas de interés público con más de 15 millones de euros.

En transporte terrestre las subvenciones en régimen de competencia competitiva dentro de este sector ascienden a 14 millones de euros, 10 de ellos para ayudas al abandono de la actividad por parte de los transportistas autónomos, que permitirá atender a aproximadamente 300 solicitudes, y 4 para ayudas a incentivar la formación en el sector. También está prevista una partida para el convenio con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canarias dentro del proyecto Metroguagua. Por lo que se refiere al Cedex, simplemente haré una mención porque se ha conseguido —cuestión que considero que es muy importante— a través de una enmienda que se equipare con otros organismos de investigación a efectos de que puedan concurrir a determinadas convocatorias de financiación de infraestructuras y equipamientos.

En cuanto a la política en vivienda y suelo, no me extiendo en ella porque saben que sigue siendo la del alquiler y facilitar la rehabilitación. Hemos presentado un nuevo Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, por lo que no tiene efectos en los presupuestos de este año. Hemos presentado y aprobado hace apenas una semana la actualización de la Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España, que es importante. Además, estamos trabajando en otros instrumentos normativos. Lo importante aquí es destacar que el presupuesto asciende en este año 2017 a casi 470 millones de euros. De ellos, 430 están destinados al Plan estatal, de los cuales 330 corresponden a ayudas al alquiler y a la rehabilitación y 100 a ayudas de subsidiación de préstamos para adquirientes de vivienda protegida. Por otro lado, están los convenios específicos para la construcción de viviendas en alquiler y rehabilitación y remodelación de barrios, en distintos lugares, que ascienden a 12 millones de euros. Hay también partidas de inversión directa dentro de la rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico —hasta los 15 millones de euros—precisamente para edificios de gran valor arquitectónico. Esta inversión se complementa con la partida que se corresponde con el 1,5% cultural, que en este año llega a los 11,1 millones de euros para financiar un total de veintitrés actuaciones en toda España. Sí me gustaría destacar que en apenas unos días vamos a aprobar una gran convocatoria de concesión de este tipo de ayudas, dotadas con algo más de 50 millones de euros.

Por último, por lo que se refiere a Sepes, nuestra Entidad Pública Empresarial de Suelo, después de un proceso de saneamiento financiero importante, se van a seguir poniendo en valor actuaciones ya desarrolladas que puedan tener interés en los mercados. Es también por todos conocido que ese interés es creciente, que cada vez hay mayor potencial de utilización de estos suelos y que cada vez hay mayor interés en poder realizar inversiones en los suelos que está gestionando Sepes. Por tanto, somos razonablemente optimistas en cuanto al incremento que vamos a tener en este año y en los años siguientes. Hay una partida de 19 millones de euros para nuevos proyectos de uso residencial en Valencia y Sevilla. También vamos a continuar edificando y trabajando en la vivienda protegida en Melilla y Ceuta, y en el ámbito industrial iniciaremos dos nuevos desarrollos en Curtis y en Talavera de la Reina, así como un desarrollo logístico industrial en Málaga.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 11

En conclusión, señorías, en este repaso general a las cifras y políticas del Ministerio de Fomento se quiere dejar claro una vez más que vamos a cumplir con todos y cada uno de los compromisos que hemos adquirido en materia de infraestructuras y transporte. Estos presupuestos para nosotros constituyen la garantía de cumplimiento de esos objetivos, son la herramienta que va a conseguir consolidar ese escenario a través de la inversión productiva y la mejora de la competitividad. Por eso quiero dejar patente el agradecimiento a todos los grupos parlamentarios que van a apoyarlos, como ya es conocido. Este es el repaso general de lo que son los presupuestos del año 2017.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor BALDOVÍ RODA: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Señor ministro, ayer un tuit de un diputado valenciano de Ciudadanos, el señor Cantó, decía: ¿Para qué sirve Compromís? Yo creo que era una pregunta que podríamos hacernos todos, para qué servimos en estos presupuestos cada uno. Compromís, en primer lugar, sirve para denunciar dos cosas, señor ministro; primero, la marginación sistemática en estos presupuestos del territorio valenciano y, segundo, para constatar una cosa que ya hemos constatado varias veces en los últimos cinco años: la inutilidad del Partido Popular valenciano y ahora también de la sección valenciana de Ciudadanos para sacar unos presupuestos mínimamente dignos para todos los valencianos y las valencianas. Las cifras son contundentes, señor ministro. Los valencianos representamos el 10,8% de la población y este año recibimos el 6,9% de las inversiones. Le recuerdo que las inversiones han bajado el 22% en todo el territorio, pero es que en el territorio valenciano han bajado el 33 % y en Canarias no han bajado, en Canarias no bajan. Constituimos el 10,8% de la población y solo recibimos el 6,9%, casi cuatro puntos menos, y se invertirán 569 millones en lugar de los 921 que nos acercarían a la media, ¡a la media! Es decir, 330 millones menos; 300 el año pasado, 400 el anterior, para llegar solo a la media; suma y sigue. Este año ostentamos el dudoso honor de estar a la cola en inversión: 119 euros por habitante cuando la media es de 185, es decir, 66 euros menos que la media. Habrá que ver la ejecución, porque el año pasado solo fue del 43 %. A eso hay que sumar una financiación por valenciano que está 8 puntos por debajo de la media, es decir, somos más pobres que la media en 12 puntos y nos castigan con menos inversión, con menos financiación, etcétera. En fin, es una película que ya conocemos de otros años, señor ministro. Si tuvieran criterios definidos, obras como el tren de la costa, el corredor mediterráneo, la conexión ferroviaria con el aeropuerto de Alicante, las cercanías de Alicante y de Castellón, las conexiones ferroviarias de los puertos de Alicante y de Valencia, la mejora de la línea Zaragoza-Teruel-Sagunto, las conexiones de Altea y Oliva con la AP-7 y tantas y tantas otras estarían hechas o muy avanzadas. Compromís ha presentado 90 enmiendas solo a la sección de Fomento de un total de 230. Para eso sirve Compromís. El Grupo Ciudadanos, señor Cantó —Ciudadanos de Valencia—, solo ha presentado 5 por valor de 2 millones de euros, es decir, no llegamos a la media por 330 millones, dejan de invertirse 330 millones y Ciudadanos arregla 2 y va a votar a favor de este presupuesto. En fin, cada uno es útil como cree que es útil.

Acabo porque me queda muy poco. Señor ministro, son unos presupuestos, a nuestro entender, lamentables. No lo digo yo, lo dice el conjunto de la sociedad valenciana: empresarios, sindicatos, políticos, incluso el PP valenciano lo ha dicho, incluso Ciudadanos lo ha dicho en la Diputación y en el Parlamento valenciano. Son, por tanto, unos presupuestos que, a nuestro modo de entender, tienen unos criterios más que discutibles. Le pido...

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que terminar. Gracias.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Me quedan dos palabras.

La señora PRESIDENTA: Pues diga las dos palabras.

El señor BALDOVÍ RODA: De acuerdo.

Le pido que rectifique para el año que viene. Por favor, le pido que rectifique. Con la foto de ayer le veo que está más en forma usted que el señor Rajoy. (Rumores). Póngase en forma y trate a los valencianos como nos corresponde.

Muchas gracias.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 12

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, les recuerdo a todos los oradores que tienen el tiempo que tienen. Por lo tanto, vamos a retirar el micrófono cuando haya pasado el tiempo. Se lo digo para que no lo tomen como una desconsideración, sino que es para ordenar este debate, que es excesivamente largo, como ustedes saben; no es por quitar la palabra a nadie.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

Intervendré muy brevemente. Señor ministro, estos presupuestos no cumplen con Cataluña, creo que eso ya lo hemos enfatizado. Hoy el periódico La Vanguardia llevaba en uno de sus artículos el grado de ejecución de los presupuestos del año pasado en Cataluña: el 35 %. (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia). Si no cumplen los presupuestos y no cumplen la ejecución, la realidad es esta. Nosotros presentamos 421 enmiendas. A alguien le parecerán muchas para Fomento, pero si uno mira los antecedentes no le parecerán tanto. Presentamos enmiendas relacionadas con muchísimas infraestructuras; a las ferroviarias me dedigué más en el día de ayer en la parte de entidades públicas empresariales, pero en el ámbito de infraestructuras viarias también hemos presentado. En lo que se refiere a la N-230 y la N-240 presentamos hasta quince enmiendas. También presentamos enmiendas en relación con la N-260 —en su paso por Girona y Lleida—, el eje pirenaico; ese eje pirenaico del que todo el mundo habla y que formará parte de los libros de historia porque no se está concretando. La N-II, a su paso por Girona, también tiene incumplimientos en todos los plazos. También le hablo de mi demarcación en Tarragona, enmiendas en lo que se refiere a la N-340, para que arranque en las Terres de l'Ebre la A-7 y en el norte de la demarcación la continuidad de la A-27, la paralización de la N-420 en diferentes ámbitos, también en el conjunto de las Terres de l'Ebre, que eran necesarios. En Barcelona no le explicaré, le pondré un caso que usted conoce y que le explicó el senador Cleríes: la variante de Vallirana, que es de aquellas que no terminan y no terminan y no terminan. Señor ministro, usted decía: me comprometo a cumplir los plazos. No se comprometa, señor ministro. No es un tema personal, pero los antecedentes no les acompañan, no acompañan a este ministerio. Plazos prometidos y comprometidos en Cataluña, itodos los que quiera! Los incumplidos, exactamente los mismos. Por tanto, hagan, ejecuten las obras y después no se preocupe que se lo vamos a reconocer, este portavoz el primero y seguro que el Gobierno de la Generalitat, los alcaldes, etcétera. Pero no nos prometan ya ningún plazo adicional porque el Ministerio de Fomento no tiene absolutamente ninguna credibilidad.

En cuanto a las infraestructuras ferroviarias, ¡qué quiere que le diga! Usted me dice: cercanías. Perfecto. Exactamente las mismas promesas que los últimos seis presupuestos y ninguna concreción. Corredor del Mediterráneo. Perfecto. En el tramo Vandellós-Tarragona se ha aplazado su puesta en marcha —es un tramo de vía única— durante los últimos cinco años. No se comprometan. Ejecuten este tramo. Cuando hablan del corredor del Mediterráneo hablen también de ancho europeo, no puede ser que estemos haciendo un corredor del Mediterráneo con ancho ibérico, con lo cual la competitividad de nuestras infraestructuras no será homologable. En todo caso y para que alguien no me diga que son enmiendas de campanario —porque hay muchas que afectan a nuestros ayuntamientos— yo les pido que me aclaren qué diferencia hay entre los campanarios catalanes, los vascos, los navarros, los asturianos y los canarios.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Jordà i Roura.

La señora JORDÀ I ROURA: Gracias, presidente.

Señor ministro, ya veo que está hablando con el señor Bel, pero me debería atender un momento. Ya veo que no. En fin. Antes de empezar tengo que decirle —es importante— que desde Esquerra Republicana le pedimos, de hecho le exigimos, que vuelva usted a subir a esta tribuna, que puede hacerlo como ministro, ¡faltaría más!, y nos niegue —nos niegue, si puede— que el acuerdo entre España y Rusia que hoy denuncian varios periódicos catalanes, la prensa catalana en general, para impedir vuelos internacionales, en esta ocasión entre Barcelona y Tokio, no es cierto; porque de lo contrario, señor ministro, todo lo que usted nos ha dicho desde esta tribuna esta mañana quedará en agua de borrajas, y esto tendría solo un nombre, señor ministro: guerra sucia.

Ahora sí, ya empiezo. Los presupuestos de Fomento están hechos desde un desconocimiento total y absoluto de las necesidades de movilidad en Cataluña. Estas cuentas suponen una vez más la perpetuación

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 13

crónica de las políticas de la patada adelante, políticas sin compromisos firmes y reales para actuaciones que requieren urgentemente planes integrales. De hecho, podemos afirmar, y reafirmar, que Cataluña sufre un déficit crónico en inversiones, inversiones que merman su competitividad económica y sobre todo dificultan la movilidad de los catalanes y de las catalanas en su día a día. Una desatención patente tanto en las carreteras y autopistas catalanas, que son de titularidad estatal, como en el pésimo servicio de rodalies. Cabe decir que no empezamos de cero en Cataluña, ya se ha hecho mucho, decía Rajoy en Barcelona cuando se reunió con una nutrida representación de empresarios. Y añadió aquella frase que él y su Ejecutivo, y usted mismo, repiten como un mantra: Cataluña es la única comunidad que tiene cuatro provincias conectadas. Pues bien, nosotros, en nombre de los republicanos independentistas y sin miedo alguno a equivocarnos decimos, y lo hacemos aquí, en Madrid, y delante del Gobierno del Reino de España y de usted, que en España con el uso de los fondos públicos pagando carreteras y ferrocarriles se han realizado auténticas barbaridades que han conducido a descompensar abismalmente el mapa actual. De hecho, algunos estamos más descompensados que otros; tan sumamente descompensados que si queremos viajar con seguridad, si lo queremos hacer con comodidad —que no es pedir mucho— y con cierta rapidez solo tenemos que hacer una cosa: rascarnos el bolsillo, pagar y apretar el acelerador. Este es el pan de cada día en Cataluña, señor ministro, y la realidad de sus autopistas. Miren, se puede decir más alto pero creo que no más claro. La red viaria dispone de demasiado peaje y de demasiada poca alternativa. Por ese motivo, hemos presentado enmiendas para la financiación de la A-27 con el objetivo de conectar decentemente de una vez por todas Tarragona y Lleida o de rescatar el tramo de la AP-2 entre Soses y Montblanc. Dejen que les lance una cifra —no es la primera vez que la digo desde esta tribuna—, en el año 2014 las autopistas con peaje explícito —el de la barrerita que se abre y se cierra— recaudaron 1722 millones de euros, de los cuales 967 —casi el 60 %— fueron recaudados en Cataluña. ¡Olé tú!, que decía aquel. ¡Olé tú!

Si analizamos estos presupuestos y vemos lo que aprobará hoy este Parlamento parece que este año tampoco será el que conectará de una vez por todas la A-2 con la AP-7, una pieza tan importante como estratégica para la movilidad alrededor del área metropolitana de Barcelona. ¿Hasta cuándo, señor ministro? En relación con la red viaria se sigue postergando el desdoblamiento de la N-II entre Girona y la frontera francesa, que es realmente lo que le da sentido a esta carretera; la N-260 y la 230 siguen siendo auténticas ratoneras —sobre todo la 260 en el tramo Ripoll-Puigcerdà— por culpa de la falta de inversión del Estado; la seguridad vial está más que comprometida de la misma manera que en multitud de casos la contaminación acústica perjudica de manera grave a muchos vecinos y vecinas, por poner un ejemplo los del barri de Mas Gener de San Cugat del Vallès. Hablar de seguridad vial en Cataluña es también hablar de la N-343 a su paso por las Terres de l'Ebre. El Estado no ofrece ninguna vía rápida alternativa a la de pago y en vistas a estos presupuestos generales para 2017 tampoco tiene previsto hacerlo. En definitiva, estos presupuestos suponen, señor ministro —y de verdad que me sabe mal decirlo—, una política de mentiras, una política de pedazos y de patada adelante, como ya he dicho al inicio de mi intervención. Pero sobre todo, estos presupuestos son la muestra de la ineficacia más absoluta a la hora de abordar las diferentes obras de modernización y adecuación que requiere la red de carreteras del Estado en Cataluña y las imperiosas necesidades de encontrar soluciones a su movilidad.

Voy terminando. Llega tarde, muy tarde, pero llega. Desde Esquerra aplaudimos el acuerdo al que han llegado el ministerio y el Ajuntament de Montcada i Reixac para poner fin a la herida urbanística que suponen las vías en este municipio. Sin embargo, nos sorprende que la lluvia de millones que nos prometió el señor Rajoy no llega ni al 10 % de la cantidad total de los incumplimientos presupuestarios en rodalies desde el año 2007. Que les quede claro, rodalies de Cataluña no termina en Montcada, empieza allí y de allí le siguen el *soterrament* de L'Hospitalet, el *soterrament* de Sant Feliu de Llobregat, el tercer túnel de Barcelona, el desdoblamiento de la línea Barcelona-Ripoll o el acondicionamiento para personas con discapacidad de la mayoría de las estaciones de rodalies de Cataluña. En definitiva, ADIF y Renfe solo han ejecutado, señor ministro, un tercio de las inversiones presupuestadas en Cataluña en el año 2016. No hablen tanto y ejecuten.

Acabo y aprovecho estos cincuenta segundos para hablar de la alta velocidad y de su olvido flagrante a la hora de presupuestar el corredor mediterráneo. No terminamos de entender —y mire que somos raros los independentistas pero tampoco tanto— por qué motivo, *per quins set sous* —que decimos en mi pueblo— el corredor mediterráneo no tiene un trazado paralelo al mar Mediterráneo. ¡Es que no lo entendemos! Lo que sí entendemos y sí tenemos claro, señor ministro, es que la materia que nos ocupa en infraestructuras no se puede planificar peor.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 14

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Jordà.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Alonso Cantorné.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Gracias, presidente.

Buenos días, los presupuestos de la sección 17 recogen una caída del 10,9%. Presupuestos de continuidad o de transición, da igual, todos los caminos conducen a Roma. Seguiremos construyendo infraestructuras al ritmo del 3 o del 4. Sin contar a China, España tiene más kilómetros de AVE que nadie; AENA es el mayor gestor aeroportuario del mundo; nuestros puertos son de récord, y la red de carreteras española es la décima más grande del planeta. En autopistas vamos mejor, somos los quintos después de China, Estados Unidos, Rusia y Canadá. Como diría el señor Barrachina: molamos un huevo. Y estamos orgullosos, pero nos preguntamos: ¿se ha primado la eficiencia? ¿Se ha primado la competitividad y la sostenibilidad del sistema? Piensen que construir infraestructuras para cambiar la realidad económica acostumbra a conducirnos a grandes fracasos económicos como el que hemos padecido. El modelo no es de eficiencia, ni de intermodalidad, ni de equilibrio territorial. Pensábamos que era de privatizar beneficios y nacionalizar pérdidas. Ayer, el señor Moix nos sugirió una expresión mucho más adecuada para definir el modelo: es un tema de familia. En Cataluña se le conoce por clan. Las prioridades españolas han ido variando según los Gobiernos, primo arriba, primo abajo. Por ejemplo, la lección del corredor central y/o el del Mediterráneo para las mercancías del ferrocarril debería ser una cuestión de rentabilidad socioeconómica, pero no es precisamente este criterio el que decide las prioridades de inversión pública en nuestro país. A ustedes les gusta el llamado choque de trenes, que les sirve para desviar la ruta visual, ganar votos y taparse las corrupciones. De las mercancías que cruzan cada año entre la Península y Europa, un 53 % lo hacen por mar, un 45 % por carretera y solo un 2 %, desgraciadamente, por ferrocarril. En Comisión el portavoz del PSOE —que ahora no me escucha—, el amigo César Ramos, me dijo que solo pensaba en Tarragona y en el Mediterráneo y que tenía que aprender a decir Atlántico. Y tenía razón, resulta difícil recordar algún tramo que no sea el de la ruta da Pedra e da Auga, que es por la que camina el presidente Mariano Rajoy. César, ¿ese es el corredor del Mediterráneo?

Renfe vive dos mundos paralelos. Por un lado, es una de las grandes empresas más sostenibles, con una de las marcas más reconocidas y un referente a nivel internacional. La otra realidad es la que cada día padecen los usuarios de la R-15, la R-16, la R-3, en Almodóvar del Río, en Sagunto-Teruel y tantas líneas de trenes convencionales, que utilizan la gran mayoría, como decía usted, de los 440 millones de pasajeros. También podríamos preguntar a las gentes de Mallorca por su tren de Llevant o a la ciudadanía de Granada, Almería o Extremadura por su ferrocarril. La inversión en vivienda supone un recorte del 21 % respecto a 2016. Efectivamente, no tienen nada que decir, para ustedes no es una mercancía social. En los puertos las inversiones se estabilizan en el entorno de 750 millones de euros y, lo más destacado —no podía ser de otra forma—, las concesiones privadas pasan de 35 a 50 años. El año que viene finalizan las primeras concesiones en las autopistas y una parte importante lo harán entre 2019 o 2021. En unas horas veremos si este Congreso vota a favor de la enmienda 3484 de nuestro grupo, que pide suprimir las cabinas de peaje como paso necesario para la introducción de la viñeta. El DORA para nosotros tiene lagunas y hemos de evaluar su cumplimiento, pero de lo que estamos seguros es de que se debe primar el servicio público y, por eso, dudamos del presidente de AENA, que una y otra vez se manifiesta a favor de la privatización. Hablando de ADIF, su presidente nos explicó que desde 2008 hemos asistido a un periodo complejo, con ajustes que han condicionado muchas de las realidades actuales pero que desde la situación presente a veces resulta muy difícil de entender —me imagino que debe hablar del tercer carril—. Se ha de retomar un proyecto de planificación y programación, tanto de nuevas y necesarias infraestructuras ferroviarias como de mejora de la calidad de las ya existentes, muchas veces relegadas en los últimos años. 3213 millones de euros para 2017 puede ser una inversión escasa, decía él mismo. Aunque suena extraño, si incrementamos ahora mismo el presupuesto de inversión que estamos manejando, ello efectivamente no se traduciría necesariamente en una mayor obra pública —usted también lo ha dicho— de aquí a final de año. Cierto, cierto. Aunque suene raro en alguien a quienes ustedes identifican como rojo, estamos de acuerdo con el señor Bravo.

Para finalizar, señorías, los elementos clave que ustedes no contemplan en absoluto y que afectan a las empresas del grupo Fomento, pero que también subyacen en toda la función pública son las tasas de reposición del personal al cien por cien; rejuvenecer plantillas, como la de ADIF; nuevas contrataciones en

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 15

servicios emergentes, como el de la paquetería de Correos; cambios en la Ley de contratos que permitan unas valoraciones técnicas más decisivas en los procesos de concursos públicos —ya sé que no le toca—y que impidan situaciones como las que se viven en las subcontratas de limpieza de Menorca o Ibiza o el lote 22 del Aeropuerto del Prat; los servicios auxiliares de los trenes, Ferrovial; y seguridad de aeropuertos y estaciones. Como les decíamos al principio, han de escoger un modelo, y ustedes en estos presupuestos nos presentan dos: el de privatizar, representado por el modelo Vargas, y el de servicio público, representado por el modelo Bravo. Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea somos gente valiente, solidaria y fraterna y, por eso, nosotros estamos con los 'bravos'.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Alonso. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramos Esteban.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Gracias, presidente.

Como estamos aquí casi en familia y además a estas horas, voy a hacer una confesión. Reconozco que hace dos días aquí un diputado extremeño del Partido Popular me hizo emocionarme. Vino aquí y dijo que era extremeño; lo dijo con mucho orgullo y, además, lo decía con una chapita de la bandera de Extremadura en la solapa. Reconozco que me emocioné en ese momento, pero después, cuando le he visto en la Comisión votar una y otra vez contra Extremadura, he pensado: él se sentirá orgulloso de ser extremeño, pero los extremeños no nos sentimos orgullosos de que nos represente en esta Cámara o de que represente a una parte de los extremeños. Voy a decir alguna de las cosas que votó, y además las votaba con el orgullo de ser extremeño.

Estos presupuestos, si los podemos definir de alguna forma, yo los definiría como los presupuestos que van contra la unidad de España, y voy a explicar por qué. En esta Cámara, en los últimos días, hemos votado enmiendas que hacen lo siguiente: de toda la partida presupuestaria destinada a eliminar pasos a nivel en todas las provincias y regiones de España se ha quitado la mitad para dársela a una sola región. Y el diputado extremeño votaba con orgullo que se quitara la partida que iba destinada a un paso a nivel en Extremadura, el de Calamonte, que ha tenido un accidente hace muy poco en el que murió una persona, para dársela a otras comunidades de este país. Por eso digo que son los presupuestos que van contra la unidad de España, porque si los españoles no nos sentimos todos iguales haremos un flaco favor y no estaremos luchando para que todos seamos iguales.

Pero estas actitudes que veo en el Partido Popular, que siempre se ha definido como un viejo partido, también las veo en los nuevos partidos. Ayer, sin ir más lejos, veía cómo el líder de Podemos salía a la manifestación para apoyar a los taxistas; el primero que estaba allí. Yo siento que le alcanzara un huevo, pero también me han dicho que es bueno para el pelo, por lo que supongo que tampoco le molestaría mucho. Es curioso que saliera a defender allí a los taxistas, pero que en esta Cámara no haya presentado ninguna iniciativa que vaya a favor del sector del taxi. El único partido que lo ha hecho ha sido el Partido Socialista. (Aplausos). Por eso les animo a que actúen de una forma distinta. No se hace política solo en la calle; hay que venir al Parlamento y defender y ser la voz de los ciudadanos aquí.

Como decía, son unos presupuestos que van contra la unidad de España; unos presupuestos que incluso hacen que los cacereños nos planteemos crear un partido independentista. Viendo el resultado de descompensación y de desequilibrio territoriales, creo que son unos malos presupuestos para todos. Son unos presupuestos que han hecho que España se haya situado a la cola de Europa en inversión pública, en obra pública. Han conseguido ese récord, que España sea última en inversión pública, la última que invierte en empleo y en creación de riqueza. Esos son los presupuestos del Partido Popular.

He visto cómo se ha sorprendido el Grupo Ciudadanos porque no intervenía. Van a tener la palabra ahora. ¿Saben por qué no han intervenido? Porque no tienen ninguna enmienda viva a esta sección, ninguna; por eso van a intervenir después. Pero lo curioso es que había una enmienda relativa a La Rioja, que hablaba de una infraestructura en Logroño, que han retirado. ¿Por qué han renunciado a esa infraestructura? ¿Creían que no era necesaria? Nosotros hubiéramos votado a favor y Ciudadanos lo sabía, lo que pasa es que han engañado a todo el mundo. Han retirado la enmienda porque no creían en Logroño, no creían en La Rioja.

Sinceramente, creo que son unos muy malos presupuestos; son unos presupuestos que se han hecho de una forma que nos ha indignado a todos, porque al final esto se ha convertido en una repartija entre unos y otros. Creo que todos nos asombrábamos ayer al ver que algunas enmiendas salían adelante con el apoyo de casi el cien por cien de los diputados. Algunos aludían al diputado de oro, otros hablaban de

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 16

las enmiendas de oro, porque valían un presupuesto. Creo que estaremos haciendo un flaco favor a nuestro país si no planificamos las infraestructuras, si no planificamos la inversión teniendo en cuenta que todos los españoles son iguales, teniendo en cuenta la igualdad de oportunidades, teniendo en cuenta la cohesión territorial. Veo cómo me dicen sí con la cabeza los compañeros y los diputados de Ciudadanos.

Ciudadanos ha ayudado a que este país, a partir de estos presupuestos, sea más desigual, a que algunos ciudadanos se sientan ciudadanos de segunda gracias al voto de Ciudadanos. (Aplausos.—Rumores). Ciudadanos, que vino aquí para regenerar la vida política, nos ha enseñado el camino, que es el camino de siempre, el camino de intentar contentar a unos pocos. Nosotros vamos a volver a pedir lo que hemos pedido durante toda esta legislatura, y es que la inversión en obra pública se haga teniendo en cuenta una serie de criterios objetivos que nos digan dónde invertir. ¿Cuáles son los criterios objetivos que nosotros proponemos? Primero, la igualdad de oportunidades. Para nosotros todos los ciudadanos españoles tienen que ser iguales, vivan en Cataluña, vivan en Andalucía, vivan en Extremadura, vivan en Murcia. (Rumores). Si no conseguimos eso, no estaremos luchando para unir a este país, y estos presupuestos, con el apoyo de Ciudadanos, han conseguido hacer un país más desigual, un país donde todo el mundo se pregunta por qué se maltrata a su región; son muchas regiones las que piensan eso.

Hemos visto en los últimos días que una de las noticias más importantes era la de las bonificaciones del transporte en Canarias. Nosotros nos preguntamos: ¿Y para Baleares? ¿Y para Ceuta? (Rumores.— La señora Rodríguez Hernández, doña Melisa, pronuncia palabras que no se perciben). ¿Y para Melilla? ¿Dónde queda la inversión para Ceuta y para Melilla? ¿Qué va a pasar con Ceuta y Melilla? (Rumores). ¿Van a ser ciudadanos de primera...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Señor Ramos, un momento. Les ruego, por favor, que no interrumpan al orador. Continúe, señor Ramos.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Vuelvo a preguntar: ¿Qué va a pasar con Ceuta y Melilla? ¿Qué va a pasar con Canarias? ¿Qué va a pasar con Baleares? ¿Qué va a pasar con esas bonificaciones? ¿O es que simplemente se va a demostrar otra vez que hay ciudadanos de primera y de segunda?

Yo creo que estos presupuestos nos han enseñado mucho. Al Partido Popular le han enseñado cómo sacarlos adelante y a los españoles nos han enseñado que en el Partido Popular, por mucha bandera de España que levante en sus mítines o por mucha bandera regional que lleve en la solapa, no defiende los intereses de todos los españoles sino solo determinados intereses. La desgracia de todo esto es que están defendiendo los intereses partidistas del Partido Popular y creemos que así no se hace país, creemos que así no se hace región y creemos que así no se consigue que todos los ciudadanos seamos iguales. Por eso esperamos que en los próximos presupuestos no se caiga en esta equivocación, sino que se busque la igualdad de oportunidades, que se tengan criterios, que se busque la cohesión territorial y que todos los españoles seamos iguales, porque eso es lo que hace que todos nos sintamos parte de una misma nación.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Ramos. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rodríguez Hernández.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Presidente, señorías, venía a hablar de enmiendas y de presupuestos, pero creo que me va a tocar explicarles a muchas de las señorías de la Cámara muchas cosas de estos presupuestos y de las enmiendas a esta sección.

En estos presupuestos hemos intentado hacer la cuadratura del círculo, porque no había mucho dinero a repartir y hemos conseguido reorientar el gasto. Es más, creemos que los niveles de inversión en esta sección tienen que subir, por eso consideramos que estamos en un presupuesto de transición y decimos claramente que creemos que los niveles razonables de inversión vendrán en los siguientes presupuestos, o por lo menos eso es lo que va a defender Ciudadanos. Hay que decir que del presupuesto de Fomento de 2016 solo se ejecutó el 83 %. El cambio de rumbo viene porque este partido, mi partido, va a velar para que se ejecute el cien por cien de la partida presupuestaria. (Aplausos). Por eso puedo decir que en estos presupuestos se apuesta por fortalecer la evaluación técnica de proyectos y priorizar las infraestructuras estratégicas. ¿Por qué tengo que recalcarlo? Porque ahora se lo tendré que explicar a los diputados del Partido Socialista, de Compromís, de En Comú Podem y de todos. Entre esas

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 17

prioridades está el corredor mediterráneo, del que, casualidades de la vida, nadie habla, porque se entiende que es bueno, pero —¡qué mala pata!— está en los presupuestos gracias a la negociación de Ciudadanos. (Aplausos). Segundo, ¿por qué hablamos de priorizar algunas inversiones y de dar importancia a las que sean estratégicas? Para evitar el despilfarro que se ha hecho en España tanto con Gobiernos del Partido Popular como del Partido Socialista, para evitar aeropuertos sin aviones, para evitar balnearios de arquitectos con premios Pritzker, como el de Torrevieja, muertos de asco y desvalijados. (Aplausos).

Pero, por supuesto, vamos a hablar de las enmiendas y de lo que han intentado hacer. Algunos hablan de la gente, de que hay que trabajar para la gente, pero luego no se da una explicación a esa gente —porque parece que yo no soy gente— con cifras que pueda entender, y se habla de millones y millones de euros. Vamos a poner un ejemplo claro. ¿Qué es lo que han intentando hacer todos los partidos que no han querido negociar? Construir una casa con 20 euros. Todo el mundo entiende que con 20 euros no se puede construir una casa; no lo digo yo, vayan a cualquier estudio de arquitectura, pidan presupuesto y verán que no es posible. Eso es lo que están intentando hacer todos ustedes. Además, Podemos y el Partido Socialista han intentado modificar la partida de baja a última hora porque, claro, iban a una partida de baja que no era posible, no había dinero. Es curioso porque han reorientado el gasto a la partida que tiene que ver con la electricidad del Ministerio de Energía. Para apostar por eficiencia energética, nosotros los primeros, de verdad que sí, los primeros de todos, pero cualquiera diría que poniendo tanta carga presupuestaria a una partida que no llega ni al 10 % de lo que ustedes están pidiendo lo que quieren es dejar al ministerio sin luz todo el año. Si lo quieren, perfecto, pero empiecen a decir las cosas a esa gente de la que ustedes hablan, que es la misma que defendemos nosotros, con números que puedan entender y no solo con demagogia. (Aplausos).

Además, tengo que explicar al señor Baldoví para qué servimos, para qué sirven los treinta y dos diputados de Ciudadanos. Pues mire, en la Comisión de Presupuestos, ante la enmienda del señor Quevedo, de Nueva Canarias, sobre los descuentos de residentes para la Comunidad Autónoma de Canarias, Podemos y el Partido Socialista votaron a favor —y se lo digo al representante del Partido Socialista—, sin entender la igualdad de los territorios insulares de Canarias. Y gracias a una enmienda transaccional de mi partido, el Partido Popular y Nueva Canarias, se contempla al archipiélago balear. Entiendo que esto les va a costar muchos votos en Baleares, pero es su problema, no el nuestro. (Aplausos).

Les voy a explicar a los distintos diputados —y en este caso también al señor Baldoví, porque como se refiere tanto a nosotros tengo que explicárselo— qué es la insularidad. Solo hay veintitrés diputados en esta Cámara que sepan explicar qué es la insularidad. Todos los ciudadanos de este país tenemos derecho a movernos por la comunidad autónoma, por la provincia; todos los ciudadanos de este país tenemos derecho a tener productos con precios que sean asequibles; todos los españoles tenemos el derecho a ser iguales. Por eso les voy a hablar además de lo que es la doble insularidad, porque solo hay seis diputados en esta Cámara, entre los cuales me encuentro yo, que sepan qué es la doble insularidad. Hay islas que no tienen la suerte de tener unas poblaciones razonablemente altas para tener todos los servicios básicos o para poder optar a todos esos servicios, y hay que moverse, y por eso les voy a explicar algo. En este momento desde Canarias es mucho más barato hacer Tenerife-Londres ida y vuelta que ir de La Palma a Lanzarote. ¿Eso qué quiere decir? Que no hay igualdad entre todos los españoles, porque en territorio continental ustedes se pueden desplazar en avión, en tren, en guagua, en coche o caminando si son muy deportistas; nosotros, los de las islas, tanto de Baleares como de Canarias, tenemos menos opciones, tenemos el avión, tenemos el barco y, oye, si alguno está fuerte, podemos nadar, pero hasta el momento solo David Meca ha conseguido cruzar dos islas a nado. Yo, lo siento, no estoy preparada para dicha hazaña. (Aplausos). Por eso, hemos apostado por que la bonificación en el descuento para residentes de las islas de Baleares y de Canarias, sin dejar a un lado a Ceuta y Melilla, aumente al 75%, porque —lo siento, señorías— los de las islas también tenemos derecho a movernos por nuestra comunidad autónoma, porque a veces, para hacerse una prueba médica, hay que ir a otra isla y, si no puedes pagar el billete de avión, ¿qué haces? ¿No tienes derecho, igual que el resto de españoles, a tener alternativas de movimiento? La demagogia en esta Cámara viene del desconocimiento. Es muy sencillo ser un partido regional, lo que es difícil es ser un partido nacional que vele por los intereses de todos los ciudadanos de este país por igual, incluyendo los de los dos archipiélagos. Repito que ni Podemos ni el Partido Socialista han votado para que Baleares esté incluida en esa enmienda. (Aplausos). Además, todos los ciudadanos de este país tienen derecho a tener precios razonables, y por eso es

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 18

necesario —y se ha enmendado— que aumente la compensación para el transporte de mercancías, que aumenten esas bonificaciones para Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, y eso ha sido, otra vez, gracias a la negociación de Ciudadanos, del Partido Popular y de Nueva Canarias.

Para terminar, les quiero decir algo, porque la demagogia es gratis y en esta Cámara se regala cada minuto. Hay muchas formas de hacer política. El Partido Socialista hablaba de engañar. Empiecen por no engañar ustedes, incluso a sus propios electores, ya que cada semana tenemos un Partido Socialista diferente y no sabemos con quién tenemos que hablar sobre todas las áreas de este Congreso. Por otra parte, les quería decir que los treinta y dos diputados de Ciudadanos hemos venido aquí porque nos cansamos de quejarnos de que las cosas no fueran bien y queríamos sacarlas adelante. Por eso, la política útil es lo que prevalecerá en esta Cámara si depende de este partido.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Rodríguez. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Barrachina Ros.

El señor BARRACHINA ROS: Muchas gracias, señor presidente.

Comenzaré por el final. Hacía una sorprendente pregunta el portavoz socialista. Decía: Es verdad que se elevan las bonificaciones en los viajes en Canarias, pero ¿qué pasa con Baleares y con Ceuta y Melilla? Pues, también. Viene en el presupuesto. Es viaje entre islas, y da igual que sea entre las islas de Baleares que entre las islas de Canarias. El portavoz viene a afear algo que está. Si no se ha dado cuenta, Ceuta y Melilla no son islas y, por tanto, los viajes entre islas no pueden financiarse entre Ceuta y Melilla, que forman parte de un continente. No son islas. Y con ese nivel de precisión, el resto de las enmiendas. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Venía a decirnos el independentismo de Esquerra Republicana de Catalunya que son muy caras las autopistas del Estado. No sé si serán muy caras o no, pero las que ustedes sostienen, las de la Generalitat de Catalunya, son un 70 % más caras, y esas no molestan. No deben molestar porque es un dinero para nutrir al independentismo, porque este año, mientras que las que ha traído aquí el ministro don Íñigo de la Serna, las del Estado, bajan, las de la Generalitat suben, en ese presupuesto que se ha aprobado en la Comunidad de Cataluña y en el que hoy se aprueba aquí. Por tanto, un poquito de amplitud de miras. No puede parecerle a uno caro algo que es un 70 % más económico que lo tuyo propio y cuando se presenta un presupuesto para acentuar esa distancia —las del Estado se rebajan y las de la comunidad autónoma suben más— reprochárselo al Gobierno. Se hace eco de una denuncia fantasma de que el Gobierno de España ha prohibido no sé qué vuelos. No, no, no; es que no ha habido ni una sola solicitud de alguna compañía para viajar entre Barcelona y algún destino asiático. Naturalmente, cuando la haya, el Gobierno de España, como está demostrando con estos presupuestos del Estado, actuará con toda la intensidad.

Por cierto, se les ha olvidado una parte del presupuesto importante, la financiación autonómica. Es la primera comunidad autónoma. El Estado entrega a la financiación autonómica 5400 millones y la que crece en 1022 millones es la Comunidad de Cataluña. Lo que hay preguntarse es si comparte ese esfuerzo para situar a España donde ahora está, primer país de Europa creando empleo, es decir, si de esos 1022 millones de euros adicionales van a dedicar algo para estas infraestructuras o va a ser todo para financiar campañas independentistas. Sucede igual que cuando viene un nacionalista valenciano y dice: Es que estamos infrafinanciados. Sí, sí, pero es que, en estos presupuestos, la Comunidad Valenciana es la segunda cuya financiación autonómica más crece: 851 millones adicionales. La clave es si van a seguir empeñados en emplear ese dinero en abrir teles nacionalistas y contratar a quinientas personas mientras siguen cerrando prestaciones sanitarias o van a colaborar con el Gobierno de España. (Aplausos).

Decía el portavoz de Podemos con acierto: Estos son unos presupuestos familiares. Viniendo de Cataluña y de alguna familia reputada de Cataluña no sé a qué se refiere con presupuestos familiares, pero entiendo perfectamente que a la izquierda socialista y a la socialdemócrata les duela que haya españoles que tengan en su bolsillo 12 000 millones de euros más, que haya familias españolas que tengan 12 000 millones por las dos rebajas del IRPF y del impuesto de sociedades. Ustedes piensan que esos 12 000 millones de euros estarían mejor en el bolsillo de la Administración que en el de los particulares. No entienden, les duele que en estos primeros cuatro meses haya habido 410 000 familias españolas que se han cambiado de coche o más de 100 000 familias españolas que se han cambiado de vivienda. No lo entienden. Por eso no les gustan estos presupuestos y por eso les gustaría extraer esos 47 000 millones de una partida en la que solo hay 15 —de una partida de 15 milones extraen 47 000 millones—, porque entienden que ese dinero, en lugar de en el bolsillo de los españoles, estaría mejor administrado por la

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 19

izquierda, para hacer ya no un PlanE de 8000 millones, sino multiplicarlo por seis y arruinar a España seis veces más rápido de lo que lo hicieron la última vez que asolaron nuestro país. (Aplausos). El PlanE les costó 8000 millones de euros y ahora proponen llevar a cabo actuaciones públicas por importe de 47 000 millones adicionales. Con un solo presupuesto —no les han hecho falta dos—, con uno solo, volvían a España a la situación de 2011; con uno solo, con este. Con este presupuesto volvían a aquellas políticas famosas de sustraer el dinero del bolsillo de los españoles para que no cambiasen de vivienda ni de vehículo y para que la Administración pudiese colocar 32 000 carteles en 32 000 obritas públicas que contribuyeron a arruinar España y a sumirla en la mayor crisis de la historia.

Somos plenamente conscientes -y este presupuesto contribuye a ello- de que España debe seguir dando pasos hacia delante. No son suficientes ni los casi dos millones de empleos que hemos creado con su resistencia, con su oposición, ni el medio millón de empleos adicionales que vamos a crear. No es bastante; por eso, 14 millones de españoles, con un récord histórico de solidaridad, con este presupuesto al que ustedes se van a oponer, recibirán una merecida prestación o una jubilación de carácter público. Por eso, porque nos resistimos, porque no queremos que ustedes vuelvan a bloquear el crecimiento de España, quiero agradecer a Foro Asturias, a Unión del Pueblo Navarro, a Coalición Canaria, a Nueva Canarias y singularmente a Ciudadanos que hayan optado por seguir avanzando, por que España siga siendo la nación que más empleo crea y aquella en la cual son los ciudadanos, los vecinos, quienes disponen de sus recursos, y no una izquierda que se ha especializado siempre en desaprovecharlos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Sección 16, Interior Pasamos a continuación al debate de la Sección 16, Interior. Para la presentación de la sección, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro del Interior. Adelante.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Buenos días, presidenta, señorías.

En primer lugar, quiero mostrar nuestra solidaridad, la del equipo del Ministerio del Interior y también la del Gobierno, con las víctimas de Kabul por el reciente atentado que, según informaciones, ha sucedido en aquella ciudad; solidaridad con las víctimas —alrededor de ochenta—; solidaridad con sus familias; solidaridad con los más de trescientos heridos y con sus familias. No cabe la menor duda de que el terrorismo es una amenaza común y juntos trabajaremos hasta el final del mismo.

Señorías, toca hablar de los presupuestos generales correspondientes al Ministerio del Interior para este año 2017, unos presupuestos, como todos ustedes comprenderán, que están condicionados por las circunstancias que vivimos y atravesamos. Este ministerio, después de años de una importante crisis, con los ajustes y el esfuerzo que eso ha supuesto para toda la ciudadanía española, ha tenido que elaborar unos presupuestos que garanticen un funcionamiento eficaz de los servicios públicos que tenemos encomendados, pero aún con racionalización de medios y efectivos disponibles. Es un presupuesto que quiere favorecer la reactivación económica, pero que, por otra parte, sigue teniendo que adecuar el gasto público a los objetivos de déficit marcados por la Unión Europea. Aun así, creo que hemos hecho un esfuerzo allí donde había que hacerlo. No es el presupuesto ideal y seguramente tampoco el que desearían sus señorías, pero, sin duda, es el mejor que corresponde al momento y a las circunstancias que estamos atravesando. Es un presupuesto responsable y adecuado y, sin duda, ejecutándolo con eficacia nos va a permitir hacer frente a los retos que nos hemos planteado. Estoy seguro de que en un futuro próximo, si seguimos en esta senda de crecimiento de los últimos años, podremos contar con presupuestos más generosos.

Para nosotros es tremendamente importante recuperar los efectivos que por culpa de la crisis hemos ido perdiendo en los últimos años. De ahí que quiera destacar el importante esfuerzo que ha hecho este Gobierno en cuanto a la oferta de empleo público: 5197 plazas, señorías. Esta es la oferta de empleo público aprobada por Real Decreto-ley 6/2017, de 31 de marzo, que fue publicada en el BOE de 1 de abril. Repito, 5197 plazas para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; 3331 para la Policía Nacional, 1866 para la Guardia Civil. Señorías, es la mayor oferta pública de empleo para los cuerpos en los últimos ocho años, pero no solo para la Policía Nacional y la Guardia Civil, también para Instituciones Penitenciarias y para la Dirección General de Tráfico será la mayor de los últimos años para ir reforzando las plantillas. Somos conscientes del gran trabajo que han venido realizando y siguen haciendo mujeres y hombres dedicados al servicio público; han logrado hacer más con menos y, sinceramente, es de agradecer ese esfuerzo diario para mantener nuestra seguridad en el sentido más amplio, cuando además los retos y las amenazas en España y en la Unión Europea son mayores.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 20

La subida salarial ya saben que ha sido del 1%; podrá parecerles poco, pero me reconocerán que es mejor que aquellos años en los que se congelaban salarios o, lo que es aún peor, en los que sufrieron importantes recortes con el Gobierno del señor Zapatero. Y voy a recordarles algo significativo, aunque sus señorías suelen obviarlo: es el tercer año consecutivo en que no hay deuda. Por eso no hay créditos para el pago de las obligaciones de ejercicios anteriores, excepto una pequeña partida de 44 000 euros en el presupuesto de la Guardia Civil para el pago de la cuota a la organización de la Gendarmería Europea. Esto, señorías, es signo y ejemplo de buena gestión y de eficacia. Creo que es bueno que se sepa y que se pueda reconocer.

Entrando en materia, este Gobierno hace especial hincapié en la formación continua y necesaria de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con una importante partida de más de 400 000 euros. Hay cuestiones que sé que son muy importantes para sus señorías, de ahí que quiera hacer especial referencia a la formalización de un nuevo contrato para el funcionamiento del sistema integral de radiocomunicaciones digitales de emergencia del Estado, el Sirdee, que es una de las herramientas esenciales para el trabajo diario de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, o decirles que estos presupuestos nos permiten continuar con el compromiso de compra de chalecos antibalas para ambos sexos, hasta el punto de poder llegar a completar toda la dotación que es necesaria. Señorías, estos presupuestos también nos permiten continuar con la tramitación de importantes expedientes de contratación de indudable importancia y trascendencia para la seguridad pública, compra de vehículos y de armas, algunas de ellas específicas para el Grupo Especial de Operaciones y absolutamente necesarias para garantizar nuestra seguridad. Soy consciente de la preocupación que les genera a sus señorías los centros de internamiento de extranjeros, por eso les diré que hay un importante incremento en la subvención a Cruz Roja Española para programas de carácter asistencial en los CIE, que será de 1125000 euros, muy lejos de los 400000 del año 2015. Señorías, mantenemos el compromiso con la Organización Internacional para las Migraciones, la OIM, para el fomento del retorno voluntario de inmigrantes desde terceros países y también mantenemos la partida destinada a reforzar las ayudas a países del continente africano, que tan buen resultado vienen dando, para combatir en origen el terrorismo, el tráfico de personas y, sobre todo, otras formas de crimen organizado.

Dentro del presupuesto de la secretaría de Estado hay también una importante partida para inversiones para elementos de transporte, equipos informáticos y control de fronteras e infraestructuras, de los que quiero destacar, entre otros, los nuevos desarrollos del sistema de fronteras inteligentes en particular en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, el proyecto PNR —registro de nombre de pasajeros— y la actualización y mejora del servicio de alerta de seguridad ciudadana de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, AlertCops, para poder facilitar las denuncias por parte de todos y cada uno de los ciudadanos. Vamos a seguir modernizando y potenciando el sistema de vigilancia exterior, que tan buenos resultados nos viene dando, para evitar la inmigración irregular, pero también para salvar vidas humanas, es decir, que podamos asistir inmediatamente a aquellas embarcaciones que en malas condiciones están queriendo llegar a España y podemos llegar a socorrerlos gracias al SIVE. El incremento de esta partida es de 5,5 millones de euros. Quiero destacar también el Plan Sur, proyecto que contempla las inversiones que se precisan realizar en los puestos fronterizos de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, así como todas las instalaciones del perímetro de seguridad que discurren por toda la línea fronteriza que separa ambas ciudades de Marruecos.

Hay también inversiones previstas, como no podía ser de otra manera, en nuevas comisarías de Policía y cuarteles de la Guardia Civil. No voy a entrar a su detalle ahora porque consta en el anexo de inversiones al que sus señorías tienen acceso, pero no quiero obviar que con estos presupuestos también se nos permite mantener los equipos Roca, que seguimos aumentando año tras año, y que tan buenos resultados ofrecen a toda la sociedad y, sobre todo, al sector agrario en el mundo rural.

Otra cuestión que para nosotros es fundamental es la defensa de los menores. la defensa del menor en concreto en los centros docentes, la lucha contra el acoso escolar y su formación como ciudadanos se han convertido en un pilar fundamental de la labor de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad dentro del plan director de la secretaría de Estado. Hemos colaborado con 11756 docentes, se han dado más de 16000 charlas en colegios, se han producido reuniones con padres y madres sobre todo este asunto y también sobre el peligro que tienen las nuevas tecnologías para los niños. Tenemos que destacar el trabajo que están haciendo nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la lucha contra la violencia de género. Mientras haya una mujer que padezca violencia de género, tendremos que seguir redoblando los esfuerzos de forma transversal para poder combatirla y, de hecho, así venimos haciéndolo. Lamentablemente, desde nuestro ministerio no se puede actuar hasta que no se produce una denuncia o hasta que es demasiado tarde, de

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 21

ahí la importante labor que se realiza desde VioGén, y por eso estos presupuestos nos permiten continuar con la adhesión de ayuntamientos y diputaciones a la estrategia VioGén, para trabajar de forma coordinada y así ser cada día más eficaces. Por eso el aumento de la partida destinada a la lucha contra la violencia de género en un 30 %.

Otro tema que me preocupa mucho es cómo hacer frente a las emergencias, que es una preocupación del Ministerio del Interior y de ahí que quiera destacar la creación del Fondo de Prevención de Emergencias. En los últimos meses hemos tenido que hacer frente a muchas emergencias que han surgido en distintas comunidades autónomas como consecuencia de las circunstancias climatológicas adversas que se han producido. La creación del Fondo de Prevención de Emergencias, que se va a dedicar a actividades preventivas, como es la realización de análisis de peligrosidad, la vulnerabilidad y el riesgo, la elaboración de mapas de riesgo de protección civil y la puesta en marcha de programas de sensibilización e información preventiva a los funcionarios, así como de educación para la prevención de centros escolares, va a permitir que tengamos prevención y respuesta inmediata.

Señorías, como saben, este ministerio se ocupa de muchos temas, y uno por el que sus señorías se interesan habitualmente, dada la carga de humanidad que tiene, pero también la responsabilidad que como una sociedad solidaria tenemos todos los españoles, es el tema referido a asilo, con el que les aseguro que este Gobierno tiene un importante compromiso. No solo se consolida la dotación de 3 millones de euros para el programa de reasentamiento y reubicación de refugiados, que se consignó por primera vez en los presupuestos del pasado año, sino que se incrementa también en más de un 5 % su presupuesto.

También seguirá siendo una prioridad para el Ministerio del Interior la atención a las víctimas del terrorismo. Se mantienen, por tanto, las subvenciones a asociaciones, fundaciones y entidades de representación y defensa de las víctimas del terrorismo con 800 000 euros y las subvenciones para las dos fundaciones adscritas al Ministerio del Interior: La Fundación Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, con 1,7 millones de euros, y la Fundación Víctimas del Terrorismo, con 335 000 euros. Además, mantendremos la inversión en el superproyecto obras en Álava, rehabilitación de la antigua sucursal del Banco de España en Vitoria para ser destinada a uso de la sede del centro de la memoria de las víctimas del terrorismo, como sus señorías ya saben, dotadas con 2,5 millones de euros para finalizar este centro, que creo que será una aportación importante a la memoria y a la dignidad de las víctimas del terrorismo. Por supuesto, continuaremos con las indemnizaciones derivadas de la Ley 29/2011, incluyendo un crédito para indemnizaciones, ayuda y subvenciones a las víctimas del terrorismo.

Por último, señorías, quería hablarles del presupuesto de la Dirección General de Tráfico, que está absolutamente vinculada a un gran compromiso: el gran compromiso de reducir las víctimas de accidentes de tráfico y del número de accidentes que se vienen produciendo en nuestra nación. Ese es uno de los objetivos esenciales de este Gobierno y, por tanto, del ministerio. Por eso la partida más importante es la destinada a seguridad vial, con 740 millones de euros, y por eso estamos trabajando con sus señorías en el diseño de esa nueva estrategia de seguridad vial. Desde este ministerio se ha impulsado un plan de quince medidas urgentes para reducir la accidentalidad en la carretera y con este presupuesto se dota de los recursos suficientes para poner en marcha esas medidas que se diseñaron inmediatamente.

Señorías, una partida importante del presupuesto está destinada a Instituciones Penitenciarias. La reparación, el mantenimiento y la conservación de nuestros centros penitenciarios es continua, además del compromiso de abrir este año los nuevos centros de Málaga II y Ceuta. Pero también queremos abordar la modernización de la maquinaria y los equipos de talleres de producción propia y las aulas de formación que permitan la reinserción de la población interna. Por cierto, se reduce la partida de productos farmacéuticos y material sanitario, pero, antes de que alguien lo pueda malinterpretar, les diré que se debe no solo a que hay menos personas internas, sino a que se ha tenido una gestión más eficiente de los recursos en productos farmacéuticos. El acceso a novedosos tratamientos contra las patologías transmisibles y el ajuste de los precios como consecuencia del Plan estratégico en el Sistema Nacional de Salud, que ha llegado a suponer en algunos casos el ahorro de un 50 % en los precios de estos medicamentos, ha sido la única causa por la que se reduce esta partida.

Señorías, termino. Hemos intentado presentar un presupuesto serio, riguroso y eficaz, que responda a las principales demandas de los ciudadanos siendo conscientes de cómo tenemos que administrar los recursos de que disponemos. En definitiva, señorías, la lucha contra la delincuencia, contra el terrorismo y contra la corrupción necesita recursos y no vamos a escatimárselos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la medida de nuestras posibilidades. La asistencia y protección de los más débiles es también otro de nuestros objetivos. Espero y confío en que estos presupuestos nos permitan

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 22

tomar las decisiones necesarias para responder a lo que necesita en el plano de seguridad nuestra sociedad, pero que al mismo tiempo nos permitan también tomar impulso y fuerza para seguir trabajando en la buena dirección porque tenemos importantes proyectos de futuro y estamos firmemente decididos a acometerlos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Beitialarrangoitia Lizarralde.

La señora BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE: Egun on. Buenos días.

El talante poco democrático del Gobierno, con la ayuda de Ciudadanos, ha llegado en esta ocasión hasta el veto de un gran número de enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios y eso demuestra que se le quiere hurtar el debate a esta Cámara y no les vale con alcanzar un acuerdo que salve sus cuentas, sino que también quieren decidir sobre qué se puede debatir.

Euskal Herria Bildu, como viene siendo habitual, había presentado tres únicas enmiendas relativas a ingresos y a cupo. Teníamos claro que el Gobierno no contempla aumentar la recaudación actuando más y mejor sobre el fraude fiscal —elemento fundamental para construir un sistema impositivo más justo— y que sigue empeñado en recaudar más vía impuestos indirectos, que son los que más castigan a quienes menos tienen y, por tanto, se aleja así de la función redistributiva que ha de tener la fiscalidad. Esa es, a nuestro entender, la forma de hacer frente a la necesidad de mayor capacidad recaudatoria en favor de políticas sociales y no aumentar la aportación vía cupo. Esta petición la uníamos en nuestras enmiendas a la reivindicación de mayor soberanía y proponíamos la retirada de nuestra aportación a las estructuras del Estado que consideramos improductivas, como la Casa Real, defensa, seguridad ciudadana, Instituciones Penitenciarias y otras instituciones ajenas a Euskal Herria que no están entre nuestras prioridades, ámbitos todos ellos en los que la actuación del Gobierno, lejos de atender las demandas de la ciudadanía vasca, más bien al contrario, se dirige a limitar sus derechos más elementales. (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia).

El Gobierno se ha dedicado en los últimos años a recortar derechos civiles y políticos a la ciudadanía; se niega a cambiar la política penitenciaria, vengativa e inhumana, que ha venido desarrollando; y no muestra ninguna voluntad de trabajar en clave de futuro por el reconocimiento de absolutamente todos los sufrimientos; por la superación de la vulneración de derechos y por lograr garantías de no repetición, ni en memoria histórica ni en relación con hechos más cercanos en el tiempo. Por tanto, no queremos que nuestro dinero se destine al fin contrario al que perseguimos. No queremos que se gaste cada vez más en defensa y sí queremos que se gaste en memoria histórica. No en policía y cárceles, en persecución de la protesta legítima, que es lo que se hace vía últimas leyes, y sí que se gaste más en derechos humanos, en asilo, en acoger refugiados, en la lucha contra la discriminación y la desigualdad que padecemos las mujeres. Y queremos abordar el legítimo, a nuestro entender, y necesario debate sobre la desmilitarización de Euskal Herria, ya que con el acuerdo entre el PNV y el PP han logrado, sí, desbloquear la OPE de la Ertzaintza; pero sigue siendo Madrid quien debe aceptar el número total de la plantilla de la Ertzaintza y, en cambio, Lakua nada puede decir sobre el número de guardias civiles y policías destinados en la Comunidad Autónoma Vasca, y no hay más que mirar los ratios europeos para saber que los ratios de Policía y Guardia Civil que tenemos en Euskal Herria superan con creces a los de cualquier país de la Unión Europea. Pero está claro que hay quien quiere negar la posibilidad del propio debate en estas y también en otras muchas materias; incluso, insisto, impidiendo la tramitación de enmiendas como son las nuestras, tres, que han pasado el trámite pertinente otros años y, por tanto, difícilmente se puede explicar por qué esta vez no han podido traerse a debate y, por tanto, a votación, y este es un motivo más para que Euskal Herria Bildu vote en contra de estos presupuestos.

Muchísimas gracias (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Beitialarrangoitia. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Guillaumes i Ràfols.

El señor GUILLAUMES I RÀFOLS: Gràcies, president.

Ministre, senyories, el presupuesto de Interior es uno de los pocos que se incrementa. Alguien podría utilizarlo para criticar; no seremos nosotros. En una situación de alerta nivel 4, en una situación donde hay

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 23

atentados a menos de dos horas en coche de la frontera o de una hora en avión y dentro del espacio Schengen, nosotros no vamos a hacer demagogia facilona. Lo que sí va a hacer justamente el Partido Demócrata es denunciar la ineficacia que desde el sectarismo absurdo hace desaprovechar los medios del Ministerio del Interior.

Ahora empieza el argumento; supongo que el ministro lo ha adivinado porque veo que ya toma nota. Los Mossos d'Esquadra y la Ertzaintza son las únicas policías integrales —o sea, las que están sobre el territorio— que no tienen acceso a las bases de datos de Europol e Interpol, y hablo de acceso directo; no me hable de salas de coordinación, señor ministro. ¿Esto le parece lógico? Cataluña y Euskadi son los únicos territorios dentro del espacio Schengen cuya policía en su territorio no tiene acceso a las bases de datos policiales. Y luego, señor ministro, se permite decir que los catalanes gestionamos mal. ¿Y usted cómo llamaría a eso que hace usted? Este agujero negro gracias al sectarismo es a lo que ha llevado su política. Por los elementos de alta tecnología, que los tienen, les felicitamos: el patrullaje 3.0: acceso a imágenes y vídeo en directo desde los vehículos policiales. ¿Por qué no los comparten con los otros cuerpos y fuerzas de seguridad autonómicos? ¿Por qué no hacen economías de escala? Eso sería eficacia. Eso sería buena gestión. Parece que el señor ministro sabe opinar sobre buena gestión, ¿o no? ¿O sabe sobre buena gestión, pero también sobre sectarismo? La Junta de Seguridad de Cataluña no se reúne desde 2009, en alerta 4, o sea, peligro de atentado terrorista inminente. ¿Por qué? ¿No sería eso coordinación? ¿No sería algo útil? ¿No sería buena gestión? ¿No sería buena gestión que se reuniera desde 2009? ¿No habla el señor ministro de buena fe y gestión? Pues, apúnteselo, señor ministro, porque también se hace por la mezquindad de no actualizar la aportación a los Mossos d'Esquadra.

Señor ministro, se me ha acabado el tiempo. Nuestras enmiendas son prácticas: sobre mejora de infraestructuras para refugiados y también sobre la hepatitis C en los centros penitenciarios. Creemos que son de sentido común, señor ministro. Gestione y gestione bien, señor ministro, ya que tanto opina sobre el tema.

Moltes gràcies, president, senyor ministre, senyories. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Guillaumes. Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, seré breve. El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana presenta una enmienda de devolución, les pedimos que devuelvan el dinero o el gasto destinado a los presupuestos del Ministerio de Interior en su sección 16. Señor Zoido, estamos diametralmente en contra de su planteamiento por diferentes motivos. El primero y quizá el más importante, porque ustedes destinan hasta 6 millones de euros a los denominados gastos reservados, fondos reservados; una expresión de infausto recuerdo para algunos de ustedes, sobre todo para la bancada azul y para la bancada roja. Básicamente, porque la historia nos dice que o se los quedan o los utilizan para perseguir, espiar y destruir a la disidencia. Y la disidencia somos nosotros, así que estamos bastante en contra. Sobre todo, porque consideramos que ya basta de tanta opacidad; si son reservados, no son buenos. Dejen de conspirar y pónganse un poquito a trabajar, sería el resumen.

Dos, porque, mientras se gastan esos 6 millones de euros en vete a saber qué, solo destinan 10 000 euros —repito, 10 000 euros, que es lo que vale un Seat Ibiza o un Seat Panda baratito— a la atención a la inmigración; en definitiva, a la gente que llega a sus fronteras. Solo espero que tengan la vergüenza de sacar de ese gasto lo que gastan en concertinas, en porras y en bolas de goma; es lo único que esperamos.

Tres, porque, mientras se gastan esos 6 millones de euros en vete a saber qué —no lo sabemos—, destinan hasta 700 000 euros —repito, 700 000 euros— a atenciones protocolarias y solo 300 000 —repito, 300 000— a Acnur. Para que todo el mundo lo entienda, se gastan más en canapés que en refugiados, mal llamados refugiados porque realmente no los refugia absolutamente nadie y mucho menos ustedes.

Cuatro, porque, mientras se gastan 6 millones de euros en vete a saber qué —no lo sabemos—, no se gastan un solo euro —y ya van cuarenta años y no nos cansaremos de repetirlo— en sacar a las más de 100 000 personas que tienen en cunetas ochenta años después.

Pero en este caso tenemos una buena noticia, señor ministro, señor Zoido. Existe una posibilidad de que Esquerra Republicana retire esta enmienda a la devolución, una sola. Y es que nos conteste aquí, ahora y a mí —si tiene a bien— cuántos de estos 6 millones de euros han sido, son y serán destinados a la operación Cataluña. ¿Cuántos? ¿Cuánto de este dinero se gastará en micros, señor Zoido? Si nos lo contesta, le prometo que la retiramos. De hecho, si nos contesta cuántos de estos 6 millones de euros se

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 24

gastarán en atemorizar a gente con fardos en la frontera de El Tarajal, también le prometo que la retiramos. Mientras tanto, y como veo que no tiene muchas ganas de contestar ni usted ni el señor Barrachina con su libreta azul, le pedimos que devuelva el dinero.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Rufián.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Delgado Ramos.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, me quiero sumar a las condolencias y a ese mensaje de ánimo por el atentado que se ha producido en Kabul para todas esas víctimas y esos heridos. Quiero empezar también agradeciendo a todos los profesionales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado la labor tan importante que realizan a favor del Estado de derecho y de las libertades.

Señor ministro, si algún ministerio se ha gestionado escandalosamente mal por el Gobierno del Partido Popular, ese es el Ministerio del Interior. El anterior ministro, reprobado; el ministerio entero, investigado en una comisión de investigación aquí en el Congreso —que, por cierto, sus aliados de Ciudadanos tienen ganas de dar carpetazo pronto a esa comisión de investigación—; entre el anterior ministro Fernández Díaz, el director general de la Policía, Cosidó, y el director general de la Guardia Civil, que ha acabado en una empresa gracias a las puertas giratorias —con su cuadro, al más puro estilo Berlanga— nos han dejado la etapa más negra del Ministerio del Interior en toda la democracia, en todos los sentidos. En todos: casos de corrupción, reuniones en los despachos con grabaciones incluidas, policía política... En fin, nos encontramos, por un lado, como le digo, con esa gestión desastrosa, la gestión política, con el consiguiente daño producido a la imagen de la Policía y de la Guardia Civil y, por otro lado, la desastrosa gestión de sus recursos. ¿Por qué? Porque se ha llevado a cabo una política de desmantelamiento de lo público. Los datos así lo dicen. Hoy tenemos 20000 policías y guardias civiles menos en las calles. El tener menos policías y guardias civiles no solo quiere decir que se puede llevar a cabo peor el servicio que estos profesionales tienen que darles a los ciudadanos, sino que también las propias condiciones sociolaborales de policías y guardias civiles se ven afectadas porque el sistema de turno no se puede poner en marcha. Tenemos unidades tan importantes como la Emume y la UFAM, que son unidades que trabajan bajo mínimos para dar apoyo a las víctimas de la violencia machista. Tenemos unidades como la UDEF y la UCO bajo mínimos. Y no lo digo yo, lo dice el responsable de la UCO en una entrevista y también lo dice la UDEF. Lo denuncian ellos, los sindicatos de Policía; no lo decimos nosotros.

Hay cuarteles y comisarías de Policía que se están cayendo a trozos, que además, con esa falta de personal, no pueden llevar a cabo la labor tan importante que tienen que desarrollar. En plena alerta 4, hay muchísimos policías y guardias civiles sin chalecos antibalas; por cierto, Unidos Podemos es el único grupo que ha presentado una enmienda para comprar chalecos antibalas femeninos y masculinos, el único. Tienen un parque móvil con vehículos con más de 300 000 kilómetros. Y cuando digo parque móvil no me refiero solamente al tipo de vehículos que utilizan los policías y guardias civiles para patrullar, me estoy refiriendo también a los autobuses que se utilizan para el traslado de detenidos —y últimamente se les da mucho uso a esos autobuses— y también hay que mejorar esa flota.

¡Vaya gestión de lo público que han hecho ustedes! Y eso que son ustedes los patriotas. Pero fíjese, del Partido Popular la verdad es que no me sorprende porque lo que suelen hacer siempre es alabar a los policías y guardias civiles, decirles que son los mejores, pero a la hora de la verdad siempre se olvidan, siempre les dan la espalda. Señor Gutiérrez, que usted hace unos meses se subiera aquí a decir que había que equiparar las condiciones de la Guardia Civil a las de la Policía y nos viniera con una PNL—que yo ya le dije que no era vinculante y que por eso la traía usted— y que ahora se vaya a subir aquí a hablar y vaya a votar en contra de equiparar las condiciones de la Guardia Civil a la Policía... A ver cómo explica usted eso. A ver cómo explica que ha votado en contra en el Senado y ahora lo va a hacer en el Congreso. Y después vendrá con otra PNL. Hoy no ha invitado a las asociaciones de la Guardia Civil a que vengan para que vean cómo ustedes votan en contra de esa equiparación, ¿no? ¿Hoy no quiere la foto y un titular, no? (Aplausos). Le voy a decir una cosa, señor Gutiérrez, a los guardias civiles tanto el Partido Socialista como el Partido Popular les han engañado ya muchas veces en lo que se refiere a las mejoras retributivas. El Partido Popular en el año 2011 ya llevaba la equiparación salarial. Ahora dice el señor Toledano que están haciendo un estudio, es decir, ellos primero lo prometen, lo meten en el programa electoral y después lo estudian a ver si se puede. A ver si sale pronto el estudio para equiparar ya los sueldos.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 25

En todo caso, este es el ministerio de los recortes y del desmantelamiento. Nuestro grupo ha presentado más de cincuenta enmiendas. En total, en la Comisión de Interior, a la sección 16 se han presentado más de ciento setenta y seis enmiendas, y prácticamente el 99,9 % han sido rechazadas. Desde nuestro grupo hemos llevado propuestas para mejorar los cuarteles y las comisarías, que Ciudadanos y el Partido Popular han rechazado; para mejorar las condiciones laborales; los servicios de atención a refugiados y a inmigrantes; para mejorar las condiciones de salud y alimentación de personas privadas de libertad en centros penitenciarios; a favor de mejorar la seguridad vial. En lo que se refiere a homologación de la Guardia Civil con la Policía, hemos propuesto una enmienda de 200 millones, que no es tanto para un presupuesto. Se puede hacer. ¿Por qué no la han admitido? ¿Por qué no se puede hacer? ¿Por qué tienen que seguir así? Además, es importante homologar las condiciones retributivas de policías y guardias civiles, para después seguir trabajando con esa histórica situación que sufren policías y guardias civiles con otras policías autonómicas. Hemos hecho propuestas para mejorar la formación en el ámbito de la Policía Nacional, chalecos antibalas, como decía antes. En fin, hemos hecho muchas propuestas serias, interesantes, que tanto Ciudadanos como el Partido Popular han votado en contra y, por tanto, no se pueden llevar a cabo.

Nada más, porque no me da tiempo a decir más cosas. Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Delgado. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Trevín Lombán.

El señor TREVÍN LOMBÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero sumarme, como portavoz del Partido Socialista, a todas las palabras que se han dicho en solidaridad con las víctimas del atentado de Kabul y el apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que son quienes están permanentemente defendiendo este país de posibles atentados terroristas.

Vamos al presupuesto. Señorías, hay tres ideas que resumen este presupuesto de Interior: seguridad pública menguante, incompetencia creciente, de campeones de la reducción al furgón de cola en el aumento. Seguridad pública menguante. La seguridad no es una prioridad para el Gobierno del Partido Popular y estos presupuestos lo demuestran. Hay una bajada de 7,5 en inversiones reales y de las cinco mil nuevas plazas para Policía y Guardia Civil, de las que el ministro sistemáticamente saca pecho, debemos decir que en dos años no se producirá ningún aumento porque necesitan formación, pero es que durante esos dos años seguirá reduciéndose paulatinamente el número de agentes de la Policía y de la Guardia Civil.

Usted hereda la situación, señor ministro. Ustedes, con la excusa económica de la crisis, aplicaron la receta ideológica de los recortes. Recortaron en educación, en sanidad, en dependencia y en seguridad. Hoy presenta usted un presupuesto con 500 millones de euros menos para la seguridad pública española que hace seis años; 500 millones de euros menos. Pero es que nos presenta un presupuesto con 25 000 plazas —25 000, señorías— de guardias civiles y policías menos de lo que está establecido en su propio catálogo; 25 000 menos —fíjese bien— con las 5000 que hoy nos ha anunciado aquí. Menos policías y menos guardias civiles para luchar contra la violencia de género, para la Policía judicial, para la Policía fiscal, para el Servicio Marítimo de la Guardia Civil, para vigilar las carreteras, para luchar contra el narcotráfico y para vigilar que no nos roben en el campo las cosechas, los animales y hasta los aperos. Señor ministro, este no es un asunto menor. El pasado año, en la época de cosechas en Valencia las asociaciones de agricultores y ganaderos calcularon que les habían robado por valor de 23,4 millones de euros, 64 000 euros diarios en robos en el campo. Las razones de todo esto no hay que buscarlas ni en desiertos lejanos ni en montañas remotas; están aquí, están en el presupuesto. Y ustedes, señores del Partido Popular, son los campeones de los mínimos históricos en el presupuesto de seguridad.

Miren, participación de gasto público en seguridad en España. Aquí tienen señorías. (Muestra un documento). Dos mínimos históricos. Mínimo histórico 2002, ministro del Interior, don Mariano Rajoy Brey; año 2017, siguiente mínimo histórico de este ciclo, presidente del Gobierno, don Mariano Rajoy Brey. Y esto es lo que explica, señor ministro, que tengamos datos muy preocupantes en el ámbito de la delincuencia, porque usted sabe que el año pasado se cerró en Madrid con un aumento significativo muy preocupante del 5,3 % en delitos. Además, en sitios como Palencia se ha producido un aumento del 22 % en robos en domicilios, un 37 % en Málaga, igual que en A Coruña, y un aumento del 12 % en robos con violencia en Sevilla, en su propia tierra, así como un descenso del esclarecimiento de delitos que no se

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 26

puede imputar ni a la abnegación ni a la falta de eficacia de nuestra Policía y Guardia Civil, porque son muy eficientes, pero cada vez son menos y con menos medios.

A esta seguridad pública menguante contraponen ustedes una seguridad privada creciente. Aprobaron una Ley de Seguridad Privada para dar más negocio a las empresas privadas —enhorabuena, lo consiguieron— en los recintos exteriores de las cárceles, con un coste que es muy difícil de explicar desde el punto de vista del sentido común. Van a introducir en toda el área de la policía la posibilidad de privatizar o la posibilidad de que la gestión sea privada, porque el señor Cosidó, a la chita callando, estando en funciones, firmó con Aproser un convenio que permite entrar en la policía, intercambiar información con los servicios privados y que estos trabajen en cualquier ámbito siempre y cuando haya una supervisión policial. Además, cerraron el círculo, porque las adjudicaciones privadas las están haciendo en muchos casos a empresas que fueron muy generosas con su partido. A don Miguel Ángel Ramírez no le bastaba con que le hubieran dado ADIF, Metro de Madrid, Correos, Hacienda y Seguridad Social; quería más, y ahora le acaban de dar el Museo del Ejército de Toledo. Pues bien, una de las empresas de este señor aparece en la contabilidad del Partido Popular con una donación de 150 000 euros. Además, no es un empresario ejemplar, porque es una persona con una condena de tres años por un delito urbanístico, condena que no ha cumplido todavía porque este Gobierno le permitió no hacerlo mediante su indulto, y resulta que ahora la Agencia Tributaria —no yo— dice que aplica condiciones leoninas a sus trabajadores y que vulnera las garantías del Estatuto de Trabajadores.

Resumen: menos empleo público y de calidad, más empleo precario, sueldos enjutos y raquítica formación; pero este presupuesto también refleja incompetencia creciente, señor ministro. Sabe usted que en muchas comisarías de España tienen un problema terrible respecto a la expedición del DNI o del pasaporte, con una espera de hasta sesenta días cuando pides cita, y si no sabes si llegarás tienes que ir de madrugada a hacer cola. Hay gente que no puede viajar con sus hijos fuera de España; hay gente que no puede sacar el DNI para hacer gestiones importantes para sus vidas. ¿Cómo se ha podido llegar a esta situación, en un servicio público del Estado que fue de los primeros en aplicar las nuevas tecnologías y que además fue ejemplo de respuesta rápida a los ciudadanos? Porque hay la mitad de funcionarios civiles de los que había —se ha reducido a la mitad esa plantilla— y porque, además, han tratado de poner algún parche sacando de las calles a policías para sustituir a los funcionarios civiles, con el consiguiente perjuicio para nuestra seguridad.

Voy acabando. La incompetencia en instituciones penitenciarias es sencillamente incompetencia, sin más. Tenemos cárceles cerradas —cárceles acabadas hace varios años— y prisiones abiertas en malas condiciones. Pero, además, nos dice usted que ha destinado menos dinero a medicamentos en las cárceles.

- El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Tiene que concluir, señor Trevín.
- El señor TREVÍN LOMBÁN: Voy acabando, señoría.
- El año pasado no se gastaron más que la mitad de lo que tenían presupuestado, y no me diga que no hacían falta medicamentos y material sanitario; no me diga eso.

Tiene además usted un problema serio de incompetencia en la Secretaría de Estado de Seguridad, que no gastó la mitad de su presupuesto destinado a inversiones nuevas el año pasado. Teniendo, como tienen, a la Policía y a la Guardia Civil con históricas carencias, ¿cómo se puede dejar sin gastar la mitad del presupuesto para nuevas inversiones?

- El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Concluya, señor Trevín.
- El señor TREVÍN LOMBÁN: Concluyo, señor presidente, con la DGT y con las enmiendas.

Sé que usted tiene una especial sensibilidad hacia Tráfico, pero este año se han destinado a esta materia 14 millones menos que el año pasado; 150 millones de euros menos para la DGT que hace seis años. Señor ministro, no le discuto la sensibilidad, pero la sensibilidad sin presupuesto se queda en nada y tenemos... (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Su tiempo ha terminado, señor Trevín. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 27

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, en primer lugar, quería manifestar las condolencias de nuestro grupo parlamentario por el terrible atentado sucedido en Kabul con más de noventa muertos por ahora. Esto nos demuestra que el terrorismo es una de las principales preocupaciones que tenemos que tener en mente y desde luego el Ministerio del Interior, aquellos que están para protegernos, para intentar evitar estas cosas y desde luego para denunciar y atrapar a todos los culpables.

Señor ministro, nos parece que el presupuesto de Interior es poco ambicioso. Nos hubiera gustado que hubiera sido más ambicioso, usted, no el presupuesto; el presupuesto no puede ser ambicioso, pero usted sí puede serlo. Ha pecado de modestia. Creo que otros compañeros de bancada se han llevado otros trozos de la tarta y me da la sensación de que usted al final se ha quedado mirando y no había más que las migajas. En todo caso, es verdad que las inversiones reales crecen en este presupuesto hasta 119 millones de euros respecto del año pasado, de 2016. Eso está bien, aunque está lejos de aquellos 140 millones de euros del año 2011, pero desde luego son muchísimo mejores que los 73 millones de euros del año 2013. El problema no es solamente la cantidad, el problema es la ejecución del presupuesto. En el año 2016 la inversión nueva en este capítulo, en este ministerio, solo fue del 50 %; solo pudo ejecutarse el 50% debido a los acuerdos de no disponibilidad, a tener un Gobierno en funciones...

Señorías, ¿esto qué nos dice? Nos dice que hay que poner un país en marcha. Si no se pone un país en marcha, no se pueden ejecutar presupuestos; si no se pone un país en marcha, no se pueden subir los salarios a los funcionarios; si no se pone un país en marcha, no se pueden aplicar las tasas de reposición por las personas que abandonan la Función Pública. Es necesario poner un país en marcha y por eso hay que aprobar unos presupuestos, señor Delgado, señores del Partido Socialista. Hay que aprobar unos presupuestos. Entiendo que es mejor estar haciendo demagogia y quejándose, pero nosotros creemos que es mejor trabajar y luego mejorar las cosas; eso es lo razonable.

Hemos visto enmiendas de todo tipo en estos presupuestos, como las que van de la 899 a la 945 del Partido Socialista, inversiones en nuevas comisarías. ¡Pues claro que hacen falta nuevas comisarías! Por supuesto que sí. ¿Cuál es el problema? Que ustedes quieren financiar las nuevas comisarías contra una partida de comunicaciones del Ministerio del Interior que en el año 2016 se ejecutó al 99 %. ¡Son necesarias las comunicaciones en el Ministerio del Interior! Tráiganos algo un poco mejor. ¿Cómo vamos a aprobar una enmienda que fulmina toda la partida de comunicaciones del Ministerio del Interior? ¿Eso es lo único que le se ocurre, señor Trevín? ¿Eso es todo lo que se le ha ocurrido? Pues a nosotros nos parece que eso no puede ser posible.

¿Y qué puedo decir a los señores de Podemos? Señor Delgado, la enmienda 3066, chalecos antibala para las mujeres de la Guardia Civil, por valor de 300 000 euros sale adelante. (El señor Delgado Ramos: Porque yo la he presentado). No porque usted la haya presentado. ¿Sabe por qué sale adelante? Porque se ha aprobado en ponencia. (El señor Delgado Ramos hace gestos negativos). ¿Sabe usted quién la ha votado a favor en la ponencia, señor Delgado? Nosotros y el Partido Popular. Esos 300 000 euros salen adelante porque se aprobaron en ponencia, si no, no hubieran ido a ningún sitio. Señorías, hay partidos que hacen posible que este presupuesto se apoye y salga adelante y otros partidos que no hacen más que demagogia y poner trabas para que no se haga nada. En cuanto a su enmienda 3061, 206 millones de euros para retribuciones de la Guardia Civil, le voy a contestar señor Delgado. Nosotros presentamos una enmienda para igualar los salarios de la Guardia Civil con el resto de las fuerzas policiales. Esa enmienda fue vetada por el Gobierno, pero le voy a decir una cosa. No se preocupe usted porque le voy a decir qué va a pasar. Para el presupuesto del año 2018, nosotros, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, obligará a este Gobierno a hacer esa equiparación de salarios. ¿Y sabe usted lo que le digo? Usted y los señores del Partido Socialista votarán en contra porque volverán a votar en contra de los presupuestos del año 2018. (Aplausos).

No sea demagogo. Son muy demagogos. Le voy a poner unos ejemplos de demagogia. Ayer me cansé de oír hablar de los ayuntamientos del cambio. Le voy a decir lo que son los ayuntamientos del cambio en Madrid. Gasto social de los ayuntamientos del cambio, leyenda urbana —como es el ayuntamiento, urbana—. El 40 % de presupuesto de gasto social en el Ayuntamiento de Madrid lo han computado ustedes como gasto y lo han metido en transferencias que hicieron en diciembre pasado, a última hora, deprisa y corriendo, a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid. El gasto social significa que en Madrid han comprado ustedes solo 2 viviendas y empezado 20 de las 4500 viviendas que prometieron; de las 4500, han hecho 2, que se aprobaron antes de su llegada. ¿Sabe por qué es necesario gestionar bien? Le voy a decir lo que son los ayuntamientos del cambio y el caso de Madrid. Incumplen

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 28

ustedes la regla de gasto, que es lo que ustedes iban a hacer si se aprobaban sus enmiendas a los presupuestos generales. (El señor Delgado Ramos hace signos negativos). Sí, en Madrid han incumplido la regla de gasto —le voy a decir por qué— y luego resulta que llega el señor Montoro y les retiene 200 millones de euros. ¿Sabe por qué? (El señor Delgado Ramos: ¡No!). Porque el señor Mato se compró su palacete de invierno el 28 de diciembre y se gastó 104 millones de euros. Esos 104 millones de euros hicieron que ustedes superaran la regla de gasto. ¿Sabe lo que pasó? Si el señor Mato hubiera comprado ese palacete el 28 de diciembre en vez del 2 de enero no se hubiera incumplido ninguna regla de gasto y no hubieran tenido ustedes que hacer recortes. ¿Sabe lo que se vota hoy en un Pleno extraordinario del Ayuntamiento de Madrid? Los recortes sociales que ustedes, con el apoyo de los señores del Partido Socialista, votan hoy en Madrid. (Rumores y protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea). Mire usted, 25 millones de euros para la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid para hacer viviendas sociales, 18 millones de euros para limpieza —todo el mundo sabe que la ciudad de Madrid es la más limpia de toda España —, 38 millones de euros para temas medioambientales, en Madrid, y 24,7 millones de euros para la Empresa Municipal de Transportes, para los títulos sociales para la ciudad y los ciudadanos de Madrid. Eso, señorías, se llama incompetencia. (Aplausos). Ustedes no tienen ideas, tienen ocurrencias. Por cierto, señores del Partido Socialista, ¿saben ustedes los pactos que firmaron con los ayuntamientos del cambio en Madrid? Dieciséis escuelas infantiles. Se han hecho cero. Cero centros culturales. Cero centros de mayores. Cero centros cívicos. Cero aparcamientos disuasorios. ¿Este es el socio con el que ustedes quieren gobernar España? ¿De verdad que este es el socio, el de los ayuntamientos del cambio? (La señora Montero Gil: Mejor el vuestro). Eso sí, luego en Madrid amortizan deuda anticipada. No sé si se acuerdan ustedes de aquello de que los bancos...

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor Gutiérrez, vaya acabando.

El señor GUTIÉRREZ VIVAS: ... antes que las personas.

Nosotros creemos que así no se hacen las cosas. (Rumores y protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor Gutiérrez, su tiempo ha concluido.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS:** Enmiendas aprobadas por Ciudadanos a estos presupuestos en la partida de Interior. El doble, el cien por cien de las cuotas asociativas a asociaciones de la Guardia Civil; una subida del cien por cien. **(El señor Delgado Ramos pronuncia palabras que no se perciben).** Subidas en la acción social de la Guardia Civil, también. Y, luego... **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Señor Gutiérrez, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Martín-Toledano.

El señor MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ: Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero que quiero hacer es felicitar a mis paisanos de Castilla-La Mancha, porque hoy celebramos el día de la región. Permítanme mandar ese mensaje de apoyo a nuestros ciudadanos. En segundo lugar, quisiera condenar el atentado de Kabul, que nos debe hacer reflexionar sobre la amenaza terrorista global en la que nos encontramos.

Lo dije en Comisión y lo vuelvo a decir ahora. Las políticas de Interior tienen que ser unas políticas de Estado y ajenas a críticas desaforadas. Lo dije yo, pero también un ministro socialista, el señor Rubalcaba, aquí en el Congreso. Políticas de Estado. Por tanto, hay que reconocer lo bueno que tiene este presupuesto. Es un presupuesto que tiene rigor y es realista, señorías. Se ha intentado el consenso, se han aceptado enmiendas, se han transaccionado enmiendas, por ejemplo, para aumentar los chalecos antibalas, enmiendas introducidas en ponencia y que, por desgracia, el que levanta el dedo allí se fue y no las votó. (El señor Delgado Ramos hace signos negativos). Luego dice a los guardias civiles que está con ellos, pero no votó la enmienda de aceptación de chalecos. También transaccionamos aumentar la subvención a las asociaciones de la Guardia Civil, que se ha triplicado, y se ha reducido la diferencia de la acción social entre Policía y Guardia Civil aumentando la acción social a la Guardia Civil.

Podemos viene aquí y nos quiere decir que somos muy patriotas y que no queremos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero el partido al que representa el señor Delgado se reúne con los que

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 29

pegaron a las guardias civiles en Alsasua, aquí, en el Congreso. **(Aplausos).** Los ha recibido, sí. Y se critica a la Policía que está en los CIE, donde se ha dicho por parte de Podemos que se maltrata a las personas acogidas allí. También se dice que la Guardia Civil en las vallas de Ceuta y Melilla se comporta de forma que vulnera los derechos de los inmigrantes. Esos son los que dicen que defienden a la Guardia Civil y a la Policía.

Señores del PSOE, aquí parece que se han reducido las tasas de reposición de efectivos desde que llegó el Partido Popular. No, fue desde 2009, porque había una crisis económica bestial. Ustedes empezaron a ajustar los gastos en el Ministerio del Interior, y a partir de 2014 estamos recuperando el gasto. Se ha mejorado la oferta pública de empleo para este año y la dotación de los chalecos. Nunca se han comprado más chalecos antibalas que ahora, con los Gobiernos del Partido Popular. Aumentan las inversiones en infraestructuras. Son pocas, pero aumentan. Aumenta la reposición de vehículos, apertura de dos centros penitenciarios, mejoras en los CIE, se triplica la subvención a las asociaciones de la Guardia Civil, es decir, hay mejoras importantes. ¿Eso quiere decir que nos sentimos satisfechos al cien por cien? Ni mucho menos. Estos presupuestos de gasto para el Ministerio del Interior hay que aumentarlos, y en esa senda está el Gobierno.

Se habla de la equiparación salarial entre complementos específicos de Guardia Civil y Policía Nacional y se hacen brindis al sol y se hacen propuestas que no se ajustan a la realidad. Saben perfectamente los señores de Podemos que las asociaciones de la Guardia Civil nos han pedido que hagamos una equiparación progresiva. Son conscientes de que no se puede hacer todo en el mismo ejercicio presupuestario. Decir lo contrario es engañarles, hacer propuestas imposibles que no tienen cobertura presupuestaria es engañar, es decir: qué bueno soy, que propongo una cosa imposible para que me la rechace el Gobierno y qué malos son el Partido Popular, Ciudadanos y PNV. Qué malos son y qué buenos somos nosotros. ¿Cómo van a hacer ustedes cosas sin dinero? Yo sé que un economista del Grupo de Podemos dice que qué pasa si no hay dinero, se le da a la maquinita de hacer dinero y ya hay dinero. Pero es que eso nos llevaría a la ruina. ¿O qué pretenden? ¿Pagar ustedes con billetes del Monopoly? Pues no, hay que ser serios. (Aplausos).

Se está consiguiendo, con unos presupuestos ajustados, por la buena gestión del ministerio, del ministro y de su equipo, cubrir todos los servicios públicos que presta esta institución, que son muy importantes, y se hace sin deber nada de ejercicios anteriores. Lo ha dicho el ministro y es importante, porque el PSOE dejaba en los presupuestos partidas para pagar lo que no se había pagado el año anterior, y eso de gastar y no pagar nos lleva a la ruina. Los señores del PSOE tienen muy mala memoria, gastan, bien o mal, pero se les olvida pagar. Hay que pagar lo que se hace. (Aplausos). Somos conscientes de que hay cosas pendientes de mejorar, hay que aumentar las plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de los funcionarios de prisiones, y también de examinadores para el carné de conducir. Hay una problemática que tenemos que resolver en la Dirección General de Tráfico. ¿Hay que mejorar las infraestructuras? Sí, y hay que hacer un plan, no se puede hacer todo a la vez. ¿Hay que mejorar los equipamientos? Desde luego, y hay que acometer esa equiparación de complementos. Dice usted: Es que lo están estudiando. No, si le parece lo hacemos sin estudiar, porque hay asociaciones de la Guardia Civil que dicen que la diferencia es de 206 millones; otras, 86; otras, 70. ¿No lo estudiamos? Habrá que estudiarlo, porque hay que hacer las adaptaciones que sean justas, no hay que ir contra la Policía Nacional y dejarlos mal. No, hay que hacer las justas y necesarias y el Gobierno lo está haciendo (El señor Delgado Ramos: ¿Dónde?). Lo sabe usted, hay una mesa para hacerlo. (El señor Delgado Ramos hace gestos con la mano). Sí, sí, no mueva la mano, lo está haciendo y lo va a traer para final de año. (Aplausos). Y como hay tanta demagogia y se mueven tanto las manos, el Grupo Popular va a votar que no a lo que es imposible, porque hasta un concejal de pueblo sabe perfectamente que no puede proponer un gasto si no tiene cobertura presupuestaria. Hay que haber visto Barrio Sésamo, señorías. (Aplausos).

Sección 18. Educación, Cultura y Deporte El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Señor Martín Toledano, su tiempo ha concluido. Continuamos con el debate de la sección 18, Educación, Cultura y Deporte. Para la presentación de la sección tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN**, **CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante ustedes para defender la sección 18 del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 y lo hago consciente de que estamos en un tiempo nuevo, en la legislatura

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 30

del diálogo; una legislatura que abogará por la cultura del pacto, dentro también de un cambio notable en la economía española, caracterizada por un crecimiento integrador y la creación de puestos de trabajo. (La señora vicepresidenta, Navarro Garzón, ocupa la Presidencia). Nuestra responsabilidad, por tanto, nos obliga a alcanzar la sostenibilidad de las cuentas del Estado a la luz de los acuerdos alcanzados con la Unión Europea, especialmente en materia de control de déficit y que se tradujeron en el acuerdo de esta Cámara —acuerdo muy mayoritario— a la hora de aprobar los objetivos de déficit y el techo de gasto. Estos presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para 2017 responden a los principios de racionalidad y eficiencia, objetivos claros y definidos y, en consonancia con esa mejor situación de la economía española, a unos niveles de gasto superiores a los del año 2016.

En materia educativa, los presupuestos del ministerio son el reflejo del compromiso del Gobierno por la igualdad de oportunidades y el objetivo de desarrollo del potencial de cada alumno en un marco de libertad y de certidumbre. Este presupuesto es también una apuesta por la calidad de nuestro sistema educativo y de sus docentes, en línea con las recomendaciones del Consejo Europeo sobre el programa de reformas español y del Programa de Estabilidad para el año 2017.

En el ámbito de la cultura, los presupuestos del año 2017 reafirman nuestra concepción de la cultura como necesidad cívica, como inversión, como elemento fundamental en la mejora y cohesión de nuestra sociedad. Acentúan, igualmente, nuestro compromiso por el potencial creativo de nuestro país y de sus creadores, con las instituciones e industrias culturales y con el patrimonio como riqueza común de nuestra sociedad.

En materia deportiva, por primera vez desde el año 2005, abrimos un nuevo ciclo olímpico y paralímpico con los mismos niveles de inversión con los que cerramos el ciclo anterior. Los presupuestos de 2017 hacen hincapié en el fomento de la práctica deportiva en todos los niveles, contribuyendo a la mejora de la salud y a la lucha contra el sedentarismo, refuerzan la protección de los derechos del deportista, particularmente en la esfera del deporte femenino, y también apuntan a algo que nos parece muy importante, al juego limpio y, en consonancia, a la lucha contra el dopaje.

Señor presidente, señorías, quiero avanzarles unas primeras cifras generales. Desde el punto de vista del presupuesto consolidado, que es el que mejor refleja la capacidad real de gasto, el presupuesto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el año 2017 asciende a 3320,72 millones de euros, con un crecimiento del 1,64 % con respecto al del año anterior. Además, si al presupuesto no financiero del departamento le restamos el capítulo primero, es decir, los gastos de personal, la capacidad total y práctica para el desarrollo de las distintas políticas crece casi un 2,30 %. De esos 3320,72 millones de euros 2209,68 irán destinados al área de educación, por tanto casi un 2,40 % más que en el año 2016; 540,9 serán para el área de cultura, con un incremento del 1,15 %, y 174 millones de euros estarán destinados al área de deportes. La partida de servicios comunes, Subsecretaría y Secretaría General Técnica, dispone de 396 millones de euros y se reduce un 1,26 % con respecto al año 2016.

En cuanto a educación, señorías, estamos embarcados como saben ustedes en ese pacto de Estado social y político por la educación, que en estos momentos está residenciado en la subcomisión de Educación del Congreso de los Diputados. Las últimas cifras de educación van en la buena dirección, el abandono temprano está en estos momentos por debajo del 19 % —el 18,5 %—, llegó a estar en el 32 %, y los últimos informes, tanto Timss como PISA, nos sitúan ya en la media europea y creciendo. Partiendo de estas premisas, el presupuesto de educación es de 2209 millones de euros, lo que supone un 2,40 % más que el año pasado. Educación consume un 66,5 % del total del presupuesto del ministerio; esto quiere decir que dos de cada tres euros de este presupuesto se destinan a educación.

Con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades el 65% del presupuesto general del año 2017 se destina a becas y ayudas a los estudiantes, lo que supone un total de 1523 millones de euros, un 1,46% más que el presupuesto del año pasado. Un sistema educativo de calidad tiene que contar con los mejores profesionales, profesores más y mejor preparados, pero también debemos garantizarles su seguridad profesional. Es necesario que cuenten con un marco jurídico de acceso que sea estable, permanente y previsible, y con una carrera profesional basada en los principios de mérito y capacidad y sujeta a evaluación. Con esta finalidad aprobamos, junto con los Presupuestos Generales del Estado, el Real Decreto-ley 6/2017, que permitirá a las comunidades autónomas que así lo deseen convocar oposiciones al cuerpo docente. Este real decreto anticipó también la previsión de este presupuesto de autorizar una tasa de reposición del cien por cien del personal docente universitario y no universitario. Además, para garantizar la estabilidad a la que hacía referencia anteriormente, hemos elaborado un ambicioso programa para reducir la interinidad en un 90% en los próximos tres años en las plantillas

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 31

docentes, lo que permitirá a las administraciones educativas convocar las plazas necesarias en los próximos años y reducir la tasa de interinidad al 8%.

Para contar con los mejores profesores hemos previsto un nuevo programa de formación del profesorado, al que destinaremos 30 millones de euros para la formación, perfeccionamiento y movilidad de profesores, que tenga por finalidad apoyar las medidas de refuerzo educativo en centros que cuenten con alumnos procedentes de entornos desfavorecidos, y 10 de esos millones irán destinados al profesorado universitario. Ya que hablo del profesorado universitario tengo que decir que su formación es una prioridad para el ministerio. Este año aumentan las ayudas destinadas a la formación y movilidad en investigación, desarrollo e innovación, que se incrementan casi en un 10 %. En total se destinan a la movilidad y formación del profesor universitario 93,8 millones de euros, lo que supone destinar a la formación del profesorado casi la mitad del presupuesto de la Secretaría General de Universidades, que asciende a un total de 217 millones. Quiero también comunicarles que tras el debate en Comisión se aprobó una enmienda transaccional del Partido Popular y de Ciudadanos por la cual las plazas de contratados doctores que queden vacantes, porque sus titulares han sido promocionados a figuras funcionariales, en vez de amortizarse pueden convocarse. Esta era una demanda de la comunidad educativa, especialmente de la Conferencia de Rectores, que permitirá la incorporación de profesores acreditados, facilitando la integración en la carrera universitaria.

En el ámbito de la educación superior quiero destacar el incremento de 20,6 millones de euros para garantizar la cofinanciación del programa Erasmus+ y la internacionalización del sistema universitario español. En total el presupuesto del programa para el año 2017 asciende a 178,21 millones de euros, un 13 % de incremento. Finalmente, como otra demanda de la comunidad educativa en materia de tasas universitarias, hemos modificado la horquilla de las tasas para los másteres no habilitantes, acercándola a la de los másteres habilitantes. A partir del próximo curso universitario las comunidades autónomas que lo deseen podrán disminuir las tasas de estos títulos, que en primera matrícula tendrán que cubrir entre el 15 y el 50 % del coste del título frente al 40 o 50 % anterior. Esto por lo que respecta a educación.

Por lo que se refiere al presupuesto de cultura el Gobierno se reafirma en su apoyo a la industria cultural, y en particular a los creadores y sus derechos. Hacerlo es contribuir al crecimiento económico y a enriquecer el patrimonio artístico común de todos los españoles. España es una nación llena de talento, y tenemos el derecho y la obligación de disfrutarlo, impulsarlo, potenciarlo y protegerlo, y eso solo es posible dotando al sector de una estructura presupuestaria sólida sobre la que construir y canalizar la riqueza de nuestros creadores y salvaguardar el gran patrimonio de la cultura española. Con esa intención presentamos en esta Cámara, con la aportación de los grupos parlamentarios, el Plan Cultura 2020, que se extenderá a lo largo de esta legislatura y que nos permitirá, mediante proyectos específicos, alcanzar objetivos ambiciosos, como el fomento de la oferta cultural de calidad, el impulso de la actividad creadora o la actualización del marco jurídico de protección a la cultura. El presupuesto cultural de este ejercicio 2017 se ha incrementado hasta los 540,9 millones de euros, un 1,15% más con respecto del año pasado; de ellos más de 84 millones, 10 más que el año anterior, van a ser destinados al cine. El mayor incremento se produce en el Fondo de Protección de la Cinematografía, que llega a 70 millones, es decir, más del 80% del presupuesto total de la partida, lo que supone, en primer lugar, el mantenimiento del compromiso con el cine español, y atiende a su petición de sustituir el anterior sistema, el anterior modelo de amortización por el que se recibía la ayuda, como saben ustedes, varios años después del estreno de la película, a recibirla de forma progresiva durante la producción del largometraje. Por su parte las artes escénicas incrementan su presupuesto un 1,65 % hasta los 152 millones de euros, destacando la cuantía destinada al programa de música y danza, que supone el 66 % del presupuesto. Debo decirles a ustedes que hoy mismo hemos conocido —como hace poco conocíamos respecto al cine— ciertas cifras que abonan la buena salud de las artes escénicas españolas. Hemos mejorado en el número de compañías de teatro, que ha aumentado un 3%, alcanzando 3743; en compañías de danza casi un 4%, y hay 1001 en toda España, el resumen de obras musicales inscritas en el ISMN aumenta de los 683 del año 2015 hasta los 1243 del año 2016. Por tanto continuaremos en esta línea con aportaciones también para la celebración del bicentenario del Teatro Real, con 500000 euros, y a la Fundación Teatro del Liceo de Barcelona, con 3,5 millones de euros. Se mantiene asimismo por su éxito el Programa Platea de Artes Escénicas, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, que celebra ya su cuarta edición, con una financiación de 5 millones de euros. Quiero destacar igualmente la bajada del IVA del 21 al 10 % para los espectáculos en directo, que fue un compromiso alcanzado durante la sesión de investidura y que hemos cumplido en estos presupuestos.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 32

También quiero referirme a la industria del libro, que supone el 40 % de la industria cultural de nuestro país. A la promoción del libro y las publicaciones culturales destinaremos 8,42 millones de euros, casi un 13% más que en 2016, la segunda partida de mayor incremento en el presupuesto de cultura. Como he mencionado en otras ocasiones este Gobierno está convencido de que la lectura es un elemento fundamental para el desarrollo de nuestra sociedad, y en particular para la formación integral de los más jóvenes. Creemos que los datos de lectura tienen que seguir creciendo, para lo que necesitamos potenciar y ampliar las medidas del Plan de Fomento de la Lectura. Con este objetivo quiero destacar la puesta en marcha de este Plan de Fomento 2017-2020 presentado hace unos días, que ha sido además declarado acontecimiento de excepcional interés público, incentivando así la colaboración de entidades privadas. No es este el único, hay otros 17 acontecimientos más que gozan de esta desgravación muy favorable y que permite la interacción con el sector privado. Los voy a enunciar. Es el IV centenario del nacimiento de Bartolomé Esteban Murillo. El V de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano, que fue por cierto ayer objetivo también de impulso en la Cumbre Hispano-Lusa de Vila Real. El 25.º aniversario de la declaración por la Unesco de Mérida como Patrimonio de la Humanidad. El 250.º aniversario del fuero de población de 1767 y fundación de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Numancia 2017. PhotoEspaña 20.º aniversario. IV centenario de la Plaza Mayor de Madrid. 30.º aniversario de la declaración de Toledo como Ciudad Patrimonio de la Humanidad. VII centenario del Archivo de la Corona de Aragón. Lorca aula de la historia. 20.º aniversario de la declaración de Cuenca como Ciudad Patrimonio de la Humanidad. Centenario del nacimiento de Camilo José Cela. Plan de Fomento de la Lectura, al que he hecho referencia. Plan 2020 de apoyo a los nuevos creadores cinematográficos y a la conservación y difusión de la historia del cine español. 40.º aniversario del Festival internacional de teatro clásico de Almagro. 200.º aniversario del Teatro Real y 20.º aniversario de su reapertura. Año Hernandiano, 35.º aniversario del fallecimiento de Miguel Hernández. Y el 50.º aniversario de Sitges Festival de cine fantástico de Cataluña.

Señorías, el futuro de la cultura y sus industrias pasa por la protección del creador. El Gobierno ha estado, está y estará siempre del lado de los creadores y de los artistas españoles. Por eso y porque en este ministerio escuchamos atentamente sabemos que la gran amenaza del mundo del libro, del cine o de la música es la piratería. En defensa de la industria cultural y de los autores hemos incrementado los medios del Registro General de la Propiedad Intelectual y realizaremos una campaña de sensibilización contra los daños causados por la piratería. A este respecto quiero señalar que el Gobierno mantuvo esa misma posición de firmeza en el último Consejo de Ministros europeos de Cultura, celebrado hace una semana, defendiendo una posición común en materia de lucha contra la copia ilegal. España tiene la oportunidad de incentivar el nacimiento de la primera generación antipiratería de Europa. Es necesario que cale en la sociedad de una forma efectiva algo en lo que en realidad todos estamos de acuerdo, que el talento hay que pagarlo.

Finalmente el presupuesto de la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural superará en este presupuesto los 100 millones de euros, el 50 % del cual irá destinado a los museos dependientes del ministerio; a esta cantidad hay que sumar los casi 38 millones de euros destinados al Reina Sofía y los 46 destinados al Museo Nacional del Prado.

Señorías, todos los indicadores culturales en nuestro país están en verde. La cultura española atraviesa un buen momento. Nuestra obligación y nuestro compromiso, como representantes de los ciudadanos, es poner estos presupuestos al servicio de todo el universo de la cultura, que a fin de cuentas es el alma de nuestra nación y el lugar en donde todos nos encontramos y nos reconocemos.

Por último, señorías, en el ámbito del deporte las principales líneas de la actuación del Gobierno en estos presupuestos son el fomento de la práctica deportiva, contribuyendo a la mejora de la salud y la lucha contra el sedentarismo, la protección de los derechos de los deportistas, muy particularmente el deporte femenino, y una decidida acción contra el dopaje. El presupuesto consolidado del Consejo Superior de Deportes asciende a 174 millones de euros. Es muy relevante que por vez primera el presupuesto para el deporte crezca durante el primer año de un nuevo ciclo olímpico. Este fenómeno se refleja en las ayudas a las federaciones deportivas, que mantienen su nivel de financiación respecto al año anterior, que insisto en que fue un año olímpico y paralímpico en que habitualmente tienen una subida. En resumen presentamos un presupuesto olímpico y paralímpico para un año donde no se celebrarán dichos eventos. En cambio sí se celebrarán el año que viene los Juegos del Mediterráneo en la ciudad de Tarragona, que es la próxima gran cita internacional del deporte. Ello implica un esfuerzo económico importante por parte del presupuesto, el Consejo Superior de Deportes aportará 13 000 000 de euros a

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 33

estos juegos, la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado colaborará con otros 2000000 de euros y esperamos también una significativa contribución del patrocinio privado.

El apoyo a las asociaciones deportivas se mantiene por encima de los 51 000 000 de euros, y por otro lado, aumentan un 58 % las ayudas a deportistas por resultados, así como los proyectos de mujer y deporte, que crecen un 12,5 %. Este es uno de los objetivos de mi departamento, que cada vez haya más mujeres practicando deporte y que consigamos reducir esa cifra que se produce entre los 12 y los 18 años, en que los chicos hacen más deporte y las chicas lo abandonan. El hecho de que en los últimos juegos olímpicos hubiera ya un número muy cercano de participantes hombres y mujeres indica que nuestras políticas van en la buena línea.

Finalmente también quiero destacar el mantenimiento del presupuesto para la Agencia Española para la Protección de la Salud en el Deporte, responsable de la lucha contra el dopaje y la salud de los deportistas, otra de las prioridades de mi departamento. Quiero subrayar el esfuerzo realizado desde la subsecretaría del ministerio, que ha reducido el gasto en un 1,26% con respecto al año anterior, especialmente los gastos corrientes, lo que ha permitido incrementar para el año 2017 el apoyo al Instituto de España, a las reales academias de ámbito nacional y a las instituciones oficiales competentes sobre lenguas propias en las comunidades autónomas. En el capítulo de inversiones sí quiero destacar que el presupuesto se incrementa un 15% para atender al Plan de Transformación Digital, imprescindible para abaratar la gestión y mejorar la accesibilidad al ciudadano.

Termino, señora presidenta. En una legislatura marcada por el diálogo y por el acuerdo, los presupuestos de Educación, Cultura y Deporte se han elaborado también con el esfuerzo y las aportaciones de todos los sectores implicados y todos los grupos parlamentarios. Se han aprobado las siguientes enmiendas transaccionales: diez del PNV, dos de Foro Asturias, tres del Grupo Popular, cuatro de Ciudadanos y una de Podemos. Quiero agradecer a todos los grupos políticos su esfuerzo por aprobar estos presupuestos, y muy especialmente a los que van a aprobar al final esta sección, que son el Grupo Parlamentario Popular, Grupo Ciudadanos, Grupo Vasco, PNV, Unión del Pueblo Navarro, Coalición Canaria, Nueva Canarias y Foro Asturias.

Como he dicho en otras ocasiones educación y cultura son asuntos de Estado para el Gobierno. Junto con el deporte constituyen áreas de encuentro y de pacto que nos permiten algo muy saludable y muy positivo para la sociedad: la visualización parlamentaria del consenso. Por eso es importante contar con esos acuerdos de los grupos políticos en la subcomisión parlamentaria que trabaja en estos momentos en el pacto de Estado social y político por la educación, con el objetivo de dar estabilidad y certeza a nuestro sistema educativo. Igualmente uno de los objetivos del Plan Cultura 2020 es promover una alianza social por la cultura; una alianza que queremos extender en esta línea al deporte. Esa alianza ya existe en la sociedad. Nosotros tenemos la responsabilidad de trasladarla a esta Cámara y reflejarla en estos presupuestos integradores, que aglutinan los intereses de todos los españoles, porque estoy convencido de que todos los presentes coincidimos en el deseo de tener una educación de calidad, porque todos nos sentimos orgullosos de nuestro patrimonio cultural y deportivo. Estos presupuestos se han elaborado bajo esta premisa, han tenido las aportaciones que he mencionado de los distintos grupos políticos. Al servicio por tanto de la cultura, la educación y el deporte en España, pediré a esta Cámara el apoyo a la sección 18 de los presupuestos.

Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señorías. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Gracias, señor ministro.

En el turno de defensa de enmiendas y en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Matute García de Jalón.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Egun on guztioi.

Señor ministro, usted en su intervención ha señalado que vivíamos un cambio notable a mejor en la economía del Estado español, que vivíamos tiempos de crecimiento económico. Y al finalizar su intervención ha dicho que para usted, o para su Gobierno la educación, la cultura y el deporte son asuntos de Estado. Respóndame una pregunta muy sencilla. ¿Por qué, si esto es así, si vivimos tiempos de bonanza económica y la educación es tan importante para ustedes, el presupuesto que presentan, el de los 3300 millones de euros, o los 2525 en concreto de educación, es un 20 % menor que el que había, por ejemplo, en 2009 o en 2010? Explíquelo, es muy sencillo. ¿Por qué si vivimos tan bien ustedes invierten tan poco en educación y a la vez se llenan la boca diciendo lo importante que es la educación para su Estado? Creemos que son solo palabras huecas. Todo esto en una realidad que viene marcada por

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 34

un 27,9% de personas en riesgo de pobreza o exclusión social en su Estado, en el Estado español; con un desempleo juvenil superior al 40% en su Estado, el Estado español; con más del 50% de personas que perciben pensión por debajo de los 700 euros. Y ustedes en lugar de invertir en educación prefieren invertir en defensa, subiéndole un 30% y gastando 10368 millones frente a los 3300 de educación, más soldados menos maestros, o en interior gastando 7200 millones de euros, pese a las peleas que aquí ha habido sobre si hay pocos o muchos policías. Como decía Eskorbuto, *Mucha policía, poca diversión*. Parafraseando a este grupo se podría decir que mucha policía y poca educación es lo que hay. Y todo esto en un tiempo con un Gobierno que lo que hace es rescatar bancos y rescatar autopistas, 5000 millones de euros para rescatar unas autopistas en concreto y 3000 millones de euros para la educación y la cultura. Por no hablar de los miles de millones que se gastan en alta velocidad, hasta hacer del Estado español el segundo país del mundo con más kilómetros construidos de alta velocidad. Probablemente para los constructores es mucho más rentable construir kilómetros de alta velocidad, cemento en alta velocidad que construir escuelas.

Por todo eso, por desgracia, a los vascos y a las vascas nos condenan a vivir peor, a tener un futuro más lúgubre. Nos imponen reformas laborales, nos imponen pensiones raquíticas, y nos imponen techos en las ofertas públicas de empleo también en educación, impidiendo que podamos tener la cantidad de maestros y maestras que nuestra sociedad —la sociedad vasca— necesita. Por eso el Parlamento de Gasteiz les ha dicho que estos presupuestos son malos, por mayoría. Por eso la mayoría de la comunidad educativa vasca ha salido en mayo dos días en huelga para decirles que las medidas que llevan son medidas contra la educación. Ustedes, el anterior ministro de...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Señor Matute, terminó su tiempo. En nombre del Grupo Parlamentario Mixto también, tiene la palabra la señora Sorlí Fresquet.

La señora SORLÍ FRESQUET: Gracias, señora presidenta.

Estos presupuestos son antivalencianos. Nos maltratan en fomento, nos maltratan en servicios sociales, y también por supuesto nos maltratan en cultura. Nos maltratan en todas las secciones de estos presupuestos generales. Son profundamente centralistas y son profundamente antivalencianos. Pero la prioridad de Compromís está lejos de Madrid, está en el País Valencià, ya lo dije ayer. Nuestra prioridad está, por ejemplo, en un museo en Castelló, en un museo en Vila-real o en uno en Vinaròs. Nuestra prioridad está en recuperar la Dama de Elx de una vez por todas. Mientras ustedes congelan el presupuesto en cultura el conseller Marzà sube un 17 % el presupuesto valenciano en este mismo ámbito. Mientras ustedes nos asfixian en financiación en Compromís trabajamos por mejorar la cultura de nuestros pueblos. Mientras ustedes invierten en armas nosotros invertimos en sonrisas. (Rumores). Y al señor Barrachina le debería dar vergüenza defender aquí los presupuestos cuando somos la autonomía peor financiada. Le debería dar vergüenza defender unos Presupuestos Generales del Estado que son, como ya he dicho, antivalencianos. Nos quieren asfixiar, quieren asfixiar nuestra lengua como asfixiaron nuestra televisión.

El valencià son nuestros padres, nuestras abuelas, son el frutero, la carnicera, son la vecina preguntona, esa persona mayor que te dice: *xiqueta, i tú de qui eres*; el valencià es parte de nuestra identidad y queremos preservarla y estos Presupuestos Generales del Estado no garantizan eso, pero mientras Compromís esté en las instituciones, mientras hayan personas que nos voten, les recordaremos cuáles son nuestras necesidades. Les recordaremos que el País Valencià merece un trato justo también en cultura, les recordaremos y exigiremos *dignitat valenciana*.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora Sorlí Fresquet. También en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Miquel i Valentí.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ:** Gracias, presidenta.

Hace unos días, en la presentación de un libro de un exmiembro de esta Cámara, uno de los ponentes del acto citó esa escena que seguro que es conocida por el ministro y por sus señorías entre Winston Churchill y uno de sus ministros, cuando en plena Segunda Guerra Mundial le propusieron reducir el presupuesto de cultura para poder incrementar el de defensa, a lo que Winston Churchill dijo: Entonces, para qué hacemos esta guerra.

Le confieso, ministro, que del presidente del Gobierno, quien ha demostrado poco respeto y poca sensibilidad por la cultura y por las lenguas —las oficiales, las cooficiales y las extranjeras— y del jefe de

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 35

Ciudadanos, que cita a Immanuel Kant y reconoce no haberle leído en su vida, de ellos sí esperaba poco en lo que al presupuesto de cultura afecta, pero de usted no, ministro; de usted esperaba un poco más. Por eso me pregunto, ministro, qué guerra está librando usted tan importante para que ese presupuesto de cultura sea inferior al del año pasado, qué es eso tan importante que hace que este presupuesto sea un 0,7 % más pequeño de lo que era el último presupuesto que aprobó esta Cámara.

Usted sabe que el presupuesto en cultura representa el 0,2 % del total del presupuesto, lo cual queda lejos del 1 %, que ambicionamos, y del 2 %, que es lo que destinan muchos países que son referentes para nosotros. Hemos intentado corregir esta situación con enmiendas, que no han sido aprobadas. Hemos intentado mejorar la situación del cine en España, que ustedes desde un punto de vista absolutamente sectario han condenado. Hemos intentando mejorar las inversiones en Cataluña. Hemos reclamado inversiones en Cataluña, como la biblioteca central, como la casa natal de Salvador Dalí, como la Casa Pastors, de Girona. Hemos intentado incluso que la lengua no sea condenada, como ustedes han querido condenarla. Por eso lamentamos profundamente que no se acepten nuestras enmiendas, porque nos tememos que este presupuesto empobrece a la cultura y empobrece sin duda a España.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Miquel i Valentí.

En nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra en primer lugar el señor Olòriz Serra.

El señor **OLÓRIZ SERRA:** Presidenta, *diputadas* y *diputats*, señor ministro, como señala Daniel Innerarity —otro filósofo que les recomiendo—, hay que introducir el futuro en nuestras decisiones, pero este es un presupuesto de educación que mira al pasado, es un presupuesto de la Lomce, una ley que ha envejecido rápido y mal. Ha pasado el tiempo, más de un año, y a pesar de que los partidarios de la Lomce en este hemiciclo son minoría, esta continúa funcionando, incumpliendo acuerdos parlamentarios y generando una frustración amplia en la comunidad educativa. No se ha derogado y las principales carencias del sistema educativo se dejan para mañana y la mejor financiación para pasado mañana.

Es cierto que mis compañeros y compañeras de la subcomisión por el pacto quieren hacer un buen trabajo, y lo intentamos hacer. Las comparecencias han sido diversas y muchas de ellas interesantes, pero prorrogaremos seis meses más esta subcomisión, y como máximo haremos un dictamen. El consenso educativo, el pacto tiene que ser en primer lugar social, ha de hacerse a partir de acuerdos entre toda la comunidad educativa, su entorno territorial, las organizaciones sindicales y escolares, los colectivos profesionales técnicos y académicos y las distintas administraciones que participan en el conjunto de la oferta educativa. Por ello los pactos parlamentarios necesarios para la aprobación de la legislación educativa nunca pueden ser previos al establecimiento de un pacto social, deben ser su consecuencia. Y mientras tanto la Lomce funcionando. De hecho al ministro Wert, cuando vino a la subcomisión, se le veía bien, se le veía fantástico. París es un excelente sitio, mientras nosotros nos comemos la Lomce. La vida sigue igual, mantenemos la obsesión por la uniformidad, que es el mayor mal de la educación, y mantenemos la obsesión por la uniformización, que es el mayor mal del sistema educativo. Por todo esto hemos presentado una enmienda a la totalidad.

Para ir acabando permítanme hablar un momento del deporte, mejor dicho del papel subordinado y menor que se contempla en este presupuesto. No es nada nuevo; no solo con buenas palabras podremos superar el nefasto legado que tenemos de anteriores responsables. Los buenos propósitos bien se merecían una mejor dotación. No ha sido así y, de nuevo, mucho me temo que la retórica se impondrá a las necesidades.

El señor ministro, al que le veo mucho más puesto como portavoz que como ministro de Educación, está de acuerdo con este presupuesto, ¡faltaría más! Pero a mi parecer, la realidad compleja, muy compleja, de la educación, la movilización de la comunidad educativa se acabará imponiendo y la Lomce desaparecerá, a pesar de este presupuesto. ¡Educación y república! (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Olòriz Serra.

En nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra también el señor Eritja Ciuró.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, en los pocos minutos de los que dispongo no voy a valorar si la asignación presupuestaria en cultura es o no suficiente para garantizar el desarrollo del Plan Cultura 2020 que,

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 36

sinceramente, no lo veo por ninguna parte, sino cómo centrarme en el modelo inherente al cual responden sus presupuestos. Por un lado, esos presupuestos responden a un modelo cultural institucional decimonónico que reproduce una imagen cultural parcial de una España uniforme, repleta de estereotipos identitarios nacionales y centrado en Madrid como capital cultural. Esa es la percepción que tenemos desde Cataluña y desde Esquerra Republicana. Si no, ¿cómo explican ustedes, por ejemplo, la gran diferencia presupuestaria entre equipamientos culturales en el mismo nivel, como el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, el Museo d'Art Contemporani de Barcelona o el Institut Valencià d'Arte Modern? Igual que la Biblioteca Central de Barcelona, que todavía no está construida, cuando es la última biblioteca provincial y cuando sabemos que en 2014 ya había un acuerdo para empezar a construirla.

No entienden o no quieren entender que la riqueza cultural del Estado descansa, precisamente, en su gran diversidad y pluralidad y, ¡cómo no!, en el reconocimiento de la realidad plurinacional del Estado. Teniendo en cuenta que las comunidades autónomas tienen plena competencia en el ámbito cultural, una manera de reequilibrar y, por lo tanto, de enriquecer el modelo cultural del Estado sería transferir proporcionalmente a la población de cada comunidad autónoma un porcentaje del presupuesto, para que fueran ellas las que diseñaran sus propias políticas culturales. En el caso de Cataluña nos correspondería un 16 %. Pero ya no es una cuestión solo presupuestaria, sino que tienen un problema de interiorización de la pluralidad cultural del Estado. La aceptación del debate político y social supondría una primera voluntad de cambiar y definir las bases de un modelo o modelos culturales del propio Estado.

Por otro lado, el debate cultural siempre se centra desde una visión excesivamente economicista, olvidando las potencialidades sociales de la cultura. Hablamos mucho, muchísimo, de industria cultural y muy poco de cohesión social. De hecho, cuando planteamos el tema de por qué la reducción del IVA al cine, nosotros lo planteamos no solo como un perjuicio contra la industria del cine, sino también como un perjuicio sobre el público o la ciudadanía que no tiene acceso o que tiene un acceso diferente a otros accesos que se pudieran tener.

Desde Esquerra y desde Cataluña entendemos la cultura como un tejido de transformación y cohesión social. Esa es la manera en la que nosotros entendemos la cultura, como un tejido de transformación social y de cohesión. En ese sentido, es fundamental preguntar y dialogar con el territorio, pero sobre todo con los diferentes actores del sector y con la propia sociedad civil. Y no solo para reflexionar. La clave está en saber si están ustedes dispuestos a incluir en el diseño de las políticas culturales del Estado a los territorios y a la sociedad civil. Ese es el cambio. Ese es el reto importante realmente.

Para ir terminando, muchas veces da la sensación de que cuando hablamos del reconocimiento de la pluriculturalidad del Estado estamos predicando en el desierto, pero como republicanos creemos en la fraternidad de los pueblos y, desde esta visión, entendemos que la cultura supone una oportunidad y es el marco ideal para reflexionar sobre la propia realidad compleja y rica del Estado español, así como para reconocer su realidad cultural y nacional diversa. Nos pueden tachar de ingenuos, pero no se engañen, también somos pragmáticos y vemos que no hay reciprocidad con nuestros planteamientos.

Nosotros sí tenemos modelo cultural y por motivos como este planteamos irnos y constituir nuestro propio Estado. Por todos esos motivos, y ante la falta absoluta de gestos que reflejen realmente un cambio de modelo, nuestro grupo ha presentado enmienda a la totalidad en dicha sección.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Eritja Ciuró.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, desde nuestro Grupo Parlamentario Confederal llevamos semanas señalando que esta propuesta de presupuestos para la sección 18, es decir, para Educación, Cultura y Deporte, es una propuesta claramente deficiente. De hecho, basta aproximarse a estas cuentas para comprobar que a este Gobierno le importa muy poco el Estado en el que ha dejado nuestras escuelas y nuestro tejido cultural. Sirve también para comprobar que su discurso de la recuperación es una impostura, ya que, como voy a intentar argumentar, con estas cuentas no va a llegar la recuperación ni a las aulas de la pública, ni a nuestros docentes, ni a nuestro alumnado con necesidades especiales.

El Gobierno parece estar muy orgulloso de haber aumentado en 40 millones de euros el presupuesto de Educación, pero la realidad es que seguimos contando con 600 millones menos respecto de lo que manejaba el Ministerio de Educación en el año 2010, por ejemplo, antes del giro austericida del Gobierno

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 37

Zapatero. (**Rumores**). Estas cuentas, por tanto, sumadas a los recortes acumulados por ejercicios anteriores, sitúan nuestro país a la cola de la inversión educativa en Europa. Estamos hablando de un 3,7 % frente a un 5,6 % de la media de los países de la OCDE; muy lejos de los países con los mejores resultados en informes como PISA, que sabe que invierten una media del 7 % en esta materia. Por tanto, lo cuenten como lo cuenten, estos no son los presupuestos de la vuelta a la normalidad; estos son los presupuestos para normalizar la excepción, para que la gente se acostumbre a unos servicios públicos infrafinanciados y en concreto a una educación pública de baja calidad. (**Rumores**).

Son, además, unos presupuestos que consolidan la desigualdad, ya que se recorta en partidas muy importantes para la equidad. En concreto, disminuyen la financiación en el programa de educación infantil y primaria. (Rumores).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Señor Sánchez, disculpe. Señorías, por favor, ¿podríamos guardar un poquito de silencio? **(Pausa)**. Gracias.

El señor SÁNCHEZ SERNA: Gracias.

Se recorta el programa de educación infantil y primaria —2 millones de euros menos—, se recorta educación secundaria y profesional —35 millones menos—, educación en el exterior, tan importante para nuestros niños y niñas en el extranjero —se pierden casi 500000 euros—, y entre todos estos recortes resulta especialmente sangrante el de formación del profesorado, máxime cuando el Partido Popular nos repite semana tras semana en la subcomisión por el Pacto Educativo que la formación del profesorado es clave para la mejora del sistema educativo. Sin duda, resulta contradictorio mantener este tipo de afirmaciones y que luego no se vean reflejadas en la propuesta de presupuestos.

También resulta bastante penoso el bajo presupuesto en el programa de educación compensatoria, apenas 4,5 millones de euros, lo que, unido a la completa desaparición del programa de educación especial, nos da alguna clave para comprender por qué el Gobierno ha cambiado de opinión respecto a la reválida y ahora permite titular con dos suspensos. De no ser así, y con estas partidas destinadas a la educación compensatoria, las cifras de fracaso escolar se les dispararían.

Estos presupuestos tampoco abordan una de las demandas más urgentes de la comunidad educativa, como es la universalización de la red pública de cero a tres años. Está claro que los cheques guardería en las comunidades donde ustedes gobiernan deben ser un negocio suculento para empresas amigas, dadas las resistencias de este Gobierno para incluir la gratuidad de esta etapa educativa. Por tanto, lo sentimos, pero no nos queda otra que volver a repetir lo que ya les hemos dicho en la enmienda de devolución de la sección y en las enmiendas parciales: estas cuentas no dan para hacer lo que ustedes dicen que quieren hacer y, sobre todo, no dan para responder a los problemas estructurales de nuestro sistema educativo, unos problemas que no nos inventamos nosotros sino que ustedes escuchan cada semana por boca de los expertos que recibimos en la subcomisión por el Pacto Educativo y que les están diciendo a ustedes que sin financiación, que sin revertir los recortes, que sin aproximarnos a la media de inversión de nuestro entorno europeo, el pacto educativo va a nacer muerto.

En términos generales, desde Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea hemos presentado un paquete de enmiendas que responde a nuestro absoluto convencimiento de que el sistema educativo de este país merece y necesita unos presupuestos donde se aumente la inversión en todos los niveles educativos. Unos presupuestos además que recuperen el valor y la inversión en la educación pública como red principal donde la educación de 0 a 3 sea gratuita y universal y donde todos los niños en esta etapa tengan una plaza asegurada en la educación pública; es decir, unos presupuestos que garanticen el derecho de las familias a elegir educación pública y de calidad. (Aplausos).

En cuanto al deporte, desde nuestro Grupo Confederal lo entendemos como una herramienta más para educar a personas autónomas. Por eso hemos considerado que es importante realizar enmiendas para desarrollar programas deportivos en la enseñanza pública. Entendemos que el deporte debe ser algo más que mero entretenimiento, debe ser instrumento de empoderamiento de la ciudadanía. Por eso hemos planteado una enmienda para que parte de lo recaudado en las quinielas, loterías y apuestas del Estado recaiga sobre el deporte femenino y el deporte adaptado. El deporte español tiene pendiente su propia democratización; entre otras tareas, hay una que desde el Consejo Superior de Deportes se sigue evitando, que es la inclusión de las mujeres. Esto no es un asunto de querer o no querer: implica cumplir o no cumplir la Ley de igualdad, y desde luego tampoco vemos plasmada esta voluntad en estos presupuestos.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 38

En términos de cultura, los presupuestos para 2017 que ha presentado el Gobierno podrían calificarse de desiguales y de carentes de un rumbo claro. Desde luego no son los presupuestos de un país que se tome en serio su cultura. Son unos presupuestos realmente poco sociables en el ámbito de la cultura en el sentido de que no tienen vocación de luchar contra la precariedad en el sector, no incluyen partidas específicas para hacer sostenible la actividad cultural ni para garantizar mejores condiciones para sus profesionales. Son también unos presupuestos sin perspectiva de género; es más, son los únicos presupuestos culturales de Europa sin dotación presupuestaria ni para las unidades en favor de la igualdad entre hombres y mujeres ya existentes, ni para programas nuevos en esta materia. No son los presupuestos de un país con un modelo cultural sostenible, accesible y diverso, que creo que es a lo que debemos aspirar todos y todas.

En definitiva, para ir terminando, por más que el Gobierno haga ingeniería con los números y los adorne con bonitos discursos, de ser aprobados estos presupuestos, el sistema educativo público, el deporte y la cultura van a seguir sufriendo una espiral de desinversión. De hecho, al ritmo que fijan estos presupuestos, tardaríamos veinte años en revertir los recortes en dichos ámbitos. Desgraciadamente, no tenemos tanto tiempo y por eso vamos a seguir empujando el cambio.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Sánchez Serna. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Cruz Rodríguez.

El señor **CRUZ RODRÍGUEZ**: Señora presidenta, señorías, a lo largo de lo que llevamos de legislatura el Partido Popular viene exhibiendo, como consecuencia de su debilidad política, una gestualidad reformista que hasta el momento no se termina de corresponder con los hechos, más bien al contrario. Los presupuestos que ahora presentan nos hacen dudar seriamente de la sinceridad de dicha gestualidad. Parece que ustedes piensan que si, como suele decirse, el papel lo aguanta todo, del papel con números para qué hablar. En realidad, lo que hacen con los números presupuestarios es torturarlos sin piedad hasta que confiesan lo que les reclaman y, por si eso fuera poco, retuercen las palabras hasta que destilan el significado que ustedes querrían. Bastará para ilustrar estas afirmaciones un solo botón de muestra.

Siendo de por si escandaloso el dato de que, ante un escenario económico de crecimiento aproximado del 2,8 % del PIB, la sección 18 crezca un 1,7, todavía hay algo peor. Ustedes, con una perseverancia digna de mejor causa, han enviado a Bruselas un retoque a la baja en el Programa de Estabilidad y la antigua previsión para 2019 del 3,76 la han reducido al 3,73, rebajando también la de 2020 hasta el 3,67 %. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). En breve: han recortado sus propios recortes. (Aplausos). Pues bien, a esto ustedes lo denominan, con asombrosa desenvoltura, presupuesto alcista. Me permitirán una pregunta al respecto. Malabarismos verbales al margen, ¿de verdad creen que este es el mejor marco para un pacto educativo, en donde todos los comparecientes ante la subcomisión reclaman mayores recursos para nuestro sistema?

Señor ministro, a mi grupo no le agrada perderse por los territorios de la demagogia, territorios por donde otros corretean encantados todo el tiempo. Ninguno de nuestros portavoces se dedica a buscar a cualquier precio el titular ni, si me permite el fácil juego de palabras, el *tuittular*. Nosotros estamos, sencilla y rotundamente, a favor de la calidad en el sistema educativo, entendiendo que la calidad supone un equilibrio entre la excelencia y la equidad, en el que ambos elementos resultan irrenunciables. Excelencia sin equidad es elitismo, y a esto último nosotros siempre nos vamos a oponer, añadiendo que la equidad no puede ser solo en el acceso a las aulas, ha de tener lugar también en el interior de ellas, y difícilmente se podrá materializar sin los programas que la hagan posible. De ahí el sentido de nuestras enmiendas.

Con nuestras enmiendas perseguimos introducir elementos de equidad en el sistema de diversas formas y solo citaré las más relevantes. En primer lugar, con diferentes tipos de becas: para enseñanza obligatoria, además de para comedores y libros de texto. En segundo lugar, con programas que favorezcan la igualdad de oportunidades, como el refuerzo de primaria, el de necesidades especiales o el de prevención del abandono escolar. Concedemos especial importancia a la dotación para educación compensatoria. También proponemos mejorar el primer ciclo de educación infantil y primaria, así como recuperar la formación del profesorado, casi desaparecida con ustedes. Además, presentamos enmiendas para mejorar la FP con un plan nacional y con otro de impulso a FP 2, así como con planes específicos de innovación y lenguas extranjeras. En el capítulo deportivo, instamos a desarrollar la adicional sexta de la Ley del Juego, para que una parte de lo recaudado en las apuestas deportivas acabe financiando y ayudando a los deportes sobre los que se realizan dichas apuestas.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 39

Por lo que respecta a universidades, nuestras enmiendas tratan de rescatar partidas que ustedes hicieron desaparecer en cuanto llegaron al poder. También pretendemos recuperar el nivel de gasto público en becas del año 2011 y, muy especialmente, el derecho a la beca como derecho subjetivo... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías, por favor.

El señor CRUZ RODRÍGUEZ: ..., eliminando —gracias— la competitividad entre estudiantes y la incerteza respecto a la cuantía de lo que van a cobrar.

Por otro lado, las enmiendas presentadas buscan fomentar la excelencia y la vocación internacional de nuestras universidades, así como mantener un servicio básico como la UNED, además de corregir alguno de los errores que ustedes han cometido en materia de personal con los profesores titulares, con los catedráticos y con los Ramón y Cajal.

Termino. Si tuviéramos que evaluar su trayectoria, señorías del Grupo Popular, no podríamos decir de ustedes, por más benevolencia que le echáramos, que progresan adecuadamente. Es más, van con un considerable retraso; un retraso de seis años para ser exactos. Pero si tienen propósito de enmienda, se lo vamos a poner muy fácil: acepten nuestras enmiendas. De lo contrario, puede terminar ocurriendo que les tengamos que aplicar aquella frase del escritor, filósofo y poeta estadounidense, Ralph Waldo Emerson, que hoy les viene al pelo: Lo que ustedes hacen habla tan fuerte que no nos permite escuchar lo que dicen.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Torres Mora.

El señor TORRES MORA: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, subir a la tribuna a hablar un minuto sobre los presupuestos de Cultura solo puede tener un valor simbólico, pero no hay nada más simbólico que la cultura. Este minuto es el símbolo, por ejemplo, de que Cultura y Educación son dos Comisiones diferentes en el Congreso y deberían ser dos ministerios distintos en el Gobierno (Aplausos). En ese minuto también cabe la defensa de una enmienda en representación de todas las demás enmiendas, que es la bajada del IVA del cine. Al fin y al cabo, mantener el IVA del cine al 21% es, además de un error económico, un símbolo; es un símbolo negativo, un símbolo de lo que no hay que hacer en política y de lo que podríamos corregir en estos presupuestos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** En el turno de fijación de posiciones tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Martín Llaguno.

La señora MARTÍN LLAGUNO: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señores diputados, en la intervención me voy a centrar en educación, pero antes de empezar me gustaría hacer dos alusiones al deporte y a la cultura.

Con relación a la cultura, me alegra mucho que usted esté tan satisfecho de la bajada del IVA en los espectáculos culturales, porque es una cuestión que nosotros hemos negociado y hemos instado a que lo hicieran. Con respecto al deporte, también me alegra que usted haya sacado pecho por los Juegos del Mediterráneo, porque también es un logro de Ciudadanos en Tarragona.

Dicho esto, me voy a centrar en los presupuestos de Educación, que tengo que decir que no son nuestros presupuestos ideales, son los presupuestos del Gobierno de Rajoy, y que si por nosotros hubiera sido habríamos querido que hubiera más dinero para programas que redujeran las desigualdades territoriales, personales y socioeconómicas. Esto implicaría más programas de cooperación interterritorial y menos dinero sin destino finalista. Dicho esto, en el terreno educativo, como ya adelanté en la Comisión de Educación, nos encontramos contenidamente satisfechos por tres razones que voy a explicar. La primera es porque estos Presupuestos Generales del Estado en educación suponen la mayor asignación presupuestaria desde que el Partido Popular de Mariano Rajoy está en el Ejecutivo, y humildemente tengo que decir que a lo mejor algo hemos tenido que ver. Al margen de este incremento, muy importante que la gente en sus casas sepa que en educación el Estado solo tiene el 5 % del presupuesto y que el 95 % del mismo lo ejecutan y lo tienen las comunidades autónomas. Esto es un silogismo muy fácil. Si hemos aumentado el techo de gasto para las comunidades autónomas y estas tienen 5000 millones de euros

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 40

más, conclusión: las comunidades autónomas deberían tener un incremento sustancial de presupuesto para educación. Pero eso depende de ellas, no del Gobierno central. A lo que sí me puedo comprometer es a que Ciudadanos, como grupo parlamentario, esté muy vigilante en las comunidades autónomas para que ese dinero que van a tener de más lo inviertan en políticas sociales —en educación, en sanidad— y no pase como lo que me ha pasado a mí en la Comunidad Valenciana con la señora Oltra, que se ha dejado en este ejercicio sin ejecutar el 70 % del presupuesto para eliminar los barracones que tanto le molestaban y ha incrementado en un 25 % el presupuesto a los medios de comunicación para que promocionen el valenciano. (Aplausos). Por cierto, señora Sorlí, una pregunta: ¿la categoría de vecina preguntona es equiparable a la de la Dama de Elche? Se lo digo porque yo soy ilicitana y me he sentido un poco ofendida con esto.

Dicho esto, la segunda razón por la que nos encontramos contenidamente satisfechos con estos presupuestos es que nosotros creemos que hemos cumplido con nuestro deber y que lo que teníamos que hacer con los presupuestos era negociar para conseguir cosas buenas para todos los españoles. Tenemos un concepto distinto de cómo se trabaja en este sentido, porque por ejemplo el Grupo Compromís ha planteado que para conseguir algo en los presupuestos lo que tenía que hacer era colgar una fotografía de Rajoy boca abajo. Es el modelo bruja Lola, ¿no? (Risas). Poner dos velas negras y esperar a que cambien las cosas. (Aplausos). Yo solamente quiero decir una cosa: Ciudadanos, 14, más los presupuestos; Compromís, cero, *llondro*. Así que para la próxima ejecutiva piénsenselo un poco más. (Aplausos).

La tercera razón por la que estamos meridianamente satisfechos es porque en estas negociaciones, sinceramente, hemos conseguido —entre comillas— «colocar» tres o cuatro de nuestras principales banderas y objetivos. La primera —por la que nos sentimos muy contentos— es que en programas de cooperación interterritorial hemos logrado incrementar en 50 millones el dinero destinado a libros de texto. Por cierto, espero que sean libros de texto que no contribuyan a la posverdad sino que sean libros de texto fetén. Dicho esto, quiero subrayar que, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid los niños y las niñas, las familias madrileñas, en connivencia con el Partido Popular, en el ejercicio 2018-2019 no van a tener que pagar los libros de texto, van a ser gratuitos. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Un segundo, señoría.

Señorías, será la última vez que lo diga. No se escucha a la oradora en este momento. Por favor, les ruego a todos silencio. (Pausa).

Continúe, señora Martín Llaguno.

La señora MARTÍN LLAGUNO: Lo mismo que hemos hecho en la Comunidad de Madrid con este Programa de cooperación interterritorial es lo que vamos a pedir a todos los Gobiernos autonómicos. Anuncio ya que Ciudadanos va a presentar esta semana una proposición de ley o no de ley en todas las comunidades autónomas instando a los Gobiernos, sobre todo a los del cambio, a que inviertan esos 50 millones en complementar ese Programa de cooperación interterritorial para ver si los niños valencianos, gallegos, etcétera, pueden, como los niños madrileños en 2018-2019, no tener que pagar por ningún libro de texto. (Aplausos).

El segundo logro es el programa Prefe, que es un programa de refuerzo educativo que estamos negociando con el Gobierno. Esperemos que, si se aprueban estos presupuestos, podamos empezar a trabajar en las plicas inmediatamente.

El tercero tiene que ver con la universidad, mencionada aquí. Hemos conseguido también 10 millones para garantizar la excelencia educativa en un programa de cooperación interterritorial que va a permitir recuperar talento y también conseguirá que se fiche a personas que incrementen la productividad. Dicho esto, solamente voy a hacer una alusión a las enmiendas del no. Piensen lo que van a votar porque, por ejemplo, Esquerra Republicana... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Se ha acabado su tiempo.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Moneo Díaz. (Rumores). Silencio, señorías, por favor; se lo digo una vez más, silencio. (Pausa).

Adelante.

La señora MONEO DÍEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, es evidente que el presupuesto de cualquier ministerio sienta las bases de la política que el departamento correspondiente pretende ejecutar durante el ejercicio presupuestario. La

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 41

verdad es que es un buen diagnóstico del momento actual, pero también invita a la reflexión en relación con ejercicios pasados y, sobre todo, a las proyecciones de futuro. También es un buen diagnóstico la posición de todos y cada uno de los grupos de esta Cámara con relación al mismo.

Señorías, nosotros podemos entender las legítimas reivindicaciones de quienes suben a esta tribuna demandando más recursos para unas partidas o quizá la supresión de otras, pero la mayoría de sus grupos parlamentarios tienen historia, tiene pasado, tienen presente y entiendo que, si los ciudadanos quieren, algunos tendrán futuro. Por cierto, algunos de esos grupos parlamentarios que han subido a esta tribuna tienen pendiente decir a sus compañeros de partido que cumplan la ley, como los señores de Compromís en relación con el señor Marzà; que cumpla la ley, que cumplan las sentencias del Supremo (Aplausos) y que permitan a los padres ejercer el derecho a la libertad de elegir el centro y modelo educativo que quieren para sus hijos. Otros han subido aquí a hablarnos de autopistas y de defensa pero desde luego de educación nada.

Permítanme que les diga que las expresiones y afirmaciones gratuitas y carentes de fundamento tan solo nos invitan a repasar los presupuestos que las diferentes opciones políticas plantean a día de hoy en el ámbito de sus responsabilidades, que son muchas; por no hablar de responsabilidades pasadas, porque el último presupuesto heredado por este Gobierno contenía ni más ni menos que una reducción del gasto en educación de más de un 23%. Les puedo asegurar que ninguna de esas situaciones aguanta la comparación con el presupuesto de este año que presenta el Ministerio de Educación. Aquí se ha hablado de la subcomisión, del Pacto Social y Político por la Educación y de lo que han dicho algunos de los intervinientes, pero no se ha hablado de lo que han dicho otros, de lo que ha dicho la mayoría. Lo que la mayoría ha venido a decir a la Comisión es que claro que se precisa invertir en educación, pero que es más importante cambiar el modelo, porque el problema no es de inversión, es un problema de modelo. He repasado estos días lo que dijo un interviniente en concreto, don Julio Carabaña, compareciente, por cierto, a petición del Grupo Socialista, no del Grupo Popular. Dijo claramente: se blinde o no se blinde el presupuesto, creo que la medida más adecuada no es dotar un 4 o un 5 % del PIB o destinar lo mismo si la natalidad es de 700000, 800000 o 300000 niños, lo que importa es que cada alumno tenga lo que necesite. Pues bien, de eso va este presupuesto, de que cada alumno tenga lo que necesite. Por eso lo vamos a apoyar, y lo vamos a hacer con total y absoluta contundencia. Primero, porque es un presupuesto eficiente en la inversión, claramente preocupado por los protagonistas de la acción política, por las familias, los alumnos y los profesores. Por las familias que pueden ver recompensado su esfuerzo de los últimos años al observar un sistema educativo que, por primera vez, rebaja las tasas de abandono educativo temprano, llegando a estar ahora por debajo del 19%. A los alumnos que, nuevamente, pueden verse beneficiados por un presupuesto de becas y ayudas al estudio que crece de nuevo y alcanza el mayor presupuesto de su serie histórica. Señorías, que el peso mayoritario de la inversión en educación lo contemple la política de becas, tanto las becas generales como las ayudas a libros de texto, representa la apuesta más nítida por la igualdad de oportunidades y la equidad de un sistema educativo que debe ayudar más a quien más lo necesita, pero también a quien más se esfuerza para lograr su meta. No hay nada más injusto que ese igualitarismo a la baja que no valora el esfuerzo de quienes, en situaciones complejas, complicadas, personales, familiares y económicas, dedican todo su esfuerzo para lograr sus objetivos. Les garantizo que son estos quienes merecen nuestro máximo apoyo y de este grupo lo van a tener. Señorías, ese esfuerzo de los alumnos españoles unido a un sistema de becas que cuenta con más recursos es lo que ha permitido que el número de becarios en la universidad no haya dejado de crecer, que la tasa de empleabilidad de los graduados jóvenes haya subido al 65 %, que la educación infantil de tres a seis años se haya prácticamente universalizado. Ese esfuerzo ha hecho que haya crecido el porcentaje de alumnos matriculados en la universidad. El sistema educativo español sigue funcionando, señorías, a pesar de los augurios catastrofistas de unos y las amenazas paralizadoras de otros, y en buena parte, si no en mayor parte, sigue funcionando gracias al profesorado. Por eso, este presupuesto ofrece dos cosas al profesorado, ofrece formación y estabilidad. Gracias a esas medidas, señorías, no solo se podrá rebajar la tasa de interinidad hasta niveles del 8%, sino que se incrementará el número de profesores, como así ha venido ocurriendo, tanto universitarios como no universitarios.

Señora presidenta, permítame dedicar unas breves reflexiones al presupuesto de cultura y deporte. Además de educación, el presupuesto del ministerio dedica importantes recursos a la cultura y al deporte. En el ámbito de la cultura incorpora partidas que servirán para dar cumplimiento a las medidas previstas en el Plan Cultura 2020; un total de 150 medidas, por cierto, destinadas al mundo cultural y que podrían ser el germen -y así lo esperamos- de un pacto de Estado por la cultura. Respecto al presupuesto destinado

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 42

al deporte, además de los Juegos Mediterráneos, se evidencia la clara apuesta por el mismo con el incremento del presupuesto de las federaciones deportivas en un año posolímpico.

Finalizo ya, señora presidenta. Subo a esta tribuna a pedirles cierta coherencia y mucha humildad —creo que debemos tenerla todos— y una extraordinaria altura de miras. Tenemos, todos, entre manos uno de los objetivos más importantes de la legislatura, lograr un pacto por la educación. La sociedad española está pendiente de nosotros y no, señorías, no entendería un fracaso. Les invito a que abandonen los clichés prefabricados y esos erráticos discursos y los sustituyan por la defensa del interés general, porque en esa defensa del interés general encontrarán al Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señorías, vamos a ordenar las votaciones, que darán comienzo en quince minutos. Muchas gracias.

Eran las doce y cuarenta y cinco minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a la una de la tarde.

VOTACIONES:

La señora PRESIDENTA: Señorías, ocupen sus asientos.

Señorías, va a comenzar la votación. Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. Vamos a votar la sección 20, Energía, Turismo y Agenda Digital.

Comenzamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo. En primer lugar, enmienda 5878, en los términos de la enmienda transaccional de Pleno número 19.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 329; abstenciones, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda 5880, en los términos de la enmienda transaccional de Pleno número 20.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 330; abstenciones, 18.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda 5883, en los términos de la enmienda transaccional de Pleno número 21.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 328; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda 5884, en los términos de la enmienda transaccional de Pleno número 22.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 328; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda 5910, en los términos de la enmienda transaccional de Pleno número 23.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 328; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 43

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 153; en contra, 176; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Martínez Oblanca. En primer lugar, las enmiendas 738 y 740.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 69; en contra, 175; abstenciones, 103.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Martínez Oblanca.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 2; en contra, 177; abstenciones, 168.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Baldoví. Enmienda transaccional 1001 a la enmienda 5766.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 161; en contra, 176; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. Votación en bloque de las enmiendas del señor Campuzano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 168; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, la enmienda 534.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 19; en contra, 258; abstenciones, 71.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 1012 a la enmienda 546.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 103; en contra, 177; abstenciones, 68.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmiendas transaccionales 1021 y 1022 a las enmiendas, respectivamente, 555 y 556.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 100; en contra, 178; abstenciones, 70.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 172; en contra, 176.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 44

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En primer lugar, la enmienda 3995.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 81; en contra, 176; abstenciones, 91.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 1097 a la enmienda 4073.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 257; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Votamos la enmienda 1790; enmienda transaccional 1111 a la enmienda 1791; enmiendas transaccionales 1125 y 1126 a las enmiendas, respectivamente, 1813 y 1814; enmienda transaccional 1128 a la enmienda 1816; enmiendas transaccionales 1138 a 1140 a las enmiendas, respectivamente, 1828 a 1830; enmiendas transaccionales 1144 a 1146 a las enmiendas, respectivamente, 1835, 1837 y 1838; y enmiendas transaccionales 1154 a 1161 a las enmiendas, respectivamente, 1846 a 1853.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 168; en contra, 176; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 1113 a la enmienda 1793; enmienda transaccional 1121 a la enmienda 1804; y enmienda 1123 a la enmienda 1808.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 91; en contra, 176; abstenciones, 81.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 1122 a la enmienda 1806.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 90; en contra, 185; abstenciones, 73.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 160; en contra, 176; abstenciones, 11.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 45

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, votamos el texto del dictamen de la sección 20.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 176; en contra, 172.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 20.

Vamos a votar, señorías, la sección 31, gastos de diversos ministerios. Comenzamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, la enmienda 667.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 89; en contra, 176; abstenciones, 83.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 89; en contra, 259.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Enmienda 3612.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 80; en contra, 176; abstenciones, 92.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista. Enmienda transaccional 1391 a la enmienda 2360.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 155; en contra, 176; abstenciones, 17.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Señorías, votamos el texto del dictamen de la sección 31. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 176; en contra, 172.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 31.

Pasamos, señorías, a la sección 32, otras relaciones financieras con entes territoriales. En primer lugar, vamos a votar la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo. Enmienda 5911, en los términos de la enmienda transaccional de Pleno número 24.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 329; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Votamos la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, señor Baldoví. La enmienda transaccional 392 a la enmienda 5840.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 162; en contra 176; abstenciones, 10.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 46

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano, en bloque.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 88; en contra, 176; abstenciones, 84.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En primer lugar, la enmienda transaccional 971 a la enmienda 4759, la enmienda transaccional 973 a la enmienda 4761, la enmienda transaccional 974 a la enmienda 4762 y la enmienda transaccional 976 a la enmienda 4764.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348, a favor, 87; en contra, 176; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, la enmienda transaccional 1392 en los términos de la 2361.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 160; en contra, 175; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar el texto del dictamen de la sección 32.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 175; en contra, 173.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen de la sección 32. (Rumores).

Señorías, por favor, guarden silencio. El silencio es bueno para todos, para ustedes en primer lugar y para mí también es bastante útil.

Vamos a votar la sección 33, fondos de compensación interterritorial. En primer lugar, vamos a votar la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, del señor Martínez Oblanca. Enmienda 747.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 84; en contra, 253; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Señorías, vamos a votar el texto del dictamen de la sección 33. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 47

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 177; en contra, 171.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 33.

Pasamos, señorías, a la sección 35, Fondo de Contingencia. Al no tener enmiendas, paso directamente a la votación del texto del dictamen de la sección 35.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 176; en contra, 172.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 35.

Vamos a votar la sección 01, Casa de Su Majestad el Rey. En primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Enmienda 134.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 89; en contra, 258; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 135.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 89; en contra, 258; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Vamos a votar en bloque las enmiendas de dicho grupo.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 81; en contra, 258; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, vamos a votar el texto del dictamen de la sección 01. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 258; en contra, 90.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen de la sección 01. (Rumores).

Señorías, silencio. **(Continúan los rumores).** Repito, silencio, por favor. Llamaré a sus señorías, las que están hablando, por sus nombres. Si quieren que consista en esto, lo hacemos.

Vamos a votar la sección 02, Cortes Generales. En primer lugar, la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, señor Baldoví; la enmienda transaccional 2 a la enmienda 5627.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 79; en contra, 176; abstenciones, 93.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Enmienda 2852.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 69; en contra, 178; abstenciones, 100.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Señorías, vamos a votar el texto del dictamen de la sección 02.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 48

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 259; en contra, 88.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 02.

Vamos a votar ahora la sección 03, Tribunal de Cuentas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Votación en bloque de sus enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 79; en contra, 259; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, ahora vamos a votar el texto del dictamen de la sección 03.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 259; en contra, 88.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 03.

Sección 04, Tribunal Constitucional. Votamos, en primer lugar, la enmienda del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Enmienda 136.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 89; en contra, 259.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Señorías, votamos ahora el texto del dictamen de la sección 04.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 260; en contra, 88.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 04.

Pasamos ahora a votar la sección 05, Consejo de Estado. Por no tener enmiendas, paso a votar el texto del dictamen de la sección 05.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 258; en contra, 88; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 05.

Pasamos ahora a votar la sección 08, Consejo General del Poder Judicial. En primer lugar, señorías, vamos a votar la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano, enmienda 5267.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Enmienda transaccional 3 a la enmienda 727.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 89; en contra, 259.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Enmienda 2858.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 87; en contra, 259; abstenciones, 2.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 49

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Y ahora, señorías, vamos a votar el texto del dictamen de la sección 08.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 256; en contra, 92.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos ahora a votar organismos autónomos y otros organismos públicos, agencias estatales, entidades del sector público administrativo y fondos carentes de personalidad jurídica, entidades del sector público empresarial y del sector público fundacional. Anexo de inversiones reales.

Vamos a votar, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Martínez Oblanca. Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 1; en contra, 255; abstenciones, 92.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Enmienda 3774.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 79; en contra, 259; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 79; en contra, 176; abstenciones, 92.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmienda transaccional 3505 a la enmienda 1446 y enmienda transaccional 1119 a la enmienda 1802.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 83; en contra, 176; abstenciones, 89.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 152; en contra, 176; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Y ahora, señorías, vamos a votar el texto del dictamen de organismos autónomos y otros organismos públicos, agencias estatales, entidades del sector público administrativo y fondos carentes de personalidad jurídica, entidades del sector público empresarial y del sector publico fundacional, y anexo de inversiones reales.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 176; en contra, 171; abstenciones, 1.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 50

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Pasamos ahora a votar la sección 14, Defensa. En primer lugar, vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano, y vamos a hacer votación en bloque de todas sus enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 20; en contra, 259; abstenciones, 68.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, la enmienda 164.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 172; en contra, 175.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda 165.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 19; en contra, 259; abstenciones, 70.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 168.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 172; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 188 a la enmienda 173.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 12; en contra, 259; abstenciones, 77.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 175.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 82; en contra, 176; abstenciones, 90.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 89; en contra, 176; abstenciones, 83.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Enmienda 3006.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 164; en contra, 175; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 3007 y 3008.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 51

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 79; en contra, 261; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3014 v 3015.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 163; en contra, 176; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3016 a 3019 y 3021.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 161; en contra, 178; abstenciones, 9.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 3022.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 79; en contra, 178; abstenciones, 91.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 87; en contra, 176; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmienda 878.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 178.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 153; en contra, 177; abstenciones, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Señorías, votamos ahora el texto del dictamen de la sección 14.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 176; en contra, 172.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos ahora, señorías, a la sección 17, Fomento. En primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo. Vamos a votar primero la enmienda 5885, en los términos de la enmienda transaccional del Pleno número 29.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 52

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 328; en contra, 1; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Aprobada.

Votamos ahora las enmiendas 5900 y 5902, en los términos de la enmienda transaccional del Pleno número 25.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 328; en contra, 1; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Quedan aprobadas. (Rumores). Silencio. (Aplausos).

Enmienda 5901.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 70; en contra, 203; abstenciones, 75.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada. (Rumores.—Aplausos).

Enmienda 5912, en los términos de la enmienda transaccional del Pleno número 26.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 329; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Aprobada.

Enmiendas 5914 y 5916, en los términos de la enmienda transaccional del Pleno número 27.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 259; en contra, 70; abstenciones, 19,

La señora PRESIDENTA: Quedan aprobadas.

Ahora votamos la enmienda 5915, en los términos de la enmienda transaccional del Pleno número 28. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 329; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 153; en contra, 176; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Martínez Oblanca. La enmienda 749.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 154; en contra, 184; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Baldoví. La enmienda transaccional 297 a la enmienda 5640; la enmienda transaccional 312 a la enmienda 5655; la enmienda transaccional 384 a 387, a las enmiendas, respectivamente, 5723 a 5726; la enmienda transaccional 321 a la enmienda 5664. La enmienda transaccional 326 a la enmienda 5669; la enmienda transaccional 327 a la enmienda 5670; la enmienda transaccional 333 a la enmienda 5676; la enmienda transaccional 334

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 53

a la enmienda 5677; la enmienda transaccional 372 a la enmienda 5711 y la enmienda transaccional 335 a la enmienda 5727.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 162; en contra, 176; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora la enmienda transaccional 338 a la enmienda 5873.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 152; en contra, 176; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda transaccional 380 a la 5717; la enmienda transaccional 381 a la enmienda 5718; la enmienda transaccional 383 a la enmienda 5720; las enmiendas transaccionales 384 a 387 a las enmiendas respectivamente, 5723 a 5726, y la enmienda transaccional 388 a la enmienda 5872. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 161; en contra, 176; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Baldoví. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 162; en contra, 176; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. En primer lugar, la enmienda 5080.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 99; en contra, 245; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5090.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 161; en contra, 185; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Ahora votamos las enmiendas 5594, 5595 y 5609.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 178.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 176; abstenciones, 2.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 54

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, la enmienda 190, enmienda transaccional 442 a la enmienda 240, enmienda transaccional 441 a la enmienda 240 y enmienda transaccional 1587 a la enmienda 321.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 172; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas. (Se rompe el escaño del señor Postigo Quintana.—Rumores).

Pasamos ahora a votar la enmienda transaccional 393 a la enmienda 191 y la enmienda transaccional 405 a la enmienda 203.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 89; en contra, 258; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora la enmienda transaccional 396 a la enmienda 194; las enmiendas transaccionales 403 y 404 a las enmiendas, respectivamente, 201 y 202; las enmiendas transaccionales 409 a 411, a las enmiendas, respectivamente, 207 a 209; la enmienda transaccional 495 a la enmienda 293; la enmienda transaccional 995 a la enmienda 308; la enmienda transaccional 997 a la enmienda 310; la enmienda transaccional 1585 a la enmienda 319; la enmienda transaccional 1591 a la enmienda 325; la enmienda transaccional 1599 a la enmienda 333; la enmienda transaccional 1618 a la enmienda 352; la enmienda transaccional 1622 a la enmienda 356; la enmienda transaccional 1623 a la enmienda 357; la enmienda transaccional 1636 a la enmienda 360; la enmienda transaccional 1635 a la enmienda 369; la enmienda transaccional 1162 a la enmienda 371; la enmienda transaccional 1163 a la enmienda 372; la enmienda transaccional 1167 a la enmienda 376; la enmienda transaccional 1172 a la enmienda 381; la enmienda transaccional 1174 a la enmienda 383; la enmienda transaccional 1175 a la enmienda 384; la enmienda transaccional 1181 a la enmienda 390; la enmienda transaccional 1190 a la enmienda 399 y las enmiendas transaccionales 1192 a 1194, a las enmiendas, respectivamente, 401 a 403.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 19; en contra, 329.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 402 a la enmienda 200.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 90; en contra, 257.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 437 a la enmienda 235.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 89; en contra, 176; abstenciones, 83.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 443 a la enmienda 241.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 89; en contra, 177; abstenciones, 82.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 468 a la enmienda 266.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 55

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 171; en contra, 177.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 491 a la enmienda 289.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 171; en contra, 176; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 998 a la enmienda 311; enmiendas transaccionales 1187 y 1188, a las enmiendas, respectivamente, 396 y 397.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 87; en contra, 261.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 1173 a la enmienda 382.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 89; en contra, 258; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 1180 a la enmienda 389.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 172; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 1184 a la enmienda 393.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 20; en contra, 327.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 1185 a la enmienda 394.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda transaccional 1189 a la enmienda 398, enmienda transaccional 1191 a la enmienda 400 y enmienda transaccional 1196 a la enmienda 405.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 178.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 1612 a la enmienda 346.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 89; en contra, 259.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 1630 a la enmienda 364.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 172; en contra, 176.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 56

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 172; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En primer lugar, la enmienda transaccional 1314 a la enmienda 3084 y a la enmienda 3719.

Comienza la votación. (Pausa.—Se rompe el escaño del señor Roldán Monés.—Rumores.—El señor Álvarez Palleiro muestra las patas del escaño roto.—Aplausos).

Señorías, esto no es un circo, con perdón del circo. (Risas). Hagan el favor.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 76; en contra, 239; abstenciones, 25.

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, anuncio el resultado de la votación de la enmienda transaccional 1314 a la enmienda 3084 y a la enmienda 3719, que ha sido el que aparecía en pantalla y que ha sido retirado de la misma sin haber sido leído.

Queda rechazada.

Enmienda transaccional 1658 a la enmienda 3142; enmienda transaccional 1667 a la enmienda 3152; enmienda transaccional 1670 a la enmienda 3155; enmiendas transaccionales 1718 a 1720 a las enmiendas, respectivamente, 3220 a 3222, y enmienda transaccional 3104 a la enmienda 3764.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora la enmienda transaccional 3048 a la enmienda 3707.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 160; en contra, 176; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Pasamos, a continuación, a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmienda 961; enmiendas transaccionales 3116 a 3122, a las enmiendas, respectivamente, 962 a 968; enmiendas transaccionales 3258 a 3306, a las enmiendas, respectivamente, 1105 a 1147, 1149 y 1151 a 1155; enmiendas transaccionales 3416 a 3418 a las enmiendas, respectivamente, 1273 a 1275; enmiendas transaccionales 3460 a 3471 a las enmiendas, respectivamente, 1317 a 1328; enmiendas transaccionales 3501 a 3503 a las enmiendas, respectivamente, 1364, 1441 y 1443, enmienda transaccional 3508 a la enmienda 1454; enmienda transaccional 3509 a la enmienda 1459; enmiendas transaccionales 3511 a 3513 a las enmiendas, respectivamente, 1462 a 1464; enmienda transaccional 3517 a la enmienda 1468 y enmiendas transaccionales 953 y 954 a las enmiendas, respectivamente, 1494 y 1493.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 3.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 57

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora la enmienda transaccional 3151 a la enmienda 997 enmienda transaccional 3182 a la enmienda 1028, enmienda transaccional 3235 a la enmienda 1081, enmienda transaccional 3236 a la enmienda 1082 y enmienda transaccional 955 a la enmienda 1492.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 91; en contra, 246; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda transaccional 3160 a la enmienda 1006, enmienda transaccional 3230 a la enmienda 1076, enmienda transaccional 3242 a la enmienda 1090, enmienda transaccional 3245 a la enmienda 1092, enmienda transaccional 3443 a la enmienda 1300, enmienda transaccional 3477 a la 1334 y enmienda transaccional 3510 a la enmienda 1460.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 100; en contra, 176; abstenciones, 72.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda transaccional 3335 a la enmienda 1184.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 91; en contra, 255; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 3496 a la enmienda 1356.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 161; en contra, 185; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 160; en contra, 176; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Señorías, vamos a votar el texto del dictamen de la sección 17.

Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 176; en contra, 172.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 17.

Señorías, terminado este bloque de votaciones, vamos a continuar con el debate de la sección 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación, y de la sección 34, Relaciones Financieras con la Unión Europea. Exteriores y de Para la presentación de las secciones tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Ruego que abandonen el salón de sesiones, si así lo consideran, en silencio. (Pausa).

Adelante, señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Dustis Quecedo): Gracias. Señora presidenta, señorías, es para mí una satisfacción comparecer en esta Cámara para exponer las líneas generales del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que tengo el

honor de dirigir. (Rumores).

cve: DSCD-12-PL-59

Asuntos Cooperación, y Sección 34, Relaciones

Financieras con

la U.E.

Sección 12,

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 58

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor. Silencio.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Dustis Quecedo): Antes de entrar en las grandes cifras, permítanme que comience mi intervención agradeciendo a todo el personal del ministerio, tanto en los servicios centrales como en el exterior, la profesionalidad y la eficacia con la que han continuado ejerciendo sus funciones en tiempos de dificultades económicas y financieras. España tiene en ellos un gran activo que no se puede medir en conceptos presupuestarios, pero sí en dedicación y en el servicio al interés general. Estamos ahora en una fase de recuperación que hemos de gestionar con sentido de la responsabilidad. Lo tenemos que hacer así por nuestro bien, por el bien de las generaciones futuras de españoles y porque aún tenemos compromisos que cumplir en materia presupuestaria. Es una fase que se corresponde, como he tenido ocasión de afirmar en otras comparecencias, con un contexto europeo y global en el que cada vez hay más demanda de España. Dar una respuesta cabal a esa demanda ofreciendo lo mejor de nosotros mismos es nuestro principal objetivo. Ahora bien, es un objetivo que, como les digo, ha de acompasarse con un alto grado de prudencia y de responsabilidad, porque si algo caracteriza también a estos tiempos es, como bien sabemos, la incertidumbre.

Señorías, los Presupuestos Generales del Estado para 2017 se han diseñado con un doble objetivo: afianzar la consolidación del crecimiento y garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, reforzando la confianza de los inversores y los operadores de mercado en la economía española e impulsando, por ende, el crecimiento y la creación de empleo. Como no puede ser de otra manera, el proyecto de presupuestos que ahora presento para el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se enmarca en esa misma línea de actuación. Así, el presupuesto consolidado para 2017, incluidos los recursos destinados al departamento, a la Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo y al Instituto Cervantes asciende a 1500 millones de euros. Eso supone un incremento de 2,87 % sobre el ejercicio anterior. Este aumento posibilita un mejor cumplimiento de nuestros objetivos, sin abandonar las medidas de racionalización del gasto adoptadas en ejercicios anteriores y que siguen siendo necesarias. Todos querríamos más para nuestros departamentos, y yo el primero, pero también es cierto que toca ser solidarios en este esfuerzo de racionalización que, como decía, redunda en beneficio de todos.

Entrando ya en las cifras concretas, me gustaría subrayar tres ideas clave. En primer lugar, el presupuesto no financiero del departamento para 2017 asciende a 1155,46 millones de euros, un 3,2% superior al de 2016. En términos absolutos, el presupuesto total financiero y no financiero queda fijado en 1369,84 millones de euros. En segundo lugar, del mencionado incremento, 34 millones de euros corresponden a la dotación de cuotas para la participación en organismos internacionales y operaciones de mantenimiento de la paz, en línea con las prioridades y los intereses políticos y económicos de España. Por último, tanto los presupuestos de la Aecid como los del Instituto Cervantes crecen en 2017, un 12,5% el primero y un 4,5% el segundo.

A partir de estos grandes números, mi exposición tendrá la siguiente estructura. Comentaré, en primer término, las principales variaciones del presupuesto por capítulos y grandes áreas de gasto, y posteriormente me referiré a los presupuestos de la Aecid y del Instituto Cervantes. En lo que se refiere a las principales variaciones por capítulos de gasto, el presente proyecto de presupuestos consigna para el capítulo 1, gastos de personal, un total de 302,6 millones de euros. Es una cantidad un 3,75 % superior al presupuesto inicial para 2016 y alcanza el 26,19 % del presupuesto no financiero del departamento de este año. En gastos corrientes en bienes y servicios, capítulo 2, su cuantía asciende a 115 millones de euros, menos del 10 % del presupuesto no financiero del departamento. El presupuesto desciende aquí un 2,5 % respecto del ejercicio anterior, fruto de las mejoras en los procesos de gestión que nos permiten racionalizar el gasto público. Un hito importante a este respecto será, a su debido tiempo, la culminación de las obras de la nueva sede del departamento en la plaza del Marqués de Salamanca, que se financian con el presupuesto del Ministerio de Hacienda y Función Pública y que se encuentran ya en fase de ejecución. Por lo que respecta a los capítulos 4 y 7 del gasto, transferencias corrientes y de capital, suponen un 62,37% del presupuesto. Ascienden en su conjunto a 720,6 millones de euros, un 4,1% más que en 2016. De ese total, 274,23 millones corresponden a las transferencias que el departamento realiza a la Aecid y al Instituto Cervantes, a los que más adelante haré referencia.

En relación con el resto de partidas de gasto, me gustaría detenerme en las siguientes. En primer lugar, en las cuotas obligatorias a organismos internacionales y operaciones de mantenimiento de la paz, cuya cuantía aumenta en 34 millones hasta alcanzar los 426,8 millones de euros. Así, reflejamos fielmente

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 59

el gasto previsto desde el inicio del ejercicio para poder cumplir en tiempo y forma con nuestros compromisos internacionales y garantizar la imagen de país fiable y cumplidor de nuestras obligaciones con la comunidad internacional. En segundo lugar, las cuantías destinadas a protección de españoles en el exterior ascienden a 2,35 millones de euros. Para mejorar la calidad del servicio prestado a nuestros nacionales, estamos desarrollando un nuevo sistema de gestión consular para residentes permanentes o temporales en el extranjero, que facilite la tramitación electrónica de los principales procedimientos administrativos consulares. De igual forma, en este 2017 tenemos intención de implementar un nuevo sistema de registro de viajeros, que contará con un módulo de gestión de situaciones de crisis y de emergencia facilitando la localización y contacto con los ciudadanos españoles que se encuentren en situaciones de riesgo. En materia consular, quiero señalar que en 2016 se tramitaron más de 1700 000 visados y se recaudaron más de 92,8 millones de euros en concepto de tasas consulares que se ingresaron en el Tesoro Público. Por lo que respecta al capítulo 6 del gasto, inversiones, dispondremos de 17 millones de euros, que nos permitirá continuar con nuestra política de mantenimiento y mejora de nuestro patrimonio exterior, prestando especial atención a las inversiones en materia de seguridad física y electrónica de nuestras representaciones.

Finalmente, en relación con el capítulo 8, activos financieros, se mantienen la dotación del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento en 15 millones de euros y se reduce respecto a 2016 la dotación del Fondo para la Promoción del Desarrollo, Fonprode, en 36 millones, por lo que su cuantía queda fijada en 199,23 millones de euros. Comprometido el departamento con la sostenibilidad de las finanzas públicas, como no podía ser de otra manera, el ajuste a la baja se ha ubicado precisamente en la dotación presupuestaria del Fonprode. Quiero recordar que en los últimos años el fondo se ha financiado con la tesorería derivada de los reembolsos del fondo para la concesión de microcréditos y no ha requerido desembolsos con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. En cualquier caso, somos conscientes de que el Fonprode no ha alcanzado hasta la fecha los niveles de ejecución deseables. Por ello, queremos mejorarlo mediante acuerdos con instituciones financieras internacionales, con alianzas estratégicas con otros donantes europeos y con acuerdos con el Ministerio de Economía y con el Ministerio de Hacienda y Función Pública para mejorar su dotación en próximos ejercicios presupuestarios.

Señorías, expuestas las variaciones por capítulos de gasto, ahora querría dedicar una parte de mi exposición a presentarles las grandes áreas de actuación del departamento. Comienzo con la dotación de servicios generales, que asciende a 65,38 millones de euros, lo que supone una reducción del 1,51% respecto de 2016. Esta minoración continúa la senda marcada en ejercicios anteriores. Así entre 2012 y 2017 estos créditos han disminuido su dotación en un 25,6%. Por su parte, la dotación para la acción diplomática y consular crece hasta los 800,74 millones de euros, una cifra un 5,67% superior respecto de la de 2016, fundamentalmente por el incremento ya comentado en cuotas para la participación en organismos internacionales.

Como ya expuse anteriormente la acción diplomática y consular, voy a centrarme ahora en el ámbito de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, y concretamente en el marco de la acción diplomática multilateral. Aquí uno de nuestros objetivos más destacados es la candidatura de España al Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2018-2020 y para ello hemos previsto en 2017 aumentar nuestra contribución voluntaria a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, así como programar una serie de eventos relacionados con la promoción de la candidatura española. Junto a las contribuciones obligatorias a organismos internacionales, que suponen el 97 % del presupuesto de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y a las que ya he hecho referencia, en el presupuesto de 2017 dispondremos de 3,6 millones de euros para contribuciones voluntarias que sirvan para financiar proyectos concretos. A modo de ejemplo, además de la contribución al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, queremos contribuir al mecanismo internacional de investigación y enjuiciamiento de crímenes graves cometidos en Siria, al Fondo fiduciario para las víctimas, establecido en la Corte Penal Internacional, al fondo para sufragar la participación de españoles en misiones de observación electoral en la OSCE y a la reciente creación de un centro de excelencia europeo para combatir las amenazas híbridas, incluyendo los ciberataques.

En cuanto a la Secretaría de Estado para la Unión Europea, el 60 % del presupuesto que gestiona se destina a la representación permanente de España en Bruselas, en la que están representados todos los departamentos ministeriales. El 40 % restante se gestiona por la propia secretaría de Estado en los servicios centrales. En suma, para 2017 la secretaría de Estado contará con 20,3 millones de euros, lo que supone un 1,48 % del presupuesto del departamento. Dicho presupuesto se ha reducido en casi un

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 60

millón de euros respecto de 2016, si bien en gran parte obedece a ajustes técnicos entre centros gestores del departamento.

Respecto de la diplomacia pública, se encuentran adscritos al departamento seis consorcios administrativos —Casa de América, Casa Mediterráneo, Centro Sefarad-Israel, Casa Asia, Casa Árabe y Casa África—, para los que el departamento, vía la Aecid o la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, ha presupuestado transferencias por importe total de 5,97 millones de euros.

Por último, por lo que se refiere a la acción diplomática en el ámbito económico, a la que contribuye muy especialmente el proyecto Marca España, seguiremos apoyando la internacionalización de nuestras empresas y la defensa de los intereses de España en foros multilaterales económicos y comerciales, reforzando nuestra presencia sobre todo en países emergentes o con un elevado potencial de crecimiento.

Señorías, me detengo ahora en la cooperación internacional que desarrolla el ministerio, en su doble vertiente de cooperación para el desarrollo y de promoción y difusión cultural en el exterior. En el ámbito de la cooperación estricta, nuestro reto inmediato es la adaptación de nuestras políticas a la Agenda 2030, mientras seguimos contribuyendo a la reducción de la pobreza y a paliar todo tipo de emergencias humanitarias. En este apartado de cooperación, la Secipi contará en 2017 con 503,7 millones de euros, el 36,9 % del presupuesto del departamento. Por tanto, estamos ante un descenso de 42,1 millones respecto a la dotación de 2016, de los que 36 millones tienen que ver con la reducción ya comentada en el Fonprode.

En el ámbito de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, destinaremos 9,47 millones de euros para la facilidad financiera internacional, para la inmunización dedicada a la prevención de la mortalidad infantil mediante extensión de la vacunación. Asimismo, dedicaremos 1,2 millones de euros para las transferencias a la Fiiapp, Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, a fundaciones de partidos políticos con representación parlamentaria de ámbito nacional para fines de cooperación, y para instituciones sin fines de lucro que actúan en el ámbito de la cooperación al desarrollo. En cualquier caso, la dotación de mayor importancia de la mencionada Secretaría de Estado es la destinada a transferencias corrientes y de capital a la Aecid y al Instituto Cervantes. La transferencia del departamento a la Aecid asciende en 2017 a 210 millones de euros; esto es, un 1,97 inferior a la de 2016. No obstante, su presupuesto de gastos se incrementa en un 12,5, llegando a los 284,4 millones de euros.

Me gustaría referirme, aunque sea brevemente, a algunas pinceladas del presupuesto de la agencia. En concreto, destinaremos 54 millones de euros a organizaciones no gubernamentales de desarrollo, repartidos entre la convocatoria de convenios, la convocatoria de proyectos, la aportación a la coordinadora de ONG de España y el seguro a los cooperantes españoles en el exterior. Mantenemos, además, la dotación de 26 millones de euros para la Oficina de Ayuda Humanitaria. Siguiendo las recomendaciones del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, atenderemos a un criterio de concentración geográfica en cinco contextos humanitarios: Siria, Irak, Sahel, Palestina, Colombia y también los campamentos de refugiados saharauis. Ahora bien, intentaremos responder a las eventuales emergencias que puedan surgir, como ha sido este año el caso de las inundaciones en Perú y las avalanchas ocurridas en Mocoa, Colombia. Así, en 2016, si bien el presupuesto era de 26 millones, finalmente destinamos 34 millones de euros a ayuda humanitaria.

En cooperación cultural, mantenemos la dotación de 4,7 millones de euros para becas y lectorados para el desarrollo, incrementando de 113 a 123 el número de lectores de español, gracias a la colaboración que nos presta el sector privado. Finalmente, incrementamos de 36 a 58 millones de euros las partidas dedicadas a proyectos de cooperación delegada de la Unión Europea. Somos el tercer país gestor de cooperación delegada detrás de Alemania y Francia. Este hecho refleja la confianza que la Unión Europea deposita en la cooperación española y es también un activo de nuestra cooperación.

En lo que se refiere a la diplomacia cultural, el proyecto de presupuestos para 2017 del Instituto Cervantes asciende a 120 millones de euros, lo que supone un incremento de más de 5,2 millones de euros respecto al ejercicio pasado; esto es, un 4,5%. En el presupuesto de ingresos, se prevén unos ingresos de actividad de 52 millones de euros, que esperamos sea posible alcanzar con todas nuestras actividades actuales, entre las que destacan los ingresos derivados del proyecto de nacionalidad, para la realización de las pruebas de lengua e integración cultural requeridas para la obtención de nacionalidad española por residencia y para los sefardíes originarios de España. Prevemos que se incrementen los ingresos de actividad ordinaria en algo más de 6 millones de euros respecto al ejercicio anterior en las ochenta y siete ciudades de cuarenta y cuatro países en los que estamos presentes.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 61

Por tanto, pese a la disminución de un millón de euros en la transferencia del departamento al instituto, en aplicación de las medidas de ajuste presupuestario, la flexibilidad y agilidad en la gestión de sus recursos lleva a que el instituto incremente su autofinanciación hasta el 46 % de su presupuesto. Con ello, contamos poder cumplir en alto grado los objetivos que nos hemos marcado para la promoción y la enseñanza de la lengua española y de las lenguas cooficiales y para la difusión de la cultura española e hispanoamericana.

Señorías, termina ya esta breve presentación de los presupuestos de mi departamento. Son unos presupuestos modestos, ya que estamos sujetos a nuestros compromisos financieros con la Unión Europea, pero creo a su vez que siendo unos presupuestos ajustados nos van a permitir afrontar tanto nuestros objetivos tradicionales de política exterior como los nuevos retos que nos hemos marcado con una ambición realista, porque, como les decía al principio de mi intervención, España es necesaria. Se nos requiere porque tenemos mucho que aportar en Europa, en nuestra vecindad inmediata y en el mundo, y ello bien merece que hagamos un esfuerzo para estar a la altura también en el ámbito presupuestario.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

En el turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Salvador Armendáriz.

El señor SALVADOR ARMENDÁRIZ: Gracias, señora presidenta.

Yo quisiera, en primer lugar, unirme al dolor y la solidaridad con todas las víctimas del atentado de Kabul y a la condena por el cobarde ataque. Creo, señor ministro, que la principal virtud de estos presupuestos —lo decía ayer hablando de los de Defensa— es la continuidad. Yo creo que el rumbo es el acertado, debemos mantenerlo y, por tanto, no cambiar lo que funciona. Es verdad que si crecemos al 3 % como país, algo tendrán que ver las políticas públicas que se incluyen en los presupuestos, porque, si creíamos que los periodos de bonanza y de crisis se suceden sin ningún sentido, no haría mucha falta que tuviéramos este debate. Creo que efectivamente la acción política interviene en que las cosas mejoren y, por tanto, creo que hay que mantener el rumbo.

Creo que este es un ministerio de Estado —lo dije también ayer cuando hablábamos del de Defensa—y es una pena que también se le aplique ese no preventivo del que a veces abusa la oposición y que hoy hemos tenido en el debate de algunas de las secciones: Tribunal de Cuentas, Tribunal Constitucional, Casa del Rey. Hubiera sido bueno que también en este, que es un ministerio muy de Estado, hubiéramos podido llegar a un consenso que normalmente es el que tenemos en la Comisión de Exteriores.

También creemos que estos presupuestos cumplen los objetivos de dar cobertura a las necesidades de nuestra acción exterior, ayudando a mantener y mejorar la actividad de nuestras legaciones, la imagen de nuestro país y la defensa de los intereses de los españoles. Si tuviera que poner algún pero, creo que todavía nos falta avanzar algo en la diplomacia económica. En cualquier caso, nosotros, como partido cuyo centro es Navarra, estaremos pendientes del cumplimiento de la disposición adicional séptima de la Ley 25/2014, de Tratados y Acuerdos Internacionales, que garantiza la participación de las instituciones navarras en aquellas negociaciones sobre tratados que pudieran tener algo que ver con materia de derecho histórico y que nos puedan afectar. Por tanto, puede imaginar que estaremos atentos a ello.

Terminamos ya el debate de estos presupuestos y yo quisiera aprovechar para reiterar que la prioridad de mi partido es Navarra. Nosotros afrontamos el futuro de Navarra y el futuro de España con lealtad institucional, con espíritu de concordia y hermandad, con voluntad de colaboración y desde luego con el deseo de crecer juntos a través de los pactos, porque pensamos que así llegamos más lejos. En la tramitación de hoy hemos defendido enmiendas que suponen inversiones importantes para Navarra, pero nosotros también defendemos la constitucionalidad de Navarra, la españolidad de nuestro régimen foral, defendemos la unidad proactiva de la nación, defendemos nuestras instituciones y defendemos mirar al futuro sin mirar mucho atrás, con ilusión y con optimismo. Y desde luego también defendemos aquí —lo hemos hecho muchas veces, pero lo volveremos a hacer— y lo hacemos en la calle —incluso este mismo sábado a las seis de la tarde en Pamplona—, nuestra bandera, la bandera de Navarra, que es la única, cuyas cadenas forman parte orgullosa del escudo de España. Están aquí, en la puerta del hemiciclo, en el óvalo de la escalera, en los cuarteles de nuestro escudo; están, incluyendo la bandera, por todas partes.

Por tanto, reitero, nosotros defenderemos tanto las inversiones como la institucionalidad. (Muestra un cartel que representa la bandera de Navarra). Es esta bandera, la que algunos creen que no incluye a

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 62

todos. (**Aplausos**). Esta, la bandera de Navarra, es hoy más que nunca un símbolo institucional de nuestra comunidad, de todos los navarros y que identifica a nuestro pueblo sin exclusiones.

Termino. Un pueblo, el pueblo navarro, que hoy dice sí mayoritariamente también a su derecho a vivir libre y a decidir su futuro libremente, y dice no al colonialismo nacionalista vasco que tanto daño y engaño ha sembrado en nuestra comunidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

También por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Xuclà i Costa.

El señor XUCLÀ I COSTA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, algunos años habíamos votado favorablemente la sección del Ministerio de Asuntos Exteriores. No será el caso de este año. Hoy mismo, esta mañana, el Parlamento de Cataluña acaba de aprobar la Ley de la Comunidad Catalana en el Exterior, y en el momento y el tono político que estamos viviendo uno se pregunta cuántas horas, días, tardará el Gobierno español en presentar ante el Tribunal Constitucional un recurso ante la aprobación de esta nueva Ley de la Comunidad Catalana en el Exterior, que es continuación de otra ley, la Ley del Servicio Exterior, que en su momento intentamos pactar con su ministerio a la vez que dialogamos e intentamos acordar la Ley española del Servicio Exterior. Pero aquellos canales de comunicación, aquella lealtad institucional que intentamos establecer entre ambas administraciones y ambos Gobiernos no funcionó y en estos momentos la Ley del Servicio Exterior de la Generalitat está recurrida por parte del Gobierno, a pesar de la doctrina del Tribunal Constitucional a partir del recurso planteado por el Gobierno de Navarra a principios de los años noventa sobre el deslinde de competencias de las comunidades autónomas y el Gobierno del Estado respecto a la acción exterior y respecto a la acción exterior de las comunidades en el ámbito de sus competencias.

Pues bien, hoy se ha aprobado otra ley, como les decía, la Ley de la Comunidad Catalana en el Exterior, y vamos a ver cuál es la actitud del Gobierno del Partido Popular. De momento, el Grupo Popular en el Parlamento de Cataluña no ha tenido precisamente una posición de apoyo. Es una ley que, entre otras cosas, quiere facilitar la participación de los residentes en el exterior en el quehacer de la vida diaria de Cataluña y, por ejemplo, una forma nuclear, esencial de la participación de los ciudadanos en el exterior es a través de los procesos electorales, y a través de la reforma de la Ley electoral para que los inscritos en el CERA, censo de españoles residentes ausentes, puedan participar activamente en las elecciones.

Hubo una reforma electoral en el año 2010, y desde ese año tenemos mal resuelta la participación de los españoles en los distintos procesos electorales. Nosotros, que en su momento apoyamos esta ley, a partir de la primera experiencia que tuvimos, que fue en las generales del año 2011 y después en las autonómicas del año 2012, conjuntamente con el Parlamento de Galicia planteamos inmediatamente la necesidad de una reforma de la Ley electoral respecto al voto de los residentes en el exterior. Estamos en el año 2017 y aquello no funciona. Aquel sistema que diseñamos —a veces los humanos nos equivocamos—no funciona; no está funcionando en buena medida la participación activa e importantísima del Ministerio de Asuntos Exteriores respecto al voto en urna en consulados o por correo dentro de los países y su posterior traslado por valija diplomática. Le pongo un caso muy concreto en el que la diplomacia y la acción exterior deberían estar al servicio de un derecho tan fundamental como el derecho a la participación política. Tampoco se ha afrontado la revisión del mapa de embajadas y consulados ni se ha mejorado el sistema de obtención de visados, que son aspectos nucleares junto con los capítulos de cooperación al desarrollo, que aún quedan muy lejos de lo que serían nuestros objetivos.

Este presupuesto, que es el del PP, con un contrato de adhesión incondicional de Ciudadanos, que no presenta enmiendas sino que, simplemente, avala el proyecto del PP, no puede tener la confianza de los parlamentarios...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Surra Spadea.

La señora SURRA SPADEA: Buenas tardes, señora presidenta, señorías.

Si por algo destaca la política internacional marca España del Gobierno del Partido Popular es porque los presupuestos son toda una declaración de intenciones, de violencia, insolidaridad y egoísmo, y porque cuando uno mira las cifras y compara el rastro que dejan en los presupuestos las distintas partidas puede constatar que, como el algodón, no engañan. De la misma manera que la inversión militar y el gasto en

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 63

defensa es la partida que más ha crecido durante la crisis, la de cooperación al desarrollo ha sido la que más recortes ha sufrido, y el cuerpo del delito son los presupuestos. En estos últimos años hemos sido testigos del periodo más oscuro de la historia de la cooperación española; en ningún otro país se ha vivido un recorte de semejante magnitud, un 74 % los últimos diez años. Este dato es la evidencia más elocuente no solo de la falta de interés del Gobierno español y la marginalidad a la que aboca a la cooperación al desarrollo sino de su hipocresía ¿Se acuerdan de sus compromisos con el desarrollo, registrados con luz y taquígrafos, y haciéndose la foto con Bill Gates en 2012? ¿Se acuerdan ustedes de esas declaraciones de hace solo cinco años?

Según la propuesta de Presupuestos Generales del Estado para 2017 presentada, la ayuda oficial al desarrollo sigue ese camino de ignominia del 0,21 %, ya que su raquítico crecimiento en términos absolutos palidece cuando se comprueba que en términos relativos apenas se corresponde con el crecimiento de la renta nacional bruta. Por tanto, reafirma su voluntad de ser el campeón del egoísmo internacional y de la insolidaridad con los menos favorecidos. La ayuda oficial al desarrollo se mantiene en niveles muy alejados del compromiso de alcanzar el objetivo del 0,7 % reafirmado recientemente por España, de la media europea estipulada en un 0,51 %, del llamamiento realizado por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, que pidió en su último informe que España revirtiera el declive de esta política, y tampoco recoge los consensos alcanzados en las proposiciones no de ley aprobadas en la Comisión de Cooperación de este Congreso.

No es una novedad. A ustedes esto de la cooperación les suena demasiado progre, y cuando la utilizan es para hacer negocios y punto. En el mejor de los casos, para que las empresas españolas hagan negocio, generando más deuda externa de los países empobrecidos y más dependencia, casi como una continuidad histórica de la relación de la antigua metrópolis imperial con las antiguas colonias. Y en el peor de los casos, para montar sus propios pelotazos a costa de los presupuestos públicos, que ya ensayaron en Valencia, con Blasco —caso Cooperación—, y que contaron también con Ignacio González y con el magnate egipcio Hisham El Sheriff, alias *el Moro*, mediante la Secretaría de Estado de Comercio. Solo si se comprende esto se entiende su empecinamiento en mantener el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo claramente por debajo de los mínimos requerimientos de una institución que debería de ser el principal brazo ejecutor de la política de cooperación, por su especialización, conocimiento, estructura y experiencia acumulada, no fuera que se cambiara una larga tradición de cooperación vinculada a los intereses comerciales y financieros de amigos y conocidos y se diera el paso a una cooperación centrada en la lucha contra la desigualdad de las personas y los pueblos empobrecidos.

No se sorprenda, pues, si desde una ONG de tanto prestigio como Intermón Oxfam les dicen que la cooperación española camina decididamente hacia la irrelevancia, especialmente cuando comprueban que, a diferencia de la mayoría de las fuerzas políticas de esta Cámara, ustedes, junto a sus fieles aliados de Ciudadanos y algunos aliados circunstanciales, se niegan a firmar el compromiso para incrementar hasta los 150 millones de euros las partidas destinadas a ayuda humanitaria en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, unas partidas de ayuda humanitaria gestionadas por las ONG que con el Gobierno del PP llevan tiempo estancadas después de haber sufrido un recorte del 84 % desde 2008.

En vez de reconocer el papel y el aporte que realizan las organizaciones de la sociedad civil especializadas en cooperación, así como fortalecer e impulsar los mecanismos que permitan desplegar dicho rol como parte de una política más amplia e integradora de colaboración y trabajo conjunto, la receta del Partido Popular ha sido la de debilitarlas al extremo, como evidencia el dato de que los recursos destinados a programas vías ONG tan solo alcanzan un 9,04 % del total de la ayuda oficial al desarrollo gestionada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y apenas un 2,32 % del total de la ayuda de la Administración General del Estado.

Por todo esto, desde Esquerra Republicana de Catalunya hemos presentado diecinueve enmiendas para las cuales solicitamos el apoyo de aquellos que consideren que aún podemos remendar algunos de los baches de este presupuesto con el objetivo de sacar de la UVI la cooperación al desarrollo y subirla a planta, mano a mano con la sociedad civil, y ayudar a que se recupere y pueda contribuir con fuerzas renovadas a la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Se trata de llegar al famoso 0,7 %, de poner los medios necesarios y la voluntad para la implementación de la Agenda 2030; se trata de no recortar más en la ayuda internacional al desarrollo; se trata, por tanto, de salvar miles de vidas humanas.

De ustedes depende aprovechar esta oportunidad para adoptar una estrategia presupuestaria coherente aprobando unas enmiendas que obliguen a cumplir de una vez por todas los compromisos

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 64

internacionales con los objetivos de desarrollo sostenible o firmar el acta de defunción de la cooperación al desarrollo, ni más ni menos.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Bustinduy Amador.

El señor BUSTINDUY AMADOR: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, el Gobierno tenía la oportunidad de traer a esta Cámara unos presupuestos para el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación que estuvieran a la altura del momento geopolítico y de los múltiples desafíos que enfrentamos en nuestra acción exterior. Sin embargo, creemos que eso no es así y se lo voy a intentar explicar en una serie de pasos. Estamos en un momento, para empezar, en el que tenemos a millones de compatriotas viviendo fuera de nuestras fronteras, millones de compatriotas expulsados por la crisis, por la política de recortes, por la falta de oportunidades en el mercado laboral. Sin embargo, estos millones de personas no existen en sus presupuestos, se han dejado a millones de personas fuera una vez más, siguen ustedes negando su existencia y negándoles mediante esta exclusión sus derechos fundamentales, económicos, políticos y sociales.

Nosotros hemos propuesto en una enmienda reforzar el sistema de atención consular y de servicios consulares para que puedan de una vez atender a las necesidades de nuestra gente que está fuera, y ustedes hoy nos van a decir que no. Vivimos un momento en el que seguimos sufriendo las turbulencias de un orden geopolítico inestable y de un sistema económico internacional completamente desgobernado. Sin embargo, en estos presupuestos no hay ni una sola medida, ni un solo programa, ni una sola iniciativa para fomentar la estabilización de la gobernanza internacional y su democratización, ni una sola medida para la promoción del derecho internacional o para reforzar las instituciones del multilateralismo democrático, ni una iniciativa. Para ustedes la política exterior es algo que pasa ahí fuera, como si fuera climatología, y esa desidia, esa pasividad, es una maldición crónica de este país, una política exterior inerte, incapaz de ejercer liderazgo alguno, incapaz de aprovechar su potencial enorme, incapaz de estar a la altura de los desafíos de su tiempo.

Nosotros hoy hemos presentado una enmienda para proponer un plan de adopción de una convención internacional de derechos LGTBI, un ámbito en el que nuestra sociedad ya ejerce un papel de referencia mundial y a través del cual podríamos hacer una contribución esencial para proteger y reforzar los derechos de cientos de millones de personas en el planeta. Lo podríamos hacer aquí y ahora, pero ustedes nos van a decir que no. Hemos propuesto programas para contribuir a la red internacional de organizaciones que defienden los derechos de las mujeres, es decir, que luchan contra la principal fuente de desigualdad que existe en el planeta, la desigualdad entre hombres y mujeres y ustedes nos van a decir que no.

Vivimos un momento en el que la espiral bélica desastrosa —como nos ha recordado la masacre de Kabul de esta mañana— que se sucede desde la invasión ilegal de Iraq, que el Partido Popular y el Gobierno del señor Aznar apoyó decididamente, ha producido quince años de violaciones masivas de derechos humanos, desplazamientos forzosos, millones de personas refugiadas y la respuesta vergonzosa de los Gobiernos europeos para atender a esas personas ante la conmoción de nuestras sociedades. ¿Qué proponen sus presupuestos? Nada, la continuidad de las mismas políticas, la continuidad del mismo escándalo.

Nosotros hemos propuesto incrementar las partidas de asilo y refugio para garantizar el cumplimiento de nuestras obligaciones internacionales y aumentar, a su vez, las contribuciones voluntarias del Reino de España a organismos como Acnur o la Organización Internacional para las Migraciones y nos van a decir que no. Ese mismo momento de inestabilidad, de desafíos y de amenazas requiere más que nunca que reforcemos nuestras capacidades diplomáticas de mediación internacional, de resolución de conflictos. Nunca han sido más necesarias que ahora. Por eso hemos propuesto partidas específicas para contribuir a los procesos de paz, procesos de paz decisivos como el que se está dando en Colombia o en Oriente Medio donde podríamos ayudar, y mucho, y no lo estamos haciendo.

Hemos propuesto que inviertan ustedes, que valoren nuestro servicio de acción exterior. Yo sé que usted, señor ministro, lo conoce bien. Es la hora de creer en él; hay que acabar con los gastos superfluos, innecesarios, que llegan hasta lo obsceno dentro de ese servicio, hay que dejar de utilizarlo para retribuir o colocar a amigos y conseguidores —Wert, Trillo, Morenés, incluso intentaron colocar al exministro

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 65

Soria—. Es la hora de dejar todo ese modelo atrás y aprovechar las inmensas capacidades de nuestros servidores públicos. Hay que modernizar, especializar y democratizar nuestro servicio de acción exterior.

Señor ministro, estamos en 2017, ¿sabe usted cuántas mujeres hay en el cuerpo diplomático español? Un 24 %, un 12 % de embajadoras, un 9 % de cónsules. Esto es un escándalo democrático y una vergüenza para el Estado. Por eso, hoy proponemos una enmienda para realizar un plan de choque de políticas de igualdad en el MAEC, así como un programa de becas para democratizar el acceso a la carrera diplomática. Y nos van a decir a las dos cosas que no. Nos dicen que no porque no hay dinero y, sin embargo, estas medidas y otras dieciséis que proponemos para transformar decididamente la acción exterior de nuestro Estado y que se convierta en un referente y un ejemplo de una política exterior comprometida con los derechos humanos, cuestan poco más de 30 millones de euros; 30 millones de euros es un tercio, la tercera parte de lo que estos presupuestos destinan a pagar los intereses de la deuda cada día, ocho horas de intereses de la deuda es lo que cuesta darle un giro de 180 grados a nuestra política exterior. Y ustedes nos van a decir que no; y si esto no está en sus presupuestos y nos van a decir que no es sencillamente porque no quieren, es porque el señor Quevedo, elegido en las listas del Partido Socialista —qué vergüenza, se ha cambiado de chaqueta para permitírselo— y el Grupo Parlamentario Ciudadanos se lo va a permitir también. Por cierto, no me resisto a comentar —no está aguí ahora, pero mi amigo el señor Gutiérrez ha venido aquí a hablar del Ayuntamiento de Madrid— el que en el debate presupuestario hablen ustedes de un ayuntamiento que ha reducido su deuda en un 36 %, que ha aumentado el gasto social en un 20%, la inversión en un 150% y que nos lo digan al mismo tiempo que siguen sosteniendo ustedes el cenagal del Gobierno de la señora Cifuentes y apoyando estos presupuestos da la medida de lo que son. (Aplausos).

Fíjense, lo que sí está en estos presupuestos es la política sostenida de desmantelamiento de nuestra política de ayuda oficial al desarrollo que acumula un recorte del 70% en seis años. Por eso hoy proponemos también que la ayuda oficial al desarrollo llegue al 0,25% de la renta nacional bruta, que es lo que piden las organizaciones del sector. Son fondos para políticas de solidaridad internacional; para programas de acceso al agua potable, a servicios de educación y sanidad básicos; de lucha contra pandemias como el SIDA, de erradicación de la pobreza entre las poblaciones más vulnerables del planeta. Son fondos también para la ayuda humanitaria internacional: catástrofes naturales, conflictos, desplazados a los que ustedes destinan un total de 19 millones de euros.

Señor ministro, con que una empresa multinacional pagara los impuestos que le corresponden podríamos triplicar esa cifra inmediatamente. No nos digan que no hay dinero, este país se merece otros presupuestos, otro Gobierno y otra política exterior que llegará bien pronto.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Sánchez Amor.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, por favor, transmita a las autoridades de Afganistán y de otros países afectados nuestra solidaridad con ellos y con las víctimas del terrible atentado de esta mañana.

Una simple cuestión formal ya evocada muchas veces y en la que no insistiré es este intento de la autoproclamada nueva política de cercenar el debate presupuestario en el formato en el que siempre lo hemos conocido. Desde luego aportaciones de este estilo viejo, antiguo y tradicional estamos viendo muchas en la autoproclamada nueva política.

Señor ministro, estamos cansados de oír hablar de una evanescente recuperación que no acaban de notar ni los trabajadores ni las familias ni los presupuestos de su ministerio. Aparentemente el único sector económico con una salud sólida, que comprobamos cada día, es el de las sociedades *offshore*, tan rentables que esa fatal atracción ha alcanzado incluso al fiscal Anticorrupción de este país. Si leo en la revista *Mongolia*, señor ministro, que el fiscal Anticorrupción de mi país tiene una empresa en un paraíso fiscal me hubiera parecido una exageración, incluso para la revista *Mongolia*. Esperemos que su departamento, que representa a todos los españoles, sea capaz de hurtarse a esa agenda conservadora que solo tiene dos ejes de actuación aparentemente prioritarios, Panamá y Suiza, y cuyo único objeto es el secreto fiscal y la opacidad de los datos bancarios.

Señor ministro, los presupuestos del ministerio están congelados, como está congelada nuestra ambición como país de tener una mayor presencia en el mundo, y debo decirle también con tristeza que como están congeladas las expectativas de los grupos de la oposición de que tengamos una mayor

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 66

influencia en el mundo. Las excusas se están acabando, señor ministro. Ustedes dicen que ya no hay crisis financiera, que la crisis política, la interinidad del Gobierno ya terminó. Aun así ha habido una caída del 48 % en el presupuesto de su ministerio desde el último presupuesto del señor Zapatero, y una caída del 26% desde el primer presupuesto del Gobierno de Rajoy. No es extraño que usted pueda decir que son unos presupuestos ajustados y modestos, pero esta anemia financiera conduce a una cierta apatía política que se traduce en una menor presencia internacional, en una pérdida de influencia en foros multilaterales —una vez que hemos salido del Consejo de Seguridad—, una escasa definición estratégica —tendremos que hablar del giro que puedan suponer los acuerdos comerciales con Rusia que hemos leído ayer en la prensa— y un completo desmantelamiento de la cooperación al desarrollo. La no financiación de la cooperación al desarrollo es un auténtico desastre. Si esta es la medida de nuestra solidaridad internacional deberíamos avergonzarnos como sociedad, pero sobre todo no se entiende porque hay dos alternativas. O no hay dinero porque estamos en crisis, y si estamos saliendo debería haber dinero —por cierto, Ciudadanos no ha considerado adecuado que en este presupuesto subiera la cooperación al desarrollo y lo que sube en su ministerio es por la cooperación delegada—, por lo que es mentira que estamos saliendo de la crisis ya que no se nota, o bien en realidad este ajuste financiero en la cooperación se trata de un designio ideológico y político que es perfectamente legítimo. Pero es mejor decirlo y no hacer creer a los españoles que el problema es solo financiero. Ustedes tienen que definir si realmente salimos de la crisis en el futuro, van a continuar ahogando la cooperación al desarrollo por una intención puramente política. Por eso nuestras enmiendas van a ayuda humanitaria, ayuda alimentaria, derechos de la infancia y pobreza infantil, partidas para las ONG —que han caído un 82% desde el Gobierno anterior—, ayuda al desarrollo o agua.

Otra cuestión que queremos reseñar es el vector de derechos humanos de nuestra política exterior. Señor ministro, hay muchos países que tienen una presencia internacional muy por encima de su capacidad para ser potencias —que no lo son— a los que una buena política de cooperación y de derechos humanos les está dando una influencia internacional a la que deberíamos aspirar. Me refiero a Canadá, Suiza y Suecia. No veo rastro de esa ambición en el presupuesto del ministerio. Con toda la razón vamos a aspirar —y tiene usted el apoyo del Grupo Socialista— al Consejo de Derechos Humanos de la ONU, pero alguien va a mirar nuestro presupuesto, señor ministro, y va a decir que España aspira a un puesto en la ONU que no está respaldado por sus políticas domésticas. La Oficina de Derechos Humanos está infradotada. Es una cuestión que tenemos que acompañar en esa candidatura, por lo que esperemos que en próximos presupuestos podamos presentar unas mejores cuentas porque van a ser examinadas. Por tanto pedimos una mayor dotación a la Oficina de Derechos Humanos y también una dotación programática mediante un plan de derechos humanos, así como más observación electoral, dotación económica para los campamentos saharauis y también para las personas españolas condenadas en países extranjeros.

En cuanto a los refugiados, señor ministro, desde la oposición ya no sabemos cómo decírselo. Oiga, traigan a las personas a las que nos comprometimos, cumplan con las cuotas y no solo porque es jurídicamente exigible, sino porque es éticamente exigible. Por tanto ya no sé cómo decírselo, y se lo pido sencillamente por favor. Nos quedan unos pocos meses, traigan a las personas que se comprometieron a traer. También hemos presentado enmiendas para nuestros instrumentos de política exterior, por tanto más dotación para Casa América, Casa Mediterránea, Casa Asia, Casa Árabe, Centro Sefarad Israel y la Fundación Tres Culturas. Asimismo queremos más dotaciones para *think tanks* y entidades similares como Elcano, como el CEI, como la Fundación Academia Europea de Yuste, Fiap y Fonprode, que ha sido víctima propiciatoria de esta caída brutal en nuestros fondos de cooperación al desarrollo, y fondos también para esos españoles emigrantes que, como ha dicho mi compañero Bustinduy, tuvieron que dejar España porque aquí no había un trabajo adecuado para su formación y para sus expectativas personales, eso que la ministra con poca inteligencia política llamó movilidad exterior.

Son por tanto un conjunto de enmiendas, señor ministro, que tratan de remendar los agujeros que aparentemente la crisis ha dejado en los presupuestos del ministerio; agujeros que en ocasiones públicamente se atribuyen a esas dificultades financieras, pero que en mi opinión, en nuestra opinión están también revelando una agenda política y un programa ideológico que no solo es conservador, sino que en cierta medida es insolidario y con una escasa ambición de país.

Ojalá, señor ministro, yo le hubiera visto aquí enfadado por no poder contar con más dinero, pero usted nos ha traído una intervención que parecía fabricada por un contable del ministerio, y en la que ha dejado escaso margen para la discusión sobre líneas políticas que los compañeros de la oposición estamos intentando integrar en el debate. Creo que su complacencia con las cuentas de su ministerio son

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 67

una mala noticia para la presencia internacional del país, y espero que cuando avance la legislatura se pueda percibir que las cuentas del Ministerio de Exteriores van parejas con los discursos oficiales sobre nuestra mayor presencia y capacidad de influencia en el mundo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor García Hernández.

El señor **GARCÍA HERNÁNDEZ**: Señora presidenta, señor ministro, señorías, este debate sirve para sopesar y resaltar la contradicción que existe entre dos valores políticos antagónicos: el valor de la honestidad, del realismo, de la responsabilidad, de la modestia, frente al valor mitómano de la propaganda repetida mil veces de la media verdad, que es la peor de las mentiras, y que afirma sin sonrojarse que el gasto se puede sostener con un dinero que la sociedad española no produce. En esta sección vemos el trabajo dedicado de muchas personas, a las que yo rindo homenaje, a consagrar su vocación de servicio público al servicio exterior de España y los españoles, a la defensa de nuestra política, de nuestros valores, de los derechos humanos o de la cooperación al desarrollo. Ya nos gustaría más presupuesto, pero el presupuesto es el reflejo de lo que produce la sociedad española. Si crecemos, creamos empleo y acertamos en esas políticas, podremos tener unos presupuestos con más recursos en el futuro, si no, no será así.

Si les preocupaba, señorías del PSOE, el montante de los presupuestos podrían haber sido más honestos y responsables; todavía los españoles estamos pagando esa barra libre de los años de Rodríguez Zapatero con nuestros salarios, con nuestros impuestos y con ese déficit del 9,6 que escondieron para tapar sus vergüenzas y que nos lastra como sociedad. Todavía no han pedido perdón por todo el sufrimiento que han generado, y hasta ahora lo han tapado todo con primarias que lo dejan todo perdido, pero no han pedido perdón a la sociedad española, y como a veces son tan orgullosos, la única forma de pedir perdón sería reconocer que la política económica que lleva a cabo el Gobierno, a través de este presupuesto, genera aquello que ustedes no saben: genera empleo, paga pensiones, no las congela; sube el sueldo a los funcionarios de forma modesta, no lo congela. Paradigmática tal vez sea la frase de ese primer ministro francés, Valls, que dijo que el socialismo se murió, pero deben tomar esta mano tendida para abandonar el diván de una vez. Por eso cuando uno ve la enmienda 842 que nos presentan, se pregunta como hizo el brillante diputado Píriz, cuando parafraseó El Señor de los Anillos, de Tolkien: si no habían ustedes forjado una enmienda para dominarlas a todas, porque proponen un incremento de 30 millones con cargo a deuda pública, y uno se pregunta cómo no han aprendido que la deuda es un impuesto diferido sobre los españoles y que algunos tenemos que pagar. No le pueden volver a hacer esto a la sociedad española. Su enmienda a la totalidad quiere plantear una imagen distorsionada del presupuesto exterior diciendo que no existe la política exterior, y eso es falso. Comprueben solo la sucesión de fotos de los encuentros internacionales del presidente Rajoy y compárenlas con las del presidente Zapatero. No hay comparación, porque, en el fondo, para tener proyección exterior lo único que debes hacer es creer en tu país, en tus ciudadanos, en la democracia y en sus valores. Por eso se puede hablar de política exterior con mayúsculas y no de política exterior en minúsculas.

Además, algunos grupos han demostrado que no son honestos. Cada vez que ustedes piden un incremento de gasto como lo han hecho en la sección 12 —y los grupos han presentado en total ciento treinta y seis enmiendas, tres de ellas a la totalidad, y la mayoría muy similares a todas las presentadas en la tramitación de presupuestos anteriores—, hay que hacer una propuesta alternativa de redistribución al ser partidas presupuestadas exactamente y hay que decir de dónde se quita. Y son tan poco honestos cuando lo plantean que no dicen de dónde pretenden quitarlo, y eso, desde el punto de vista del Reglamento, las convierte en nulas. Les falta rigor, les falta estudio del presupuesto, y es bueno que lo sepa la sociedad española por si alguna vez tienen la tentación de votarles. No son alternativa, no consiguen serlo, no se estudian los temas.

Las enmiendas que presentó ERC nadan en la perversión antidemocrática de creer que la democracia solo es Cataluña. En democracia cabemos todos, no solo los que les votan a ustedes; eso sí que parece fascismo. Como si no se hubieran gastado ya suficiente dinero en sus procesos y no en lo que tenían que gastarlo, en las necesidades reales de tantos ciudadanos que viven en Cataluña y que ustedes gestionan.

De todo lo que pasa en el mundo, al Grupo de Podemos parece que lo que más le interesa es que se realice activismo político, y llama mucho la atención que pidan que se haga una convención internacional en defensa de los derechos LGTBI. Nos gustaría saber si se lo van a proponer ustedes a sus socios

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 68

iraníes diciendo que les parece aceptable el trato que dispensan precisamente a ese colectivo. No son honestos. **(Aplausos).** Lo otro que más le interesó a Podemos fue la supuesta falta de paridad de la carrera diplomática, y ante eso tengo que decirle que tiene un problema con la libertad. Las oposiciones de ingreso a la carrera se basan —como debe ser— en el mérito y la capacidad, el sexo no puede ser nunca un motivo de discriminación so pena de que a ustedes no les preocupe el mérito y la capacidad. Eso deben saberlo los españoles. Se presentaron, señor Bustinduy, un 60 % de varones y un 40 % de mujeres, y aprobaron el 57 % de varones y el 43 % de mujeres. A lo mejor la paridad solo la utilizan para defenderse del peso político que está cobrando Izquierda Unida dentro de su formación, que está ya fagocitando un poquito a Podemos.

Existen dos temas que han silenciado excepcionalmente, que son las grandes reformas que se hicieron en el ministerio y sobre todo el cambio de modelo productivo hacia una economía que potencia el servicio exterior. Hay noticias positivas en este presupuesto, el 6 % de incremento de la dotación relativa a la acción del Estado, lo que crece la Aecid, un 12%, los 54 millones que se dedican a las ONGD, lo que aumenta el Instituto Cervantes, los 58 millones que recibimos de cooperación delegada de la Unión Europea, las propias estrategias que estamos desarrollando en ese refuerzo institucional que tanto le preocupaba al representante de Podemos de la globalización, de la gobernanza de Naciones Unidas. Por eso tenemos esa estrategia para favorecer la lucha contra el terrorismo, contra el extremismo violento, el reconocimiento a las víctimas del terrorismo, la Agenda sobre mujeres, paz y seguridad y el refuerzo del derecho internacional humanitario y los refugiados. Porque esa defensa de los derechos humanos, de la equidad de género y del desarrollo sostenible siguen siendo prioritarios —como apuntaba el ministro con nuestra candidatura al Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2018-2020. Se aumenta la dotación consular y se cambian las tecnologías de la información para prestar mejor servicio a aquellos españoles que están viviendo fuera, cualesquiera que sean las razones que les llevó a vivir fuera. Nosotros hemos seguido aumentando nuestra presencia en los organismos internacionales incluso desde ese punto de vista monetario.

Nadie ha querido hablar aquí de la sección 34, pero es que la sección 34 ofrece la buena negociación que se realizó con el marco de las perspectivas financieras, el Marco Financiero Plurianual. A nosotros nos dan allí un fondo de gestión para el Fondo de Refugiados de Turquía. Por eso quisiera hacer también un llamamiento personal, porque a este grupo le preocupa particularmente la cooperación al desarrollo, pero somos honestos y queremos que en el año 2020 haya un 0,40 % del PIB dedicado a ayuda oficial al desarrollo y cumplir con los objetivos de la Agenda 2030, sabiendo que es mucho más importante aceptar en los debates que proponer que venga alguien detrás, pague la cuenta de los despilfarros y despropósitos que han hecho otros.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Continuamos con el debate de la sección 23, Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Para la presentación de la sección, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Muchas gracias, presidenta. Señorías, quiero unirme en primer lugar a las muestras de dolor y solidaridad con las víctimas y las familias del atentado de Kabul.

Tengo el honor de comparecer en esta Cámara para presentar el proyecto de presupuesto del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente correspondiente al ejercicio 2017. El objetivo prioritario de este Gobierno es seguir fortaleciendo las bases para el crecimiento económico y la creación de empleo, como lo hemos venido haciendo en los años que llevamos gobernando. En lo que se refiere a las materias de mi departamento, estos presupuestos van a mejorar la protección de nuestro medio ambiente y la sostenibilidad y la rentabilidad de la actividad de nuestros pescadores y permitirá garantizar la estabilidad y la competitividad del sector agroalimentario. En primer lugar, me referiré a las grandes cifras del proyecto de presupuestos; después expondré con más detalle las partidas destinadas a las políticas más significativas del departamento.

El presupuesto consolidado del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para 2017 asciende a 9480,5 millones de euros. Para cumplir con los objetivos de déficit a que nos hemos comprometido y que al mismo tiempo se pueda alcanzar la capacidad de gasto de las comunidades autónomas hemos tenido que ajustar el presupuesto, como ha sucedido en otros departamentos. En

Sección 23, Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 69

cuanto a los datos para el subsector Estado, el presupuesto sin consolidar será de 1789 millones de euros, mientras que en los organismos autónomos y la Agencia Estatal de Meteorología el proyecto de presupuestos asigna una dotación de 8163 millones de euros.

Paso a continuación a desglosar las grandes líneas y programas de actuación del ministerio en 2017. En primer lugar, me referiré a los gastos de personal, cuya dotación prevista para 2017 asciende a 365,1 millones de euros, prácticamente la misma cantidad que la aprobada para los Presupuestos Generales del Estado de 2016. Con esta dotación se cubrirán las retribuciones de la plantilla del ministerio, que alcanza a 9543 personas, a las que un año más quiero agradecer su trabajo; ellos contribuyen a la mejora del sector agroalimentario y pesquero español, a la mejora del medio ambiente y, con ello, a la mejora de la sociedad en general.

Por lo que se refiere al Programa dirección y servicios generales de agricultura, alimentación y medio ambiente, donde se incluyen los gastos de funcionamiento, me gustaría destacar que, dando continuidad a la política de contención del gasto, el ministerio reduce un 12% su presupuesto de gastos corrientes en bienes y servicios con respecto a 2016. Se racionaliza el gasto en arrendamientos de edificios y otras construcciones, en material suministros y otros, así como en partidas de reparaciones, mantenimiento y conservación. Conscientes de la trascendencia que los seguros agrarios tienen en el sector agroalimentario español, se mantiene la dotación presupuestaria para las subvenciones a los seguros con más de 212 millones de euros; de ellas se benefician anualmente más de 320000 agricultores y ganaderos y se mantiene en estos presupuestos el incremento del 6% que se produjo en el año 2016 con respecto a 2015.

La política de seguros constituye una prioridad estratégica para este Gobierno. Hemos apostado por ella como una de las herramientas más importantes para dar estabilidad a las rentas de este sector que, de forma continuada, tiene que hacer frente a los riesgos naturales en los que se desarrolla esta actividad. Este presupuesto puede verse incrementado, pues desde el ejercicio 2016 el crédito habilitado para el abono de las subvenciones a los seguros agrarios tiene carácter ampliable y esto ha tenido una clara incidencia, como hemos visto, en el año 2016.

En cuanto a la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, el presupuesto asciende a 7369,8 millones de euros. Es prioridad de este Gobierno con este presupuesto mejorar la rentabilidad de las explotaciones y, con ello, las rentas del sector agrario, contribuir al relevo generacional en el medio rural e incrementar la capacidad de innovación del sector agrario. Para el Programa competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios, hay que destacar que su montante alcanza los 39 millones de euros, un incremento del 22 % sobre el año 2016. Además, este año se ha incrementado la partida para dar apoyo a las comunidades autónomas e instituciones relacionadas con el sector. Se crea la línea específica de apoyo a la producción agrícola en el marco del Programa de opciones específicas por la lejanía e insularidad de las Islas Canarias, a la que se asignan 10 millones de euros. Para el Programa competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria se cuenta con una dotación de 25,3 millones de euros.

Con una orientación clara al exterior se apoyan las iniciativas de promoción y apoyo a la internacionalización de productos agrarios, pesqueros y alimentarios, las acciones en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. Y junto a las medidas de fomento del cooperativismo agrario para la estructuración de la oferta, se continuará progresando en la eficacia, competitividad e internacionalización de nuestra industria. Con este presupuesto se crean las iniciativas sobre la promoción, alimentación, gastronomía y turismo y actuaciones para la tutela y puesta en valor de los productos alimentarios de la dieta mediterránea, a fin de contribuir con ello al fomento de dos de los grandes activos nacionales como son el turismo y la dieta mediterránea.

En materia de desarrollo rural y política forestal, se cuenta con un presupuesto de 310,7 millones de euros, de los cuales, 135,7 se destinan a la financiación del Programa Nacional de Desarrollo Rural, la Red Rural Nacional, la mejora de infraestructuras rurales y la dinamización del medio rural, y a obtener un mayor aprovechamiento de los fondos comunitarios a través del Feader para la financiación nacional de los programas de desarrollo rural. Quiero destacar, dentro del programa nacional, el apoyo a la innovación en las zonas rurales con casi 3 millones de euros.

En reconocimiento de la importancia del relevo generacional en el campo por la necesidad de rejuvenecer la actividad y así contribuir a la fijación de la población y al desarrollo económico, se incluye en este ámbito una nueva línea que apoyará las actuaciones para jóvenes del medio rural. Además, como ya saben, señorías, el ministerio considera de vital importancia la protección de nuestros montes. Por ello,

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 70

a través del Programa Protección y Mejora del Medio Natural el departamento dedica 119,3 millones de euros para labores preventivas y de extinción de incendios forestales, así como para actuaciones de lucha contra la erosión y defensa contra la desertificación y restauración hidrológica-forestal. Los 55,6 millones de euros del Programa Gestión de Recursos Hídricos para el Regadío fomentan la vertebración de nuestras zonas rurales a través de la realización de nuevos regadíos o la mejora de los regadíos existentes.

En lo que se refiere a la parte de sanidad, el Programa Competitividad y Calidad de la Sanidad Agraria tiene un presupuesto de 35,8 millones de euros. Se refuerzan las acciones llevadas a cabo en ejercicios precedentes para potenciar más aún el estatus sanitario de nuestras producciones a través de una mayor garantía de la calidad sanitaria para conseguir una internacionalización más amplia de nuestros productos.

El buen funcionamiento de la Agencia de Información y Control Alimentario ha hecho que desde su creación se haya ido incrementando su actividad. Ejemplos son la mejora en la disposición de información del mercado del vino o la mayor cobertura de las actividades de control oficial derivadas de la Ley 6/2015, de 15 de mayo, de denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas de ámbito supraautonómico. Este año el presupuesto de AECA se aumenta un 6,58 %, alcanzando los 6,1 millones de euros.

Por lo que respecta al Fondo Español de Garantía Agraria, el presupuesto contempla 5633,3 millones de euros destinados a las ayudas directas a los agricultores y ganaderos y a las medidas de regulación del mercado, además de dar apoyo a los programas de desarrollo rural autonómicos con cargo al Feader con 1062 millones de euros y un montante de 102 millones de euros para los fondos europeos para la ayuda alimentaria a los más desfavorecidos.

Continúo con el presupuesto destinado a la política de pesca, que para este ejercicio cuenta con más de 55 millones de euros. Las prioridades para esta legislatura se centran en el desarrollo de una estrategia de competitividad, el impulso a la política social, la sostenibilidad pesquera, la gestión de los caladeros y la acuicultura. Al Programa para la mejora de las estructuras y mercados pesqueros se destinan 38,7 millones de euros, el 43 % de este presupuesto atiende a las necesidades derivadas del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca. Igualmente, se financiará la paralización con un montante de 12,2 millones de euros, de manera que se contribuya a la mejora del equilibrio entre el esfuerzo pesquero y las posibilidades de pesca. Mantenemos nuestra determinación en la lucha contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada. Para la inspección pesquera dedicamos 8 millones de euros para el despliegue de medios marítimos, aéreos y terrestres con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente tanto en caladeros nacionales como en aguas comunitarias internacionales.

El segundo programa que quisiera citar es la protección de los recursos pesqueros y el desarrollo sostenible, para el que disponemos de más de 16,7 millones de euros. Se apuesta por la investigación científica para continuar avanzando en nuestro compromiso con la sostenibilidad pesquera y para ello se destinarán 11 millones de euros.

En lo que se refiere a los presupuestos destinados a las políticas de medio ambiente, contamos con un volumen global de recursos de 1827,94 millones de euros. En materia de agua, el proyecto de presupuestos para 2017 alcanza los 1614 millones de euros con los que garantizar la protección medioambiental, la atención a las demandas y la gestión adecuada de episodios de sequía e inundaciones. Es un presupuesto equilibrado y priorizado dentro del marco que establecen los planes hidrológicos de cuenca que aprobamos con gran esfuerzo en la pasada legislatura. A través del Programa Gestión de Infraestructuras del Agua, al que se destinan 541,23 millones de euros, se ejecutarán las medidas comprendidas en los planes hidrológicos de cuenca, permitirá garantizar el cumplimiento de los objetivos ambientales, la regulación de los recursos y el suministro para promover un uso más eficiente del agua y para impulsar, cuando proceda, la utilización de recursos no convencionales para mejorar el abastecimiento. Para mejorar el saneamiento y la depuración, el Programa Calidad de Agua contempla 162,57 millones, a los que hay que añadir una parte sustancial de la inversión que ejecutan las sociedades estatales de agua.

Para la protección y conservación del medio marino, la protección, recuperación del litoral y el desarrollo de las actuaciones derivadas de la Ley de Costas, se cuenta con 59,23 millones de euros, un total de 24,13 millones para 2017. Servirán para desarrollar actuaciones de protección del medio ambiente, de los recursos naturales y de nuestra biodiversidad.

También se llevarán a cabo los procedimientos de evaluación ambiental necesarios de planes, programas y proyectos de competencia de la Administración General del Estado. Una novedad de este proyecto de presupuestos es que las acciones contra el cambio climático queden integradas en las políticas sectoriales.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 71

El dinero destinado a los proyectos de reducción de emisiones y de adaptación al cambio climático se ha redistribuido entre los programas gestionados por otras direcciones generales distintas de la Oficina Española del Cambio Climático, así como por organismos de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente con partidas específicas para el desarrollo de actuaciones climáticas. Con ello se avanza en la integración de estas políticas y además permite tener una mejor gestión de los fondos disponibles. De hecho, en materia de adaptación al cambio climático, el presupuesto ha aumentado de 32 a 34 millones de euros en 2017. Como decía anteriormente, parte del presupuesto que otros años figuraba en la Oficina Española del Cambio Climático se integra este año en otras direcciones generales en partidas específicas. Así, para los planes PIMA Adapta la Dirección General del Agua cuenta con 4,6 millones de euros, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, con 2,55 millones, y Parques Nacionales, con 1,5 millones. Además, la Dirección General del Agua dispone de otros 18,9 millones de euros para la realización de proyectos medioambientalmente ligados al cambio climático, lo que significa un incremento de 4 millones con respecto a 2016. En total, más de 27,5 millones, a los que se suman 6,5 millones adicionales que gestiona directamente la Oficina Española de Cambio Climático, se destinan a la adaptación.

Este Gobierno consolida su política de cambio climático centrada en impulsar proyectos en el ámbito nacional que permitan una reducción efectiva de las emisiones al tiempo que se propicia un crecimiento verde y la generación de empleo, todo ello avanzando hacia la transición a una economía baja en carbono para cumplir con los acuerdos a los que nos hemos comprometido todos en el marco del Acuerdo de París

El presupuesto del organismo autónomo Parques Nacionales será de 33 millones destinados al impulso y refuerzo de las funciones de coordinación general de los parques nacionales a la aplicación del plan director de los mismos. Para dar cumplimiento a todas nuestras obligaciones de información meteorológica en el ámbito europeo internacional y asegurar inversiones en infraestructuras y equipamientos necesarios para la prestación óptima de los servicios meteorológicos en toda la geografía española, la Agencia Estatal de Meteorología cuenta con un presupuesto de 126,3 millones de euros.

Concluyo, señorías. El proyecto de presupuesto que he presentado para el departamento es un proyecto de presupuesto responsable, adaptado a dar continuidad a las políticas emprendidas en ejercicios anteriores y a la puesta en marcha de los nuevos proyectos previstos para esta nueva legislatura. En definitiva, un presupuesto que permite impulsar la competitividad de los sectores agroalimentario y pesquero y permite seguir mejorando la protección y conservación de nuestro medio ambiente.

Muchas gracias, presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

En el turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Bataller i Ruiz.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Señora presidenta, señorías, tenía razón el señor Montoro cuando le ofreció unos clínex a mi compañero Ignasi Candela porque, efectivamente, estos presupuestos son para llorar. Suponen una continuidad de la política de recortes y de austeridad, y eso pese a la anunciadísima a bombo y platillo recuperación económica. Las valencianas y los valencianos estamos a la cola en inversión territorial, recibimos únicamente 119 euros frente a los 185 de media. El Estado no cumple con su deber, el de asegurar la igualdad de todas las personas y de todos los territorios que lo componen. Ustedes, que utilizan la Constitución a su antojo, ¿dónde se dejan ahora el principio de solidaridad? ¿Por qué continúa discriminándonos, señor Rajoy? Y me dirijo a una silla vacía. **(La señora vicepresidenta, Romero Sánchez, ocupa la Presidencia).**

Las valencianas y los valencianos están hartos de pagar y de callar, pero en Compromís somos propositivos. Hemos recorrido todo el territorio valenciano, desde Pilar de la Horadada hasta Vinarós, pueblo a pueblo, recogiendo las necesidades y reivindicaciones de la gente, hasta un total de 247 necesidades básicas, que hemos convertido en enmiendas que hacen falta a nuestra población. No estoy hablando de caprichos, sino, por ejemplo, de adecuación y canalización de barrancos, de regeneración de la costa devastada por los temporales, de la lucha contra la regresión del mar por el cambio climático o de la protección de parques naturales que son competencia del Estado. No se trata de caprichos, sino de necesidades elementales que han de venir cubiertas por el Estado.

Nos da la sensación de que ustedes no conocen el territorio, de que no se han molestado en consultar a quienes allí viven y saben cuáles son sus deficiencias. Ni siquiera parece que hayan preguntado a su sucursal valenciana. Digo esto porque entre el Grupo Popular y Ciudadanos han presentado únicamente

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 72

seis enmiendas para todo el territorio valenciano. Dieciocho diputadas y diputados del Grupo Popular y de Ciudadanos han traído seis enmiendas para el territorio valenciano, para 5 millones de personas, en unos presupuestos de más de 118 300 millones de euros. Vayan ahora a hablar de eficiencia a esos 5 millones de valencianas y valencianos, cuando nos están tratando como a una colonia sin derechos. Y me gustaría dirigirme a la señora Martín Llaguno, que representa a la circunscripción de Alicante, donde, como sabe, gobierna Compromís, para recordarle que ahí también existe la gratuidad de los libros de texto. No hace falta que se vaya a Madrid; no solo existe Madrid en el mapa. (El señor Cantó García del Moral: ¡No es cierto!).

Nos gustaría que hicieran un ejercicio de escucha, de diálogo constructivo, para hacerlo mejor la próxima vez. Para ello les invitamos a conocernos, que es lo que no han hecho hasta ahora. Ustedes no han propuesto política real, diálogo constructivo, sino un subasteo de los presupuestos al mejor postor y el Partido Popular ha peregrinado lastimosamente por la geografía del Estado diciendo: te doy algunos millones de propina a cambio de que me votes sí. Pues va a ser que no. Compromís no está dispuesto a ese mercadeo. Existen razones de peso para no apoyar estos presupuestos, por ejemplo, el recorte en los presupuestos de Agricultura que es de casi un 30 % respecto al año 2009. Es más urgente que nunca estar del lado de los agricultores y también para luchar contra el cambio climático. No contarán con los cuatro votos de Compromís para esta estafa, pero, eso sí, somos perseverantes y seguiremos trabajando con nuestras enmiendas, que traeremos a los siguientes presupuestos, si el señor Rajoy aún sigue gobernando.

Quisiera acabar mi intervención con un consejo, si me lo permiten. No sigan tensionando, no sigan estirando más y más y poniendo los territorios contra las cuerdas porque España no se rompe por la periferia, como les gusta decir, sino desde el centro, se rompe con unos presupuestos injustos que hacen despertar conciencias.

La señora VICEPRESIDENTA (Romero Sánchez): Por favor, le ruego que vaya terminando.

El señor **BATALLER I RUIZ:** Tengan en cuenta esto ahora de cara al futuro. Las valencianas y los valencianos estamos hartos de pagar y de callar; de pagar su mala gestión y de callar su maltrato. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Romero Sánchez): Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra el señor Postius Terrado.

El señor POSTIUS TERRADO: Gracias, señorías.

En relación con esta sección que afecta el presupuesto del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para 2017, hoy volvemos a repetir lo mismo que ya dijimos en su momento. No es bueno para el sector ni mucho menos bueno para Cataluña. De hecho, por este motivo presentamos como Partit Demòcrata más de 160 enmiendas para mejorar distintas partidas que resultan esenciales y que responden a necesidades concretas. Sorprende que tengamos que presentar enmiendas que surgen de PNL que en su momento fueron aprobadas en Comisión —muchas de ellas por Ciudadanos— y que ahora no se recogen en esta sección. Hoy he oído a la señora ministra hablar de la importancia económica que tiene para el Estado el sector agrario; de hecho, es un sector muy importante para Cataluña. Sin embargo, cuando los compromisos y declaraciones se tienen que traducir en acciones concretas, en inversiones determinadas o en partidas específicas, el Partido Popular y Ciudadanos dan una vez más la espalda a miles de familias que se dedican al sector primario.

Hay promesas que se incumplen una y otra vez como, por ejemplo, el compromiso del Gobierno de dedicar los mismos recursos efectivamente gastados que se dedicaron en el ejercicio anterior al Plan Anual de Seguros Agrarios. Pues bien, esa promesa la hizo la ministra cuando compareció en Comisión —se lo pregunté yo mismo—, pero nos encontramos ahora con una reducción del 20 % en la partida dedicada a tal efecto. Es una muestra más de que el Gobierno no es consciente de la realidad que viven los agricultores de este país, sobre todo, en todo aquello que atañe a las adversidades meteorológicas que tantos daños están causando al sector agrario.

Por no hablar, por ejemplo, del proyecto de reparación y acondicionamiento de las vías de titularidad de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que discurren por distintos municipios de la provincia de Lleida: Suchs, Raimat, Alcarràs, Almacelles, Gimenells. Hay un proyecto y estos caminos aún están pendientes de arreglarse, y aunque se han aprobado distintas PNL en Comisión, no se contempla partida alguna.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 73

Tampoco han hecho caso, por ejemplo, de la situación que castiga a miles de agricultores y ganaderos de Cataluña como consecuencia de la actualización catastral que se está llevando a cabo; una actualización que conlleva una tributación desmesurada y completamente ajena a la realidad y, en consecuencia, castiga de una manera severa las rentas agrarias.

En definitiva, presentamos estas enmiendas y otras —más de 150— relacionadas con la financiación de infraestructuras, mejoras de caminos, modernización de la red de regadío, impulso e implementación de planes de desarrollo rural, ayudas a la reconversión agrícola, apoyo al sistema de tratamiento de purines, actuaciones concretas en el Consorcio Segre Rialb y así un largo etcétera. Son unas enmiendas que también son demandas que nos han hecho los sindicatos agrarios y la Generalitat de Catalunya y, sobre todo, que intentan hacer cumplir lo prometido por el propio ministerio. Mucho hablar y mucho gesticular, pero a la hora de la verdad, nada de nada. En todo caso, queremos dar las gracias a los grupos que hoy apoyarán nuestras enmiendas y lamentamos que una vez más el Partido Popular y Ciudadanos den la espalda a un sector tan importante para el Estado y, muy particularmente, para Cataluña.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Romero Sánchez): Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Eritja Ciuró.

El señor ERITJA CIURÓ: Muchas gracias.

¿Son ustedes capaces de entender que los sectores agrario y pesquero no pueden aceptar de ninguna manera unos presupuestos que siguen recortando y que hoy son los más bajos de la etapa de la crisis económica? ¿Entienden lo que están planteando en estos momentos? No es retórica, los hechos hablan por sí solos. ¿Cómo van a explicar al sector que el presupuesto del ministerio sufre un recorte del 3,2 % respecto al año anterior y se sitúa un 28,3 % por debajo del de 2009? ¿Cómo van a explicar que en los últimos años el peso de dicho presupuesto respecto al total de los presupuestos haya disminuido del 3,44 % en 2009 al 2,14 % en 2017? ¿Cómo van a explicar que las aportaciones del Feaga/Feader y otros recursos procedentes de la Unión Europea sufragan el 80,3 % de los gastos operativos mientras que la aportación propia del Estado español se reduce a un 8 % respecto de 2016? Mucha voluntad política realmente no se ve en estos presupuestos, señora ministra. Y todo esto en un contexto pretendidamente favorable de recuperación económica que sí parece revertir tímidamente en otras secciones, en otras partidas pero en esta —Agricultura— y en algunas otras no.

En un análisis por capítulos, el capítulo de inversiones experimenta una reducción del 13,8 pese a la recuperación que había experimentado en los años 2014, 2015 y 2016. Una recuperación que se ha cortado de golpe y que se coloca a un 60,7 % por debajo del capítulo de 2009 en la partida de inversiones. La pérdida es achacable, sobre todo, a las partidas relacionadas con las políticas de aguas y programas ambientales, partidas sobre las cuales iban encaminadas una parte importante de nuestras enmiendas. Solamente para señalar las más significativas aportaré algunos ejemplos. La enmienda 193, de implementación de un proyecto de recuperación y transferencia de sedimentos desde el embalse de Riba-roja d' Ebre hasta la desembocadura del delta del Ebro, una propuesta que fue aprobada en la Comisión de Agricultura precisamente como una partida importante. O la enmienda 242, de reparación, acondicionamiento y mejora de los caminos generales de la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña que discurren por los municipios de Alarràs, Almacelles y otros. Una propuesta que también fue aprobada en Comisión con la abstención del Grupo Popular. O la enmienda número 6, sobre un proyecto de investigación y desarrollo de tratamiento de purines, dado que la gestión de las direcciones ganaderas constituye un problema importante que afecta al sector ganadero y al ámbito medioambiental. Son enmiendas que realmente apuntan a todos estos elementos.

Quisiera destacar también dos enmiendas al articulado que no han sido aprobadas y que van por esta misma línea. Una primera enmienda al articulado, la 111, que insta a modificar el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario y de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales con la finalidad de corregir, ante la falta de una ponencia rústica, el exceso de valoración de las construcciones indispensables para el desarrollo de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales. Una propuesta que, recuerden, fue aprobada recientemente en forma de moción con el apoyo de Ciudadanos y abstención del Grupo Popular. Tampoco ha sido aceptada. Finalmente, quisiera hacer especial referencia a la enmienda al articulado número 101 cuya disposición adicional pretendía dejar sin efecto la declaración del interés general de obras en proyecto de mejora de regadío para la Comunidad General de Regantes de Valls, para que

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 74

puedan llevar a cabo la ejecución de la segunda fase de obras que se considera necesaria en beneficio del territorio al que tiene que dar servicio. Una obra muy necesaria, tal y como ya en su momento ha expresado al ministerio el Departamento de Agricultura, Ramaderia, Pesca y Alimentació de la Generalitat de Catalunya y tampoco ha habido la respuesta que se esperaba.

Por todos estos motivos y ante la falta absoluta de diálogo y acuerdo nuestro grupo ha presentado enmienda a la totalidad de dicha sección.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Romero Sánchez): Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el señor Olòriz Serra.

El señor **OLÒRIZ SERRA:** Señora ministra, le quiero hablar de cambio climático. Sé que no es solo competencia suya, que es una acción transversal, pero me parece claro que usted ha de liderar este proceso.

Estamos ante unos presupuestos que no sirven para luchar contra el cambio climático. Contradictoriamente, el jueves y viernes pasado nos reuníamos en unas jornadas de debate sobre la ley de cambio climático y la transición energética. Fue una buena iniciativa suya, se dijeron muchas cosas y muy interesantes pero van en un camino diferente del que va este presupuesto. Este —permítame la broma— se parece más a un presupuesto inspirado en el primo de Rajoy, ese al que ahora —parece ser— que el presidente del Gobierno ya no hace caso. Y al paso que vamos la ley de cambio climático puede nacer sin capacidad ejecutiva. Mucho me temo que se antepone el buen trato a las eléctricas, como se aprecia en la reducción de déficit de tarifa que se carga a los consumidores. Como muestra un botón, curiosamente los ingresos que se obtienen en la subasta de derechos de emisión —que pagan las grandes eléctricas, sujetas al sistema de comercio de emisiones— no van a las políticas para mitigar el cambio climático como sería lógico. Por tanto, falta coherencia para dotar económicamente en este presupuesto la futura ley de cambio climático que cada país europeo tiene que presentar antes de fin de año.

Soy un escéptico colaborativo, es decir muy escéptico respecto a este presupuesto pero el reto y los riesgos que tenemos frente a una situación de emergencia climática en la que estamos no nos permite dar la espalda a la necesaria colaboración futura. Puede estar segura, señora ministra, de que nuestro grupo estará en los trabajos para redactar la mejor ley y estará —no puede ser de otra manera— para conseguir que el Estado español cumpla lo que se comprometió en París. Por tanto, a pesar de nuestra negativa a los presupuestos, puede estar segura de que el cambio climático nos compete a todos y, por tanto, haremos lo máximo posible para salir de este grave riesgo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Elizo Serrano): Muchas gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Gómez-Reino Varela.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: *Boa tarde*, buenas tardes, señora presidenta, diputados, diputadas, señora ministra.

Como ya dijimos en las comparecencias en Comisión, resulta especialmente significativa la senda regresiva y el nuevo recorte del 3,16% que sufre este ministerio y su nueva pérdida de peso en los Presupuestos Generales del Estado. En unos presupuestos de su ministerio cuyos gastos operativos se nutren en un 80% de recursos exteriores es especialmente criticable que el esfuerzo aportado por el Estado, por su Gobierno, se reduzca en un 8%. Estos datos generales demuestran con claridad y contundencia, a nuestro juicio, en qué se traduce su iniciativa de Gobierno: ausencia de una política de Estado para nuestro medio rural, para el sector primario y para el medio ambiente. Vaciando de recursos este eje presupuestario sitúan al ministerio en un mero gestor de fondos europeos. Se trata de un proyecto de presupuestos regresivo, muy en particular en los capítulos operativos, algo especialmente grave si tenemos en cuenta que se orientan hacia una población agraria cuya renta sigue siendo hoy en día un 45% más baja que la media del resto de sectores productivos. Frente a este panorama, nuestro grupo confederal ha presentado un total de 276 enmiendas. Evidentemente, propuestas discutidas, trabajadas y avaladas con organizaciones agrarias, ganaderas, con organizaciones y redes de desarrollo rural y con organizaciones ecologistas y ambientalistas.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 75

En relación con los programas relativos al sector agrario y ganadero, con la calidad, sanidad y regulación de los mercados —pese a su bloqueo— hemos presentado una serie de medidas que creemos que hay que poner de relieve. Los productores agrarios y ganaderos cumplen una función primordial en el cuidado de nuestro entorno natural, en especial las pequeñas explotaciones familiares y cooperativas, que son básicas tanto para la sostenibilidad ambiental como para disponer de un medio rural vivo que pueda vivir de su propio trabajo. Entendemos a este respecto que es imprescindible una mayor dotación del plan de seguros agrarios. Nosotras proponíamos un incremento de 34 millones de euros en función de territorios y de estructuración de modelos productivos; un apoyo claro y directo a la ganadería extensiva nos parece también fundamental. Como Grupo Confederal, pero —también tengo que decirlo—especialmente como En Marea, no podemos entender que no se ponga en marcha inmediatamente un fondo de contingencia especial para el sector lácteo como el que proponemos, que permita, de una vez por todas, frenar la destrucción acumulada de los últimos años. ¿Sabe usted, señora ministra, que en Galicia, la gran productora láctea del Estado, se cierra cada día una explotación? Se cerraron el último año más de cuatrocientas explotaciones. ¿Qué proponen para eso en sus presupuestos? Nada, señora ministra

Por último, desde nuestro grupo consideramos urgente y no entendemos cómo no pueden estar dispuestos a aprobar nuestras enmiendas de apoyo a la mujer rural, la incorporación de jóvenes así como la innovación y diversificación productiva en lo que tiene que ver con el desarrollo rural y con la aplicación de la Ley 45/2007. Nuestro grupo propuso toda una serie de medidas dirigidas directamente a construir una política de Estado de desarrollo rural. Aunque ustedes lo bloqueen, nosotros hemos apostado por una partida ponderada y asumible para evaluar la aplicación de la Ley 45/2007 y planificar la elaboración del segundo programa de la misma. Necesitamos poner en marcha de forma urgente planes de zona para el desarrollo rural en las comarcas que están en situación crítica, transferencias a comunidades autónomas y entidades locales para la puesta en marcha de planes de lucha contra la despoblación y, en definitiva, reactivar la Ley de Desarrollo Rural Sostenible para revertir la situación crítica de comarcas y centrar nuestros esfuerzos en las iniciativas económicas que sí dan vida al medio rural.

En relación con la pesca y con el marisqueo, estas actividades tienen un carácter estratégico en determinados territorios que dependen en buena medida del mar; debemos comprender el mar como fuente de riqueza natural, pero también económica y social. La pesca y el marisqueo son sectores intensivos en la generación de empleo y además son el auténtico motor económico de muchas zonas del Cantábrico, del Mediterráneo y del Atlántico. En política pesquera, frente a su nuevo recorte del 18%, nosotros proponemos un plan de apoyo a la pesca artesanal, apoyos para embarcaciones de menos de 12 metros en paros biológicos, 20 millones para un plan de seguros de pesca, 10 millones para un programa de reservas marinas. Asimismo, y más allá de la política presupuestaria, queríamos preguntarle cuál va a ser su papel al respecto de defender los intereses de nuestro sector pesquero en Bruselas y donde sea menester.

Vamos con la política de medio ambiente y aguas. En lo referido a la política hidrológica, la inversión sigue siendo para grandes presas no rentables, ineficientes e ineficaces; todo esto, ante los enormes retos que tenemos con el cambio climático. Al mismo tiempo, se sigue alimentando la financiación pública de sociedades estatales de aguas que oscurecen la inversión en obra hidráulica, favoreciendo la corrupción evidenciada en casos como el de Acuamed. Entendemos, además, que es fundamental un plan estratégico para la recuperación de las rías gallegas —cuestión de la que hemos hablado—, que es imprescindible la lucha contra la contaminación tóxica por lindano o que es preciso afrontar de una vez por todas el saneamiento urbano tanto en grandes aglomeraciones urbanas como en poblaciones rurales.

En el programa de medio ambiente natural y parques nacionales nos queremos centrar en un tema puntual, pero que es una muestra de la política de su Gobierno sobre conservación de la biodiversidad. Se trata del presupuesto para parques nacionales y las actuaciones contempladas, que ustedes han reducido en un 23 %, más de 9,8 millones de euros. ¿Es esta su forma de apoyar estos ecosistemas? ¿Es esta su forma de apoyar a los municipios ubicados en parques nacionales o en Red Natura 2000? En definitiva, ¿es esta su forma de apoyar la conservación, la restauración y ordenación de nuestros ecosistemas naturales?

Acabo ya con el cambio climático. El Estado español es especialmente vulnerable a los impactos en el cambio climático. Nuestra situación geográfica nos hace que sectores tan importantes como la agricultura, la pesca, el marisqueo o el turismo sean especialmente sensibles a los cambios en el régimen climático. ¿Sabe usted cuánto...

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 76

La señora **VICEPRESIDENTA** (Romero Sánchez): Ruego, señor diputado, que termine; se le ha acabado el tiempo.

El señor GÓMEZ-REINO VARELA: Acabo ahora mismo.

¿Sabe cuánto dedican a la lucha contra el cambio climático? Lo mismo que a un kilómetro de AVE. Señora ministra, creemos que es hora de que se pongan a hacer lo que tienen que hacer, que protejan nuestro sector lácteo, nuestro sector pesquero, nuestro sector ganadero y, en definitiva, que trabajen ya por un medio rural vivo y activo. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Romero Sánchez): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene en primer lugar la palabra el señor Sicilia Alférez.

El señor SICILIA ALFÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Señora ministra, ya vimos lo poco que le importaba al presidente del Gobierno, señor Rajoy, la agricultura y la ganadería. Lo vimos en su discurso de investidura, en el que no dedicó ni una sola palabra en todas esas páginas a mencionar la agricultura o la ganadería. Lo hemos visto una vez más con este presupuesto, señora Tejerina, que de nuevo se recorta. Usted ha utilizado algún que otro sinónimo, tal como ajuste, pero en definitiva algo más de un 8 % es lo que nuevamente, un año más, el Ministerio de Agricultura ajusta sus cuentas, recorta para los agricultores y los ganaderos. Casi todos los programas que conforman el presupuesto de su ministerio se recortan. Hay alguno que sube, ciertamente, como desarrollo rural, pero no al esfuerzo inversor de su ministerio. No, señora Tejerina; usted lo sabe bien. Eso se debe al aumento que viene de los fondos europeos, en concreto del segundo pilar de desarrollo rural, de los 206 millones de más que vienen desde Bruselas. Por eso aumenta ese programa, porque el esfuerzo que hace su ministerio, señora ministra, significa unos pírricos 37 millones de euros para una ley fundamental, como es la Ley de Desarrollo Rural, una ley vital para nuestra agricultura y ganadería. Hay una falta de compromiso que no solo se ve en este programa sino también en el de sanidad agraria, vital, señora ministra, que dejan ustedes prácticamente igual —desciende un poco—, después de haber pasado por algunas crisis, como la de la xylella fastidiosa o la oruga guatemalteca, por no hablar de la preocupante tuberculosis bovina. Poco se va a poder avanzar en erradicar este tipo de plagas y en asegurarnos de que estas no nos afecten con el escaso presupuesto que ustedes dan a este programa.

También es escasa la partida para seguros agrarios. Usted presume de que van a destinar lo mismo que en el ejercicio anterior pero, señora ministra, cuéntenos que tuvieron que complementar en dos ocasiones ese presupuesto porque era insuficiente. ¡Pues no destinen lo mismo porque saben que es insuficiente!; destinen algo más, tal y como le hemos pedido todos los grupos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Romero Sánchez): Disculpe, señor diputado, si quiere compartir turno con sus compañeros, tiene que terminar.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Voy terminando de inmediato, señora presidenta.

La sequía que nos afecta. Tienen ahora el trámite parlamentario para poder aprobar diferentes ayudas, ayudas directas, no solo rebajas fiscales o adelanto de pagos, para los agricultores afectados por sequía y por heladas. Desde luego es una cuestión vital el regadío y por eso no entendemos que se haya recortado el programa en materia de aguas, para regadíos y ordenación de infraestructuras, en más de un 13 %, siendo vital este tipo de infraestructuras para nuestra agricultura y ganadería. Señora ministra, es un presupuesto totalmente escaso e insuficiente para las necesidades del sector.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Romero Sánchez): Muchas gracias.

A continuación, en segundo lugar, tiene la palabra la señora González Bayo.

La señora GONZÁLEZ BAYO: Gracias, señorías.

Los datos estadísticos nos indican que la pesca en términos de producción efectiva se cifra en más de 9000 millones de euros. Por lo tanto, la actividad pesquera y acuícola en nuestro país es muy importante, tanto por su aportación a la economía como también por la fijación de la población a los pueblos costeros de nuestro país y, sin embargo, nos encontramos hoy un presupuesto donde se castiga al sector de la pesca. Y si ya lo comparamos con los presupuestos del año 2011, vemos que la reducción es cercana al 50%, un 49,60%. Estos presupuestos no pueden cumplir los objetivos y los retos que tiene el sector pesquero; es

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 77

más, señora ministra, ni siquiera van a cumplir los objetivos que usted ha enumerado al principio de su intervención, como desarrollar campañas científicas y experimentales destinadas al aumento de la selectividad de técnicas de pesca o bien, como ha dicho usted, financiar las ayudas a la paralización temporal que tanto demanda el sector en nuestro país. Debemos apoyar la constitución y el funcionamiento de las organizaciones productoras de pesca y de acuicultura a nivel nacional.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado enmiendas a estos presupuestos. Queremos apoyar al sector pesquero y a la productividad y vemos que estos presupuestos no apoyan a ninguna de las familias que viven de la pesca en este país. Es urgente y necesario poner en marcha un plan de gestión para el Mediterráneo. También vemos muy necesario apostar por el desarrollo tecnológico...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Romero Sánchez): Señora González, tiene que terminar para que le quede tiempo a su compañero.

La señora GONZÁLEZ BAYO: ... y acuícola —muchas gracias— en nuestro país.

Para terminar, creo que es importantísimo que apostemos por la investigación en nuestro país. En su intervención, señora ministra, se ha referido a la sostenibilidad pero esta necesita inversión. Por eso le pedimos que se ponga a trabajar, que no abandone al sector pesquero y que ayude a defender sus intereses, ya que es un motor fundamental dentro de la economía y para la generación de empleo de los pueblos costeros de nuestro país.

Gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Romero Sánchez): Muchas gracias.

En tercer lugar tiene la palabra el señor González Ramos.

El señor GONZÁLEZ RAMOS: Gracias, señora presidenta.

Me dice la presidenta que queda muy poco tiempo. Con permiso de la presidenta, ministra de Agricultura, señorías, partimos de la subjetividad del que les habla y les digo que no voy a ser original en este debate. Son presupuestos que recortan profundamente el medio ambiente. No estará de acuerdo, ministra, conmigo, ¿verdad?, porque seguro que sus palabras son subjetivamente distintas. Pero, ¿qué mejor que mirar los datos de los últimos presupuestos? Por ejemplo, 250 millones menos respecto a los de 2016, un 13 %. Pero si nos vamos a 2011, que fue un año de crisis, han bajado un 24 %, más de 550 millones. Si esto se une a la involución en la legislación del Gobierno del Partido Popular, hay una regresión en medio ambiente. Con permiso otra vez de la presidenta, que es castellano-manchega como un servidor, me quedo con la cita de *El Quijote*: «Dad crédito a las obras y no a las palabras».

Se justifican los presupuestos, los recortes, pero por ir al grano, porque tengo muy poco tiempo y ya me están avisando de la finalización del mismo, las casi trescientas enmiendas que nosotros proponemos van destinadas, sobre todo, a políticas para mejorar la adaptación al cambio climático, para mejorar la actuación en las costas, para mejorar, en definitiva, el abastecimiento a poblaciones. Desde aquí le hago un ruego, si me permite. Estamos debatiendo los presupuestos de 2017 y hay muchas enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista al abastecimiento a las poblaciones...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Romero Sánchez): Lo siento, señor diputado, pero se le acaba el tiempo.

El señor GONZÁLEZ RAMOS: Acabo con este ruego en menos de treinta segundos.

Señora ministra, en la ejecución del presupuesto en este año de sequía tengan en cuenta que hay muchos agricultores y mucha población de cada uno de los territorios de España que necesitan la seguridad en el abastecimiento, en calidad y en cantidad. Le hago ese ruego porque hay muchas poblaciones que lo están pasando mal.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Romero Sánchez): Muchas gracias, señor diputado.

En turno de fijación de posiciones tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, la señora Carreño Fernández.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 78

La señora CARREÑO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, si tuviéramos que dar un titular de cómo los distintos grupos parlamentarios han trabajado en los presupuestos, ¿cuál darían? Mi grupo lo tiene claro, después de escuchar a sus señorías: La izquierda socialista y de Podemos intenta bloquear los presupuestos de nuestros agricultores, de nuestros ganaderos, de nuestros pescadores, del sector agroalimentario, de nuestra política medioambiental, forestal y de lucha contra el cambio climático. Ese sería el titular del Partido Popular, señorías. (Aplausos). ¿Por qué digo que la izquierda quiere bloquear los presupuestos? Porque presentan bajas con cargo a la sección 31 en las que una sola enmienda ya agotaría el saldo disponible, porque además presentan enmiendas a la sección 23 que supondrían más de 4500 millones de euros de incremento, que es una vuelta a la política de gasto sin control. Ustedes persisten en sus argumentos, en su recurso a ese modelo tan socorrido del gasto por el gasto sin finalidad alguna. ¿Dónde especifican cómo van a hacer frente a ese gran incremento? No lo hacen. Es alarmante su falta de rigor, de estudio presupuestario, el enorme desconocimiento del reparto competencial en los distintos aspectos. Confunden, además intencionadamente, las competencias municipales, autonómicas y del Gobierno. Lo que están ustedes haciendo con esto es engañar a los ciudadanos. Con la modificación propuesta en una de sus enmiendas se superaría en casi cinco veces el presupuesto total de la Secretaría General de Pesca. Hay enmiendas duplicadas o que son una mala copia del año anterior, en algunas figuran casi cero euros para modificar, lo que denota esa falta de coordinación y de rigor, un síntoma -yo considero- de la división interna que padecen ambos partidos.

Señorías, hay algo que no cambia cuando las cámaras se apagan, y es que la política debe poder brindar respuestas concretas a las expectativas de los ciudadanos. Por eso no solo hay que pensar en gustar y en ser guay, sino que hay que trabajar y hay que gobernar. (Aplausos). Y la izquierda debería trabajar más en lo que es su responsabilidad, que es hacer propuestas que mejoren el presupuesto, que sean realistas y que no perjudiquen a la vida de la gente. Les voy a dar otro titular que nada tiene que ver con las intervenciones suyas, pero sí con la responsabilidad de alguno de los grupos presentes en esta Cámara: Gracias al trabajo de seis grupos y al Partido Popular saldrán adelante unos presupuestos que darán estabilidad e inversión a los distintos sectores y atenderán los compromisos de las comunidades autónomas. El Partido Popular no está solo, y no lo está porque la inmensa mayoría de los españoles tienen gran responsabilidad.

Puede resultar comprensible que cuando hablamos de cifras a todos nos pueda parecer insuficiente lo que presentan nuestros adversarios políticos, pero en este caso mi grupo cree que el presupuesto que ha presentado el Gobierno responde a las necesidades que en estos momentos tiene el sector agroalimentario, pesquero y medioambiental. Además garantiza el crecimiento sostenible del sector, tanto en productividad como en renta y en creación de empleo. Son unos presupuestos de carácter social y además es el mismo Gobierno que negoció en la Unión Europea, señores de Podemos, lo que hoy nos permite tener fondos para nuestros agricultores, nuestros ganaderos y nuestros pescadores, por cierto, algo que no hicieron cuando tuvo responsabilidad la izquierda. (Aplausos). Y es el mismo Gobierno que con sus medidas ha dado herramientas a los sectores para que crezcan y ha conseguido que las exportaciones hayan aumentado casi un 16 %, que la producción agraria alcance un valor récord de 46 807 millones de euros y que la renta agraria alcance una cifra récord de 30 781 millones de euros. Es el mismo Gobierno que ha diseñado una política medioambiental y de lucha contra el cambio climático como nunca antes se había hecho. Y de nuevo con este presupuesto, como ha explicado muy bien la señora ministra, se apoyará con más de 7422 millones de euros programas agrícolas y ganaderos, al desarrollo rural con un incremento del 17 % y una apuesta por los seguros agrarios con 216 millones de euros para continuar facilitando la incorporación de nuevos asegurados y así facilitar y mantener la renta de nuestros agricultores. Además, se va a impulsar la mejora de estructuras y mercados pesqueros, la protección de los recursos y del desarrollo sostenible. Es un presupuesto que prioriza y que impulsa las actuaciones en materia de saneamiento y de depuración de aguas y que destina, señorías, más de 1614 millones de euros a actuaciones relacionadas con el agua, actuaciones de adaptación al cambio climático en las costas, en los ríos y en los parques nacionales, y además es muy importante el esfuerzo inversor en la lucha contra incendios forestales para reforzar y coordinar la labor con las distintas comunidades autónomas. Señorías, el Partido Popular es el que mejor defiende los intereses de los agricultores y ganaderos, porque siempre ha mostrado esa sensibilidad y una gran preocupación por el medio rural, por la protección de nuestro medio ambiente. Señores de Podemos, el Grupo Parlamentario Popular presenta dos enmiendas, una con el objetivo de ayudar a nuestros agricultores en estos momentos extraordinarios de sequía para

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 79

abaratar el precio del agua desalada con 4 millones de euros, y otra para ayudar a los municipios del entorno de los parques nacionales con 3 millones de euros.

Señorías, termino con un quinto titular, este es un presupuesto responsable, que se puede cumplir, que es riguroso y con una finalidad clara, que es de ayudar a nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, que apuesta por el desarrollo rural, que protege nuestro medio ambiente y que lucha contra el cambio climático. Señorías de la izquierda, sus políticas perjudican, dejen que aquellas que benefician a las personas se apliquen, dejen que miles y miles de personas que quieran trabajar lo puedan hacer, no justifiquen su irresponsabilidad intentando dañar el crecimiento en este país utilizando el trámite de enmiendas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Romero Sánchez): Señora diputada, tiene que terminar, su tiempo ha concluido.

La señora CARREÑO FERNÁNDEZ: Si, señora presidenta.

Si sus enmiendas no se admiten, los únicos culpables son ustedes, porque han demostrado que no quieren ni la estabilidad del Gobierno ni la estabilidad del país y que no quieren ni crecimiento económico ni creación de empleo.

Muchas gracias. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

La señora VICEPRESIDENTA (Romero Sánchez): Muchas gracias.

Pasamos al debate de la secciones 19, empleo y Seguridad Social, y 60, Seguridad Social. Para la presentación de las secciones, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señoras y señores diputados. Comparezco ante esta Cámara para presentar, como ha dicho la presidenta, las secciones 19 y 60 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. Son los presupuestos del empleo y son los presupuestos de la política social, porque 6 de cada 10 euros de este presupuesto serán destinados a políticas sociales. Señorías, los españoles hemos recorrido un largo trayecto, con gran esfuerzo hemos logrado llegar hasta aquí: conseguir que en España haya dos millones de parados menos y, lo más importante, que hayamos sido capaces de crear desde el año 2014 una media de quinientos mil empleos al año y con ello recuperar el 60 % de todo el empleo que destruyó la crisis. Eso, señorías, que es la situación que hoy vive España, marca el recorrido que todavía nos queda por hacer, un dato que nos recuerda que sigue siendo importante para la sociedad española que todo el crecimiento económico se traduzca en creación de oportunidades, que todos aquellos españoles que quieren trabajar y que todavía no han encontrado un puesto de trabajo puedan hacerlo con el compromiso y la responsabilidad de todos cuanto antes. Necesitamos que la recuperación llegue a todos y, por tanto, necesitamos seguir creando más y sobre todo mejores empleos en nuestro país cada día. Este presupuesto es la gran herramienta de política económica para hacerlo posible. Son unos presupuestos que siguen apostando por el empleo y también por el empleo de calidad.

Les decía que no hemos llegado hasta aquí sin esfuerzo, pero tampoco estamos en la mala dirección. Es verdad que queda mucho por hacer pero nuestro país acumula treinta y nueve meses consecutivos de creación de contratación indefinida, de empleo indefinido y, por tanto, se va creando empleo de mayor calidad, si me permiten, que el empleo que se llevó la crisis; hemos recuperado el 72% del empleo indefinido destruido por la crisis y el 33% del temporal. Por consiguiente, el empleo que está llegando con la recuperación es de mayor calidad que el que se fue con la crisis. Eso no nos impide seguir trabajando por la calidad del empleo, sobre todo favoreciendo la reducción de la desigualdad y de las situaciones de mayor vulnerabilidad que, señorías, como dicen con certeza los datos y las estadísticas, empiezan a disminuir en nuestro país desde el inicio de la recuperación económica con la creación de empleo desde el año 2014. Sabemos perfectamente, pues, cuál es la magnitud de nuestra tarea: 3 573 000 personas que buscan un empleo y que no lo encuentran. Sabemos también que tenemos que seguir comprometiéndonos con responsabilidad a que esa sea y siga siendo la prioridad nacional, con el objetivo a medio plazo de que en el 2020 en nuestro país estén trabajando más de 20 millones de españoles. ¿Cómo lo vamos a lograr? Con estos presupuestos que son los del empleo y los de la política social. En el cómo lo vamos a lograr me gustaría señalar que también con el aprendizaje de estos años, con el diálogo constructivo y

Secciones 19, Empleo y Seguridad Social, y 60, Seguridad Social

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 80

buscando cada día acuerdos; con el pacto a pacto, porque quizá, señorías, estos hayan sido los presupuestos más debatidos, más dialogados y también más consensuados de los últimos años. Por tanto, queremos seguir contando con la voluntad, el compromiso y la suma de la responsabilidad de todos para seguir aportando a los españoles la creación de empleo y la protección social que necesitan para el año 2017. Les decía que en las secciones 19 y 60 del presupuesto que presento a esta Cámara hemos intentado plasmar los acuerdos políticos y sociales tanto con los grupos parlamentarios como con las comunidades autónomas y también los acuerdos llevados al diálogo social. Señorías, 6 de cada 10 euros del presupuesto se destinan a gasto social, estamos hablando de más de 191 000 millones de euros —de ellos, 176 000 se gestionan por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social—, y 92 de cada 100 euros del gasto social de este presupuesto lo gestiona el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Me gustaría entrar en las diferentes secciones y programas de este presupuesto. En cuanto a la sección 19, se apuesta por igual por la creación de empleo y por la protección de los trabajadores, que son objetivos compartidos para dar respuesta, de manera real, a los acuerdos alcanzados, como decía, en el diálogo social y en el diálogo político. El presupuesto de esta sección —lo conocen bien— asciende a 25 136 millones de euros, la mayor parte de los cuales, 23 993 millones de euros, está gestionada por el Servicio Público de Empleo Estatal, que, como saben, es el organismo que se encarga de las políticas activas y pasivas de empleo. En relación con las políticas activas de empleo, estos presupuestos contemplan 5575 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,36 % respecto al año pasado, con una dotación adicional de 500 millones de euros en medidas de activación por el marco de garantía juvenil, lo que supone un presupuesto total de 6075 millones de euros, un 16 % más que el año anterior. Pero este esfuerzo, señorías, que en términos cuantitativos es importante, me gustaría también resaltarlo en términos cualitativos, porque la eficiencia y la eficacia de las políticas activas es clave para la empleabilidad y la inserción de los trabajadores en el mercado de trabajo. Y con estas políticas se cuenta desde el año 2013 en un nuevo marco de lo que es la financiación, ejecución, control y evaluación de las políticas activas vinculadas a resultados; un marco en el que me gustaría destacar la labor imprescindible, la colaboración y la coordinación con las comunidades autónomas. Básicamente, las políticas activas de empleo se articulan en dos grandes bloques, que son actuaciones en materia de fomento de empleo y también de formación.

En materia de fomento del empleo hay que señalar la importancia del Programa de activación conjunto para la mejora de la atención a los desempleados de larga duración, que desde el pasado mes de mayo ha facilitado la inserción en el mercado de trabajo de aquellas personas con mayores dificultades; pero hay otras actuaciones que también me gustaría destacar esta tarde, como son las bonificaciones de fomento de empleo, que pasan de 1635 a 1868 millones de euros. Por otro lado, quiero resaltar el incremento del 3% con el que cuentan este año los programas de fomento de empleo agrario en las comunidades autónomas de Andalucía y de Extremadura y en las zonas rurales deprimidas, un incremento que no se repetía desde el año 2012. Asimismo, es de resaltar también que hemos incrementado las ayudas al fomento del trabajo autónomo y al emprendimiento, que alcanzan una dotación de 28 millones de euros.

Les hablaba de fomento de empleo y también resaltaba la importancia de la formación. Los recursos destinados a la formación profesional para el empleo aumentan un 3,22 % y tienen un montante total de 2258 millones. Se incluyen programas públicos de empleo y formación por un total de 275 millones; formación de desempleados, a la que se destinan casi 780 millones, y formación de ocupados, a la que se destinan 633 millones de euros. Todo ello también con una dotación adicional para la modernización de los servicios públicos de empleo por un total de 100 millones de euros. Me gustaría señalar en esta fase de mi intervención lo que durante el debate de enmiendas en Comisión en esta Cámara se incorporó al texto presupuestario: una nueva disposición adicional, la adicional tercera de la Ley de Empleo, que después del pacto con Coalición Canaria recoge un plan integral de empleo para Canarias por su condición de región ultraperiférica, que en las negociaciones con Coalición Canaria y posteriormente con Nueva Canarias se dota con 42 millones de euros. En esta tramitación parlamentaria también se integra una nueva disposición adicional en el marco del pacto con el Partido Nacionalista Vasco para la suscripción de un acuerdo entre la Tesorería General de la Seguridad Social y el Servicio Público de Empleo Estatal con esta comunidad autónoma, mediante el que haremos una remisión de información en relación con las bonificaciones de fomento de empleo y formación profesional en el marco del traspaso de las competencias de políticas activas de empleo que ya se hizo en el año 2011; de esa manera se mejora y se aumenta la eficacia en la gestión de este tipo de políticas. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 81

Por otra parte, señorías, si es importante la creación de empleo, no menos importante es la protección de aquellas personas que temporalmente permanecen en el desempleo hasta que alcancen su vuelta al mercado de trabajo. Por tanto, la protección social es capital también en esta sección presupuestaria. La principal partida, lo saben muy bien sus señorías, corresponde a prestaciones por desempleo, con más de 18 000 millones de euros. Además, me gustaría resaltar la importancia de la subida este año del 1% del Iprem, que va a redundar en beneficio de más de 1400 000 personas, que son aquellas personas que tienen ayudas sociales vinculadas a este indicador como, por ejemplo, los beneficiarios del Prepara, el PAE y la RAI, y rentas sociales gestionadas por las comunidades autónomas. En esta misma sección me gustaría destacar que, en línea con lo que los ministerios de Hacienda y Administraciones Territoriales han puesto en marcha, también se hace aquí un programa de estabilidad en el empleo para aquellos trabajadores de los servicios públicos de empleo que son en este momento interinos y que con el cambio que se hace en esta ley de presupuestos tendrán también posibilidad de reducir la temporalidad e incorporarse de manera estable al Servicio Público de Empleo Estatal, formando parte de su plantilla directa.

Me gustaría referirme a otras áreas del ministerio que también tienen mucha importancia en la protección de los trabajadores y en la calidad del empleo. En el caso del programa de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que es una pieza sin duda relevante del ministerio que garantiza de verdad la calidad en las relaciones laborales, se dedican 124 millones de euros para perseguir el fraude y garantizar cada día los derechos de los trabajadores. Necesitamos seguir contando con una plantilla de subinspectores y de inspectores de trabajo que todos los días hagan de nuestra inspección una entidad más moderna, más coordinada, más eficaz y más adaptada a la realidad actual de las relaciones laborales y del mercado de trabajo en España, una inspección que además es ejemplo, y lo quiero señalar, de colaboración con todas las comunidades autónomas. Saben que durante este tiempo se han firmado convenios de colaboración entre la Administración General del Estado, la Generalitat de Catalunya y la Comunidad Autónoma del País Vasco que están dando respuesta eficaz a la labor inspectora en dichas comunidades autónomas que tenían las competencias transferidas. También se han firmado convenios con las comunidades autónomas de Canarias y Baleares que refuerzan los efectivos y los planes en temporada turística alta en estas comunidades autónomas, velando por el empleo de calidad. En definitiva, señorías, la Inspección de Trabajo en su labor de coordinación con las comunidades autónomas está consiguiendo resultados francamente relevantes en la búsqueda de la calidad y de la estabilidad en el empleo. Para dar algunos datos me gustaría resaltar esta tarde que entre 2012 y febrero de 2017 han aflorado más de 430 000 empleos irregulares y se han transformado en indefinidos más de 265 000 contratos que no estaban bien adscritos como contratos temporales. Pero sin duda, la Inspección de Trabajo seguirá velando por ese trabajo mejor, más justo, equilibrado y de mayor calidad cada día, un trabajo con derechos como se merecen los ciudadanos de nuestro país. Estamos trabajando ya, y lo saben los diferentes grupos parlamentarios, en el Plan estratégico de la inspección para el periodo 2017-2020 como herramienta básica también de lo que en el diálogo social estamos definiendo como la agenda integral de la calidad en el empleo. También año tras año se incrementan los recursos humanos, las plantillas de inspectores y subinspectores de trabajo, que son eficaces en esta labor del empleo de calidad.

Señorías, en estos presupuestos, que son unos presupuestos muy sociales, viene también reflejado nuestro compromiso con la inmigración y la emigración española. Como podrán imaginar, la mayor parte del presupuesto lo absorbe el sistema de protección internacional y el Programa de reasentamiento y reubicación de personas susceptibles de protección internacional con un presupuesto para este año de 253 millones de euros, una subida que hace real la situación que viven muchos ciudadanos con las migraciones. En materia de asilo, por ejemplo, hemos pasado en nuestro país de recibir directamente a través de nuestras fronteras 2588 personas solicitantes de asilo en 2012, a prever que lleguen en 2017 a nuestro país directamente por nuestras fronteras más de 23 000 solicitantes de asilo. Por tanto, el compromiso social, el compromiso europeo es también responder a esta demanda de muchos ciudadanos de otros países que vienen al nuestro a compartir con nosotros la prosperidad y el bienestar. Esta sección del presupuesto cuenta también con recursos de dos fondos que tienen su origen en fondos comunitarios: el Fondo de Asilo, Migración e Integración, conocido como FAMI, y el Fondo Social Europeo, en el marco del nuevo programa operativo de inclusión social y economía social. Gracias a ambos y con el total disponible estamos hablando de que la Secretaría de Inmigración y Emigración cuenta con unos recursos totales de 428 millones de euros.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 82

Me gustaría hablar de la sección 60 del presupuesto: las pensiones, la columna vertebral de nuestro sistema de bienestar. A ellas dedicamos 4 de cada 10 euros del gasto social. Este año superará los 139 000 millones de euros, es decir, el 12 % del producto interior bruto, el 43 % del gasto del presupuesto para el año 2017. Por su parte —me gustaría señalarlo como un elemento importante—, las cotizaciones sociales, que son el motor de la sostenibilidad de nuestras pensiones, crecen a un ritmo del 6,68 %, el doble que la filiación a la Seguridad Social. Esto es importante para dar tranquilidad a nuestros pensionistas y sostenibilidad a nuestro modelo de pensiones. Señorías —lo decía al principio de mi intervención—, hemos recuperado casi 2 millones de afiliados al sistema de Seguridad Social. Hemos superado lo peor de la crisis y hemos dado la vuelta a una situación que nos decía que por cada nueva pensión que entraba en el sistema en el año 2011 se destruían tres empleos; ahora, por cada nueva pensión que entra en el sistema en el año 2017 se crean seis empleos. Esa es la fortaleza de la recuperación gracias al esfuerzo y al compromiso de la sociedad española. La recaudación total del sistema prevista para este ejercicio, señorías, en las cuentas de la Seguridad Social será de 144 893 millones de euros, superando en un 20 % el máximo histórico que teníamos en el año 2008. Por tanto, estamos también ante un presupuesto por la sostenibilidad de nuestro modelo de pensiones.

En otro orden de cosas, relacionado con esta sección del presupuesto, me gustaría señalar nuestro compromiso con la conciliación y con el objetivo de cerrar la brecha de género en nuestro modelo de pensiones. En primer lugar, es importante lo que recoge este presupuesto: la ampliación del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida a cuatro semanas, una medida fruto del pacto con Ciudadanos para este año, que contempla la cantidad en los presupuestos de 438 millones de euros. En segundo lugar, en el año 2017 se afianza el complemento de maternidad, un instrumento capital para corregir la brecha de género en las pensiones en nuestro país. Nació en el año 2016 y gracias al mismo más de 218 000 mujeres que se han jubilado han tenido un complemento de maternidad. Decía que esta medida reduce la brecha de género en pensiones y la cierra en un 11,3 % desde su puesta en marcha. Además, eleva un 6 % la media de las nuevas pensiones que reciben las mujeres que han trabajado y que se han jubilado desde el año 2016. Hay un dato muy revelador: hoy seis de cada diez altas de pensión de mujeres se producen con complemento de maternidad. Es, pues, una medida justa, que nos pone en la vanguardia europea y que reconoce el esfuerzo que han hecho las mujeres españolas por trabajar y aportar hijos a la sociedad.

Por tanto, contamos con un presupuesto que tiene más pensiones que nunca, que atiende a la mayor cuantía de las pensiones de nuestra historia reciente y que cuenta también con una revalorización asegurada. Es un sistema que va a contar en 2017 con más de 9,5 millones de pensiones. La pensión de jubilación media ha crecido un 15 % desde el año 2011 y la tasa de sustitución de las nuevas pensiones que entran en el sistema alcanza ya el 86 % del total. Por tanto, estamos ante unos presupuestos muy sociales, que siguen contribuyendo con la separación de fuentes desde hace cinco años a la salud financiera del Sistema de la Seguridad Social, que en este año 2017 tiene puesta su esperanza a medio y largo plazo en el gran trabajo que están haciendo los diferentes grupos parlamentarios a través de sus portavoces en el Pacto de Toledo para, con ese diálogo constructivo, renovar las recomendaciones del Pacto de Toledo para dar tranquilidad a nuestros pensionistas y seguir comprometiéndonos con este modelo de pensiones público y de reparto que tiene como garantía la solidaridad entre territorios y entre generaciones.

Termino ya, señorías. Estamos, por tanto, ante un presupuesto inclusivo, social, para el empleo y para el empleo de calidad para el que esperamos contar con el apoyo mayoritario de sus señorías esta tarde. Este presupuesto es fundamentalmente necesario para dos cosas: para seguir manteniendo la estabilidad política en nuestro país y, lo que es más importante, para que en términos económicos todo el crecimiento económico se siga traduciendo intensamente en creación de empleo. Se lo debemos a los españoles y, especialmente, a aquellos que quieren trabajar, que merecen trabajar y que todavía no han encontrado un puesto de trabajo. En definitiva, es el presupuesto para tener en nuestro país más y mejores empleos cada día.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En el turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 83

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, aprovecho esta sección para fijar posición respecto a todo el presupuesto. Coalición Canaria va a apoyar estos presupuestos porque son empleo y, sobre todo, empleo para Canarias. Vamos a recuperar después de cuatro años los planes de empleo específicos para Canarias que recomienda la Comisión Europea. Vamos a recuperar las inversiones en convenios de infraestructuras: carreteras, viviendas, infraestructuras turísticas, infraestructuras educativas, etcétera, que no solo son inversiones para modernizar Canarias, sino miles de puestos de trabajo en el sector de la construcción; porque, a pesar de tener el turismo al 100 % en Canarias, seguimos teniendo las tasas más altas de paro en España. Además, esos planes de empleo van a servir para formar, para crear centros de formación profesional en las zonas donde tenemos que recualificar a la mano de obra. Pero sobre todo en estos presupuestos hay dos temas importantísimos que son históricos para Canarias. Uno es haber conseguido que la financiación que recibe Canarias por el Régimen Económico y Fiscal que compensa la lejanía y la insularidad salga del sistema de financiación autonómico y nos lo resten. Eso va a suponer este año ya 280 millones para la sanidad, la dependencia y los servicios sociales; y dentro de dos años 590. Eso va a suponer que Canarias se va a sentar en la negociación del sistema de financiación igual que el resto de las comunidades autónomas. El segundo es un gran avance también en materia de conectividad con esa compensación a los vuelos interinsulares. No podemos consentir que sea más caro viajar entre Lanzarote y La Palma que entre Lanzarote y Londres. Esos acuerdos, que se van a ver reflejados en el próximo proyecto del REF, justifican ya nuestro sí a estos presupuestos.

No puedo terminar sin agradecer a todos los diputados, al personal de la Cámara, a los periodistas y a los medios de comunicación su cariño, su respeto y su afecto en estos días.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto también, tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés.

El señor CAMPUZANO I CANADÉS: Gràcies, senyora presidenta.

Señora ministra, no podemos compartir ese tono extraordinariamente optimista de su intervención en ninguno de los tres frentes que aborda su ministerio: ni en materia de empleo ni en materia de gestión de emigración y refugio ni en materia de pensiones. Usted sabe como nosotros que la inversión hoy en políticas de empleo es inferior a la del año 2011, entonces con un mayor número de desempleados. Usted sabe perfectamente como nosotros que la Garantía Juvenil, el gran programa para impulsar el empleo entre los jóvenes, está fallando. Nos lo recuerda a menudo la Comisión Europa, léase el último informe de evaluación del correspondiente tribunal de la Unión. Usted sabe que el modelo de formación para el empleo que se aprobó en la pasada legislatura está haciendo aguas, está siendo discutido por los interlocutores sociales, y no tiene desarrollo reglamentario; ha habido épocas sin convocatoria de los correspondientes cursos y estamos hablando del principal instrumento para garantizar la competitividad de las empresas, que es la inversión en la formación de los trabajadores. Usted sabe que el modelo de colaboración público-privada con agencias de colocación privadas está fallando, está siendo también otros de los fiascos de esta legislatura. Usted sabe que continuamos gastando en política de empleo, en bonificaciones, y sabemos que las bonificaciones no sirven para crear empleo y estamos subvencionando empleo que fruto, precisamente, de la dinámica económica general se crearía de manera igual. Y le vuelvo a recordar los informes de la Agencia de Evaluación de Políticas Públicas que en su día evaluaron la política de bonificaciones y nos dijeron que esta política era una política fracasada. Además, ustedes continúan con la política de recentralización del gasto en políticas activas de empleo. Por tanto, señora ministra, no hay razones para defender este presupuesto, hay razones para rechazarlo.

En materia de asilo y refugio el problema no es tanto el presupuesto, sino la incapacidad del Gobierno de cumplir sus compromisos con la Unión Europea en esta materia. Hoy mismo se hacía pública —supongo que el señor Salvador nos lo contará también— la respuesta de la Comisión Europea que dice que España está gastando mal los recursos del FAMI, del Fondo para emigrantes y refugiados, porque en lugar de destinar los recursos del FAMI a las políticas de acogida e integración las dedican a financiar los centros de internamiento, rompiendo el sentido que tienen estos recursos. No tan solo no cumplen con los compromisos europeos en materia de acogida de refugiados, sino que gastan los recursos de la acogida y el refugio en el encarcelamiento de inmigrantes en situación irregular.

Finalmente, en materia de pensiones, señora ministra —el señor Bel se lo recordó hace muy pocas horas en el debate de las correspondientes enmiendas que tenemos en las disposiciones adicionales—,

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 84

estos presupuestos condenan a los pensionistas, especialmente a los pensionistas más modestos, al camino de la pobreza.

Señora ministra, son razones para rechazar sus secciones y para mantener nuestras enmiendas... (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor SALVADOR I DUCH: Gracias, presidenta.

Bona tarda a tothom. Como dijimos el lunes, seguimos preocupados por estos presupuestos, por el número de parados que continúa, por la precariedad del empleo, por la falta de oportunidades para nuestros jóvenes, por el presente pero también por el futuro. Buena muestra de ello es que este año el Ministerio de Hacienda —esto no lo dice la ministra— ha debido hacer un préstamo a la Seguridad Social de más de 10 000 millones de euros para pagar las pensiones, o para que no se vacíe más el Fondo de Reserva. Jamás Hacienda debía haber concedido un préstamo a la Seguridad Social de esta envergadura, de esta magnitud, jamás. Tenía que haber sido una simple transferencia a fondo perdido, y esto lo saben, incluso, algunas diputadas del Partido Popular. Hay una deuda histórica de más de medio billón de euros de Hacienda a los presupuestos del Estado para con la Seguridad Social. Medio billón de euros que nos deben a los afiliados, a los cotizantes de la Seguridad Social, que con nuestro salario diferido, durante décadas, hemos financiado partidas presupuestarias que no tienen nada que ver ni con las pensiones ni con la Seguridad Social. Es decir, son transferencias directas de los cotizantes a los presupuestos del Estado —esas sí que eran directas— y, en cambio, las que nos hace ahora el Ministerio de Hacienda nos lo devuelve en forma de préstamo. Esto es inadmisible e injusto se mire por donde se mire; esto, desde nuestro punto de vista, es un saqueo a la Seguridad Social y a nuestras pensiones en toda regla que, repito, no se puede admitir. Y aun así, el crédito encima es a diez años. Sigue habiendo entonces, señora ministra, un desfase que debe cubrir el Fondo de Reserva de las pensiones, con lo cual pienso que la economía no va tan bien como siempre nos dicen. Hay que ser más autocrítico y reconocer cosas que pueden ir mejor y que no se están haciendo bien.

Como el tiempo que tenemos es corto para comentar en profundidad las secciones 60 y 19, de todas las enmiendas presentadas quiero remarcar un par en particular. La sagrada Constitución Española, el pacto entre demócratas y franquistas del año 1978, tiene por suerte más artículos que el Título VIII de la Constitución española, redactado por militares preconstitucionales, con el que ayer, una vez más, un diputado hiperventilado del Partido Popular, don Ricardo Tarno, nos amenazó. Un artículo que, por cierto, no existe en otras constituciones de ningún otro país democrático, en ninguno. El Ejército no tiene que velar por nada. En fin, tiene otros artículos la Constitución Española, pero entremos en materia. Esta Constitución otorga a los sindicatos una relevancia transcendental, fundamental en un Estado que se quiere social y democrático, al menos de boquilla. La Constitución otorga a las organizaciones sindicales una relevancia y transcendencia fundamental dentro de nuestro Estado social y democrático, concediéndoles un papel básico en el desarrollo de políticas económicas y sociales. El diálogo hay que hacerlo también con hechos.

La actividad sindical es una actividad que va dedicada a todas y todos los trabajadores, independientemente de si están o no afiliados. Repito, a todas y todos los trabajadores, independientemente de si están o no afiliados. La necesidad de hacer efectivo este derecho considerado de interés general tiene un coste que justifica la necesidad de asignar recursos públicos suficientes y con total transparencia para que los sindicatos atiendan adecuadamente su derecho a participar de la función pública. Y, si este modelo sindical no gusta o prefieren un modelo de eficacia limitada, es decir, que los sindicatos luchen o trabajen solo por sus afiliados, lo discutimos, pero mientras se ha de pagar el actual modelo de manera suficiente.

Hoy esto no es así, las aportaciones públicas son del todo insuficientes para cubrir lo que los sindicatos aportan, solo en partidas de representación, a todos los trabajadores. Repito, a todos los trabajadores. Para hacernos una idea, la financiación sindical en el Reino de España es el 30 % inferior a los países de la Unión Europea que tienen el mismo modelo. En el año 2012 la aportación pública a los sindicatos se rebajó un 50 %, y esto aún no lo hemos recuperado. Es una rebaja del 50 % en la partida de los Presupuestos Generales del Estado dirigida a todas las organizaciones sindicales por la realización de actividades de carácter sindical, mientras que las organizaciones sindicales durante estos cinco años sí que han continuado realizando sus funciones y su actividad sindical, su derecho a

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 85

la libertad sindical para el bien común. Por ello, pedimos a los grupos parlamentarios que voten a favor de las enmiendas 830, 831 —repito, 830 y 831— presentadas por el Grupo de Esquerra Republicana que piden la recuperación de la financiación sindical para este año 2017 en las cifras, como mínimo, del año 2012. No me sean ustedes 'sindicatofóbicos'; el diálogo se demuestra dando recursos a los sindicatos para que puedan hacer su trabajo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Señora presidenta, ministra, señorías, voy a aprovechar estos pocos minutos para hacer una intervención en clave propositiva, que creo que es lo que toca. Para sacarle los colores al Gobierno tenemos multitud de datos, tenemos 4 millones de personas en paro y 6 millones que no llegan ni a cobrar el salario mínimo, así que no hace falta que me detenga en eso.

Tienen razón cuando dicen que en el periodo 2011-2017 el desempleo ha bajado un 5,4 %, lo que ya no dicen tanto es que las cuantías que ha invertido su Gobierno en políticas activas y pasivas de empleo han disminuido un terrorífico 35,8 %. Este sádico recorte se ha cebado, como siempre, con la parte más vulnerable de la población, y nosotros traemos un paquete de enmiendas para intentar evitar el sufrimiento de millones de nuestras vecinas y nuestros vecinos.

El grueso económico de nuestras enmiendas iría dirigido a la parte de la renta activa de inserción, la RAI —los famosos 426 euros—, que, como bien sabe, ha sufrido un recorte del 24% en estos presupuestos. Otra parte iría dirigida a algo que ya debatimos hace dos semanas aquí, el programa de activación para el empleo, respecto del que ya dijimos en su momento que no compartíamos la filosofía del porqué se hace este programa, pero sí la necesidad del mismo, y votamos a favor de la tramitación, porque además veíamos que se permitían muchos más requisitos como plazos para que la gente pudiera acceder al mismo. Esto era algo que nos alegraba, pero nos sorprende enormemente cómo esta cuantía ha bajado un 20% en estos presupuestos generales, pasando de 350 millones en 2016, que, por cierto, no se ejecutaron en su totalidad, a 250 en 2017.

Consideramos además muy importante establecer un plan de apoyo a los emigrantes españoles en el extranjero. La dotación para españoles residentes en el extranjero se ha reducido un 57 % desde 2009. En el mismo periodo, el número de españoles residentes en el extranjero se ha incrementado un 56 %; es decir, la partida ha bajado un 57 % y el número de españoles ha subido un 56,6 %, habiendo superado el censo de 2300 000 inscritos. Las razones de este exilio, de esta migración, no vamos a ponerlas aquí encima de la mesa; todos sabemos que tienen dos nombres: paro y precariedad. Nosotros creemos fundamental fortalecer el vínculo con los jóvenes y no tan jóvenes que se han tenido que ir de nuestro país para garantizar su futuro y el futuro del país, y proponemos una dotación presupuestaria específica para financiar un plan de acogida y asesoramiento, porque muchas veces no saben bien cómo manejarse en los países de llegada.

Por otro lado, consideramos fundamental una cuestión de la que se ha hablado muy poco aquí: las personas refugiadas. En nuestras enmiendas recogíamos una partida extraordinaria para financiar el sistema de acogida e integración de solicitantes de protección internacional. Como bien sabe, en el marco de la Agenda Europea de Migraciones España se comprometió a reubicar en un plazo de dos años, que acaba en septiembre de este año, a 15700 personas procedentes de Grecia e Italia, y de momento no llegan a las 900, así que van a tener que apretar para cumplir el compromiso. Como ya ha reconocido su propio Gobierno, desde finales del mes de octubre de 2014 el sistema de acogida e integración se encuentra en una situación crítica debido a un déficit de plazas que no permite cubrir esta demanda. Es necesario, por tanto, incrementar el importe para cumplir con los compromisos internacionales y con la Convención de Ginebra.

Una cuestión que se explica por sí misma es la relativa a los planes especiales de empleo, ya no solo para Canarias, en el que creemos fundamental aumentar la cuantía, sino también para Andalucía y Extremadura. La explicación es simple y sencilla: abril de 2007, Andalucía, tasa de paro 26,9%; Extremadura, tasa de paro 29,2%; Canarias, tasa de paro 25,7%. Tenemos aumento en las partidas para permisos iguales e intransferibles, por nacimiento de hijos o por adopción, entre mujeres y hombres y pagadas al cien por cien; esto lo consideramos clave si queremos tener un mercado laboral del siglo XXI del que no se expulse a las mujeres. También, por supuesto, tenemos un incremento significativo —hace

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 86

falta mucho más del que nos permite el juego de cifras— en esta sección de las pensiones no contributivas que, por desgracia, aún la sigue cobrando mucha gente en nuestro país; y, por supuesto, en la dotación del sistema nacional de atención a la dependencia.

Ojalá no hicieran falta las míseras ayudas de los 426 euros, el plan de activación para el empleo o la RAI; ojalá no hicieran falta las ayudas a los refugiados; ojalá no hicieran falta las ayudas a los españoles en el extranjero ni las medidas para igualar a hombres y mujeres; ojalá no hiciera falta subir las pensiones no contributivas porque eso significaría que nadie las cobra en nuestro país, pero la realidad es que, gracias a las políticas que han venido desarrollando ustedes, son más que necesarias y, si hacemos ese pequeño esfuerzo económico, les ahorraremos sufrimiento a muchos millones de nuestros vecinos y de nuestras vecinas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra en primer lugar, la señora Raya Rodríguez.

La señora RAYA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señora ministra, el paro sigue siendo la principal preocupación de los españoles y de las españolas. Ante esta situación, el Gobierno, con el apoyo de Ciudadanos, nos trae unas cuentas que constituyen un auténtico hachazo a las políticas de empleo, que provocan un aumento de la desigualdad, de la precariedad y de la pobreza de los más vulnerables, que son aquellos que más necesitan un Gobierno comprometido y que, de verdad, apueste por la cohesión social. Estas cuentas les dan la espalda a los que peor lo han pasado y propician un horizonte muy complejo, porque con más de 4 millones de parados, según la EPA 3 millones sin prestación pública, es absolutamente injustificado un recorte de 16 300 millones de euros entre 2011 y 2017 en políticas activas y pasivas de empleo, como también lo es la reducción del 70 al 55 % de cobertura en la protección de parados.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado enmiendas a las diferentes secciones, a la 19 y a la 60, con el único propósito de mejorar la calidad de vida de aquellos que lo han pasado peor durante estos años de crisis: a los jóvenes, a las mujeres, a los parados de larga duración, pero la realidad es que estas propuestas han sido rechazadas o directamente vetadas por el Gobierno en connivencia con su socio principal, Ciudadanos. Son enmiendas, señorías, que trataban de corregir algunos de los fracasos más sonados de su política, como es el caso del Plan de Empleo de Garantía Juvenil. Ustedes en este proyecto presupuestario han eliminado la partida destinada a la formación profesional para el empleo de jóvenes desempleados y la han sustituido por el que ustedes, junto a Ciudadanos, han llamado complemento salarial, una partida de 500 millones que les dan a los empresarios para que contraten directamente con los jóvenes, un complemento que, a pesar de incluirse en el programa 215.M, prestaciones a los desempleados, lo que realmente esconde es más precariedad laboral y salarios más bajos para los jóvenes menores de treinta años de nuestro país.

Además, usted decía en su intervención que han colaborado con las diferentes comunidades autónomas. Pues bien, entre las propuestas que no han aceptado y entre las que han rechazado, estaban precisamente planes de empleo que han solicitado las diferentes comunidades autónomas, especialmente aquellas que han tenido mayores niveles de paro, como es el caso de Andalucía, de Extremadura, de Castilla-La Mancha, de Galicia, de Castilla y León, de Ceuta y de Melilla, entre otras. Además, rechazan enmiendas orientadas a proyectos de relevo generacional para que los autónomos no tengan que cerrar ante la llegada de la jubilación o de una incapacidad.

Me llama poderosamente la atención, señorías del PP y de Ciudadanos, que rechacen la propuesta de segunda oportunidad para autónomos que contrajeron deudas durante la crisis y que se vieron obligados a cerrar. Ustedes les niegan la oportunidad a aquellos que se han quedado atrás. Igual pasa con la dotación de partidas específicas para reforzar la atención de personas desempleadas, tan necesarias para la inserción laboral. Así podría seguir, porque ustedes han rechazado enmiendas que venían a poner solución a muchos problemas de la gente y que tienen que ver con pensiones no contributivas, con pensiones de orfandad y también con prestaciones por hijo a cargo, entre otras.

Señora ministra, en la sección 60 de este presupuesto ustedes ponen directamente en jaque el sistema de Seguridad Social. En estos años, el Gobierno ha financiado las pensiones de forma solvente, gracias al Fondo de Reserva que los socialistas dejamos en el año 2011 con más de 66 millones de euros, pudiendo hacer frente a la obligación que reconocía el sistema. Ustedes hoy solo disponen de 15 millones de euros, porque han liquidado directamente la hucha de las pensiones. Esto nos lleva a una única

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 87

conclusión, y es que la voluntad del Ejecutivo es menguar la solidez del Estado del bienestar, que es el sistema de Seguridad Social. En esta situación dejan ustedes un posicionamiento muy difícil a la Comisión de... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el mismo grupo, tiene la palabra la señora Peña Camarero.

La señora **PEÑA CAMARERO**: Gracias, presidenta.

Respecto a la política migratoria, sus cuentas son sencillas de explicar, aunque usted, señora ministra, no lo haya hecho; pero por fáciles de explicar no dejan de ser crueles. Su presupuesto es la reducción de lo ya recortado y lo que ha hecho ha sido dejar el área en una situación de coma político inducido. Por eso nos tienen enfrente a los socialistas. El Partido Socialista considera que los presupuestos en integración son inversión en convivencia futura, que los gastos en refugiados son reembolsos de justicia y que las dotaciones para emigrantes son las mínimas garantías para que la ciudadanía española en el exterior pueda acceder a la plenitud de sus derechos. Son insuficientes los fondos para la atención de la ciudadanía en el exterior. Aumenta la población de españoles en el exterior a más de 2,4 millones, pero a la vez ustedes recortan los recursos para ellos hasta en un 18%. No hay nada para el retorno de la nueva emigración, ni para los pensionistas retornados de Venezuela ni tampoco para el personal de los consulados, que, como hoy en Argentina, están en huelga. Son insuficientes los fondos para inmigrantes residentes en España. Obvian, un año más, el Fondo para la Integración de Inmigrantes, fundamental para trabajar la cohesión social y la convivencia. Y qué decir del bloqueo en las autorizaciones de residencia, en las concesiones de nacionalidad y en la gestión de los CETI. Su falta de soporte presupuestario ha hecho que la situación de precariedad en todos los centros del país sea ya estructural. Insuficientes son los fondos para actuaciones a favor de los refugiados, que es verdad que crecen, pero no vamos a llegar a cumplir ese compromiso de más de 15000 refugiados en nuestro país en este año 2017. Ustedes han olvidado en los presupuestos y también en su propia intervención a los emigrantes, a los españoles en el exterior, pero peor que el olvido es enterrar esta última oportunidad de rectificar que le había dado el Partido Socialista con sus enmiendas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ramírez Freire.

El señor **RAMÍREZ FREIRE**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora ministra, ayer mi compañero Igea dejó muy clarito que estos presupuestos no son los presupuestos de Ciudadanos, aunque algunos grupos se empeñen en decir lo contrario. Nosotros teníamos unos presupuestos mucho más ambiciosos, y esperemos llevarlos a cabo en algún momento. Señor Delgado, está usted muy activo últimamente. (El señor Delgado Ramos pronuncia palabras que no se perciben). No son los presupuestos de Ciudadanos, porque el Partido Popular, que es un partido conservador, al que la frase que mejor le podría definir es 'madrecita, que me quede como estoy', preferiría llevarse los presupuestos como ellos quieren. Lo que nosotros hemos conseguido son propuestas negociadas para mejorar lo que a todas luces iban a ser unos presupuestos conservadores.

Señorías del Grupo Socialista, los compañeros de Ciudadanos en la Comisión de Presupuestos y aquí en el Pleno llevamos una semana escuchándoles hablar de forma diferente de: caciques, secuestro de la democracia, vetos, cobardes y otras lindezas que nos han dedicado distintas señorías. (El señor Simancas Simancas pronuncia palabras que no se perciben). Sí, usted también, señor Simancas, ahora voy a hablar con usted, no se preocupe. Le debo decir que lo primero que tiene que hacer, sobre todo un diputado avezado como usted, es saber que los vetos son prerrogativa del Gobierno, no de los grupos parlamentarios, ni siquiera del Grupo Parlamentario Popular, que estoy seguro de que les encantaría, pero no son prerrogativa de ellos, sino del Gobierno. Lo que ustedes han hecho se llama chapuza, chapuza. (El señor Simancas Simancas realiza gestos negativos). Cuando uno se pone a ver las enmiendas que ustedes han presentado, a esta sección por lo menos, que hablan de los famosos planes de empleo, es cierto, tienen ustedes un plan de empleo para Andalucía por valor de 200 millones, otro para Castilla-La Mancha por valor de 100 millones y otro para Extremadura por valor de 25 millones. Sabe contra quién los ha cargado? Adivínelo. Contra la Sección 31, esa sección que solo tiene 15 millones. (El señor Simancas Simancas: Eso no es así). Sí, sí, señor Simancas, solo tiene 15 millones,

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 88

y ustedes se han dedicado a hacer lo que se denomina vulgarmente una estafa, una estafa a los ciudadanos de este país. (**El señor Simancas Simancas: No, no)**. Eso es lo que ustedes han hecho. (**Aplausos)**. No le quiero hablar ya de la enmienda 1777, cuya cuantía para planes activos de empleo era de 1000 millones contra la misma partida. Son ustedes los mejores, en 15 millones vamos a cargar 47000. Desde luego, hacen ustedes unos presupuestos maravillosos, pero de lo que no hablan es de la responsabilidad. Les pediría un poco de respeto.

La señora Raya ha hablado de hachazo, pero qué casualidad, ¿qué tienen en común todas las comunidades a las que usted se ha referido en cuanto a planes activos de empleo —Andalucía, Extremadura o Castilla-La Mancha—? ¿Quién gobierna en esas comunidades? Ah, sí, perdonen, que son ustedes, no me acordaba. (Aplausos).

Sinceramente, yo creo que están faltando al respeto a los siete grupos que vamos a apoyar estos presupuestos. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías.

El señor **RAMÍREZ FREIRE**: Vuelvo a insistir, los presupuestos son del Partido Popular, pero hay grupos que hemos decidido por responsabilidad ponernos a negociar.

Al señor Baldoví, no está aquí pero seguro que puede darle el recado el señor Candela, igual que ayer estaba haciendo de recadero. Haga usted el favor de decir al señor Baldoví que las enmiendas no se ponen al peso, sino que hay que negociarlas. Eso es la política. Por cierto, señor Simancas, eso es la política, ponerse a negociar. No vale escribir en el papel, uno se tiene que sentar a negociar, a hacer posible lo imposible para mejorar la vida de los ciudadanos de este país, que es para lo que nos han elegido, para mejorar su vida. (Aplausos).

Señor Candela, no he acabado con usted, perdóneme; dígale también al señor Baldoví que le recomiendo una cosa para hacer con sus enmiendas, con las que nunca negocia, porque está muy bien presentarlas, pero si luego no las negocia no las llevará a cabo. (El señor Candela Serna pronuncia palabras que no se perciben). Ustedes no han conseguido nada para los ciudadanos de Valencia, no se han puesto a negociar y no han hecho nada. Puede hacer origami; le recomendaría que haga otro tipo de actividades, por ejemplo, visitar los picaderos, ya que tiene tanta obsesión por los atributos equinos, pero yo le recomendaría que se ponga a trabajar, a negociar, que es para lo que estamos aquí. (Rumores).

Como les decía, estos no son los presupuestos de Ciudadanos, pero puedo decirle que hemos negociado con la ministra y con el resto del Gobierno para conseguir lo que a todas luces creemos que es una ventaja para los jóvenes de este país, el complemento salarial. Nosotros tenemos medidas mucho más avanzadas, mucho más agresivas en empleo. Espero que en los presupuestos de 2018 podamos negociar duramente y podamos incluir mejores medidas. Hemos incluido en la tramitación treinta y nueve enmiendas para mejorar la dotación complementaria para las familias con prestaciones por un hijo por valor de 10,7 millones y para los autónomos, porque aquí parece que cuando hablan de empresarios se refieren a señores con un puro y un sombrero de copa. Señores, el 90 % de los empresarios de este país son pymes, son gente que se levanta todas las mañanas, que se juega todo su patrimonio para mejorar, para crear riqueza, para que la podamos repartir. Por tanto, lo que va a hacer Ciudadanos es generar enmiendas para mejorar la vida de los ciudadanos de este país, la de los jóvenes y la de los mayores, porque si tenemos un problema en este país es el desempleo. Pongámonos todos de una vez por todas a trabajar, a mejorar la vida de estos jóvenes, la vida de nuestros ciudadanos, y no tanto al pasteleo, que es a lo que nos tienen acostumbrados.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Echániz Salgado.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, los presupuestos que se van a someter a votación en la tarde de hoy son unos presupuestos profundamente comprometidos con el empleo, son unos presupuestos por y para el empleo, son unas cuentas del Estado que persiguen en toda su dimensión crear las condiciones necesarias y suficientes para servir de palanca para seguir creciendo, para seguir creando más y mejor empleo y con él el resto de las políticas sociales. Los datos objetivos son incontestables. Estos presupuestos van a permitir crear en España más de quinientos mil puestos de trabajo adicionales a los seiscientos mil que se crearon el

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 89

año pasado, adicionales a los más de un millón que se crearon durante 2014 y 2015; más de dos millones de puestos de trabajo netos al final de este ejercicio. Son los presupuestos de un país que no se ha resignado a la destrucción de empleo de la etapa socialista, son los presupuestos de un Gobierno y sus socios presupuestarios determinados en la responsabilidad de seguir creando las condiciones para el trabajo y desarrollando nuevas oportunidades para los trabajadores españoles. Por eso este Gobierno se ha ganado a pulso, se ha ganado por derecho propio, ser el Gobierno del trabajo, el Gobierno del empleo, el Gobierno de los trabajadores en España. Bien distinto, señorías, de aquel Gobierno que a través de presupuestos equivocados, erróneos y contraproducentes conseguía destruir más de quinientos mil puestos de trabajo cada año, acumulando desequilibrios, arruinando empresas, cerrando iniciativas y negocios y obligando a millones de personas a perder trabajo, a perder oportunidades y a perder futuro.

Señorías, los señores Caldera, Corbacho y Valeriano Gómez, el trío calavera, bajo la batuta de Rodríguez Zapatero, consiguieron la medalla de oro olímpica de paro en nuestro país y nos llevaron a una tasa de desempleo del 26 %, una tasa de paro made in Partido Socialista Obrero Español; dejaron a más de seis millones de personas fuera del camino y protagonizaron el mayor golpe conocido al bienestar y a los servicios públicos esenciales de nuestra historia reciente y de todo nuestro entorno. Congelaron las pensiones y por la vía del desempleo y la caída de las cotizaciones pusieron en riesgo vital la sostenibilidad de nuestro sistema público de pensiones. Señorías, para el Gobierno y para el Partido Popular las pensiones han sido desde el principio una prioridad. Más pensiones, más cuantía y, sobre todo, una revalorización por ley contra Gobiernos congeladores de pensiones. Esa ha sido la realidad durante el último ejercicio, atacando además al núcleo de la brecha de género con los complementos de maternidad, una gran aportación a las mujeres trabajadoras de nuestro país, configurando el mayor gasto social de la historia y el más eficiente. También con los refugiados, con los inmigrantes y los españoles en el exterior con un tratamiento generoso y realista, moderno y social. Por eso es difícil entender que el mismo partido que aprobó presupuestos que llevaron al cierre de 177 000 empresas en España, a la caída de los ingresos y de las cotizaciones sociales y al colapso de nuestra economía se oponga ahora a unos presupuestos que están demostrando su eficacia por la vía de los hechos contrastados, a treinta y nueve meses de crecimiento del empleo indefinido y al aplauso general de toda la comunidad internacional. Es inaudito que los artesanos del paro, junto con el resto de la izquierda radical, no quieran que España despegue, que España crezca, que España cree empleo. Es kafkiano que no se sepa leer, que se muestre tal miopía ante la diferencia objetiva de los resultados cada vez que gobiernan, la diferencia de las consecuencias de los presupuestos que en esta Cámara se aprueban por unos y por otros. Y sobre todo es terrible, señorías, que ustedes hagan pagar sus errores a los parados y a los ciudadanos españoles. Este trastorno social y político de la izquierda, este comportamiento, incluso a Sigmund Freud le costaría etiquetarlo, pues no sabría si se trata de un proceso psicopatológico relacionado con los delirios o con la histeria, con la inhibición o con la melancolía, con la obsesión, el narcisismo o algún tabú, trastorno o trauma infantil. Pero los españoles, señorías, sí saben que cada vez que en España ha gobernado la izquierda ha aumentado el paro de forma exponencial y sí saben también que cada vez que ha gobernado el Partido Popular se ha creado empleo en máximos históricos. Esa es la realidad, esa es la verdad, señorías. En España, PSOE o izquierda y empleo es sencillamente un oxímoron, mientras que Partido Popular y empleo, Partido Popular y crecimiento, Partido Popular y oportunidades son conceptos intercambiables que ya deberían formar parte de los diccionarios de sinónimos.

Señorías, su voto en contra de estos presupuestos es un voto contra el empleo y, sobre todo, un voto contra el interés general de los españoles. La historia les retratará una vez más.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señorías, les informo que faltan todavía dos secciones por debatir.

Pasamos al debate del estado de ingresos. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, me comentaba el señor ministro que van muy bien los ingresos, pero las cosas no son como empiezan sino como acaban. En todo caso, en esta sección tenía que recordarles tres cuestiones que espero que alguien suba y me las conteste, y después voy a intentar hacer una reflexión final en relación con estos presupuestos dado que va a ser mi última intervención.

Estado de ingresos

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 90

Respecto a los ingresos, aunque vayan muy bien —seguramente no van tan bien como todos desearíamos—, dos advertencias del presidente de la Airef y del gobernador del Banco de España respecto a dos ingresos, concretamente IRPF y cotizaciones a la Seguridad Social, que no van tan bien. Pero no lo vamos a discutir ahora sino de aquí a unos meses cuando cerremos el ejercicio; entonces veremos quién tiene razón. En el debate que hicimos en septiembre de 2015 creo que tuve razón yo, señor Montoro, y si ahora tiene razón usted, le felicitaré y se lo reconoceré. Recuerden el Pleno de esta Cámara del 27 de septiembre del año pasado. ¿Saben qué aprobamos en esa fecha? Una PNL a instancias de Ciudadanos que, a su vez, era uno de los 150 puntos programáticos que firmaron para la investidura del presidente Rajoy. En esa PNL se establecía que aquellos sujetos pasivos que se habían beneficiado de la regularización fiscal aprobada en 2012 deberían tributar efectivamente al 10%. Lo pregunté en Comisión y no tuve la suerte de que alguien del Partido Popular o de Ciudadanos me contestase. Lo vuelvo a preguntar ahora: ¿cuál es la cantidad estimada de ingresos en este presupuesto por este concepto? Quisiera que alguien subiera aquí y me contestara.

Una reflexión final en relación con el conjunto de los presupuestos. Nosotros, cuando se presentaron estos presupuestos, los analizamos, los estudiamos y en su momento dijimos que eran malos para Cataluña, que no cumplían con Cataluña, con los catalanes, y que entendíamos que debían ser rectificados. A tal efecto, nosotros y otros grupos parlamentarios hemos presentado un conjunto de enmiendas. En nuestro caso, el Partit Demócrata, presentamos más de 800 enmiendas, de las cuales 70 fueron vetadas. No voy a discutir ahora de la bondad o no, de la posibilidad o no, de si fueron vetadas o no estas enmiendas en ejercicios anteriores, pero la realidad es que hemos puesto a votación las que hemos puesto. Y una reflexión a los que acaban aprobando estos presupuestos. Quienes aprueban estos presupuestos son diferentes partidos políticos —eso hay que reconocérselo y felicitarle por ello, señor Montoro—; son unos presupuestos del Partido Popular y de Ciudadanos, por mucho que les duela reconocer la paternidad o la maternidad de los mismos. Estos presupuestos con Cataluña no cumplen, y lo más triste es que cuando se presentaron enmiendas —el Partido Popular las presentó y Ciudadanos también—, Ciudadanos presentó treinta y nueve enmiendas —de esas que le recordaban ahora a los señores de Compromís que eran para negociar, que eran para acordar, que eran para sumar y que eran para aprobar— y a Cataluña le dedicaron dos, no de gran cuantía, una de 100 000 y otra de 400 000 euros, que seguramente no iba a arreglar los presupuestos en Cataluña, pero esas enmiendas no fueron votadas. ¿Las vetó el Gobierno? No, no. Estas enmiendas de Ciudadanos en Cataluña no las vetó el Gobierno, las autovetaron los propios diputados de Ciudadanos, que las retiraron. Por tanto, cuando den lecciones a los señores de Compromís de que las enmiendas en Valencia se negocian, miren un poquito al norte, miren a Cataluña y miren qué están haciendo ustedes con las enmiendas en Cataluña. Nada de nada, no se negocian; se retiran y no se votan. (Aplausos). Al menos en Reus y en Sant Cugat hubiesen tenido 100 000 y 400 000 euros.

Estos presupuestos, en este trámite parlamentario, no se han resuelto. Hemos de reconocer que aunque sea a nivel testimonial hay dos enmiendas que hemos transaccionado el Partit Demòcrata, que evidentemente no van a solventar las deficiencias de este presupuesto. A lo largo de este debate parlamentario hemos puesto de relieve una cuestión importante para Cataluña, y es que el problema no es que se dote poca inversión, que se dota muy poca, el problema es que esa inversión después no se ejecuta. El drama en Cataluña no es solo del ejercicio 2016, porque hubo cierre presupuestario en julio, el drama es que en los últimos diez años, por no centrarnos en una sola formación política, el grado de ejecución de los presupuestos en Cataluña es absolutamente pésimo. Los compañeros de Ciudadanos dicen: esto era porque los perversos socialistas y los perversos populares no lo sabían ejecutar, pero nosotros somos la garantía de que este es un presupuesto que se va a ejecutar. Lo hablaremos dentro de seis meses y veremos si Ciudadanos hace posible que se ejecuten unos presupuestos que ni son suyos ni están en el Gobierno. Por tanto, esta paternidad y responsabilidad va según como la vayan buscando.

Son unos presupuestos que tampoco cumplen con la pequeña y mediana empresa, no solo en Cataluña sino en general, y nosotros también lamentamos todo el trámite parlamentario. Si las cosas se desarrollan con cierta normalidad, vamos a tener un nuevo debate parlamentario de presupuestos dentro de pocos meses; esperemos que sea sensiblemente diferente al que hemos vivido estos días.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Capella i Farré.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 91

La señora CAPELLA I FARRÉ: Bona tarda, presidenta. Senyores y senyors diputats.

Esta es la historia, ministro, de unos presupuestos cuadrados a partir de hinchar los ingresos. En Esquerra Republicana estamos seguros de que esta decisión de hinchar o de sobredimensionar los ingresos va a conllevar seguramente recortes de gastos o subida de impuestos que tendrán consecuencias negativas para la ciudadanía en el futuro.

Vayamos por partes, señor ministro. Ingresos sobredimensionados. El Ministerio de Hacienda, con estos Presupuestos Generales del Estado, espera recaudar alrededor de doscientos mil millones de euros, la mayor cifra de recaudación de impuestos en la historia de España, incluso por encima del año 2007, momento en que los recursos de la burbuja del sector inmobiliario permitían al Estado inyecciones de ingresos a mansalva. El Gobierno estima un incremento de impuestos directos del 9%, en impuestos indirectos del 6,70 % y en ingresos tributarios totales un 7,90 %. ¿Con qué cuentan ustedes para sustentar esta previsión de ingresos? Lo porfían a la vitalidad de la economía española y al empujón que puede significar la inflación. Veremos. ¿Cuál es la previsión para cada uno de los impuestos y tributos que hace el Gobierno del Partido Popular? En el impuesto sobre sociedades un incremento de recaudación del 12,6 % más y en el impuesto sobre la renta de las personas físicas un incremento en la recaudación de un 7,7 % más. Es evidente que ni los incrementos salariales ni el ritmo de creación de empleo apuntan a un aumento tan notable. En cuanto al IVA, apuntan a un 9 % más, a pesar de que el consumo se ha ralentizado. Pues bien, de cumplirse sus previsiones, sería el mayor aumento de recaudación desde el año 2010 derivada de las subidas fiscales y el incremento del IVA. Por otra parte, el Ministerio de Hacienda no prevé ningún incremento del IRPF o del IVA. Veremos también si esto es verdad, una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado. La única previsión que existe es la rebaja del IVA en relación con los espectáculos taurinos, y aprovecho para denunciar sus políticas antisociales a través del IVA. Podían haber aceptado las enmiendas de Esquerra Republicana referidas a la reducción del IVA de los servicios veterinarios, de las salas cinematográficas y el IVA de los productos de higiene femenina, pañales de bebé y pañales para adultos. Por tanto, pondré el acento en sus nefastos antecedentes que le preceden y que vienen a desbaratar el optimismo en cuanto a los ingresos. La experiencia nos indica que nunca cumplen las previsiones de ingreso, señor ministro. Sus antecedentes invitan a ser escépticos. De hecho, en todos y cada uno de los Presupuestos Generales del Estado, los diferentes Gobiernos del señor Rajoy, desde el año 2012, han sobreestimado los ingresos. El peor año fue 2013, cuando recaudaron 9000 millones de euros menos. Solo en el año 2012 se puede hablar de cumplimiento, pero a medias, porque coincidió con un incremento y subida de impuestos; la mayor subida de impuestos de la democracia. Todo apunta a que en un momento u otro tendremos subida de impuestos, y ya sabemos que cuando pasa esto pagamos el pato los de siempre. Blanco y en botella, ministro.

¿Qué harán para cuadrar las cuentas? Desde Esquerra Republicana intuimos que harán lo de siempre; recortar y recortar en gasto social para compensar los ingresos sobredimensionados. Esto es lo que hacen ustedes o han hecho en el periodo 2012-2016, recortar en gasto social, y esto significa peor sanidad, peor educación, peor protección social, etcétera. Eso sí, nunca recortan donde toca, en este caso en el presupuesto militar; ahí todo lo contrario, incremento de presupuesto. Estas son y han sido siempre sus prioridades. Su historial de incumplimientos no lo salva ni el crecimiento económico ni la inflación. Por tanto, Esquerra Republicana, escéptica; como lo está la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la CEOE —imagínense la CEOE coincide con nosotros—, Funcas, Fedea, el Banco de España, Gestha... Para cumplir con esta previsión de ingresos no le quedará más remedio que o bien subir impuestos o bien recortar. Todos escépticos con su previsión de ingresos. Lo suyo, señor ministro, siempre ha sido lo electoral y la propaganda; en esto sí que saca unos buenos rendimientos. ¿Podría recaudar más y mejor? Por descontado, señor ministro. ¿Dónde están las dotaciones presupuestarias para aumentar la capacidad de recaudación a partir de aumentar los efectivos de la lucha contra el fraude, la elusión y la evasión fiscal? Ya sabemos de qué van; dicen una cosa y hacen otra muy distinta. La falta de credibilidad del Gobierno del Partido Popular en materia de lucha contra el fraude, la evasión y la elusión es una evidencia y contra la corrupción aún más. Para muestra un botón: el fiscal jefe Anticorrupción, señor Moix, y sus propiedades en Panamá. Puede ser legal, pero no es ético. Han puesto al zorro a quardar las gallinas y la reputación de España por los suelos.

Voy terminando, ministro. Tenemos dudas razonables sobre un aumento de ingresos que creemos improbable por la sobreestimación clara de los ingresos. Esto comporta que son presupuestos que están basados en un modelo fiscal mal diseñado que no favorece la progresividad, incapaz de plantear una

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 92

redistribución justa de la riqueza que juegue a favor de las personas más vulnerables, de las clases populares, cada vez más debilitadas. Por todos estos motivos tampoco coincidimos con ustedes en esta previsión de ingresos de los Presupuestos Generales del Estado. Ello nos lleva a votar en contra de los mismos, puesto que no defienden otra cosa que un modelo de Estado caduco, que nosotros, como muchísimas veces les ha repetido Esquerra Republicana, no compartimos y del que legítima y democráticamente nos queremos marchar.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor De la Torre Díaz.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ:** Señora presidenta, señores ministros, señorías, esta es la cuarta intervención que hago en relación con los Presupuestos Generales del Estado y, en primer lugar, voy a contestar al señor Bel. Los Presupuestos Generales del Estado fundamentalmente vienen de su elaboración y de unos acuerdos que negociamos, que conllevan hasta 4 000 millones de euros en políticas naranjas, de los cuales también se benefician los catalanes con el complemento salarial garantizado, más fondos para la Administración tributaria o más fondos para la Administración de Justicia. Sin duda, esta es la parte más relevante de los presupuestos y no las enmiendas, que, evidentemente, tienen una cuantía muy inferior y que también negociamos. Otra cosa que me resulta sorprendente es que el único partido que apoyó al Partido Popular en la amnistía fiscal, que fue el suyo, pida explicaciones a los demás (**Aplausos**); una de las medidas más desastrosas que se recuerdan en la lucha contra el fraude.

La representante de Esquerra Republicana dice que es escéptica en relación con la previsión de ingresos. Decía el presidente de la Airef que era ambiciosa, pero creíble. Es una opinión, pero los hechos son los siguientes. Los ingresos homogéneos cerrados a abril en la Agencia tributaria están creciendo al 9,6 % y la tasa efectiva al 10,3 %. Los ingresos de la Seguridad Social en los cuatro primeros meses baten el récord: 35 099 millones. Estos no son nuestros presupuestos, pero no los habríamos admitido ni los habríamos cerrado si hubiesen tenido unos ingresos de fantasía, que yo le reproché respecto al año pasado al señor Montoro. Ahora mismo, las bases tributarias están creciendo al 6,4 %, y como además hay algunos impuestos progresivos, estamos más o menos en línea. Lo sorprendente es que quienes critican esta previsión de ingresos a lo que se disponen es o a inflar la previsión de ingresos o, alternativamente, a gastar sin cuento; eso sí, todo ello a cargo de la famosa sección 31 y del programa de imprevistos, emitiendo 46 000 billetes en un minibus que tiene quince plazas. Eso, señorías, es cualquier cosa menos seriedad en la previsión de ingresos.

En nuestra opinión, estos presupuestos —es una de las razones fundamentales por las que los apoyamos— tienen una previsión de ingresos seria. Por el contrario, los partidos que presentaron enmiendas subían los ingresos para luego gastarse inmediatamente el dinero; en concreto, la enmienda 2370, del Grupo Socialista, y la 3775, de Podemos, enmiendas que esta vez no fueron vetadas por el Gobierno, no; no fueron calificadas por la Mesa de la Comisión de Presupuestos. Este debate ya lo hemos tenido. Me decía el señor Saura que no lo entendía porque otro año se lo habían admitido. Efectivamente, en el año 2015, pero lo que dice la enmienda del incremento de ingresos —leo textualmente, porque se le pidió que se subsanase y no se subsanó— es lo siguiente: La presente enmienda recoge las variaciones que en los estados de ingresos y gastos se derivan de las diversas enmiendas al articulado del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015. Estamos en los presupuestos de 2017. Es decir, han basado toda la previsión de ingresos en copiar y pegar lo que hicieron para 2015. (Aplausos). Esto está descalificado porque contraviene el Reglamento en la medida en que en el debate de totalidad se fija el global del estado de ingresos y el de gastos. Además, es una tomadura de pelo que pongan lo mismo en la previsión de ingresos para 2015 y para 2017, teniendo en cuenta que estos presupuestos entrarán en vigor el 1 de julio. Hay seis meses de diferencia. Lo mínimo que podrían haber hecho es haber cortado estas cuantías por la mitad. Independientemente de eso, ustedes prevén crear nuevos impuestos, y los impuestos no se pueden crear en una ley de presupuestos. Me decía el señor Saura que iban a instar al Gobierno a crear impuestos. No, el Gobierno no crea impuestos; el único que puede crear impuestos es el Parlamento. Esto no es una peculiaridad de la Constitución española, que también lo es, sino un viejo principio del parlamentarismo y una de las razones por las que se inventaron los parlamentos: No taxation without representation. El Gobierno no es nuestro representante. Al presidente del Gobierno lo elegimos nosotros. Después de todo lo que ha pasado en esta Cámara, por lo menos esto lo deberían tener claro. Luego dicen que, además de crear estos nuevos impuestos sobre las transacciones

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 93

financieras, las grandes fortunas y demás, van a conseguir mayores ingresos en la lucha contra el fraude, aunque no se sabe de dónde salen estos mayores ingresos de la lucha contra el fraude. Evidentemente todo esto es cualquier cosa menos serio. Poner aquí 10 000 millones de euros más basándose en un folio no lo aceptan las autoridades europeas y al final no se puede pagar porque no se obtiene la recaudación. Todo este debate, tanto por el tema de la sección 31 como por esta cuestión de las previsiones de ingresos, hay que reconocer que ha sido bastante surrealista, porque no es propiamente un debate presupuestario.

Concluyo dando las gracias a los diputados que no apoyan estos presupuestos pero que han decidido argumentar en lugar de descalificar a Ciudadanos o al presidente de la Comisión de Presupuestos. Y sobre todo doy las gracias a los grupos políticos que, no estando de acuerdo en todo, consideran que España debe tener unas cuentas y no unos cuentos chinos; al Grupo Parlamentario Popular, a Unión del Pueblo Navarro, a Foro Asturias, a Coalición Canaria, a Nueva Canarias, al Partido Nacionalista Vasco y, por supuesto, a mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Quizá no son nuestros presupuestos al cien por cien pero son unos buenos presupuestos derivados de un acuerdo y, desde luego, son mejores que la prórroga de las cuentas del año pasado e infinitamente mejores que los cuentos chinos. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Garzón Espinosa.

El señor GARZÓN ESPINOSA: Muchas gracias, señora presidenta.

Llegamos ya prácticamente a la recta final de este debate de presupuestos y conviene hacer un balance. La línea que hemos mantenido desde el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea resalta que nuestro país no tiene un problema de gasto, sino fundamentalmente un problema de ingresos, y a eso se refiere precisamente esta sección de estado de ingresos. Lo hemos venido diciendo sistemáticamente, a pesar de la insistencia del Partido Popular en el Gobierno en seguir recortando y de echar la culpa al gasto público. (Rumores). Nos hemos enfrentado con este presupuesto que viene precedido de un techo de gasto cada vez más disminuido; en este caso, 5000 millones de euros de disminución del techo de gasto. Creemos que esa no es la línea adecuada y que hay otra forma de entender la actividad económica y, particularmente, la actividad fiscal. Hay dos formas de enfocar los ingresos fiscales. (Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Un segundo, señor Garzón. **(Pausa).** Continúe.

El señor GARZÓN ESPINOSA: Gracias, señora presidenta.

Decía que hay dos formas fundamentales de observar los ingresos fiscales, una es cuantitativa y otra es cualitativa. Si observamos la parte cualitativa en primer lugar, encontraremos que, por ejemplo, los impuestos directos en el año 2007 significaban en torno al 60 % del peso de todos los ingresos mientras que los impuestos directos en este año representan el 52,5 %. Esta variación expresa con mucha claridad la pérdida de progresividad fiscal de nuestro sistema y, por lo tanto, el incremento de la injusticia fiscal porque, como se sabe, cuando se hace recaer sobre los impuestos indirectos la mayor parte del peso al final nos encontramos con que las clases populares y las clases más desfavorecidas sostienen la mayor parte del Estado social y del Estado del bienestar. Como nosotros y nosotras no estamos de acuerdo con esta disposición fiscal, que es la que da base a estos presupuestos, presentamos enmiendas también referidas a la parte fiscal, es decir a la parte de ingresos. Y aunque al Grupo Parlamentario Ciudadanos todavía no le haya parecido oportuno entendernos o no quiera hacerlo, lo cierto es que cuando se proponen enmiendas para incrementar o detraer los ingresos se hace para entrar en un debate parlamentario, un debate político con mayúsculas, sobre qué tipo de alternativa fiscal y alternativa política cabe. Esto es absolutamente legítimo y está por encima de cualquier deliberación técnica que pudiera existir porque este hemiciclo tiene que debatir sobre presupuestos. Sin embargo, nos hemos encontrado en reiteradas ocasiones que portavoces, particularmente de Ciudadanos, han insistido en criticar por la forma el debate, hurtando así el debate político, incluso a veces con formas y tonos bastante inapropiados para ser parlamentarios en esta Cámara, y no me refiero al señor De la Torre, que suele ser bastante comedido, sino al interviniente anterior que, con una retórica bastante chulesca, venía a etiquetar la actividad política

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 94

del resto de grupos como chapuza. Y créanme ustedes que no se trata de algo que se haya repetido en los diferentes años anteriores; es más, incluso con mayoría absoluta del Partido Popular se permitían todo este tipo de iniciativas, ¿saben ustedes para qué? Para que al menos hubiera debate político. Y ustedes, detrás de esa retórica excluyente, están defendiendo el hurto de un debate democrático sobre qué modelo fiscal y de presupuestos queremos en nuestro país. A nuestro grupo parlamentario no nos gusta el que ha presentado el señor Montoro, por eso le proponemos alternativas, alternativas en forma de enmiendas acordes con la filosofía que defendemos.

Cuantitativamente, que es la otra forma de verlo, nos encontramos con circunstancias como el tipo efectivo que pagan las grandes empresas en nuestro país. Hace unos años le decía —una crítica— al señor Montoro que las grandes empresas de nuestro país pagan de tipo efectivo en torno al 5 % y el señor Montoro vino aquí y dijo que en ese momento era cierto pero que con los Gobiernos anteriores del Partido Socialista se pagaba aún menos, lo cual en cualquier caso no es consuelo para nadie, sobre todo para aquellos que pagan un tipo efectivo muy por encima del 5%. El 6% me indica el señor Montoro; parece que ha subido un 1% según los cálculos del Gobierno, pero un 6% sigue siendo una nimiedad en comparación con los tipos medios efectivos que paga cualquier ciudadano, sea propietario de una empresa o sea trabajador por cuenta ajena. Y esto —que se puede cambiar— es el problema de ingresos de nuestro país: un Gobierno que permite que las grandes empresas puedan utilizar la ingeniería fiscal para pagar ese tipo efectivo ridículo en vez de pagar lo que por ley debería estar establecido como impuesto nominal. Es decir, hacer justa la situación fiscal y hacer justa la situación económica. Claro que, cómo nos va a sorprender viniendo del mismo partido que arbitró y habilitó una amnistía fiscal a la que se acogieron los principales delincuentes de nuestro país, amnistía fiscal que permitió también que muchas de esas grandes fortunas pagaran incluso por debajo del 3% del tipo efectivo. Claro que hay un problema de ingresos cuando una parte minoritaria de esta población paga por debajo del 5 y del 6 % de tipo efectivo mientras la mayoría de la sociedad paga por encima del 15, del 20, del 25 y del 30 cuando hace caso sincero y estricto a la ley. Y cómo nos va a sorprender cuando encontramos que el fiscal anticorrupción tiene también una empresa en un paraíso fiscal. Yo ni siquiera voy a entrar en el debate sobre si es legal o ilegal, a nosotros eso ahora mismo no nos ha de preocupar, nos ha de preocupar qué tipo de persona y de perfil se abre una cuenta en un paraíso fiscal y para qué. Porque normalmente eso está asociado directamente a la delincuencia organizada, porque no es fácil crear una empresa en un paraíso fiscal y necesitas de la colaboración y el concurso de muchas otras personas y entidades. Y que eso lo haga el fiscal anticorrupción es el símbolo de un sistema que se está pudriendo por efecto, como mínimo, de la falta de acción política del Gobierno para evitar que eso suceda.

Creemos que las cosas se pueden hacer de otra forma y que nuestro país tiene un problema de ingresos, pero mientras haya un Gobierno al que no le importa que una minoría social sea privilegiada con respecto a la mayoría social, desgraciadamente, seguiremos en esta situación. Por eso, señores de Ciudadanos y del resto de partidos que aprueban estos presupuestos, presentamos alternativas con rigor; alternativas políticas diferentes que creo que hemos defendido con mucha dignidad.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Saura García.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el debate de esta sección lleva detrás un análisis nuclear; este es, a nuestro juicio, el debate nuclear de los Presupuestos Generales del Estad porque aquí está la diferencia más importante entre la derecha española y el Partido Socialista: los ingresos. ¿Por qué razón el Grupo Socialista ha planteado enmiendas por valor de 9000 millones de euros para incrementar los ingresos? (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia). Fundamentalmente, señorías, porque cuando tenemos un problema en nuestra sociedad como es que la globalización, los avances tecnológicos están conllevando una pérdida de la masa salarial en la riqueza nacional, la derecha española da una respuesta clásica, antigua: un Estado social mínimo, un Estado social que se va a situar en el 38% del PIB. Esa es la respuesta antigua de la derecha española. Nosotros creemos que hay que incrementar los ingresos vía una reforma fiscal en profundidad para que, de esa manera, podamos compensar a los que están perdiendo —ahora y en el futuro— en la globalización y ante los cambios tecnológicos. Este es el elemento nuclear del debate de presupuestos este año y los anteriores con la derecha española.

En esa dirección hemos presentado —insisto— enmiendas por 9000 millones de euros. Una de las personas que ha intervenido preguntaba cómo se tiene que luchar contra el fraude fiscal. Primera medida,

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 95

cesar al fiscal anticorrupción. **(Aplausos).** Esa es la primera medida porque eso, señorías, va contra la conciencia fiscal de los españoles. Los españoles están ahora haciendo sus declaraciones de IVA, van a empezar la del IRPF, ¿qué pensarán cuando los altos cargos del Gobierno —porque es sucesivo— tienen residenciadas sus sociedades, sus patrimonios en paraísos o pseudoparaísos fiscales? Eso va contra la conciencia fiscal de los españoles. Parece que es marca de la casa del Partido Popular.

Querría también, señorías, contestar algunas preguntas que se han hecho aquí, en este debate, tanto en la Comisión de Presupuestos como a lo largo de estos días. ¿Las enmiendas del Partido Socialista incrementan el déficit y la deuda? No, falso. Las enmiendas del Partido Socialista tratan de reducir el déficit y la deuda pero de una manera distinta a como lo hace la derecha española, porque aquí quien de verdad ha incrementado la deuda pública ha sido el Partido Popular, más que nunca: 385 000 millones de euros desde que gobierna en nuestro país; 385 000 millones de euros de una atacada. El Partido Popular es el partido que más ha incrementado la deuda pública en el periodo democrático, desde que comenzó la democracia en nuestro país. (Rumores).

Otra pregunta importante: ¿crean las enmiendas del Grupo Socialista nuevos impuestos? No, falso; no crean nuevos impuestos. Lo que dicen las enmiendas del Grupo Socialista es que el Gobierno tiene que proponer a esta Cámara que se creen nuevos impuestos y que además los existentes se incrementen. (Rumores). ¿Eso es posible o no, señorías? En el año 2016 al Gobierno se le caían los ingresos a trozos. (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Un momento, señor Saura.

Silencio, señorías, por favor.

Continúe, señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Se les caía básicamente el impuesto sobre sociedades en torno a 10 000 millones de euros. Habían presupuestado 23 000 o 24 000 millones de euros y se les caían 10 000 millones de euros. A final de año hicieron dos reales decretos leyes para incrementar la recaudación por el impuesto sobre sociedades. Eso es lo que planteamos nosotros aquí con nuestras enmiendas, no crear nuevos impuestos. ¿Por qué? Porque en la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado no se pueden crear nuevos impuestos, no porque lo diga la Ley General Tributaria, sino porque lo dice la Constitución, que no se pueden crear nuevos impuestos en este trámite. Lo que decimos es que el Gobierno tiene que proponer al Parlamento que suba el impuesto sobre sociedades, que suba los tipos impositivos a las rentas más altas y planteamos también un impuesto a las grandes fortunas. Eso es lo que se está haciendo en algunos de los países desarrollados y lo que planteamos nosotros aquí.

Otra pregunta que se ha hecho y que trataré de responder aquí es si las enmiendas del Grupo Socialista van contra el techo de gasto que aprobó el Partido Socialista. Aquí hay varias falsedades. Punto número uno, este Parlamento no aprobó el techo de gasto porque el techo de gasto no se aprueba en este Parlamento; el Gobierno hace la propuesta de techo de gasto y la da a conocer a este Parlamento; por tanto, primera falsedad. En segundo lugar, las enmiendas del Grupo Socialista lo que hacen es justamente que se cumpla la regla de gasto porque se incrementan los ingresos. Quienes incumplen el techo de gasto son el Partido Popular y sus socios, que con sus enmiendas incumplen el propio techo de gasto que ha aprobado el Gobierno; luego, las enmiendas del Grupo Socialista no incumplen el techo de gasto. Es más, el techo de gasto no fue en ningún momento aprobado por el Partido Socialista.

En definitiva, señorías —y termino ya—, este es el debate donde encontramos la diferencia más importante entre la derecha española y el Partido Socialista. ¿Por qué el Partido Popular ha votado en contra de los ingresos que propone el Partido Socialista? Porque la política fiscal y presupuestaria del Partido Socialista es distinta de la del Partido Popular. Nosotros entendemos que la respuesta moderna a una sociedad que está cambiando, donde existe el riesgo de la globalización y se producen cambios tecnológicos que generan perdedores, lo que fundamentalmente se necesita no es tener el Estado social más pequeño de la Unión Europea; esa no es la respuesta, la respuesta es tener un Estado social digno. Por eso votamos en contra de estos presupuestos, por eso hemos presentado enmiendas y por eso la respuesta nuevamente de la derecha española es antigua e injusta.

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor Saura, tiene que ir concluyendo.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 96

El señor **SAURA GARCÍA**: Termino ya, señor presidente.

Quiero agradecer en nombre del Grupo Socialista el trabajo que se ha hecho en Comisión por parte de todos los letrados, y quiero agradecer también a todos los grupos políticos, a todos los diputados y a todas las diputadas el trabajo que han hecho tanto en Comisión como en Pleno.

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Su tiempo ha concluido, señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Y quiero también, señor presidente, señorías, agradecer el trabajo que han hecho los diputados del Grupo Socialista, que han planteado más de 1800 enmiendas. **(Aplausos)**.

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Saura.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Bravo Baena.

El señor **BRAVO BAENA:** Presidente, señorías, subo a esta tribuna para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular en lo relativo al estado de ingresos. Cuando analizamos el estado de ingresos es importante hacer una valoración en su conjunto, no entrar en un aspecto concreto: que si el IRPF, que si la Airef... Vamos a analizarlo en su conjunto porque lo que les importa a los españoles es saber si con el conjunto de los ingresos se van a poder atender los gastos. Tendremos que distinguir entre los financieros y los no financieros. Centrémonos en los no financieros y en los tributarios. Se prevé, como ustedes afirmaban, una subida del 7,9 %, una recaudación superior a 200 000 millones de euros. ¿Por qué estamos convencidos de que se va a conseguir, señor Bel, señor Garzón, señor Saura? Pues porque las previsiones iniciales eran del 2,5 % del producto interior bruto y, a día de hoy, organismos institucionales como Funcas, el Fondo Monetario Internacional, el Banco de España o la propia Unión Europea dicen que vamos a estar por encima, algunos ya nos sitúan en el 2,8, lo que sin duda va a ayudar a incrementar los ingresos. Además, un reciente informe, del 22 de mayo, del Consejo de la Unión Europea dice que está sorprendido favorablemente de los resultados de España, que van muy por encima de lo que nosotros le habíamos comunicado. Por lo tanto, tenemos que estar tranquilos, que por ahí vamos bien. (**Rumores**).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Un momento, señor Bravo.

Silencio, señorías. Queda poco para terminar un debate que ha sido muy largo. Les pido, por favor, silencio para poder escuchar al orador. Muchas gracias.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, presidente.

En segundo lugar, hablábamos de la recaudación. Lo ha dicho el compañero de Ciudadanos: estamos superando el 10 % de la recaudación, frente al 7,9 que pedíamos, con lo cual tenemos margen. Y aquí tienen un dato más: en abril, el incremento de ingresos ha sido del 17,3 %. En tercer lugar, las previsiones de empleo. No podrán discutir que la previsión de empleo es superior a la que inicialmente teníamos; si tenemos más gente trabajando que antes, pasamos de tener un gasto desde el punto de vista presupuestario para prestaciones a que esas personas, que ahora trabajan, coticen a la Seguridad Social, paguen IRPF, paguen IVA, paguen impuestos especiales, etcétera. Por otro lado, está la lucha contra el fraude fiscal. Por supuesto. Seguimos confiando en la Agencia Tributaria, que ha conseguido resultados históricos en la lucha contra el fraude. No sé si otros serían más listos y conseguirían hacerlo de otra manera, pero los que están hoy en día han conseguido recaudar más de 65 000 millones de euros en la lucha contra el fraude. Creo que podemos seguir confiando en ellos. Y respecto a los ingresos no tributarios, de eso no les ha gustado hablar. ¿Por qué? Porque hemos sido conscientes de la rebaja de la recaudación que vamos a tener, hemos bajado por encima del 29 %. Pero, claro, como eso les puede parecer que es un dato positivo, no lo contamos. Hablaban del incumplimiento de los ingresos tributarios del año pasado. No llegamos por un 0,3, por 588 millones de euros.

Vamos al segundo bloque importante —hemos visto los tributarios—, a las cotizaciones a la Seguridad Social. Vamos a incrementar las cotizaciones a la Seguridad Social en un 6,3. El secretario de Estado ha dicho que vamos a conseguir unos resultados históricos, comparables a los de 2008. ¿Por qué? Porque a día de hoy tenemos un superávit de más de 3300 millones de euros en el primer cuatrimestre, porque en los últimos doce meses hay 680 000 personas más trabajando y en los últimos tres años hay un 1 800 000 personas más trabajando. Por ello pensamos que evidentemente vamos a cumplir, porque vamos a generar más empleo, que es nuestra referencia. (**Aplausos**).

Además, debemos tener en cuenta otra cuestión. Determinadas entidades de trabajo temporal han afirmado que en esta época estival se va a contratar a 1300000 personas. A lo mejor no les parece un

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 97

buen dato, a nosotros nos parece buenísimo porque eso seguro que va a suponer mayores ingresos para el Estado. ¿Saben qué pasa? Que frente a nuestra política, que es bajada de impuestos, creación de empleo, crecimiento económico y ser un referente para la Unión Europea, que nos copian, ustedes lo que pretenden es que hagamos justo lo contrario. Claro, evidentemente no podemos compartir su postura.

Entremos en el análisis de la enmienda de Podemos. Señor Garzón, voy a leerles a todos una frase, que es suficientemente importante. Está en la enmienda: El objetivo de reducir el déficit público ha de ser secundario. Esa es la principal diferencia: para ustedes el déficit es secundario, para nosotros es prioritario. Debemos cumplir con los socios, con la Unión Europea, con aquellos a los que tenemos que pagar. Eso nos parece prioritario. Ustedes dicen que lo van a hacer elevando los impuestos a los más ricos: eufemismo. Ustedes, mejor que yo, saben que los que ganan más de 60 000 euros en España son un 3 %. Por mucho que les subamos, porque no creo que les quieran subir un cien por cien, no vamos a recaudar mucho más. ¿Cómo se recauda con tipos impositivos? Se recauda de las clases medias, que son el 80 % y con una pequeña subida se recauda mucho. Pero nosotros no queremos subirles los tipos. Hemos bajado 12 000 millones y no se los vamos a subir. Ya nos obligaron a subírselos por culpa del PSOE y no lo queremos hacer más. (Aplausos). Dicen elevar los gastos en 19 000 millones de euros. ¿Por qué no 190 000, señor Garzón, señores de Podemos? Si no vamos a pagarlos y nos da igual el déficit, ¿por qué 19 000 y por qué no 190 000? Tenemos margen para hacerlo, todo el que quieran.

El compañero del PSOE, el señor Saura, hacía un análisis muy correcto. Decía: Este es el debate nuclear, la diferencia entre el PP y el PSOE. Evidentemente, señor Saura, es la diferencia fundamental. Usted habla de subir impuestos a los ricos, pero propone quitar la deducción de alquiler de la vivienda habitual. ¿Los ricos alquilan o compran? ¿Los jóvenes alquilan o compran? Usted quiere hacer daño a las clases medias, quiere subirles los impuestos, pero nosotros no. (Aplausos). Esa es la diferencia entre el PP y el PSOE. Usted quiere quitar la deducción. ¿Para qué? Para tenerla usted en su bolsillo y, luego, darle la paguita para que él pueda pagar el alquiler y que ese señor siempre tenga que agradecerles que ustedes le dan la paga. Nosotros no. Estamos convencidos de que el dinero donde mejor está es en el bolsillo de los contribuyentes. Si está en el bolsillo de los contribuyentes, ellos deciden lo que gastan. La teoría empírica nos demuestra que del año 1996 a 2004 ese ministro que está ahí lo hizo y salió bien, y que ahora lo vuelve a hacer, del año 2012 hasta hoy, y le vuelve a salir bien. (Aplausos). Confiemos, por qué no. Señor Montoro, confiamos en usted. (Aplausos).

Voy terminando. Recientemente su gurú económico, don Manuel Escudero, ha dicho que para él los ricos son aquellos que ganan más de 50 000 euros. Lo ha dicho la semana pasada en *Expansión*. En Estados Unidos son 400 000, pero se ve que aquí el PSOE quiere bajarlo hasta 50 000. Esa no es nuestra política, señor Saura, no vamos a llegar a eso. En cuanto a la deuda que nosotros hemos generado, señor Saura, no hace falta que le recuerde por qué hemos generado esa deuda, qué hemos tenido que pagar por las facturas en los cajones, qué hemos tenido que pagar por pérdida de recaudación, etcétera.

Para terminar, y con el permiso de mi grupo parlamentario, querría agradecer a nuestros compañeros Susana López, Jaime Olano y Miguel Ángel Paniagua el enorme trabajo, la paciencia y el esfuerzo que han hecho para sacar adelante estos presupuestos. (Aplausos).

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Baena.

Por último, debate relativo al preámbulo, que no tiene enmiendas vivas. Por tanto, pasamos al turno de fijación de posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor BALDOVÍ RODA: Moltes gràcies, senyor president.

Quiero comenzar agradeciendo a los innumerables diputados del Partido Popular y de Ciudadanos que hayan convertido este debate en un debate también de Compromís, haciendo continuas referencias a mi persona o al partido. Estoy profundamente agradecido, en serio. Gracias, señores diputados y señoras diputadas del PP y de Ciudadanos.

Entiendo que los presupuestos, ahora que estamos hablando del preámbulo, sirven para nivelar los desequilibrios territoriales o que sirven para distribuir las partidas con un plan coherente, y lo que se me viene a la cabeza con estos presupuestos es el título de una película, viendo como han sido las negociaciones. Diría que estos presupuestos son los de coge el dinero y vota. Eso han sido los presupuestos. Aquí no ha habido un plan coherente, señores de Ciudadanos, ustedes que venían a regenerar la política. Aquí ha habido unas negociaciones en las que unos territorios se llevan un dinero,

Preámbulo

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 98

que por supuesto es justísimo y por supuesto tienen necesidades, pero esto ha sido coge el dinero y vota. No me hablen de negociaciones, porque al final si todos hubiéramos hecho lo mismo les habríamos descuadrado el presupuesto, porque no había para todos. Había para unos pocos. ¿Verdad que si entran Compromís, Esquerra Republicana y el PDeCAT al final no habría habido para todos y les habríamos descuadrado el presupuesto? No hagan hipocresía y demagogia.

Estos presupuestos no deben ser muy justos ni muy coherentes cuando hay territorios que se llevan 405 euros por habitante y otros se llevan 119. Yo creo que así no se corrigen los desequilibrios territoriales. El señor Ramírez Freire nos dice: es que no han negociado. Si negociamos todos y todos sacamos... (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Silencio, señorías.

El señor BALDOVÍ RODA: ... no les sale el presupuesto.

El señor Barrachina ha hablado de esa cifra mágica de 5400 millones que van a llegar a las comunidades autónomas y parece que nos los da él de su bolsillo, que el Partido Popular nos regala graciosamente 5400 millones. No, son 5400 millones que nos devuelven a sus legítimos propietarios. No los da el Partido Popular, nos lo devuelve. Con su habitual demagogia nos ha dicho: Pero no se lo vayan a gastar en televisiones —televisiones nacionalistas ha dicho—. A mí me gustaría que hubiera dicho eso también a los diputados madrileños: No se lo gasten en Telemadrid. O a los diputados gallegos: No os lo gastéis en televisiones de Galicia. O a los de Murcia. ¿Por qué no les dice a los de Murcia que no se gasten este dinero en televisiones nacionalistas? Parece que al final la única televisión que no puede ser es la valenciana. La gallega, la murciana..., todas valen, pero la nuestra no, la nuestra es malgastar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Señor Baldoví, vaya concluyendo. Ha finalizado su tiempo.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Acabo.

A doña Martá Martín, porque es valenciana, le diré que estos dineros, los 891 millones que llegarán, nos los gastaremos como nos los estamos gastando, en rescatar personas. Parece mentira que una diputada valenciana como usted haga referencia a que aquí, en Madrid, no se van a pagar los libros y no se haya enterado ya de que el Govern del Botànic hace un año que tiene los libros gratuitos para todos. (Aplausos.—Protestas).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Señor Baldoví, ha acabado su tiempo. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Muy rápidamente, señor presidente.

Señor De la Torre, no me he resistido, subo aquí. Efectivamente, Convergència i Unió votó la regularización fiscal para que se tributara al 10 %. La tributación al 3 % no fue votada nunca aquí. Ustedes prometieron 2800 millones de euros. Suba aquí y diga cuánto hay en el presupuesto. ¿1000, 500, 300, 1 o cero, señor De la Torre? Suba aquí y reconózcalo. Respecto a las enmiendas en Cataluña y lo buenos que son los presupuestos en Cataluña, eso lo tienen muy fácil. A partir de mañana, sus diputados pueden ir a Gerona, a Lérida, al Pirineo, a Tarragona, a Terres de l'Ebre, a Barcelona a explicar la bondad y la aportación de Ciudadanos a los presupuestos en Cataluña, igual que lo tienen que hacer los diputados del Partido Popular. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Roldán Monés.

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Les aseguro que me encuentro bastante más protegido aquí de pie que sentado en esas butacas asesinas. (**Risas y aplausos**).

En primer lugar, quería agradecer particularmente al presidente de la Comisión de Presupuestos, el diputado Francisco de la Torre, y a mis compañeros de grupo parlamentario que han estado en la Comisión el extraordinario trabajo que han hecho, pues creo que el resultado ha sido buenísimo. Ha sido un trabajo muy largo, millón a millón, desde hace muchos meses, y creo que al final ha llegado a buen puerto, así que felicidades.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 99

Cuando nos pusimos a pensar en este proyecto de Ciudadanos —hace ya un tiempo— imaginábamos dos grandes objetivos: el primero era recuperar la gran clase media y trabajadora de este país, recuperar a los que se habían caído, ofrecer una oportunidad a los precarios, ofrecer una oportunidad a los parados de larga duración. Y la segunda gran prioridad era sentar las bases de un nuevo modelo de crecimiento, abandonar el modelo fracasado de décadas de bajo valor añadido, de ladrillo, de país improductivo de los viejos partidos y asentar un nuevo tiempo basado en el conocimiento, basado en la economía del conocimiento, en la innovación y en la educación. Así nos pusimos a negociar primero el acuerdo de investidura y después los presupuestos. Pues bien, después de tanto ruido y de tantos días de debate, la primera noticia que creo que tiene que quedar clara a los ciudadanos y que me gustaría que quedara clara es que gracias a Ciudadanos, gracias al trabajo de este grupo parlamentario, en estos presupuestos no va a haber más recortes ni en sanidad, ni en educación, ni en dependencia, ni en servicios sociales, ni en justicia, ni en I+D+i, ni en fomento del empleo, y eso es gracias a este grupo parlamentario. (Aplausos). Pero no solo eso, tampoco va a haber más subidas de impuestos, aunque sí algunas bajadas, porque va a haber una bajada del IVA cultural para espectáculos en directo, y además vamos a conseguir —como decía el punto 2 de nuestro acuerdo— un ahorro supervisado por la Airef, un spending review para eliminar duplicidades, porque nosotros sí creemos que para financiar las buenas políticas hay que sacar el dinero de algún sitio y no inventarnos —como hacen otros— las partidas para financiar. (Aplausos).

Voy a resumir muy rápidamente lo que creo que son las ganancias prioritarias y principales que hemos conseguido en el aspecto de la modernización del país. La primera es el plan contra el fracaso y el abandono escolar, el Plan Prefe, que va a ayudar a que dejemos de ser el país con más abandono escolar de Europa, y estamos muy orgullosos de que esté en este presupuesto. La segunda es una Red Cervera de Transferencia Tecnológica, que va a ayudar a las pequeñas y medianas empresas a mejorar sus procesos productivos, a ser más productivas y, por tanto, va a contribuir al crecimiento; 500 millones de dotación, que se dice pronto. La tercera —y con esta, aunque hay unas cuantas más, termino esta sección— es una nueva dotación para que los libros de texto puedan pronto llegar a ser gratuitos en España, algo que hemos defendido también en las comunidades autónomas.

En el segundo bloque, recuperar la clase media y trabajadora de este país, quisiera destacar también tres grandes logros que ha conseguido Ciudadanos. El primero es la partida más importante en términos cuantitativos, son más de 1200 millones de euros en políticas de formación, una revolución en las políticas activas y de formación en este país después de años de fracasos en los datos de reintegración, de no evaluar nada, de financiar redes clientelares, de fracasar en ofrecer oportunidades de empleo a nuestros parados de larga duración. Va a haber un cambio no solo en la cantidad sino también en el contenido y en el objetivo de esas políticas, se va a dar el dinero directamente en cheques de formación a los parados y no a las redes clientelares de los partidos políticos. (Aplausos). El segundo pilar fundamental que quería destacar es el del complemento salarial para dignificar los sueldos de los trabajadores precarios, de los jóvenes precarios en nuestro país, que además irá condicionado a la formación; lo negociamos con la ministra en su día y se implementará pronto. El tercero es la extensión de la tarifa plana de autónomos, que permitirá que los nuevos autónomos de este país puedan emprender, puedan gastarse el dinero en emprender y no en pagar a la Administración pública.

Hay un mensaje que me gustaría que quedara muy claro y del que creo que es importante que nos acordemos: en estos presupuestos no ha sido ni el Partido Socialista del puño en alto y *La Internacional*, el Partido Socialista podemizado, no ha sido el Partido Socialista del frentismo, no ha sido tampoco Podemos y sus *shows*, sus espectáculos, sus *performances* y sus salidas en autobús; ha sido este grupo parlamentario el que ha venido trabajando desde hace muchos meses por mejorar las políticas públicas, por dar estabilidad y un giro y un cambio de rumbo a este país. (Aplausos.—Rumores). Nosotros hemos abordado los problemas concretos y específicos de las clases medias de este país y no vosotros, por mucho ruido que hagáis.

Me gustaría preguntar también si han valorado el coste de que no hubiera habido presupuesto. Quizá se lo podrían plantear. ¿Qué le dirían al 20% o 30% de personal interino que hay en sanidad, a las enfermeras y enfermeros o a los profesores que tenemos en nuestro país? ¿Qué les dirían, que el puño en alto y la revolución? ¿Es eso hacer política en un Parlamento fragmentado como este? (Aplausos). ¿Qué les dirían a las comunidades autónomas? Ustedes gobiernan en algunas comunidades autónomas, ¿qué les dirían sin esos 5000 millones de financiación que van a recibir precisamente para financiar políticas de sanidad y de educación, que son el 70% de la financiación autonómica? ¿Qué les dirían, qué les contarían, qué les van a contar cuando vayan allí? Sobre todo, en términos de confianza. Seguramente

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 100

en el Partido Socialista no se han mirado los números demasiado —en Podemos ya lo descarto—, pero podrían haberlo hecho porque realmente el coste de perder la confianza, de que no haya presupuestos y de que vayamos otra vez a elecciones es altísimo. Ahora mismo pagamos 30 000 millones en intereses por la deuda, el doble de lo que gastamos en desempleo; imagínense si nos disparásemos al nivel de la prima de riesgo de Portugal, nos gastaríamos todo el dinero en intereses de la deuda en vez de en hospitales y en educación, que es lo que tenemos que hacer en este país. (Aplausos).

Ustedes, señores del Partido Socialista, en vez de mirar a Hammond, a referentes como Sanders o Corbyn, podrían mirar un poquito, por ejemplo, a Anthony Giddens, ideólogo de la tercera vía que decía una cosa muy sensata que ustedes podrían empezar a aplicarse y que se habían aplicado en el pasado: que no hay nada, nada, absolutamente nada menos progresista que ser irresponsable con las cuentas públicas. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Su tiempo ha concluido, señor Roldán. Vaya acabando.

El señor ROLDÁN MONÉS: Con esto termino, señor presidente.

Los presupuestos son mucho más que números, son el reflejo del compromiso que uno tiene con este país, son el reflejo y la capacidad de mirar a largo plazo, la preocupación genuina por mejorar de manera incremental —que es la única manera de hacerlo— la vida y el bienestar de la gente. Ni el inmovilismo ni las promesas incumplibles llevan a ningún sitio. Por tanto, trabajo, diálogo y esfuerzo. Eso es lo que hemos venido a hacer a esta Cámara y eso es lo que refleja este presupuesto.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Roldán.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor González García.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA: Llegamos al final ya de este debate del proyecto de presupuestos de 2017 y creo que conviene sacar conclusiones del mismo. Como decíamos el lunes pasado, el Partido Popular vino aquí al Congreso a intentar hacer con el debate de presupuestos lo mismo que hace con la Fiscalía Anticorrupción. Para la Fiscalía Anticorrupción puso a su amigo Miguel Moix, para el debate de presupuestos puso al señor De la Torre, que actuó como cancerbero del Gobierno en la Comisión de Presupuestos intentando secuestrar el debate parlamentario. (Aplausos). Como decíamos, no le salió bien y por su incompetencia y por nuestro trabajo de oposición conseguimos que al final se debatieran muchas de las enmiendas que intentaron vetar. Eso ha propiciado que sus socios de Ciudadanos hayan tenido que posicionarse y votar en contra de muchas propuestas que ellos mismos han defendido en esta Cámara. Han votado en contra de todas las propuestas orientadas al cambio de modelo energético, han votado en contra del Plan de Rescate a la Ciencia y del incremento presupuestario en órganos científicos. Han votado en contra del aumento de fondos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria, entre muchas otras enmiendas. Señores de Ciudadanos, hoy, además de romper las sillas, han roto también el programa con el que se presentaron a las elecciones y han roto el compromiso que tenían con sus electores. (Aplausos). ¿Qué les van a contar cuando se vuelvan a presentar a las elecciones? ¿Qué les van a contar?

Por otro lado, como ya reconocíamos el lunes, el PSOE se comportó como un partido de oposición en el debate de enmiendas parciales en Comisión trabajando con nosotros para evitar el veto del Gobierno a las enmiendas de presupuestos. Pero no entendemos tampoco tanto aspaviento en contra del Gobierno ni tampoco con el diputado de Nueva Canarias, que está ahí y que en definitiva va conseguir que se aprueben los presupuestos. En dos días, ni un solo reproche, señores. (Aplausos). ¡El elefante es demasiado grande como para no verlo, está ahí! Por cierto, el señor Pedro Quevedo, de Nueva Canarias, va a votar también para sostener estos presupuestos del Gobierno y en contra de planes integrales de empleo para Canarias, planes de transición energética que hemos presentado en nuestro grupo, y por lo menos que le pase algo de factura por la infamia que ha venido a cometer aquí. (Aplausos).

El Gobierno y sus socios no paran de acusarnos de que somos un partido que no hace más que protestar, sin embargo, cada vez que hacemos propuestas —1600 enmiendas parciales— nos las intentan vetar. Primero, las enmiendas de ingresos nos las vetan para no dejar ni siquiera que se debatan, o

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 101

después las rechazan aunque entren en contradicción con lo que ellos mismos presentan en sus programas. El Gobierno y sus socios han puesto en marcha una apisonadora de enmiendas, han tumbado más de 5000 enmiendas de todos los grupos y 1600 del nuestro, enmiendas que han sido trabajadas a lo ancho y largo del territorio, trabajadas con asociaciones de profesionales, trabajadas con la sociedad civil, trabajadas con sindicatos como Comisiones Obreras y UGT, con ONG de todo tipo como Intermón, Save the Children, con asociaciones de técnicos y profesionales de Hacienda como Gestha. Es tan acuciante la necesidad de poner en práctica medidas contenidas en las enmiendas que nosotros hemos presentado que el Gobierno y sus socios al final han tenido que reconocer nuestra labor incluyendo algunas de estas enmiendas, en concreto tres, como la mejora de las condiciones de los trabajadores de Ifema, el incremento de la dotación de chalecos para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y una dotación para el plan de actuación para los afectados por la sustracción de bebés recién nacidos. ¿Y saben por qué al final han tenido que integrar estas propuestas, por qué no las pueden rechazar? Porque la mayoría de nuestras enmiendas, de nuestras propuestas, vienen de ahí fuera. Nuestras propuestas están trabajadas con la sociedad civil, con asociaciones de profesionales, como les decía antes, con la gente que está ahí fuera, que en muchos casos está mucho más avanzada y muy por encima de los espectáculos y los trabajos parlamentarios que se ven en esta Cámara del Congreso de los Diputados. Eso es lo que hace que... (Rumores).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Un momento, señor González. **(Pausa).** Continúe.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA: Como les decía, la sociedad demuestra muchas veces que está mucho más avanzada que los debates que se producen en esta Cámara. Y ese trabajo que hemos hecho con la sociedad civil es lo que ha facilitado que, pese a ser el primer proceso presupuestario al que nos enfrentamos, hayamos hecho un trabajo mucho más riguroso del que han llevado a cabo la mayor parte de los grupos parlamentarios. Por eso quería finalizar esta intervención en el debate de presupuestos agradeciendo su aportación a todos los colectivos y asociaciones, a todos los diputados autonómicos, a los letrados y a los servicios técnicos del Congreso, pero también a las agrupaciones municipales y autonómicas de todos los partidos que conforman nuestro grupo parlamentario, y sobre todo a los técnicos del grupo parlamentario, que han hecho un trabajo inconmensurable y le han echado miles de horas para sacar estos presupuestos adelante. (Aplausos). Gracias a todos vosotros sabemos que estamos preparados y que más pronto que tarde vamos a poder poner en marcha todas estas propuestas que hemos presentado en estos presupuestos del Estado, en cuanto saquemos del Gobierno al Partido Popular, en breve. Finalmente, agradezco la dedicación de los diputados de nuestro grupo parlamentario, que han hecho un trabajo espectacular. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, puestos en pie).

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor González. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lasarte Iribarren.

El señor LASARTE IRIBARREN: Gracias, señor presidente.

Señorías, estamos en el último punto del debate, el preámbulo, que de modo habitual no se debate, pero este año toca. He visto que sigue habiendo mucha excitación entre los diferentes intervinientes y portavoces. Seguimos con las recriminaciones e incluso algún diputado que no ha tenido ocasión de participar en todo un debate que lleva ya dos semanas, ni en Comisión ni en Pleno, ha venido hoy a darnos lecciones. Parece que estaba enfermo pero tenía hecho el discurso y entonces tocaba decirlo ahora. Bueno, mejor que lo diga al principio, como los demás portavoces.

Tengo que empezar diciendo que después de este debate me ha entrado una cierta preocupación porque no sé si los miembros de la Comisión de Presupuestos sabemos sumar bien. Hemos comprobado que algunos miembros de algunos grupos que están apoyando este proyecto de presupuestos no sabían sumar hasta 15 millones. Ahora mismo hemos visto otra vez la obsesión que tiene Unidos Podemos con el Partido Socialista, y tampoco sabe sumar hasta 84. Animo al señor Segundo González a que empiece a contar el número de diputados socialistas que estamos a partir de la segunda bancada detrás del Gobierno, porque si va de izquierda a derecha y llega a la frontera de los diputados de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y sigue hasta al fondo, contará 84, salvo que se equivoque. Entiendo que igual

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 102

que usted respetará el derecho a decidir de algún diputado o diputados, por ejemplo, de Compromís, que están en el Grupo Mixto y que no creo que usted los sume dentro de los suyos. Espero que también respete el derecho de algún otro diputado que también está en el Grupo Mixto a decidir su voto libremente. (**Aplausos**). Somos 84, ni uno más ni uno menos.

Y como este es un turno también de agradecimientos, quiero sumar a los que hice ayer por la tarde en la última intervención mi agradecimiento al señor Alli, que esta mañana se ha acercado amablemente a mi escaño. Le quiero agradecer que apoyara cuatro enmiendas del Grupo Socialista de inversiones en Navarra en la ponencia de presupuestos. Esas enmiendas de Navarra, al coincidir con la torpeza a la hora de sumar de algunos, han permitido el debate en Comisión y en Pleno de miles de enmiendas que, como todos ustedes saben ya, querían vetar el Grupo Popular y Ciudadanos. Y la presentación de transaccionales en Comisión, que rompió ese intento de vetar el debate presupuestario en esta Cámara, ha permitido que el Pleno de esta Cámara, por ejemplo, haya aprobado una enmienda del Grupo Socialista contra la violencia de género, con un programa para el apoyo a víctimas de agresiones y/o abusos sexuales por 2 millones de euros que ha contado con el apoyo de todos los grupos. Esta enmienda se ha podido debatir y votar porque no permitimos que se vetara en la Comisión de Presupuestos y porque impedimos la cacicada política del Grupo Popular y Ciudadanos. (Aplausos). Y ha permitido aprobar otra enmienda con el apoyo de todos los grupos, que tampoco habría sido debatida de haber prosperado su intención de veto, para poner en marcha una plataforma tecnológica para investigación de perfiles genéticos relacionados con la sustracción de recién nacidos. Este Pleno también ha aprobado una enmienda a favor del Fondo de Becas Soledad Cazorla, a favor de niños huérfanos de violencia de género que ha habido que presentar in voce y con la firma de todos los grupos porque fue vetada en el trámite de Comisión. El Grupo Socialista ha impulsado una enmienda transaccional a favor de la mejora de la bonificación del tráfico de viajeros y mercancías en Canarias, Baleares y Ceuta y Melilla, que es un impulso a los dos archipiélagos e incluye a ambas ciudades autónomas ya que corrían el riesgo de ser discriminadas. (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Silencio, señorías.

El señor **LASARTE IRIBARREN:** Y hemos apoyado y votado a favor de una enmienda transaccional para incrementar los fondos destinados a garantizar el desarrollo de las cuencas mineras por 21,3 millones de euros. Por último, se ha aprobado una enmienda del Grupo Socialista a través de una transaccional en Pleno que facilita remunicipalizar los servicios que prestan los ayuntamientos y el mantenimiento de los centros de trabajo. Se ha modificado el apartado 2 del artículo 19 para evitar perjudicar a los empleados públicos interinos de sectores como la sanidad y la educación, entre otros.

Conocen la posición política de mi grupo en relación con este presupuesto: malo, insolidario y no creíble. No voy a repetir la argumentación porque llevamos dos semanas haciéndolo. Antonio Roldán, sé que tú has llegado hoy y tenías ganas, pero los demás no, ya lo hemos hecho. (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Silencio.

El señor **LASARTE IRIBARREN:** Pero lo cortés no quita lo valiente y me gustaría hacer extensivos los agradecimientos a los miembros de la Comisión de Presupuestos y en especial a los portavoces de los diferentes grupos. Ha sido un trabajo intenso, de muchas horas, con momentos muy duros, pero han sido semanas de debate político, de confrontación de proyectos, de explicación de políticas, donde además de discutir hemos sido capaces de llegar a algunos acuerdos buenos para la ciudadanía, para las personas y para la cultura política de este país.

Quiero aprovechar para hacer algunas reflexiones en relación con algunos comentarios del Grupo Ciudadanos relativos a la sección de ingresos. ¿Son conscientes de que estos presupuestos se aprobarán—de hacerlo— a finales de junio, que luego llegan los meses de verano y las vacaciones y que la puesta en marcha de cualquier nueva política lleva tiempo y que su tiempo real y efectivo será de septiembre a diciembre? ¿Qué medidas de control han pactado con el Gobierno para obligarle a cumplir la ejecución del cien por cien del presupuesto, tal como han afirmado? ¿Qué van a hacer si no cumple ese acuerdo? ¿Van a negarse a apoyar el proyecto presupuestario del año 2018, que previsiblemente llegará para su debate a esta Cámara a finales de septiembre? (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Silencio, señorías.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 103

El señor **LASARTE IRIBARREN**: ¿Dónde va a quedar su credibilidad, si la tienen, si un presupuesto que tiene que estar ejecutado al cien por cien, que dicen que no es suyo y que no ejecutan porque no están en el Gobierno, no se lleva a cabo? Veremos cómo queda esto dentro de unos meses y espero que rindan cuentas ante este Parlamento.

También quiero mostrar mi especial agradecimiento —termino, señor presidente— a los letrados de la Comisión de Presupuestos que, ante una situación nunca vista, tuvieron la templanza, la ecuanimidad y la capacidad de añadir un plus de esfuerzo y ayudar a facilitar el debate parlamentario. Y mi agradecimiento al personal de apoyo de la Cámara, a los periodistas y, por supuesto, a los ponentes y miembros del Grupo Socialista.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Lasarte.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor De Olano.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Seré muy breve porque creo que a lo largo de estas muchas horas de debate ya está todo dicho y no creo que me corresponda en el último turno abrir ningún tipo de debate ni ponerme a insultar o a utilizar palabras gruesas.

Señorías, lo que realmente le molesta a la izquierda es que siete partidos políticos diferentes nos hayamos puesto de acuerdo para dotar a España de estabilidad política. (Aplausos). Lo que han tratado de hacer a lo largo de todas estas semanas de tramitación los partidos de la izquierda ha sido intentar poner palos en las ruedas para que no se pudiera dar continuidad a las políticas que han traído la recuperación económica y la creación de empleo en nuestro país. (Aplausos). Y esto, señorías, es un éxito, un gran éxito de la buena política, de esa que nos reclaman los ciudadanos españoles a los que representamos en esta Cámara. Por eso quiero agradecer expresamente a Foro Asturias, a Nueva Canarias, a Coalición Canaria, a Unión del Pueblo Navarro, al PNV y a Ciudadanos que a través del diálogo y del acuerdo hayan posibilitado la aprobación de estos presupuestos. (Aplausos). También quiero dar las gracias a los servicios de la Cámara, singularmente a los letrados de la Comisión de Presupuestos, por su magnífico trabajo. Algunos les pusieron muchísimos palos en las ruedas, pero, pese a todo, han hecho un trabajo maravilloso y hemos sido capaces de sacar adelante este texto. Por supuesto, quiero felicitar a todo el Gobierno, especialmente al señor Rajoy y al señor ministro de Hacienda, el señor Montoro, felicitación que hago extensiva a todo su equipo en el Ministerio de Hacienda y Función Pública. (Aplausos). Y finalizo, señorías, mostrando mi admiración por este maravilloso grupo parlamentario, por mis 136 compañeros, que han hecho un ejercicio admirable de responsabilidad renunciando a sus legítimas aspiraciones territoriales en aras de lograr un interés superior, el interés general de todos los españoles. A todo vosotros, gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—Varios señores diputados: ¡Bravo!).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor De Olano.

En cinco minutos procederemos a iniciar las votaciones. (Pausa.—La señora presidenta ocupa la Presidencia).

VOTACIONES:

La señora PRESIDENTA: Vamos a comenzar las votaciones.

Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. Vamos a votar la sección 16, Interior.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Baldoví. Votamos en bloque las enmiendas del señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 161; en contra, 177; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. Enmienda 4926. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 174; abstenciones, 4.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 104

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del señor Campuzano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 87; en contra, 176; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Enmienda transaccional 217 a la enmienda 180; la enmienda transaccional 218 a la enmienda 181 y la enmienda transaccional 221 a la enmienda 184.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 89; en contra, 176; abstenciones, 83.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 219 a la enmienda 182.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 178.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda transaccional 1240 a la enmienda 676 y la enmienda transaccional 1241 a la enmienda 677.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 90; en contra, 258.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Enmiendas 3039, 3046 a 3048, 3051 a 3055, 3057; enmienda transaccional 228 a la enmienda 3072; enmienda transaccional 230 a 232 a las enmiendas, respectivamente, 3074 a 3076.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 161; en contra, 176; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 73; en contra, 176; abstenciones, 99.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmienda 892; la enmienda transaccional 237 a la enmienda 897; la enmienda transaccional 238 a la enmienda 898; la enmienda transaccional 260 a 268, a las enmiendas, respectivamente, 920 a 928 y las enmiendas 957 a 960.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 176; abstenciones, 2.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 105

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 161; en contra, 178; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos el texto del dictamen de la sección 16. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 176; en contra, 172.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen de la sección 16.

Pasamos a votar la sección 18, Educación, Cultura y Deporte.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo. Enmienda 5897.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 152; en contra, 177; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5904, en los términos de la enmienda transaccional del Pleno número 30.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 258; en contra, 71; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda 5907, en los términos de la enmienda transaccional del Pleno número 31.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 328; abstenciones, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Martínez Oblanca. Enmienda 735, en los términos de la enmienda transaccional del Pleno número 43.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 246; abstenciones, 102.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Baldoví. La enmienda transaccional 634 a la enmienda 5746; la enmienda transaccional 635 a la 5747; la enmienda transaccional 645 a la 5745 y la enmienda transaccional 640 a la 5761.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 160; en contra, 176; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 162; en contra, 176; abstenciones, 10.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 106

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. Enmiendas 5202, 5241, 5288 a 5290, 5321, 5401, 5402, 5488 y 5527.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 87; en contra, 176; abstenciones, 85.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 5413 y 5415.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 18; en contra, 245; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 5445.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 101; en contra 244; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5452.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 87; en contra, 259; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5525.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 100, en contra, 177; abstenciones, 71.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Enmienda 411.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 19; en contra, 258; abstenciones, 71.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 415 y 416; enmienda transaccional 504 a la enmienda 417; enmienda transaccional 564 a la 477; enmienda transaccional 565 a la 478; enmienda transaccional 566 a la 479 y enmienda transaccional 570 a la 483.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 90; en contra, 257.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 107

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 510 a la enmienda 423; enmienda transaccional 556 a la enmienda 469; enmienda transaccional 563 a la enmienda 476; enmienda transaccional 567 a la enmienda 480; enmienda transaccional 568 a la enmienda 481; enmienda transaccional 569 a la enmienda 482; enmienda transaccional 573 a la enmienda 486; enmienda transaccional 575 a la enmienda 488; enmiendas transaccionales 579 a 583 a las enmiendas respectivamente 492 a 496; enmiendas transaccionales 586 a 588 a las enmiendas, respectivamente, 499 a 501, y enmienda transaccional 603 a la enmienda 516.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 89; en contra, 176; abstenciones, 83.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 516 a la enmienda 429; enmienda transaccional 519 a la enmienda 432; enmienda transaccional 531 a la enmienda 444; enmienda transaccional 534 a la enmienda 447; enmienda transaccional 538 a la enmienda 451; enmienda transaccional 539 a la enmienda 452; enmienda transaccional 545 a la enmienda 458, enmienda transaccional 561 a la enmienda 474 y enmienda transaccional 592 a la enmienda 505.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 87; en contra, 178; abstenciones, 83.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 604 a la enmienda 517.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 176; abstenciones, 83.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 172; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Enmienda transaccional 652 a la enmienda 3781; enmienda transaccional 659 a la 3788; enmienda transaccional 688 a la enmienda 3817; enmienda transaccional 718 a la enmienda 3847 y enmienda transaccional 731 a la enmienda 3860 y a la enmienda 3924.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 88; en contra, 177; abstenciones, 83.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 172; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Les aviso que es muy larga. Enmienda 1530; enmiendas transaccionales 787 a 790 a las enmiendas, respectivamente, 1531 a 1534; enmiendas 1539 y 1540; enmiendas transaccionales 795 a 800 a las enmiendas, respectivamente, 1541 a 1546; enmienda transaccional 802 a la enmienda 1548; enmiendas transaccionales 804 a 809 a las enmiendas, respectivamente, 1551 a 1554, 1563 y 1565; enmiendas 1559 y 1560; enmiendas transaccionales 811

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 108

a 813 a las enmiendas, respectivamente, 1567 a 1569; enmienda transaccional 819 a la enmienda 1576; enmienda transaccional 820 a la enmienda 1579; enmienda transaccional 821 a la enmienda 1581; enmienda transaccional 825 a la enmienda 1585; enmiendas transaccionales 837 a 846 a las enmiendas, respectivamente, 1598 a 1607; enmiendas 1608 a 1628; enmiendas 1686 a 1693; enmiendas transaccionales 847 a 851 a las enmiendas, respectivamente, 1694 a 1698; enmienda transaccional 866 a la enmienda 1713; enmienda transaccional 869 a la enmienda 1716; enmiendas transaccionales 879 y 880 a las enmiendas, respectivamente, 1726 y 1727; enmiendas transaccionales 899 a 904 a las enmiendas, respectivamente, 1746 a 1751; enmienda transaccional 912 y 913 a las enmiendas, respectivamente, 1759 y 1760.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 172; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 801 a la enmienda 1547; enmienda transaccional 803 a la 1550; enmienda transaccional 820 a 824 a las enmiendas, respectivamente, 1582 a 1584.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 102; en contra, 174; abstenciones, 71.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 810 a la enmienda 1566 y la enmienda transaccional 816 a la enmienda 1572. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 93; en contra, 176; abstenciones, 78.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 1674.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 92; en contra, 176; abstenciones, 80.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 905 a la 1752 y enmienda transaccional 908 a la 1755.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 152; en contra, 176; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas transaccionales 906 y 907 a las enmiendas, respectivamente, 1753 y 1754.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 161; en contra, 176; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 911 a la 1758.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 162; en contra, 184; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 109

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos el texto del dictamen de la sección 18. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 178; en contra, 170.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 18. (Aplausos).

Sección 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo. Enmienda 5989.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 161; en contra 176; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. Enmienda 5015.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 104; en contra 176; abstenciones, 68.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Enmienda 138 y enmienda transaccional 36 a la enmienda 154.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 103; en contra, 245.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 24 a la 140.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 102; en contra, 174; abstenciones, 71.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 25 a la enmienda 141.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 99; en contra, 246; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 26 a la 142.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 16; en contra, 329; abstenciones, 2.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 110

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 143 y 146.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 245; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 27 a la 144.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 100; en contra, 246; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 172; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Enmiendas 2860; la enmienda transaccional 40 a la enmienda 2863; las enmiendas 2879, 2885 y 2886 y las enmiendas transaccionales 93 y 94 a las enmiendas 2934 y 2935.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 80; en contra, 175; abstenciones, 93.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 54 a la enmienda 2887 y las enmiendas 2899, 2901 y 2902.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 82; en contra, 176; abstenciones, 89.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 55 a la enmienda 2888.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 169; en contra, 178; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas transaccionales 56 a 63 a las enmiendas, respectivamente, 2889, 2891 a 2896 y 2898 y enmiendas transaccionales 65 a 88 a las enmiendas, respectivamente, 2903 a 2922 y 2924 a 2927.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 165; en contra, 176; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 64 a la enmienda 2900.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 89; en contra, 176; abstenciones, 83.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 111

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 161; en contra, 176; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda 832; enmiendas transaccionales 4 y 5 a las enmiendas, respectivamente, 833 y 834; enmiendas transaccionales 8 a 10 a las enmiendas, respectivamente, 837 a 839; enmienda transaccional 13 a la enmienda 843 y enmienda transaccional 17 a la enmienda 847.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 94; en contra, 246; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda transaccional 12 a la enmienda 841.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 92; en contra, 176; abstenciones, 80.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 16 a la enmienda 846 y enmienda transaccional 20 a la enmienda 850.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 19 a la enmienda 849.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 101; en contra, 247.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 23 a la enmienda 853.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 82; en contra, 256; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 90; en contra, 247; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, vamos a votar el texto del dictamen de la sección 12. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 178; en contra, 170.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 112

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 12.

Señorías, a continuación pasamos a votar la sección 34, relaciones financieras con la Unión Europea. Vamos a votar el texto del dictamen de la sección 34. Señorías, votación del dictamen, que no tiene enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 178; en contra, 161; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 34.

Pasamos, señorías, a votar la sección 23, Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. (Rumores.—Aplausos). Señorías...

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo. Enmienda 5874, en los términos de la enmienda transaccional del Pleno 36.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 329; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda 5875, en los términos de la enmienda transaccional del Pleno 37.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 329; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda 5881, en los términos de la enmienda transaccional del Pleno 38.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 329; abstenciones, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda 5882, en los términos de la enmienda transaccional del Pleno 39.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 329; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda 5888, en los términos de la enmienda transaccional del Pleno 34.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 328; abstenciones, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda 5892, en los términos de la enmienda transaccional del Pleno 35.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 329; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda 5919, en los términos de la enmienda transaccional del Pleno 32.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 327; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda 5920, en los términos de la enmienda transaccional del Pleno 33.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 329; abstenciones, 19.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 113

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Resto de enmiendas del señor Quevedo.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 152; en contra, 175; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Martínez Oblanca. Enmienda 783, en los términos de la enmienda transaccional del Pleno 44.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 327; en contra, 9; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Baldoví. Enmienda transaccional 1559 a la enmienda 5773.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 96; en contra 242; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas transaccionales 1563 a la 5783 y enmienda transaccional 2711 a la enmienda 5784.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 160; en contra 177; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 2703 a la enmienda 5779.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 80; en contra, 258; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5806.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 79; en contra, 176; abstenciones, 93.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 159; en contra, 177; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar las enmiendas el Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. Enmiendas 5310 y 5325.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 98; en contra, 176; abstenciones, 74.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 114

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del señor Campuzano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 175; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Enmienda transaccional 2315 a la enmienda 558.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 172; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 2332 a la enmienda 575.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 178.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 2380 a la enmienda 623.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 177.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 2396 a la enmienda 640.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 164; en contra, 176; abstenciones. 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 172; en contra, 175.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Enmienda 4102; enmiendas transaccionales 2741 a la 4105; enmiendas 4109 a 4111, 4115, 4116 y 4118; enmienda transaccional 2742 a la enmienda 4126; enmienda transaccional 2745 a la enmienda 4136; enmienda 4139; enmienda transaccional 2750 a la enmienda 4147; enmienda transaccional 2763 a la enmienda 4192; enmienda transaccional 2815 a la enmienda 4254; enmienda transaccional 2822 a la enmienda 4263; enmienda transaccional 2833 a la enmienda 4276; enmienda transaccional 2837 a la enmienda 4281; enmienda transaccional 2838 a la enmienda 4282; enmienda transaccional 2842 a la enmienda 4289; enmienda transaccional 2854 a la enmienda 4302; enmienda transaccional 2870 a la enmienda 4307; enmienda transaccional 2871 a la enmienda 4321 y enmienda transaccional 2892 a la enmienda 4347.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 3.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 115

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 4113, 4120 a 4125, 4135, 4142, 4153, 4154, 4156, 4157, 4161, 4162, 4164 a 4168 y 4170 a 4172; enmienda transaccional 2757 a la enmienda 4173; enmiendas 4174, 4176 a 4182, 4184 a 4187, 4193 a 4197 y 4365.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 83; en contra, 257; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 4114, 4119, 4128 a 4130, 4138, 4140 y 4141.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 87; en contra, 258; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 2739 a la enmienda 4103; enmienda transaccional 2740 a la enmienda 4104 y enmienda transaccional 2866 a la enmienda 4316.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 79; en contra, 176; abstenciones, 93.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 80; en contra, 175; abstenciones, 93.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmienda 1854; enmienda transaccional 2421 a la enmienda 1856; enmienda transaccional 2422 a la enmienda 1857; enmienda transaccional 2431 a la enmienda 1868; enmienda transaccional 2432 a la enmienda 1870; enmiendas transaccionales 2435 a 2445 a las enmiendas, respectivamente, 1873 a 1877 y 1879 a 1884; enmienda transaccional 2447 a la enmienda 1887; enmiendas transaccionales 2450 a 2452 a las enmiendas, respectivamente, 1890 a 1892; enmiendas transaccionales 2461 y 2462 a las enmiendas, respectivamente, 1901 y 1902; enmiendas transaccionales 2464 a 2472 a las enmiendas, respectivamente, 1903 a 1912; enmiendas transaccionales 2560 a 2562 a las enmiendas, respectivamente, 2000 a 2002; enmienda transaccional 2949 a la enmienda 2182 y enmienda transaccional 2950 a la enmienda 2183.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 2420 a la enmienda 1855; enmienda transaccional 2425 a la enmienda 1861; enmiendas transaccionales 2427 a 2430 a las enmiendas, respectivamente, 1863 a 1866; enmienda transaccional 2446 a la enmienda 1886; enmiendas transaccionales 2453 a 2456 a las enmiendas, respectivamente, 1893 a 1896 y enmiendas transaccionales 2458 a 2460 a las enmiendas, respectivamente, 1898 a 1900.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 152; en contra, 176; abstenciones, 19.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 116

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 2426 a la enmienda 1862 y enmienda transaccional 2433 a la enmienda 1871. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 161; en contra, 176; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 2434 a la enmienda 1872; enmienda transaccional 2448 a la enmienda 1888 y enmienda transaccional 2449 a la enmienda 1889.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 100; en contra, 245; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 2457 a la enmienda 1897.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 84; en contra, 246; abstenciones, 18.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 2463 a la enmienda 1903 y enmienda transaccional 2473 a la enmienda 1913. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 99; en contra, 176; abstenciones, 67.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 2474 a la enmienda 1914.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 2475 a la enmienda 1915; enmiendas transaccionales 2477 a 2483 a las enmiendas, respectivamente, 1917 a 1923; enmiendas transaccionales 2485 a 2542 a las enmiendas, respectivamente, 1925 a 1982; enmiendas transaccionales 2544 a 2559 a las enmiendas, respectivamente, 1984 a 1999; enmiendas transaccionales 2565 a 2586 a las enmiendas, respectivamente, 2005 a 2013 y 2015 a 2027; enmiendas transaccionales 2589 a 2591 a las enmiendas, respectivamente, 2030 a 2032; enmiendas transaccionales 2612 a 2614 a las enmiendas, respectivamente, 2053 a 2055; enmiendas transaccionales 2618 y 2619 a las enmiendas, respectivamente, 2059 y 2060; enmiendas transaccionales 2621 a 2645 a las enmiendas, respectivamente, 2063 a 2087; enmienda transaccional 2647 a la enmienda 2089; enmienda transaccional 2652 a la enmienda 2094; enmienda transaccional 2654 a la enmienda 2096; enmiendas transaccionales 2661 a 2672 a las enmiendas, respectivamente, 2103 a 2108, 2110, 2112, 2114, 2115, 2117 y 2118; enmiendas transaccionales 2675 a 2677 a las enmiendas, respectivamente, 2121 a 2123; enmienda transaccional 2679 a la enmienda 2125; enmiendas transaccionales 2683 a 2694 a las enmiendas, respectivamente, 2129 a 2131 y 2133 a 2141; enmiendas transaccionales 2697 a 2700 a las enmiendas, respectivamente, 2144 a 2147; enmienda transaccional 2935 a la enmienda 2148; enmienda transaccional 2936 a la enmienda 2149; enmiendas transaccionales 2938 a 2942 a las enmiendas, respectivamente, 2152 a 2156 y enmiendas transaccionales 2945 a 2947 a las enmiendas, respectivamente, 2159 a 2161.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 152; en contra, 176; abstenciones, 20.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 117

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 2476 a la enmienda 1916.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 85; en contra, 244; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 2484 a la enmienda 1924.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 86; en contra, 244; abstenciones, 18.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 2543 a la enmienda 1983; enmienda transaccional 2594 a la enmienda 2035 y enmienda transaccional 2600 a la enmienda 2041.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 93; en contra, 244; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas transaccionales 2563 y 2564 a las enmiendas, respectivamente, 2003 y 2004.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 152; en contra, 176; abstenciones, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas transaccionales 2587 y 2588 a las enmiendas, respectivamente, 2028 y 2029.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 91; en contra, 176; abstenciones, 81.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas transaccionales 2597 a 2599 a las enmiendas, respectivamente, 2038 a 2040.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 93; en contra, 176; abstenciones, 79.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas transaccionales 2615 a 2617 a las enmiendas, respectivamente, 2056 a 2058; enmienda transaccional 2646 a la enmienda 2088; enmienda transaccional 2648 a la enmienda 2090; enmiendas transaccionales 2650 y 2651 a las enmiendas, respectivamente, 2092 y 2093; enmienda transaccional 2653 a la enmienda 2095; enmiendas transaccionales 2655 a 2660 a las enmiendas, respectivamente, 2097 a 2102 y enmiendas transaccionales 2673 y 2674 a las enmiendas, respectivamente, 2119 y 2120.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 82; en contra, 177; abstenciones, 89.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 2620 a la enmienda 2062; enmienda transaccional 2649 a la enmienda 2091; enmienda transaccional 2678 a la enmienda 2124; enmiendas transaccionales 2681 y 2682 a las enmiendas, respectivamente, 2127 y 2128; enmiendas transaccionales 2695 y 2696 a las enmiendas,

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 118

respectivamente, 2142 y 2143; enmienda transaccional 2937 a la enmienda 2150 y enmienda transaccional 2944 a la enmienda 2158.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 83; en contra, 176; abstenciones, 89.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 160; en contra, 178; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas. (Rumores.—Aplausos).

Señorías, no aplaudan. (Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben).

Señorías, votamos el texto del dictamen de la sección 23.

Comienza la votación. (Pausa.—Continúan los rumores).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 177; en contra, 170; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Señorías, pasamos a continuación a votar la sección 19, Empleo y Seguridad Social.

Ahora vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo. En primer lugar, la enmienda 5896 en los términos de la enmienda transaccional del Pleno número 40.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 329; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda 5898 en los términos de la enmienda transaccional de Pleno número 41.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 329; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. La enmienda 5454.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5533.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 102; en contra, 176; abstenciones, 70.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Mixto, señor Campuzano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 172; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, las enmiendas 530 y 531 y la enmienda transaccional 916 a la 532.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 119

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 90; en contra, 257; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas transaccionales 917 y 918 a la 830 y la 831.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 168; en contra, 175; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 172; en contra, 175, abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Votación en bloque de las enmiendas de dicho grupo.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 176; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmienda transaccional 919 a la enmienda 1762 y enmienda transaccional 921 a 924, a las enmiendas, respectivamente, 1764, 1765, 1768 y 1769.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 161; en contra, 176; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 927 y 928, a las enmiendas, respectivamente, 1773 y 1774; y enmienda transaccional 930 a la enmienda 1778.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 101; en contra, 243; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, votamos ahora el texto del dictamen de la sección 19.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 177; en contra, 171.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Pasamos, señorías, a la sección 60, Seguridad Social.

En primer lugar, enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. Enmienda 5411.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 120

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 89; en contra, 177; abstenciones, 81.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Mixto, señor Campuzano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 171; en contra, 176; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Enmienda 725. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 176; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos, en bloque, las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 172; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Primero, la enmienda 2368.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 172; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2369.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Señorías, votamos ahora el texto del dictamen de la sección 60.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 177; en contra, 171.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos ahora al estado de ingresos. Al no haber enmiendas, señorías, vamos a votar el texto del dictamen del estado de ingresos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 176; en contra, 171.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Vamos a votar ahora el preámbulo. Votamos el texto del dictamen del preámbulo por no haber enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 176; en contra, 171.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 121

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE SUBCOMISIONES:

— SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, PARA QUE SE CONCEDA UNA PRÓRROGA, HASTA EL 16 DE JUNIO DE 2017, DEL PLAZO OTORGADO A LA SUBCOMISIÓN PARA UN PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PARA LA CONCLUSIÓN DE SUS TRABAJOS. (Número de expediente 154/000002).

La señora PRESIDENTA: Señorías, a continuación, y de conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa de la Cámara, se somete al Pleno la prórroga del plazo otorgado a la Subcomisión para un Pacto de Estado en Materia de Violencia de Género. (Fuertes y prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y del Grupo Parlamentario Ciudadanos, puestos en pie.—El señor ministro de Hacienda, Montoro Romero, poniéndose en pie se vuelve y aplaude a las señoras y señores diputados).

Señorías, me extrañaba que no aplaudieran. (Risas). Muchas gracias.

Como les decía, a continuación, y de conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa de la Cámara, se somete al Pleno la prórroga del plazo otorgado a la Subcomisión para un Pacto de Estado en Materia de Violencia de Género, constituida en el seno de la Comisión de Igualdad, hasta el próximo 16 de junio para la conclusión de sus trabajos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 347; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

ACUERDOS DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN.

— PRÓRROGA DEL PLAZO OTORGADO A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN PARTIDISTA EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR, BAJO EL MANDATO DEL MINISTRO FERNÁNDEZ DÍAZ, DE LOS EFECTIVOS, MEDIOS Y RECURSOS DEL DEPARTAMENTO Y DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO CON FINES POLÍTICOS, PARA LA CONCLUSIÓN DE SUS TRABAJOS. (Número de expediente 152/000001).

La señora **PRESIDENTA**: Y por último, y de conformidad con lo acordado con la Junta de Portavoces, se somete al Pleno la prórroga del plazo otorgado a la Comisión de investigación sobre la utilización partidista en el Ministerio del Interior, bajo el mandato del ministro Fernández Díaz, de los efectivos, medios y recursos del departamento y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con fines políticos, hasta el 31 de julio de 2017, para la conclusión de sus trabajos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346, a favor 346.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Se ha solicitado el turno de explicación de voto que contempla el artículo 89 del Reglamento y, conforme a dicho artículo, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra por tiempo de tres minutos el señor Miquel y Valentí. (Rumores.—Aplausos).

Señorías, guarden silencio, por favor.

Adelante, señor Miquel i Valentí.

El señor MIQUEL I VALENTÍ: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Imagino que después de aprobar los presupuestos, esto es lo más parecido a un *coitus interruptus* que van a tener en su vida, pero no queríamos dejar escapar la oportunidad de contarles por qué hemos insistido y por qué estamos hoy aquí defendiendo lo que creemos que es justo. Nunca había visto —es verdad que no soy el que acumula más edad de esta Cámara— nada parecido a lo que he visto en estos últimos tres meses en la Comisión de investigación sobre el uso partidista del Ministerio del Interior bajo el mandato del señor Fernández Díaz. He visto cambios de criterio en menos de doce horas, he visto obstaculización constante de los ritmos y las dinámicas propias de una Comisión de investigación y se daba por descontado la reiterada llamada del Partido Popular a cerrar la Comisión. Justo ahora, en el momento en que la Comisión empezaba a tomar sentido, justo en el momento en que

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 122

cogía forma, justo en el momento de las comparecencias saltan las alarmas y se bloquea todo; saltan las alarmas y se para la Comisión, saltan las alarmas e intentamos matar esta Comisión que tiene como único motivo poner luz a una de las etapas más oscuras de la democracia española, justo en ese momento. Y a mí eso, señorías, me huele a posfranquismo, me huele a no querer saber o, aún peor, me huele a que saben ustedes demasiado.

En democracias maduras y por cosas menores a las que nos afectan en este caso, han caído presidentes del Gobierno, y aquí no ha pasado nada. Los unos se cubren a los otros y los otros a los unos para que no vengan unos y no vengan otros y aquí no comparezca nadie y la Comisión se quede pequeña, pequeña. Hay cosas que no deben saberse y cosas que no deberían haber pasado nunca. El problema, desde mi punto de vista, señorías, es que en este país a la que te sales del guion la fiscalía te afina, te ponen un micro o te meten un informe falso, y eso para ustedes no es un problema, pero eso en democracia debería ser un problema tanto para el Partido Socialista como para el Partido Popular y, sin duda, para Ciudadanos. (Aplausos).

Hoy nos toca a nosotros, a los independentistas, y le toca a Podemos. Mañana quién sabe a quién le va a tocar. Solo les pido que, si les toca, tengan la conciencia limpia y la convicción de que cuando podían haber corregido la situación hicieron todo lo que pudieron. Creo sinceramente que no están haciendo todo lo que pueden para corregir esta situación. No se olviden de que uno no es más demócrata, más liberal ni más fan de Montesquieu por decirlo cada día cuando se levanta, sino que lo es en la medida en que lo ejerce.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor LEGARDA URIARTE: Muchas gracias, presidenta.

Hemos votado a favor de una prórroga hasta el final del mes julio respecto a la Comisión de investigación sobre el presunto uso partidista de la policía en el Ministerio del Interior, cuando era dirigido por el ministro señor Fernández Díaz, por considerarla necesaria para que aquella pueda realizar sus trabajos. Pero que la prórroga sea necesaria no significa que sea suficiente. Para que sea suficiente se precisará que puedan comparecer ante la Comisión una serie de funcionarios que, de manera recurrente, aparecen citados en los medios de comunicación de toda índole y línea editorial como piezas clave del objeto de investigación de la Comisión. Estas comparecencias no han sido posibles porque con distintos argumentos, a nuestro juicio pantalla, la mayoría conformada por tres grupos parlamentarios las ha impedido al menos hasta el momento. Si esta actitud no cambia, sobrarán también estos dos meses de prórroga y, cuando transcurran, estaremos en el mismo punto que ahora, bloqueados. Si, por el contrario, cambia la actitud de bloqueo hacia comparecencias de funcionarios, estos dos meses los auguramos escasos, como ya hemos puesto de manifiesto en la misma Comisión de investigación y en la Junta de Portavoces de esta Cámara en estos días.

Para finalizar, y aprovechando esta explicación de voto, quisiera poner de manifiesto que, a nuestro juicio, la convivencia no solo debe regirse por las normas jurídicas, ya que estas son un mínimo indispensable, sino que también debe regirse por los acuerdos adoptados por mayoría. En este caso, hubo un acuerdo adoptado en el seno de la Comisión de investigación por una mayoría respecto a que los trabajos se prorrogarían hasta fin de diciembre. Este acuerdo no ha sido respetado en la Junta de Portavoces de esta Cámara por tres grupos parlamentarios, los mismos que, con distintos argumentos, hasta ahora han impedido la comparecencia de funcionarios.

Muchas gracias, señorías, y muchas gracias, presidenta. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, en tres minutos intentaré explicar qué ha pasado y de qué se trata esta Comisión. Para que todo el mundo lo entienda, en esta Comisión el PP es el jefe, el que te está bajando el sueldo, y te dice que aún te está haciendo un favor. —En esta Comisión el PP es Burns—. En esta Comisión, Ciudadanos es el compañero pelota al que siempre le acaban manteniendo las condiciones porque nunca se queja. —Es Smithers—. Y en esta Comisión el PSOE es el chivato, es el compañero chivato que te dice a todo

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 123

que sí y luego te traiciona en el despacho del jefe. —Podríamos definirlo como el alcalde Quimby—. La mala noticia es que ellos son los dueños de la fábrica, los dueños del pueblo. La mala noticia es que el jefe, el pelota y el chivato mandan.

Por eso, nosotros queremos dedicar estos tres minutos a hablar a la gente, a hablar a los medios de comunicación, y que tengan a bien publicar alguna cosa y que la gente presione para que se sepa. Que todo el mundo se pregunte por qué PP, PSOE y Ciudadanos hacen esta *omertà* en esta Comisión. Que todo el mundo se pregunte si es suficiente con que, según quien se siente en este Congreso, pase estos malos ratos o si cabría hacer algo más. Que todo el mundo se pregunte por qué los diputados socialistas, y los señalo, Trevín y Campo, el poli bueno y el poli malo, no quieren saber absolutamente nada de la policía. Por qué dice una cosa a puerta abierta y otra cosa a puerta cerrada. Qué esconden y a quién temen. Que todo el mundo se pregunte por qué somos nosotros quienes faltamos al respeto por llamarle gánster a un gánster y no tener a la barra brava del PP detrás llamándonos de todo. ¿Por qué? Que todo el mundo se pregunte por qué el PSOE, el PP y Ciudadanos no quieren ni oír hablar de gente como Villarejo, Gago, Pino, Martín Blas o García Castaño. Que todo el mundo se pregunte por qué sabemos siempre quienes son los Cifra o los agentes Smith y nunca sabemos quién es el arquitecto de este *Matrix*. Pregúntense, sobre todo, por qué, tras hacer lo que hacen, esta gente sigue ganando elecciones. Y, sobre todo, revuélvanse, organícense e indígnense, y no dejen morir ni matar a esta Comisión.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor GUTIÉRREZ VIVAS: Gracias, presidenta.

Voy a intervenir desde el escaño, porque voy a ser breve. Ciudadanos fue uno de los tres grupos parlamentarios que solicitó esta Comisión de investigación, quien la presentó y quien hizo el esfuerzo de que hubiera una mayoría capaz de sacar esta Comisión adelante en esta propia Cámara. Por tanto, somos poco sospechosos de que alguien piense que no queremos continuar ningún trabajo. Nosotros hemos votado a favor de que esta Comisión se amplíe y nunca nos vamos a oponer a lo que diga la mayoría. El problema es que hay algunos a los que parece que no les gusta jugar con las mayorías y piensan que el hecho de pensar y de votar de una forma distinta es lo que tiene que ser. No. Aquí hay unas mayorías. Todo se ha votado en la Comisión: las comparecencias nombre por nombre, los informes que se pedían, la duración... Lo que pasa es que hay que saberse el Reglamento y cuando uno quiere prorrogar una Comisión hay que saber cuándo debe pedir la prórroga de la Comisión. Si lo pide tarde, nos encontramos como nos encontramos en estos momentos, donde deprisa y corriendo tenemos que estar convocando a las ocho y media de la mañana una reunión de la Junta de Portavoces para deprisa desatascar esta solución.

No nos oponemos a que esto se prorrogue. Ahora, a lo mejor hay que esperar hasta finales de julio para una única comparecencia, que es la que está solicitada. Pues si es así, no pasa nada, por supuesto que sí. Y si consideran oportuno las mayorías de esta Cámara que después de julio haya que volver a prorrogarla, nunca bloquearemos lo que quiera la mayoría de esta Cámara, como he dicho. Faltaría más. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Montero Gil.

La señora **MONTERO GIL:** Señorías, puro Partido Popular, votan ustedes 5000 millones de euros en recortes para los Presupuestos Generales del Estado y se levantan todos a aplaudir, pero cuando toca hablar del uso partidista del Ministerio del Interior mientras ustedes estaban al frente de ese ministerio, entonces ya se van por la puerta porque no interesa hablar del tema, ¿verdad? **(Aplausos).**

Tengo muy poco tiempo. Este asunto se debate hoy aquí porque la mayoría de la Cámara decidió hacer una solicitud formal de Pleno extraordinario para debatir la prórroga, porque antes de eso, en la Junta de Portavoces, los señores del Partido Popular y los señores de Ciudadanos habían impedido con su voto que esta cuestión se trajese aquí, y más a más el señor Rivera apareció en los medios de comunicación diciendo que eso no se podía traer a Pleno, que había que leerse el Reglamento. Pues entréguenle ustedes al señor Rivera, esté donde esté, un ejemplar del Reglamento, porque evidentemente

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 124

se podía debatir y lo estamos debatiendo, porque la mayoría de la Cámara así lo ha querido, a pesar de ustedes (dirigiéndose a los escaños del Grupo Parlamentario Ciudadanos) y a pesar de ustedes (dirigiéndose a los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.—Aplausos). Votamos una prórroga hasta julio en contra del criterio de la mayoría de esta Cámara, que había propuesto una prórroga hasta diciembre, igual que la mayoría de la Comisión, porque esta Comisión lleva un mes paralizada por un secreto a voces, y es que hay un pacto entre los señores del Partido Socialista, los del Partido Popular y los de Ciudadanos para impedir que vengan a comparecer personas clave para entender si ha habido o no una policía política y el uso partidista del Ministerio del Interior. ¿Qué tienen ustedes que esconder? ¿Por qué no quieren que venga el señor Pino, el señor Fuentes Gago, el señor Villarejo o el señor Rubalcaba? ¿Por qué no quieren? ¿Qué tienen que esconder, señorías del Partido Popular, señorías del Partido Socialista y señorías de Ciudadanos? (Aplausos). ¿Qué tienen que esconder?

Hablamos de una cuestión de Estado. En este país ha podido ocurrir que el Ministerio del Interior se haya utilizado por un partido político para espiar al adversario político. El exministro del Interior, Fernández Díaz, reconoció que sin su orden política habría algún subordinado de la Policía Nacional haciendo informes falsos sobre el señor Pablo Iglesias, sobre el adversario político, sin judicializar, que algún funcionario lo habría hecho. Es una cuestión gravísima y de primer orden y ustedes están obstaculizando que eso se investigue. Así que, por favor, respeten a la mayoría de esta Cámara, que hemos dicho que la Comisión continúa de momento hasta julio, dejen de obstaculizar —se lo digo también a ustedes—(dirigiéndose a los escaños del Grupo Parlamentario Socialista) el trabajo de esta Cámara y permitan que comparezca el señor Pino, el señor Villarejo, el señor Fuentes Gago y también el exministro Rubalcaba a explicar cómo funcionaba el Ministerio del Interior. (Aplausos). Dejen de obstaculizar el trabajo parlamentario, señorías.

Muchas gracias. (Algunos señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.— Aplausos de los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Trevín Lombán.

- El señor TREVÍN LOMBÁN: Señora presidenta, me faltan dos segundos. Muchas gracias.
- El 27 de septiembre decía en esta Cámara que el señor Rajoy...

La señora PRESIDENTA: Ya han pasado los dos segundos. Puede continuar.

El señor TREVÍN LOMBÁN: Muchas gracias.

... puso en manos de Fernández Díaz algo tan sensible, poderoso y exclusivo como son las facultades que emanan del Ministerio del Interior y él no dudó un segundo en utilizar ese arsenal para fortificar sus posiciones partidistas y disparar a discreción sobre la población desafecta. Ustedes, señores del Gobierno, deben rendir cuentas y por eso hoy el Grupo Parlamentario Socialista solicita a esta Cámara la constitución de esta Comisión de investigación. Y por eso hoy pedimos que se prorrogue hasta finales de julio. Una Comisión, señores de Esquerra y señores del PDeCAT, en la que no se va a ver lo que se ha visto en la Comisión del Parlamento de Cataluña, bloqueando todas las comparecencias solicitadas en la Comisión del señor Valdés. (Aplausos). En esta Comisión, por mayoría, han venido a comparecer un exministro y el responsable de Antifraude de Cataluña, vendrá el director general de la Policía y está llegando información importante que hemos solicitado. Ustedes, con métodos estalinistas (Protestas), bloquearon, pagaron y mataron esa Comisión. Por tanto, de ustedes, lecciones, ni una; y lecciones, ni una, de ustedes, señores de Podemos, ni una. (Rumores-Aplausos). Esta Comisión se aprobó porque la propuso el Grupo Socialista, esta Comisión se aprobó porque llevamos cuatros años (El señor Mayoral Perales pronuncia palabras que no se perciben), muchas veces en solitario, indagando sobre las actividades irregulares del Ministerio del Interior. Usted, señor Mayoral, cuando yo pregunté en la Comisión de Interior por temas del informe PISA en aquel momento, calló como un muerto; por tanto, lecciones, ni una, de ninguno de ustedes. (Rumores.—Aplausos).

Acabo. Tengo más tiempo del que pensaba, señora presidenta, así da gusto. Hoy aquí tenemos uno de los mejores ejemplos de lo que es el cinismo maquiavélico. Ustedes han aplicado el principio maquiavélico clarísimo (Rumores), hay que hacer lo que hay que hacer y hay que decir lo que hay que decir, aunque una cosa y otra no coincidan. ¿Por qué estamos aquí? Porque ha habido una votación de

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 125

todo el Parlamento. ¿Por qué estamos aquí? Porque los portavoces de Esquerra, del PDeCAT, de Podemos, todos, han aprobado hoy en la Junta de Portavoces que tratáramos este punto. Allí hicieron lo que había que hacer, que se prorrogara hasta julio, porque si no sabían que nos quedábamos sin Comisión, y ahora vienen aquí a decir lo contrario. No coincide una cosa con la otra. (Rumores.—El señor Salvador i Duch hace signos negativos). Lo hacen para quedar bien, porque ustedes son un continuo quedar bien con la prensa. Es lo único que les interesa, el teatro y quedar bien mediáticamente. (Protestas.—El señor Mayoral Perales pronuncia palabras que no se perciben). Aquí llevamos casi cinco años trabajando para demostrar que en el Ministerio del Interior se habían hecho prácticas irregulares (El señor Mayoral Perales pronuncia palabras que no se perciben), y hoy estamos aquí, se va a prorrogar y vamos a trabajar en julio —nosotros queremos trabajar; parece que otros no— para que se pueda clarificar todo esto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rojas García.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Con la venia, señora presidenta.

Yo pediría un poco de sosiego, señora Montero. Yo entiendo que se enfade cuando las cosas no les van bien a ustedes, pero nosotros no tenemos la culpa. (Rumores). Sus señorías conocen que esta Comisión ha tenido ya tres meses de trabajo y tenía fecha de finalización en apenas diez días. La Comisión debería cerrarse porque no hay absolutamente nada (Protestas), pero ahora ha habido una decisión por unanimidad de todos los grupos políticos, no por voluntad de ustedes, señora Montero, sino de todos los grupos...

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor ROJAS GARCÍA: ... que han decidido que tengamos este debate. Sobre la base del diálogo y de propiciar acuerdos, como han dicho el resto de portavoces, aquí estamos dispuestos a hacerlo, por supuesto, y a continuar hasta el mes de julio. Lo que nos ha parecido lamentable es la pirueta del Grupo de Podemos precisamente, que culpa al Partido Popular de sus errores, porque efectivamente el pasado lunes —como bien se ha dicho— en la Junta de Portavoces, Podemos no hizo sus deberes, y cuando se les pasó el plazo para la prórroga de la Comisión empezaron a ponerse nerviosos y a echarle la culpa a todo el mundo. (Protestas.—El señor Mayoral Perales: Lo tiene que hacer el presidente de la Comisión.—El señor Hernando Fraile: Estudia, Mayoral; estudia, Mayoral.—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Un segundo, señor Rojas.

Señor Mayoral, quedan muy pocos minutos del Pleno. Por favor, señor Mayoral, nos tenemos que tener respeto todos.

Adelante, señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros no somos culpables de que en Podemos no se estudien los procedimientos y estén más en las algaradas de la calle que en el trabajo serio y riguroso de esta Cámara. (**Protestas.—El señor Mayoral Perales: ¡Díselo a tu compañero!**).

Señorías, una Comisión creada por tres meses y donde se ha visto que no hay nada no puede estirarse hasta el mes de diciembre como sus señorías pretendían. Entiendo que en sus círculos actúen según sus propias normas, pero esto es el Congreso, que tiene también las suyas propias y hay que respetarlas. La Comisión se podría ampliar por meses, pero no hasta el mes de diciembre, señorías. (Rumores). Esta Comisión ya no tiene un pase más. Aquí no hay caso, no hay causa, no hay responsabilidad política. (Protestas.—Varios señores diputados: ¡No! ¡No!). No, no. Todo ha sido archivado en los tribunales, que han declarado expresamente manipuladas y fragmentadas las grabaciones. (Rumores). Eso ha sido declarado en los tribunales. No hay responsabilidad política. Tienen ustedes esas resoluciones judiciales en la documentación que se ha enviado a la Comisión de investigación, porque esta documentación no se oculta por la Comisión, como pretenden hacer otros con las resoluciones judiciales, ¿verdad que sí, señor Iglesias? (Aplausos.—Protestas.—El señor Iglesias Turrión: ¿Cómo?). Algunos pretenden ocultar las resoluciones judiciales; nosotros no. (Aplausos.—El señor Mayoral Perales: ¿Dónde están los informes?). No hay responsabilidad política, tan solo puede haberla en aquellos

Núm. 59 31 de mayo de 2017 Pág. 126

grupos que pretenden hacer una maratón de teatro. (**Rumores**). Señorías, aún estamos esperando que pidan algunos disculpas al Partido Popular y al señor ministro Fernández Díaz, que lo fue con gran mérito y responsabilidad, por haber mentido y haberlo insultado cuando las resoluciones judiciales dicen que eso no fue así, y ustedes lo saben. (**Aplausos.—Protestas**). Aquí ha habido transparencia, señorías, ha habido comparecencias, miles de folios de documentación; sin embargo, a algunos no les parece suficiente. Esquerra Republicana y el PDeCAT, que se empeñan en saltarse la ley para romper España todos los días, de un plumazo, de un carpetazo, anulan la Comisión del señor Vidal, que dijo que habían espiado y habían visto hacer listas para el *procés* expresamente con los datos fiscales, de manera ilegal, y ustedes anulan las comparecencias. (**Protestas.—Aplausos**). Eso se llama un carpetazo...

La señora PRESIDENTA: Señoría, tiene que terminar.

El señor ROJAS GARCÍA: Aquí afrontamos con responsabilidad nuestra tarea, señorías.

Muchas gracias. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Protestas.—La señora Montero Gil pide la palabra).

La señora PRESIDENTA: Señora Montero.

La señora MONTERO GIL: Pido la palabra por alusiones, por el artículo 71.1. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Entrecomílleme, si puede, por favor, la alusión.

La señora MONTERO GIL: Con permiso del decoro parlamentario: «estúpido» (Hace el gesto de comillas con las manos), del portavoz del Grupo Parlamentario Popular. (Protestas).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

Señorías, ocupen sus escaños. (**Protestas**). Un segundo. Desde la Presidencia no se ha escuchado, pero le voy a dar la palabra, en virtud del artículo 71 también, al señor portavoz. Señor portavoz.

El señor HERNANDO FRAILE: Los nervios de la señora Montero son los que son... (Protestas).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando..., señor Hernando...

El señor **HERNANDO FRAILE:** Lo que le pediría es que escuchara bien lo que yo he dicho, que estoy seguro de que lo tienen grabado, porque lo han oído perfectamente, los servicios de la Cámara. Yo le he dicho al señor Mayoral que estudie, que estudie, y creo que también se lo ha dicho mi portavoz. (**Protestas.—El señor Mayoral Perales: A ver si nos dejan los papeles para poder estudiarlos).** Y lo sigo manteniendo. Señor Mayoral, estudie... (**Protestas.—Aplausos.—Una señora diputada: ¡Gánate el sueldo!).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, se levanta la sesión.

Eran las ocho y cinco minutos de la noche.